

12º INFORME
2022

El Estado de la Pobreza

Seguimiento de los indicadores
de la Agenda UE 2030

2015-2022



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK **ES**

European Anti-Poverty Network (EAPN) es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 21 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Título:	XII Informe: El Estado de la pobreza en España. Seguimiento de los indicadores de la Agenda UE 2030. 2015-2021
Edita:	EAPN España
Coordinación:	Secretaría Técnica de EAPN-ES
Dirección técnica:	Juan Carlos Llano Ortiz
Equipo de investigación:	Aitana Alguacil José Ariza Juan Carlos Llano Débora Quiroga
Fecha:	Octubre 2022



c/ Tribulete, 18 1º - 28012 Madrid



91 786 04 11



eapn@eapn.es



www.eapn.es



Financiado por:

Esta publicación ha recibido financiación del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 dentro de la realización de programas de interés general, con cargo a la asignación tributaria del IRPF y del impuesto sobre sociedades (Expediente: IRPF 101/2021/298/1/. PROGRAMA DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA DE EAPN-ES CON LA AGE PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INCIDENCIA Y EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS NACIONALES RELATIVAS AL ÁMBITO SOCIO SANITARIO).

La información contenida en la publicación no refleja la posición oficial del Ministerio.

© de la Edición: EAPN España.

Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.



Índice

INTRODUCCIÓN	5
Metodología y fuentes	9
EVOLUCIÓN ESTATAL DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN	13
Indicador AROPE	13
ARPE por tipo de hogar	18
ARPE por sexo.....	21
ARPE por edad	24
ARPE por nacionalidad	29
Componentes del AROPE	31
Tasa de pobreza.....	35
Pobreza y sexo	40
Pobreza y edad.....	41
Pobreza y actividad.....	45
Pobreza y formación	54
Pobreza y tipo de hogar	55
Pobreza y nacionalidad.....	57
El papel de las Administraciones del Estado	58
Privación material y social severa	60
Privación material y social severa por sexo	63
Privación material y social severa y edad.....	64
Privación material y social severa según tipo de hogar	65
Privación material y social severa según nacionalidad	67
Ítems de Privación material y social severa.....	67
Ítems por sexo, edad y tipo de familia.....	68
Ítems de consumo en hogares monoparentales.....	70
Dificultades para llegar a fin de mes	70
Baja intensidad de empleo por hogar	73
LAS MEDIDAS DE LA POBREZA	76
Brecha de pobreza	77
Pobreza severa.....	79
Umbrales y pobreza	83
LA DESIGUALDAD	86
Renta.....	87
Relación S80/S20	91
Índice de Gini	94
Índice de Palma.....	95
Desigualdad y el papel de las Administraciones Públicas.....	97
EL AROPE Y LA DESIGUALDAD EN EUROPA	101
Evolución del cumplimiento de los indicadores de la Agenda 2030	116

LAS DIANAS DE LA POBREZA	155
LA POBLACIÓN POBRE	157
Distribución de la pobreza	159
Empleo y actividad	163
Renta.....	164
Gasto en vivienda.....	167
Bienestar, Participación y Privación material	169
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	175
AROPE y discapacidad	180
Pobreza y discapacidad	183
Pobreza severa.....	187
Privación material y social severa y discapacidad.....	188
BITH y discapacidad.....	191
LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	194
Introducción	196
El territorio	203
AROPE por regiones	210
Componentes del AROPE por regiones	214
Pobreza en las comunidades autónomas	216
Pobreza severa.....	220
Pensiones y pobreza.....	223
Pobreza con distintos umbrales	227
El papel de las administraciones del estado	232
Privación material y social severa en las comunidades autónomas	236
Baja intensidad de empleo por hogar en las comunidades autónomas.	240
Renta y desigualdad	241
Índice Gini	254

Introducción

Un año más la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social presenta su informe anual *El Estado de la Pobreza* que materializa un seguimiento en profundidad y una evaluación minuciosa los indicadores de pobreza y exclusión social en España y sus comunidades autónomas.

En septiembre de 2015 se aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la que se recoge el actual marco de propósitos y prioridades contenidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS¹). Los Estados miembros de las Naciones Unidas reconocen que **la erradicación de la pobreza es el mayor reto mundial**, y que este no se puede conseguir sin un desarrollo sostenible. Esto supone el compromiso de erradicar la pobreza y conseguir una sociedad justa sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades.

En este contexto, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social inició hace varios años un proceso transformación del informe cuyo objetivo es construir una estructura que permita evaluar el cumplimiento de las metas y compromisos relacionados con la pobreza y vulnerabilidad que fueron adoptados en el marco de prioridades asumido en la Agenda 2030. En este sentido, ello significa, en primer lugar, ampliar la dotación de indicadores y fuentes de datos utilizadas para el seguimiento y, en segundo, focalizar la evaluación del cumplimiento de todos ellos en términos de comparación con el año 2015, que ha sido designado año de control para la Agenda.

No obstante, debe destacarse, desde ya, que 2015 fue uno de los años con mayor incidencia de la pobreza desde que se tienen registros oficiales, en el que se observaba la cara más cruda de la crisis económica iniciada en 2008. La principal consecuencia de esta apreciación es que mejorar los datos de pobreza y vulnerabilidad registrados en el año 2015 no es suficiente para garantizar una mejora en las condiciones de vida de las personas. Como se verá a lo largo de este trabajo, **la práctica totalidad de los indicadores, a pesar de la mejora de los registros sobre el año control, muestran un retraso importante, y sobre todo, creciente, en el proceso de cumplimiento de la Agenda 2030**. En este sentido, las experiencias anteriores incitan a considerar la probabilidad de que, finalmente, se consiga una mejora sobre las referencias de partida, pero que ello no garantiza una mejora sobre otros años

¹ ONU. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

anteriores. Por esta razón, cuando es posible, y pertinente, se incluyen los valores registrados en el año 2008, que fueron los previos al comienzo de las crisis.

El informe que se presenta este año está fuertemente marcado por el cambio metodológico² que se presenta en la última Encuesta de Condiciones de Vida elaborada por el INE, publicada en junio de 2022, y fuente principal de los datos ofrecidos en este informe. Tal y como indica el INE *"la tasa AROPE de riesgo de pobreza o exclusión social se modificó en 2021 de acuerdo con los nuevos objetivos de la Estrategia Europa 2030"*, que permiten analizar el cumplimiento de estos³.

La Encuesta de Condiciones de Vida del año 2021, refleja las consecuencias económicas sufridas por efecto de la covid-19. El año anterior se pudo analizar el impacto de la pandemia en la privación material pero aún no había datos oficiales acerca de cómo la pandemia había afectado en la pobreza. **Este es el primer año en el que se puede observar con datos oficiales el efecto que la reciente crisis ha tenido en la pobreza.**

Debido a la falta de información en tiempo real acerca de las consecuencias de la pandemia y el confinamiento en las condiciones económicas y sociales de la población, diversas investigaciones y trabajos trataron de estimar dicho impacto con el objetivo de poder anticipar medidas que permitieran sortear la tempestad.

Las estimaciones realizadas durante 2020 mostraban que la tasa de pobreza relativa podía pasar del 20,7 % de 2019 al 22,9 %, lo que supondría un millón de personas más por debajo del umbral de pobreza. Así mismo, vaticinaban que la pobreza severa podría aumentar en casi 800.000 personas. El problema de las estimaciones, como ocurre con las mismas proyecciones de población, es la dificultad de poder anticipar todos los factores que inciden en la modificación de las tasas y, en el momento en que estas se desarrollaban no era posible medir la influencia de la estrategia protectora del Estado, de carácter contracíclica, muy distinta a la implementada con la crisis de 2009.

Ahora, con los datos oficiales, se puede observar que la pobreza aumentó en unas 319.000 personas. Esta cifra es muy inferior a la estimada, aunque no por ello menos importante y puede afirmarse que las medidas de contención enmarcadas en el llamado Escudo Social contribuyeron positivamente a paliar buena parte de las consecuencias de la crisis por la covid-19. En este sentido, debe resaltarse, también, que **el informe incluye una aproximación al impacto que han tenido las medidas del escudo social que concluye que su efecto redujo la tasa de pobreza en 3,2 puntos**

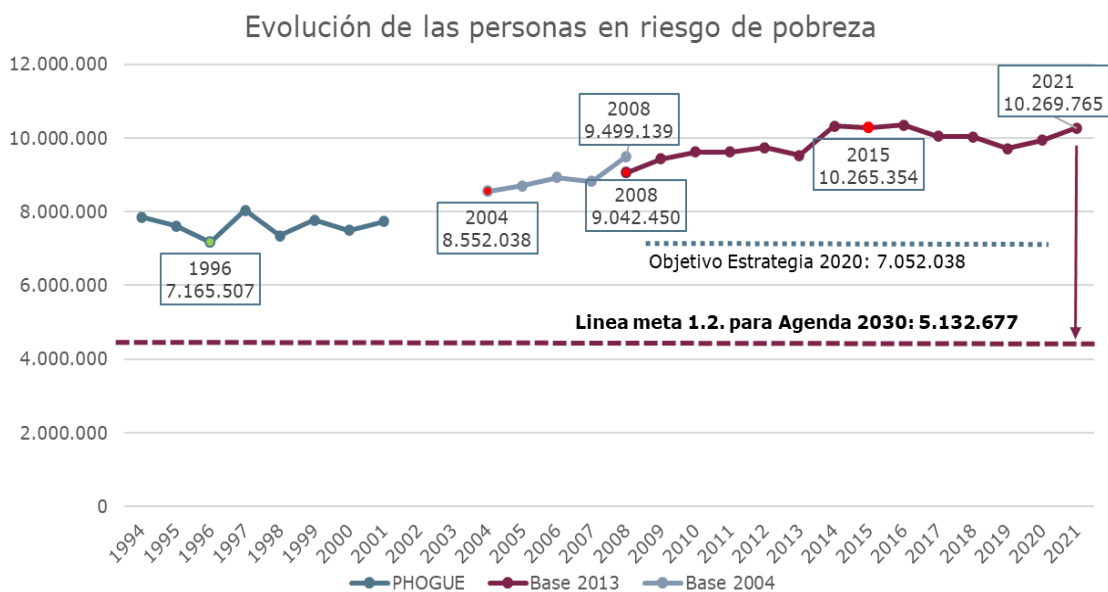
² Para más información sobre el cambio metodológico se recomienda ver la información publicada por el INE: https://www.ine.es/prensa/ecv_2021.pdf

³ Ver epígrafe *Metodología y Fuentes*.

porcentuales es decir, disminuyó en 1,5 millones el tamaño de la pobreza en España. Sin embargo, debe evitarse el triunfalismo; grandes medidas como los ERTES, no alcanzaron a toda la población, pues no llegaron a quienes tenían contrataciones con irregularidades o modos de supervivencia característicos de la economía sumergida (circunstancias muy presentes en el sector servicios⁴ el cual se vio altamente afectado en esta crisis). Además, tal y como las entidades del Tercer Sector de Acción Social vienen advirtiendo, las medidas del escudo todavía llegan de forma desigual a quienes se encuentran en pobreza severa o cerca de la misma. Muestra de ello es que **hay en torno a 300.000 personas más con ingresos por debajo del 40 % de la renta mediana (menos de 530 € al mes) que el año anterior.**

Por otra parte, los datos muestran que el retroceso de los indicadores comenzó antes de la llegada de la pandemia. Por tanto, la covid-19 no es causa exclusiva de la crisis.

Respecto a la evaluación específica de la Agenda 2030, la tasa AROPE se mantiene como uno de los dos indicadores para evaluar la meta 1.2, que especifica literalmente que en el periodo 2015-2030, se debe “reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales”. La aplicación esta meta al caso de España implica, entre otras cuestiones, que **para 2030 la pobreza en España no podrá superar el 11 %**, o lo que es lo mismo, deberá afectar a **menos de 5.132.677 personas**³.



⁴ Según la EPA en el segundo trimestre de 2020 había 372.900 personas paradas que habían trabajado anteriormente en el sector servicios como último empleo y llevaban entre 1 y 3 meses buscando empleo, esta cifra aumenta un 28,2 % con respecto al trimestre anterior.

Además, la agenda incluye diversos indicadores de pobreza, protección social, acceso a los servicios básicos, igualdad de género, trabajo, crecimiento económico inclusivo, desigualdad, ayuda al desarrollo, nutrición, salud y mortalidad, educación, vivienda, justicia, ingresos fiscales y otros. Algunos de ellos ya están incluidos a lo largo del informe de este año y el resto se incorporarán progresivamente. Por otra parte, la exigencia de “no dejar a nadie atrás” impone, en la medida en que los datos lo permitan, un seguimiento segmentado de los indicadores que explicita las diferencias en función del género, de las edades, del territorio y otras.

En este nuevo informe, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, ratifica **el compromiso de presentar anualmente un instrumento riguroso y de alto nivel técnico, pero a la vez comprensible para personas no especializadas** que especifique de la forma más completa posible la incidencia e intensidad de la pobreza y la exclusión social, tanto en el conjunto del territorio español como en sus comunidades autónomas.

Para ello, se realiza un análisis pormenorizado de los indicadores sobre pobreza, exclusión, desigualdad y los elementos que en ellas participan. El informe complementa los datos AROPE con la construcción y análisis de otros indicadores de pobreza, exclusión y desigualdad comúnmente aceptados.

Los indicadores más importantes se estudian desde cuatro perspectivas. Por una parte, se analizan en función de distintos criterios de segmentación personales o de identificación, tales como el género, la edad, la nacionalidad, la actividad laboral que desarrollan, el tipo de hogar en el que viven y otras. Además, se utiliza una perspectiva temporal y las variables se estudian en el momento actual y en determinadas fechas de referencia: el año anterior, para captar la evolución reciente; 2015, como se señalaba, para evaluar el cumplimiento de las metas de la Agenda 2030, y en algunos casos 2008, para continuar la observación de la serie histórica.

También se analiza la intensidad, es decir, se estudia lo que ha sucedido dentro del grupo de personas pobres para evaluar en qué medida se modifican las condiciones de su pobreza.

Por otra parte, este informe incorpora un **epígrafe específico centrado en la evaluación del grado de cumplimiento para el año 2021 de las metas, indicadores y subindicadores de los ODS relacionados con la pobreza** en todas sus dimensiones.

Finalmente, la perspectiva territorial se considera indispensable y una parte muy importante y extensa de este trabajo se dedica a analizar la pobreza y/o exclusión social en cada una de las comunidades y ciudades autónomas que componen el Estado español.

En el análisis territorial de este año hay algunos cambios relevantes. Por un lado, debido al aumento del tamaño muestral de la encuesta⁵, se ha podido incorporar información con mayor nivel de desagregación, así como nuevos análisis. No obstante, la interpretación de estos debe realizarse con cautela pues en algunos casos pueden estar afectados por errores muestrales.

Además, todos los informes territoriales incorporan nuevos apartados que recogen la relación entre vivienda y pobreza; el efecto de la acción de las distintas Administraciones del Estado sobre la calidad de vida y especialmente sobre la tasa de pobreza; y un análisis del incremento de la renta por unidad de consumo según deciles entre 2020 y 2021.

Asimismo, el análisis que aquí se presenta, da a conocer en qué medida las políticas desarrolladas durante la crisis han contribuido a paliar las gravísimas consecuencias económicas de la pandemia.

Metodología y fuentes

Este informe está elaborado a partir de datos obtenidos de fuentes de información oficiales. Buena parte de la información básica ofrecida se encuentra disponible en la propia fuente, y el resto se obtiene mediante una explotación propia de los microdatos oficiales.

En particular, el indicador AROPE y sus componentes están calculados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). El objetivo general de la ECV “es la producción sistemática de estadísticas comunitarias sobre la renta y las condiciones de vida, que incluyan datos transversales y longitudinales comparables y actualizados sobre la renta, el nivel y composición de la pobreza y la exclusión social, a escala nacional y europea”⁶. Así mismo, el objetivo principal es analizar la distribución de ingresos entre los hogares, así como diversos aspectos relacionados con sus condiciones de vida (privación material y social, condiciones de la vivienda, dificultades, etc.).

La ECV se elabora anualmente y recopila información sobre la población que reside en viviendas familiares principales. Su tamaño muestral en 2021 se ha incrementado, pasando de recoger información de en torno a 13.000 hogares, a alcanzar los 21.007 hogares que proveen información sobre unas 52.325 personas

⁵ Ver epígrafe *Metodología y Fuentes*.

⁶INE (2019): *Encuesta de Condiciones de Vida. Metodología*. Madrid: INE. Disponible: https://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv_metodo.pdf

(antes en torno a 35.000), y el método de recogida de la información es a través de entrevista personal.

Es importante reseñar que este incremento de la muestra ha sido irregular entre las diferentes regiones, por lo que es necesario tener cautela con la interpretación de algunos resultados regionales pues pueden estar afectados por errores muestrales.

Por otra parte, desde hace algunos años los datos referidos a ingresos del hogar se obtienen mediante la combinación de la información aportada por los entrevistados y los registros administrativos. Para todo ello, la ECV sigue una metodología homologada en el conjunto de la UE, con criterios de obtención de datos y de construcción de indicadores idénticos para todos los países y cuyos resultados son recogidos por EUROSTAT a través de la European Union Statistics on Income and Living Conditions (EU-SILC). Se trata, por tanto, de datos oficiales que son la fuente de información de referencia en cada país para la medición de la pobreza y la exclusión social, su evolución temporal y su comparación con otros países europeos.

Asimismo, cuando se ha considerado necesario matizar algún dato o completar la información con otros aspectos relevantes, se ha recurrido a otras informaciones estadísticas del INE y/o diferentes organismos oficiales. Entre ellas, puede citarse aquí la Encuesta de Población Activa o el Padrón Continuo (ambos del INE), Estadísticas de los declarantes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Agencia Tributaria), Estadísticas de pensiones (Ministerio de Empleo y Seguridad Social), u otras. Para evitar sobrecargar el texto, sólo se citan específicamente las fuentes de aquellos datos que no provienen de la Encuesta de Condiciones de Vida.

Tal y como se anticipaba, la última Encuesta de Condiciones de Vida, publicada por el INE en junio de 2022, introduce un cambio metodológico de acuerdo con los objetivos de la Estrategia Europa 2030. Con esta modificación se define a la población en riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) como aquella que se encuentra en alguna de las siguientes situaciones:

- Riesgo de pobreza⁷
- Carencia material y social severa ⁸
- Baja intensidad en el empleo⁹

En definitiva, en el indicador nuevo se han modificado dos de sus tres componentes y en consecuencia cambian los valores de AROPE con respecto a los publicados años anteriores.

⁷ Su definición no cambia con respecto al indicador antiguo.

⁸ Carencia material severa antes del cambio de la metodología.

⁹ Nueva definición

En términos generales, la **Carencia material y social severa** sustituye al antiguo concepto de PMS; este indicador se calcula de forma separada para cada persona integrante del hogar. Se construye con 13 componentes o ítems de consumo, de los cuales 7 son definidos a escala hogar y 6 son personales y diferentes para cada integrante del hogar. En base a esta nueva metodología se considera que una persona está en carencia material y social severa si no puede consumir un total de 7 de los 13 ítems propuestos.

Los elementos de consumo que conforman la carencia material y social severa son:

A escala hogar:

- No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
- No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
- No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
- No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.
- Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
- No puede permitirse disponer de un automóvil.
- No puede sustituir muebles estropeados o viejos

Entre estos ítems se incorpora nuevo al indicador el último, y dejan de ser considerados como ítems de carencia la disponibilidad de teléfono, televisor o lavadora, pues la práctica totalidad de la población dispone de ellos y, no son útiles para discriminar entre las personas en Privación y las que no lo están.

Los conceptos incluidos a nivel personal¹⁰ son:

- No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva, o bien permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones.
- No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes.
- No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio.
- No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo.
- No puede permitirse conexión a internet.

En relación con la modificación del concepto de **Baja intensidad en el empleo**, la nueva definición realiza una precisión con respecto a la anterior. En este sentido, la intensidad de trabajo por hogar se define como la relación entre el número de meses trabajados efectivamente por todos los miembros del hogar y el número total de meses que,

¹⁰ "En el caso de los menores de 16 años no se dispone de los seis conceptos enumerados anteriormente a nivel de persona. Para estos menores los valores de esos elementos se imputan a partir de los valores recogidos para los miembros de su hogar con 16 o más años".

en teoría, podrían trabajar como máximo todas las personas en edad de trabajar¹¹ del hogar. El indicador ahora comprende a las personas de 0 a 64 años que viven en hogares con una intensidad de empleo inferior al 20 % de su potencial durante el año de referencia.¹²

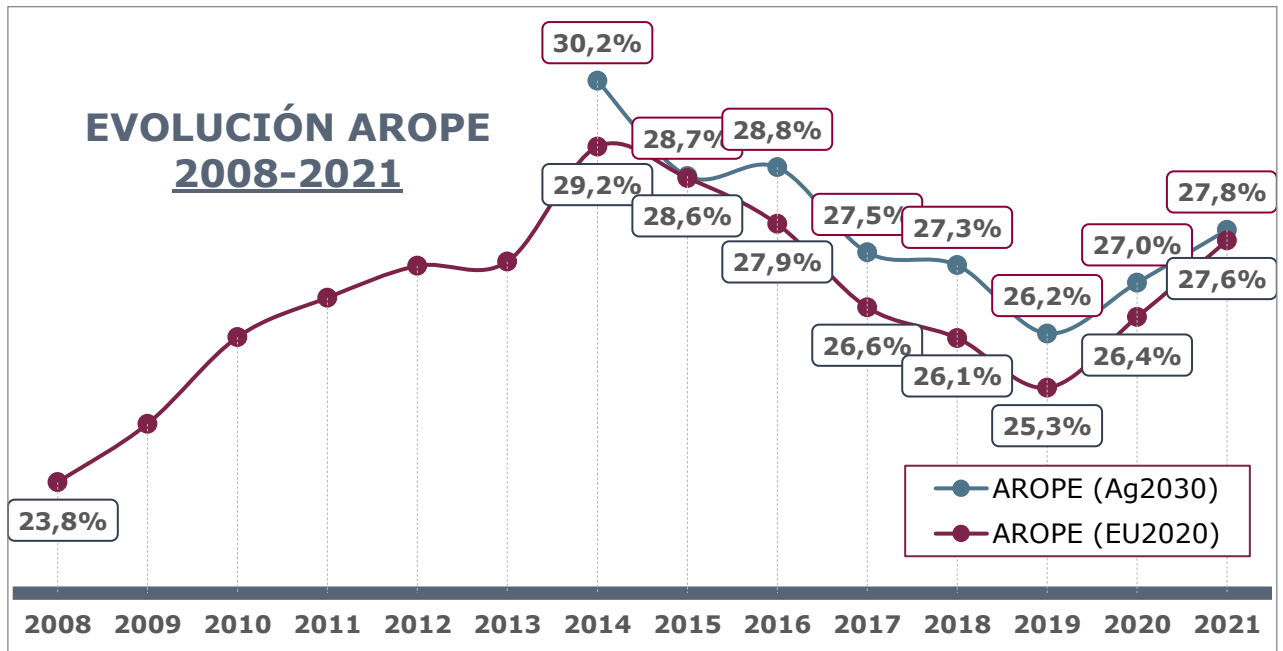
Finalmente, el informe se divide en tres partes principales. La primera se dedica a analizar la pobreza y exclusión social en el conjunto del territorio nacional, la segunda investigar en algunos grupos específicos en los que la pobreza se expresa con especial intensidad y, finalmente, la parte más extensa de este trabajo consiste en un análisis de todas las comunidades autónomas que comienza, a su vez, con una parte general, de comparación entre regiones, para terminar con un capítulo específico para cada una de ellas. Como ya se ha indicado, se ha hecho un esfuerzo importante de ampliación que está posibilitada por el incremento de la muestra de la ECV. Por último, como todos los años, el esfuerzo por explicar de forma sencilla los conceptos utilizados en la medición de la pobreza y o exclusión es constante a lo largo de todo el trabajo.

¹¹ Una persona en edad de trabajar se define como una persona de entre 18 y 64 años, que no sea estudiante de entre 18 y 24, esté jubilado o retirado, o sea persona inactiva entre 60 y 64 años con fuente principal de ingresos del hogar sean pensiones. Los hogares compuestos sólo por niños/as, estudiantes menores de 25 y/o personas de 60 años o más están excluidos del cálculo del indicador. Este cambio implica una corrección de las limitaciones que tenía la anterior metodología, pues en la antigua metodología no se contabilizaba a la población de 60 a 64 años. No obstante, en España la legislación permite trabajar a partir de los 16 años, pero la metodología utilizada en el indicador las personas de 16 y 17 años no se contabilizan para el cálculo del BITH.

¹² Por ejemplo, en un hogar con dos adultos, si trabajan los dos en jornada completa, la intensidad del trabajo es de 1; si sólo trabaja uno a jornada completa, la intensidad del trabajo es de 0,5; y si uno de los adultos trabaja a media jornada y el otro a jornada completa, la intensidad de trabajo es de 0,75

EVOLUCIÓN ESTATAL DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN

Indicador AROPE

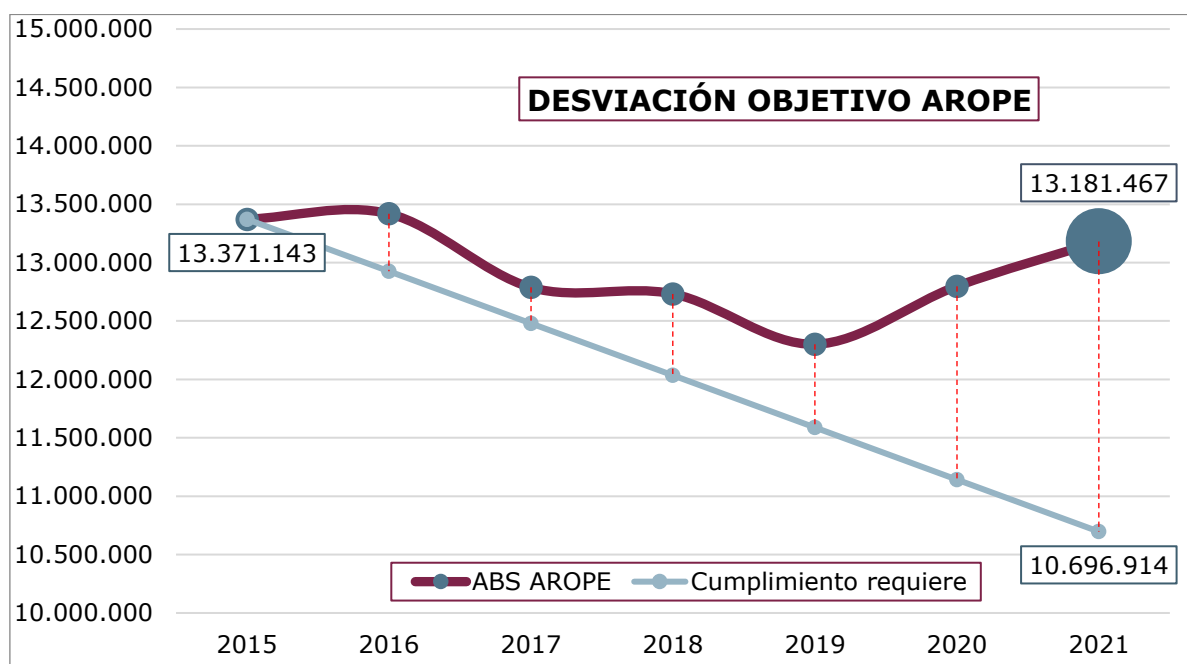


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

13,1 millones de personas, es decir, el 27,8 % de la población española, están en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Con un aumento de casi un punto porcentual con respecto al año pasado, la cifra supone la continuación de la tendencia ascendente de los últimos dos años. En términos absolutos y combinado con el aumento de población, el incremento de la tasa implica que unas **380.000 nuevas personas están en riesgo de pobreza o exclusión social este último año.**

Con respecto a 2015, año designado para la evaluación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, el indicador AROPE se ha reducido 0,9 puntos porcentuales. Valorar esta evolución supone considerarla en términos del objetivo concreto de la Agenda. En este sentido, la Meta 1.2 dispone que “De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales”.

Para España, uno de los dos indicadores designados para evaluar la Meta es la tasa AROPE, por tanto, para cumplir el objetivo es necesario¹³ reducirla hasta el 14,3% (la mitad del 28,6 % registrado en 2015) lo que supone una disminución de algo más de 5 millones de personas en AROPE en los 15 años de duración de la agenda. Dado que ya se ha recorrido un tercio del tiempo estipulado, un cumplimiento proporcional exigiría una disminución de 4,8 puntos porcentuales en la tasa; según las cifras conseguidas, como se muestra en el gráfico siguiente, **se ha hecho menos de la mitad de lo necesario para cumplir el objetivo de pobreza en todas sus dimensiones.**



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

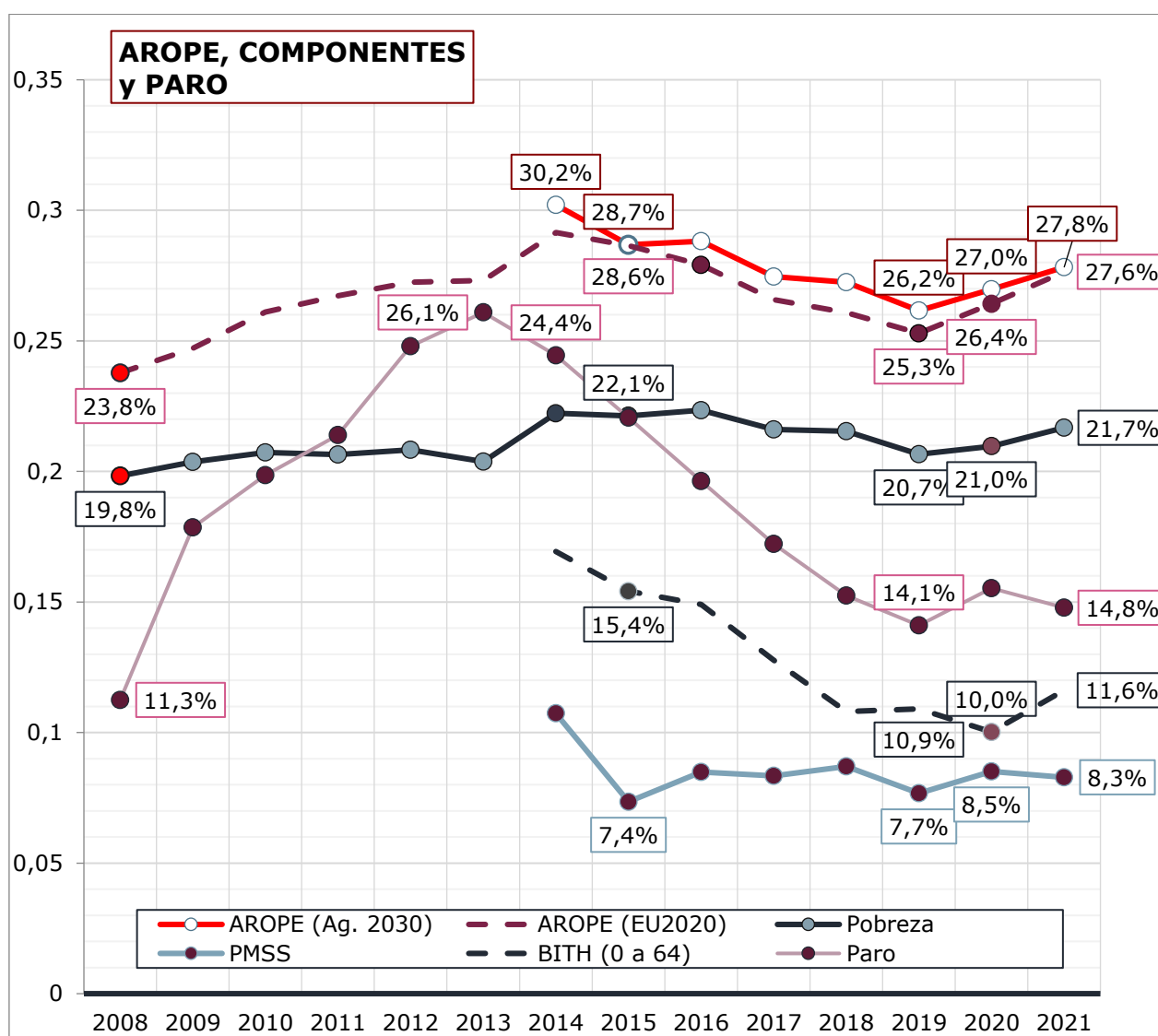
¹³ Necesario, no suficiente; porque hay que cumplir también el otro, que hace referencia a la tasa de riesgo de pobreza.

POBLACIÓN AROPE (Ag. 2030) POR AÑO				
Año	Población total	AROPE		
		%	TOTAL	Aumento anual
2014	46.771.341	30,2%	14.128.884	
2015	46.624.382	28,7%	13.371.143	-757.741
2016	46.557.008	28,8%	13.418.290	47.147
2017	46.572.132	27,5%	12.787.701	-630.589
2018	46.722.980	27,3%	12.732.538	-55.163
2019	47.026.208	26,2%	12.301.346	-431.192
2020	47.450.795	27,0%	12.797.725	496.380
2021	47.385.107	27,8%	13.181.467	383.741
Incremento desde 2015				
Absoluto	760.725	-0,9%	-189.676	
%	1,63%	-3,00%	-1,42%	

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

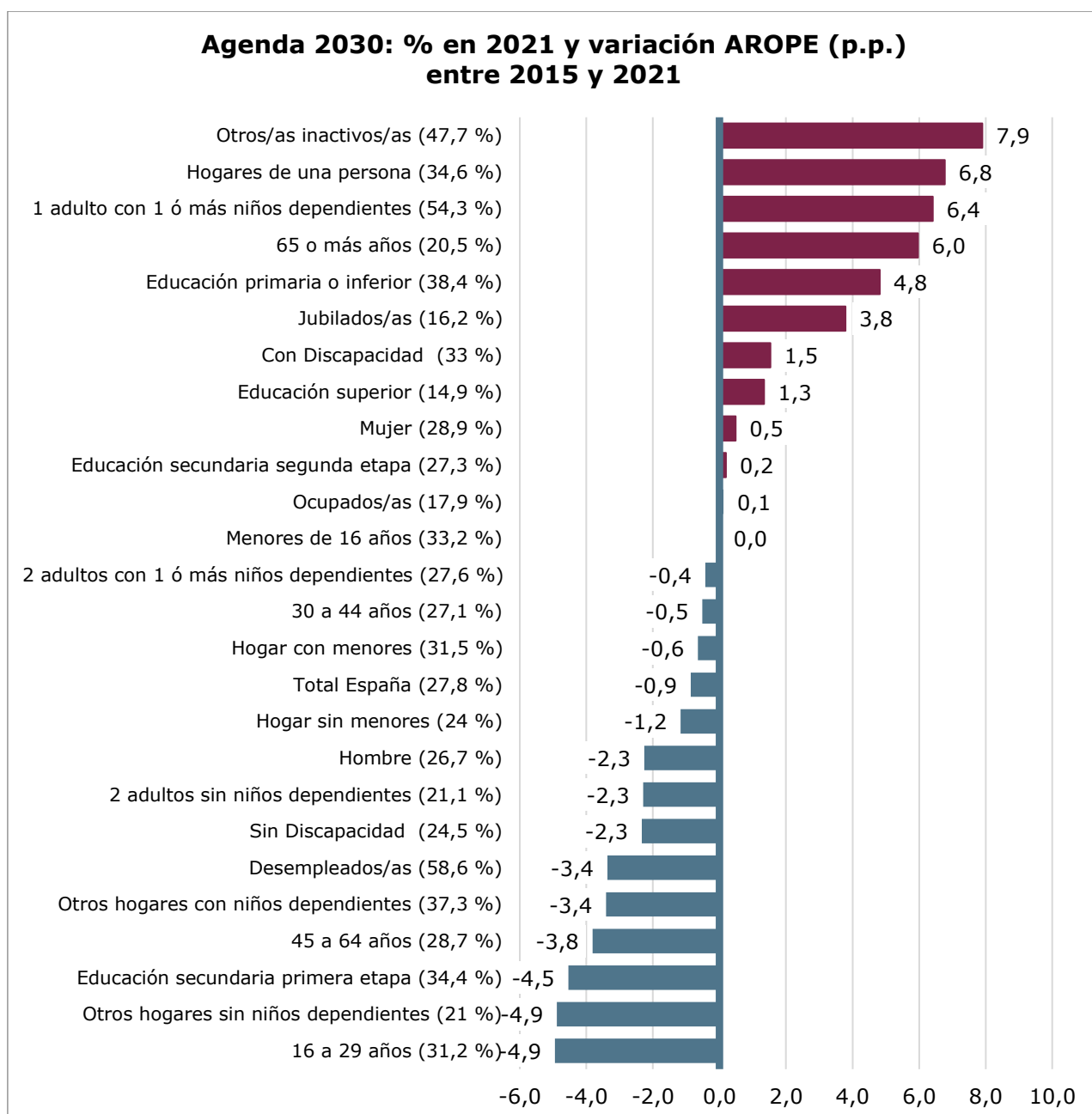
El gráfico anterior muestra la evolución de la población en riesgo de pobreza y/o exclusión social durante los últimos 6 años en España, según la nueva definición. En síntesis, puede verse una reducción paulatina de la tasa AROPE hasta un año antes del comienzo de la crisis actual. Como se verá más adelante, el incremento del AROPE en 2020 vino dado que en su práctica totalidad por el extraordinario aumento del número de personas en privación material y social severa causado por la llegada de la pandemia de la covid-19, que continua este año especialmente por el incremento del número de personas en pobreza. En este sentido, los otros indicadores que componen el AROPE no tuvieron influencia o, si acaso, la tuvieron en sentido contrario: la tasa de pobreza de ese año registró un incremento puramente testimonial y la tasa BITH se redujo casi un punto porcentual.

Además, el gráfico muestra una serie en color gris que señala como debería evolucionar la tasa cada año para conseguir obtener el objetivo ODS. Puede observarse el paulatino alejamiento de la senda necesaria, que en los dos últimos años ha incrementado notablemente su intensidad. En la actualidad, **España tiene 2,5 unos millones de personas en AROPE por encima de las que debería tener para cumplir sus compromisos en la Agenda 2030**. Los datos absolutos pueden verse en la tabla ANTERIOR.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Finalmente, la tasa AROPE no es homogénea para toda la población y registra variaciones importantes entre distintos grupos sociales. En particular, varía según el territorio, el sexo, la edad, la posición socioeconómica, la situación de discapacidad, la nacionalidad, el nivel educativo, la zona de residencia, la situación ocupacional y la composición del hogar.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Con respecto al año 2015 (Agenda 2030) la tasa AROPE, como se ha dicho, se ha reducido en su conjunto 0,9 puntos porcentuales. El gráfico siguiente muestra la evolución del AROPE entre distintos subgrupos de población desde el año 2015; entre paréntesis, al lado del nombre, aparece también la tasa AROPE actual en el grupo. Dentro de un comportamiento relativamente positivo, pero, como se ha visto, absolutamente insuficiente para llegar a cumplir los objetivos especificados en la Agenda 2030, puede observarse una gran variedad de resultados. Por una parte, en once de los 26 grupos estudiados la tasa AROPE se ha incrementado. Dentro de este grupo, destacan las personas inactivas, los hogares unipersonales y los hogares

monoparentales, cuya tasa ha aumentado entre 6 y 8 puntos porcentuales. Por otra parte, entre aquellos que han reducido la tasa AROPE, debe destacarse el grupo de jóvenes entre 16 y 29 años, hogares sin menores, personas con educación secundaria obligatoria y personas de 45 a 64 años¹⁴.

Sin embargo, estos resultados, buenos pero insuficientes, no deben hacer olvidar que **las tasas AROPE de 23 de los 28 grupos son, todavía, muy superiores a las que se registraban en el año 2008**, antes de la anterior crisis económica. El incremento es especialmente elevado entre aquellas con educación media y superior y los adultos jóvenes entre 16 y 29 años, todos ellos con cifras que al menos doblan el incremento medio nacional y se elevan por encima del 30% más de la que registraban en 2008. Mención específica merece el grupo de las personas desempleadas, con una tasa AROPE del 54,7 % y un incremento de 12,5 puntos desde el año 2008, que multiplica por cuatro el crecimiento medio nacional y que es reflejo de la pérdida de protección social sufrida por el colectivo de personas desempleadas a lo largo del periodo¹⁵.

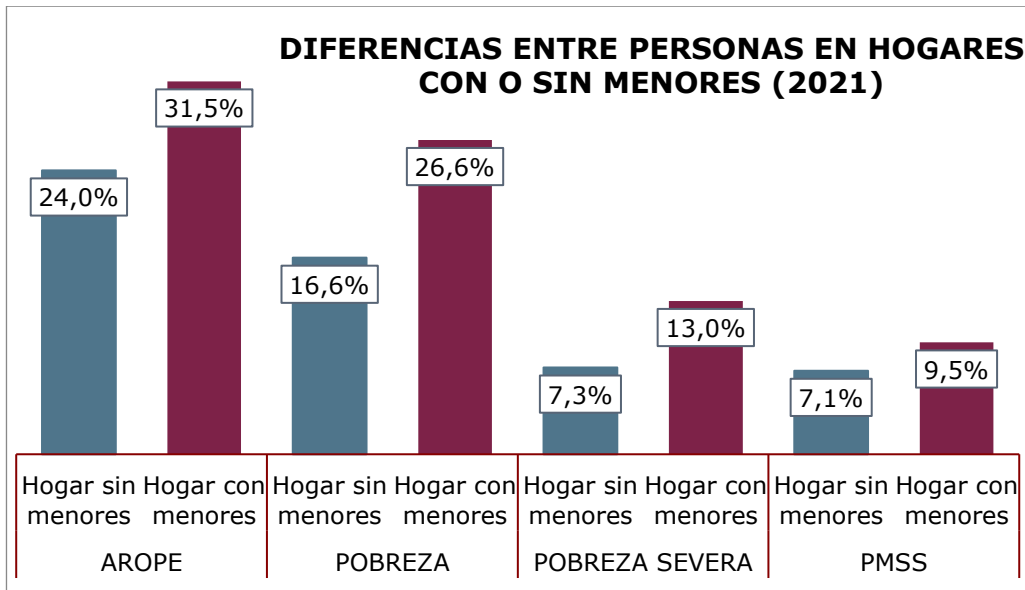
AROPE por tipo de hogar

La existencia de NNA¹⁶ en el hogar aumenta claramente la probabilidad de entrar en una espiral de vulnerabilidad, y esto no es una cuestión coyuntural, sino que sucede siempre, para todos los años. Como puede verse en el gráfico siguiente, las personas que viven en hogares con menores de 18 años obtienen peores resultados en los cuatro principales indicadores de pobreza y/o exclusión que se analizan en este informe. Así, para el año 2021, entre las personas que viven en hogares con menores la tasa AROPE es un 31 % más elevada (7,5 puntos más), el riesgo de pobreza es un 60 % más alto (10 puntos más), la privación material y social severa lo es en un 33 % (2,5 puntos más) y la pobreza severa (medida con un umbral del 40 % de la mediana) es un 78 % (5,7 puntos más).

¹⁴ Niños, niñas y adolescentes.

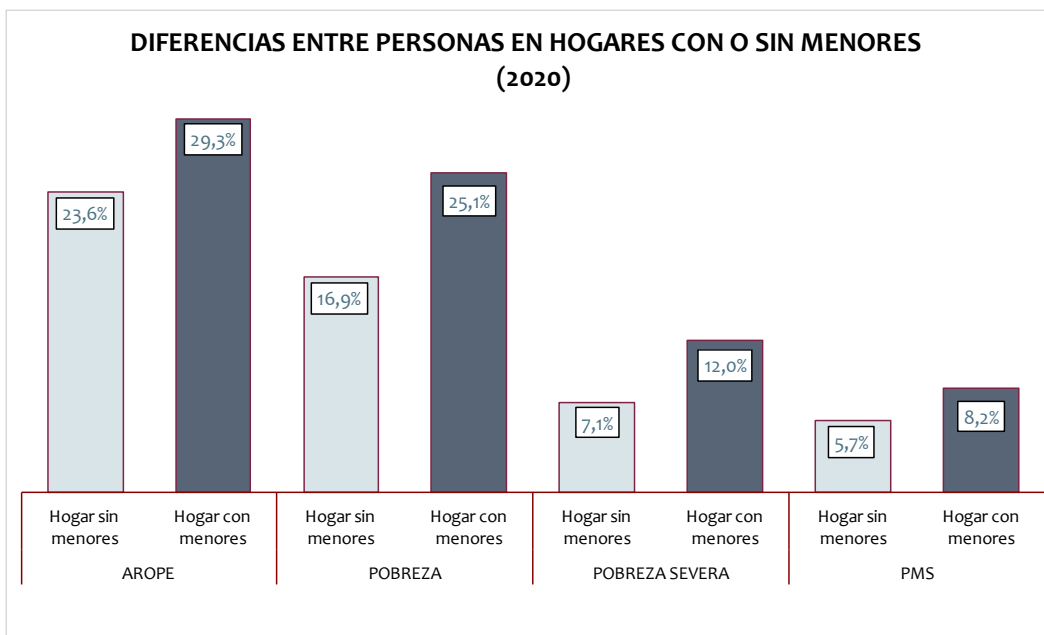
¹⁵ Para una ampliación de datos, consultar informes anteriores

¹⁶ Se utiliza la denominación NNA (niños, niñas y adolescentes) para hacer referencia a todas aquellas personas menores de 18 años.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Por otra parte, con respecto al año pasado, la calidad de vida en ambos tipos de hogar se ha deteriorado en todas las variables; sin embargo, la distinta intensidad del daño ha provocado un aumento de las diferencias entre ambos tipos de hogares. **En 2021, los hogares con NNA tenían una tasa AROPE 24 % más elevada (5,7 puntos más), un riesgo de pobreza 48 % más alto (8,1 puntos más), una privación material y social severa un 43 % superior (2,5 puntos más) y una pobreza severa un 69 % (4,9 puntos más) que los hogares sin niños, niñas o adolescentes.** Además, como se verá en el capítulo correspondiente, debe destacarse el extraordinario aumento de la privación material y social severa entre los hogares con NNA con respecto al año pasado.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Además, según la estructura de cada familia, la problemática puede ser aún más compleja. Como puede verse en la tabla siguiente, los datos de este último año se han deteriorado para todos los tipos de hogar excepto para las familias nucleares con dos adultos y NNA. Cabe resaltar el importante aumento de la tasa entre los hogares de una persona, que crece el 2 puntos porcentuales; el de otros hogares con niños dependientes y, especialmente, los hogares monoparentales, cuya tasa AROPE llega, prácticamente a la mitad del total.

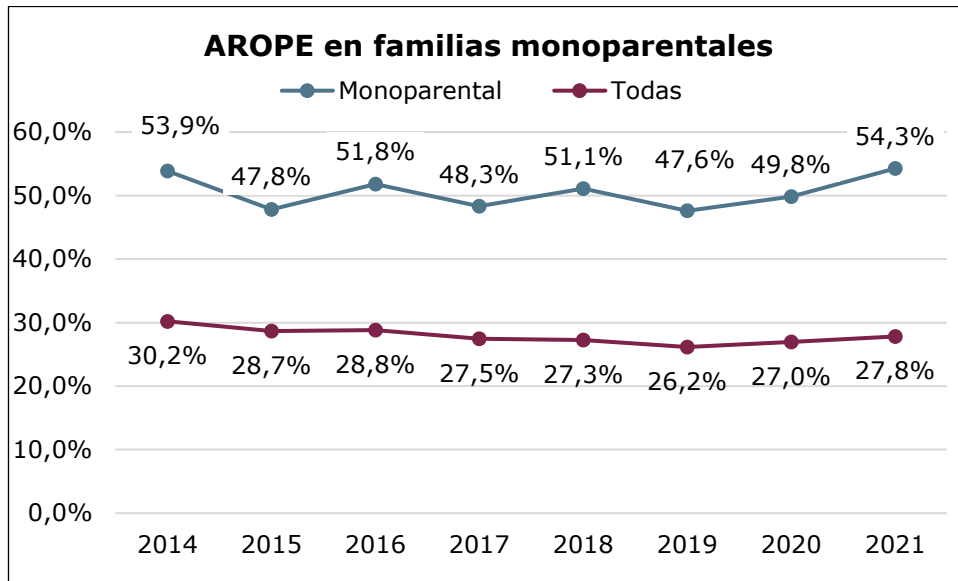
	AROPE (Ag. 2030) nuevo POR TIPO DE HOGAR							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Hogares de una persona	29,5%	27,8%	27,5%	29,0%	29,5%	27,4%	32,6%	34,6%
2 adultos sin niños dependientes	24,2%	23,4%	24,0%	23,7%	23,7%	21,5%	21,8%	21,1%
Otros hogares sin niños dependientes	25,8%	25,8%	25,1%	23,4%	22,8%	22,8%	22,7%	21,0%
1 adulto con 1 ó más niños dependientes	53,9%	47,8%	51,8%	48,3%	51,1%	47,6%	49,8%	54,3%
2 adultos con 1 ó más niños dependientes	31,0%	28,0%	29,1%	27,2%	26,4%	25,3%	24,9%	27,6%
Otros hogares con niños dependientes	39,6%	40,7%	37,9%	35,1%	34,6%	35,6%	37,8%	37,3%
Total	30,2%	28,7%	28,8%	27,5%	27,3%	26,2%	27,0%	27,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Dentro de los hogares con NNA debe destacarse la situación de los monoparentales, es decir, aquellos compuestos por una persona adulta -que, en el 81 % de los casos es mujer- con uno o más menores dependientes, y cuya tasa AROPE ha sido extraordinariamente elevada durante todo el período estudiado.

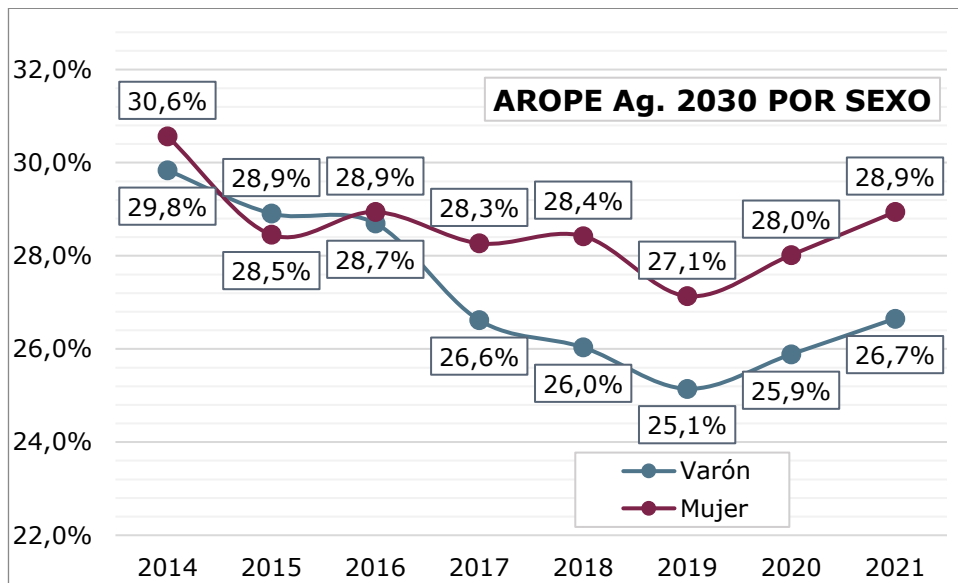
A partir del año 2014, probablemente debido al tamaño de la muestra, la tasa AROPE de este grupo ha registrado cierta inestabilidad que no invalida la tendencia general: con pequeñas variaciones, **para todos los años, aproximadamente la mitad de las personas que viven en hogares monoparentales están en riesgo de pobreza y/o exclusión social, y esta cifra es prácticamente el doble de la que corresponde al resto de los hogares. Para el año 2021, están en AROPE el 54,3 % de las personas que conforman familias monoparentales, cifra que es 26,5 puntos porcentuales más elevada que la tasa media total.**

AROPE en Familias Monoparentales



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

AROPE por sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

POBLACIÓN AROPE POR SEXO								
Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
POBLACIÓN TOTAL								
Varones	22.985.676	22.890.383	22.843.610	22.832.861	22.896.602	23.042.428	23.255.590	23.222.953
Mujeres	23.785.665	23.733.999	23.713.398	23.739.271	23.826.378	23.983.780	24.195.205	24.162.154
Total	46.771.341	46.624.382	46.557.008	46.572.132	46.722.980	47.026.208	47.450.795	47.385.107
% AROPE POR SEXO								
Varones (%)	29,8%	28,9%	28,7%	26,6%	26,0%	25,1%	25,9%	26,7%
Mujeres (%)	30,6%	28,5%	28,9%	28,3%	28,4%	27,1%	28,0%	28,9%
Total (%)	30,6%	28,5%	28,9%	28,3%	28,4%	27,1%	28,0%	28,9%
POBLACIÓN AROPE POR SEXO								
Varones (ABS)	6.858.424	6.617.502	6.555.349	6.077.641	5.961.031	5.794.169	6.019.770	6.189.145
Mujeres (ABS)	7.270.634	6.753.469	6.863.028	6.710.752	6.772.511	6.507.975	6.778.612	6.992.912
Total (ABS)	14.296.733	13.266.888	13.474.326	13.165.275	13.280.738	12.760.516	13.293.979	13.714.005

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

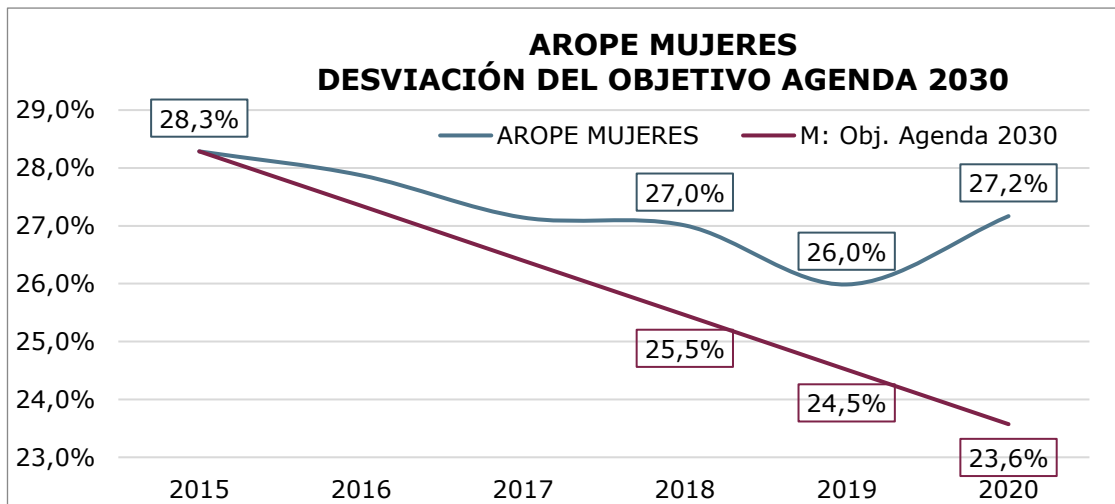
En el año 2021 la tasa AROPE femenina alcanza al 26,7 % del total de mujeres, 1,1 puntos porcentuales más que el valor registrado el año anterior. En términos absolutos, **hay algo más de 6 millones y medio de mujeres y 6,1 millones de hombres en riesgo de pobreza y/o exclusión social**. El incremento relativo es muy similar al de los hombres, cuya tasa, sin embargo, es algo inferior. Este año las diferencias por sexo aumentan ligeramente en 2 décimas, aunque aún se mantienen dentro de la tónica habitual, es decir, distancias mínimas que no reflejan la enorme disparidad de género que se constata, por ejemplo, en el mercado de trabajo¹⁷.

A pesar de ello, aparecen diferencias de género que responden a cambios reales a las condiciones de vida de las personas y que afirman la existencia de una brecha de género e indican la tendencia de sus variaciones, aunque no se puedan medir en toda su intensidad. Por esta razón, a pesar de estas limitaciones, el análisis de género a partir de datos de la ECV es relevante. En este sentido, debe recordarse que la reducción en la tasa AROPE que se produjo en el período de crecimiento económico anterior a la crisis no provocó la reducción de la brecha de género en el AROPE. Ni siquiera su mantenimiento: por el contrario, la mejora femenina fue más lenta y las

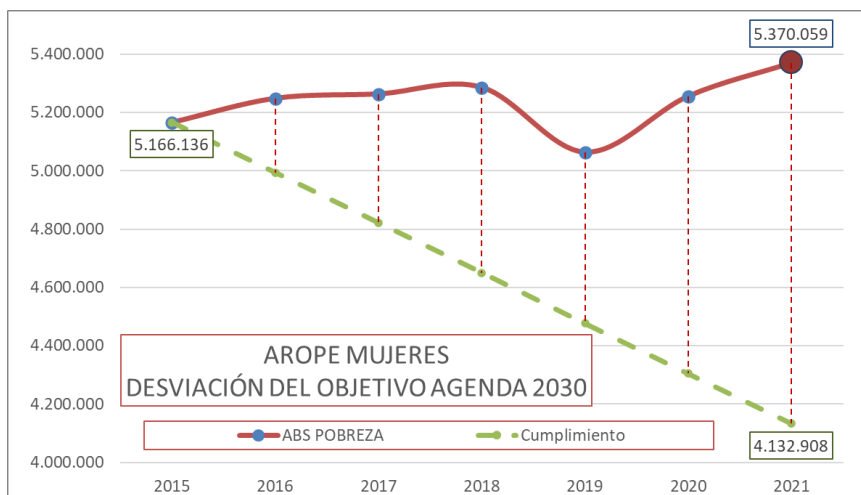
¹⁷ La ECV no es adecuada para establecer diferencias por sexo pues, en resumen, asigna la misma situación de pobreza y vulnerabilidad a todos los miembros de cada hogar. Dado que la gran mayoría de los hogares están compuestos por familias de dos adultos de distinto sexo, las diferencias de género medidas solo se producen a causa de la dispar situación de los hogares compuestos mayoritariamente por mujeres, tales como los monoparentales o los de las personas mayores solas. El hecho de que las diferencias reales no queden reflejadas en estos datos es consecuencia, entonces, de un diseño metodológico con objetivos específicos y no significa que no existan, tal como demuestra, por ejemplo, el análisis de las diferencias de género en la EPA (Encuesta de Población Activa).

diferencias entre ambos sexos se incrementaron¹⁸. En el período de crecimiento macroeconómico posterior, el proceso se repitió y, tal como muestra el gráfico anterior, la tasa AROPE de los hombres mejoró mucho más rápidamente que la de las mujeres.

Por otra parte, si, como se ha indicado, se ha hecho menos de la mitad de lo necesario para cumplir el objetivo de pobreza (Meta 1.2 de la Agenda 2030), la evolución por sexo de la tasa limita, aún más, las posibilidades de cumplir el mandato. En este sentido, desde el año 2015 la tasa masculina se ha reducido en 2,2 puntos porcentuales y la femenina en 4 décimas. Dado que la tasa para ambos sexos debe reducirse 4,8 puntos porcentuales, se puede concluir que, **en términos de pobreza y exclusión, la igualdad de género se aleja aún más.**



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV



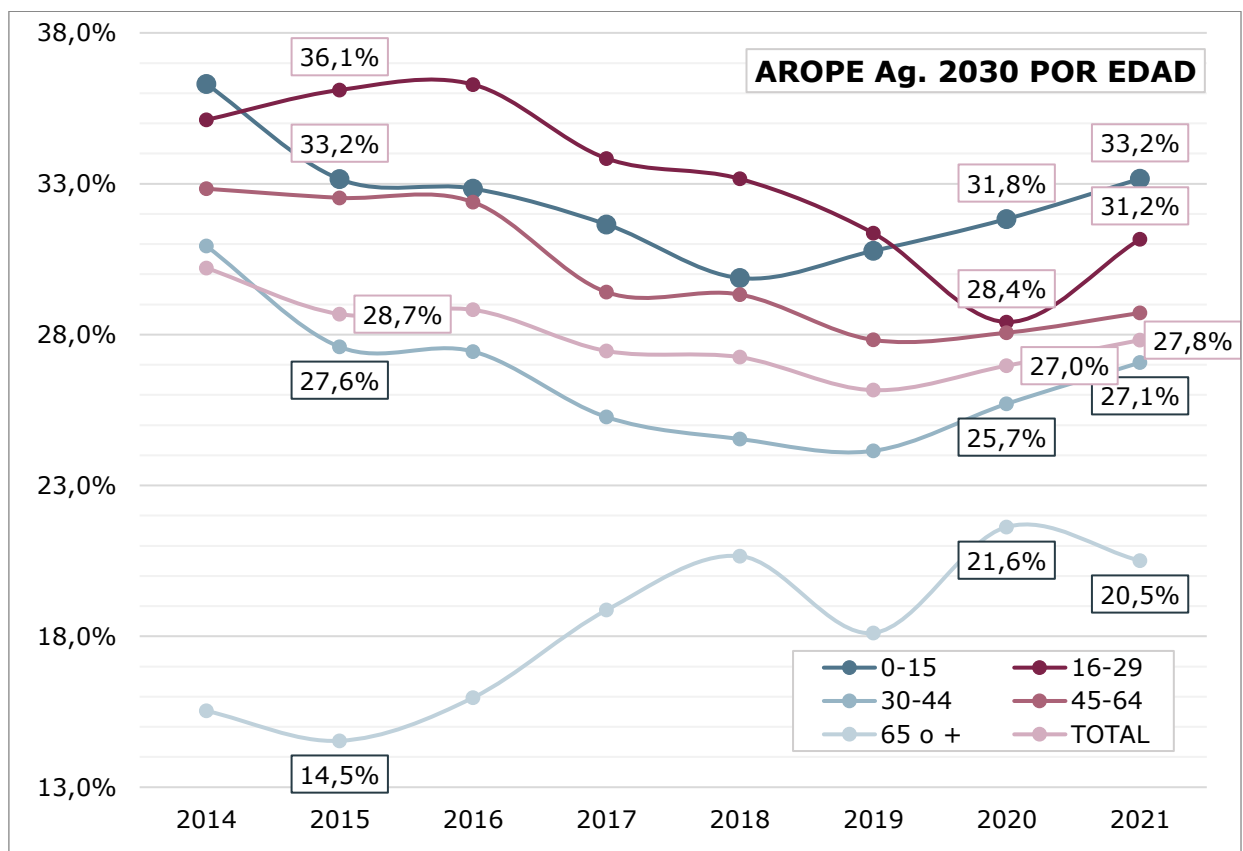
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

¹⁸ Para más detalles consultar [informe AROPE 2016](#).

AROPE por edad

En el año 2021 la TASA AROPE aumenta para todos los grupos de edad, excepto para los niños y niñas menores de 16 años, cuya tasa mantiene su proceso de reducción iniciado en 2016. La evolución y los valores concretos pueden verse en el gráfico y tabla de valores siguientes.

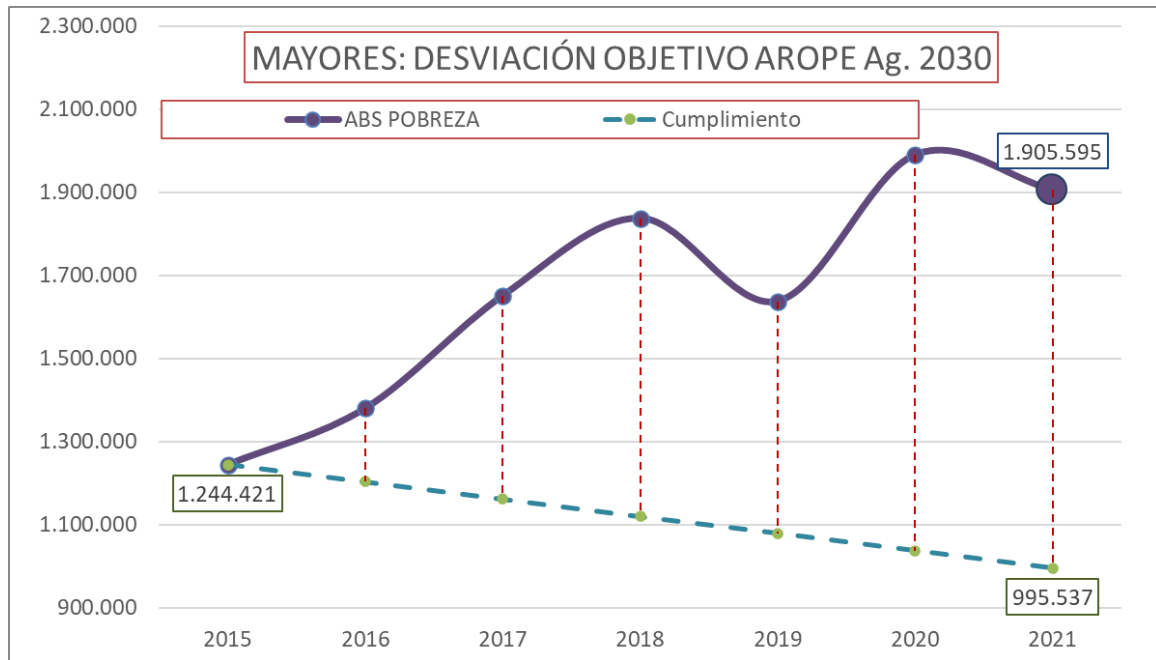
Como se verá, al igual que sucede con el análisis de género, la evolución del AROPE según los distintos segmentos de edad tampoco permite asegurar el cumplimiento de la Meta 1.2 de la Agenda 2030, especialmente en lo que se refiere al comportamiento del AROPE entre los niños, niñas y adolescentes, y entre las personas mayores de 65 años.



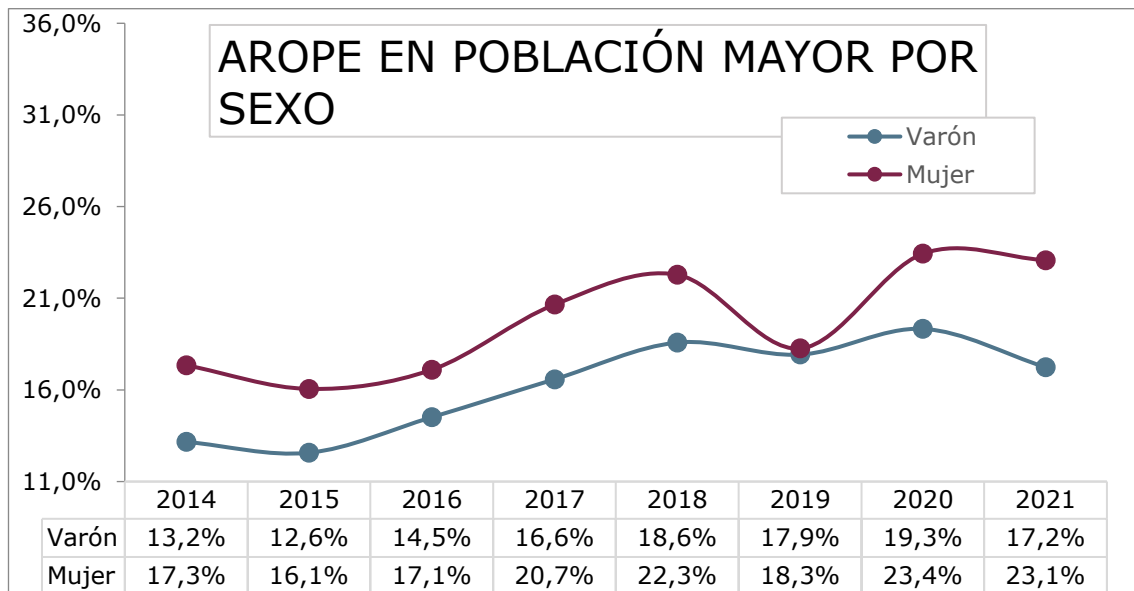
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

En primer lugar, debe destacarse que **la edad reduce año a año su importancia como factor de riesgo de AROPE**. Sin embargo, esto no se debe exclusivamente a una mejora generalizada de las tasas en función de la edad sino, también, por un fuerte incremento del AROPE entre las personas mayores. En este sentido, la diferencia entre los menores de 16 años y las personas de 65 o más años, que llegó a ser de 20 puntos porcentuales en el año 2015, se ha reducido hasta los 12,7 puntos actuales.

En segundo lugar, la tasa AROPE de las personas de 65 años o más desciende después ascenso del año anterior y alcanza al 20,5% del total de mayores. Esta cifra ha descendido 1,1 puntos porcentuales con respecto al año anterior y aumenta 6,5 puntos con respecto al año 2015; como puede verse en el gráfico siguiente, esta evolución es totalmente incompatible con los objetivos de la Agenda 2030 (gráfica punteada de color verde) ya explicados anteriormente.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Debe destacarse que el grupo de personas mayores mantiene unos datos y una evolución muy diferentes a las del resto de los grupos de edad, causada

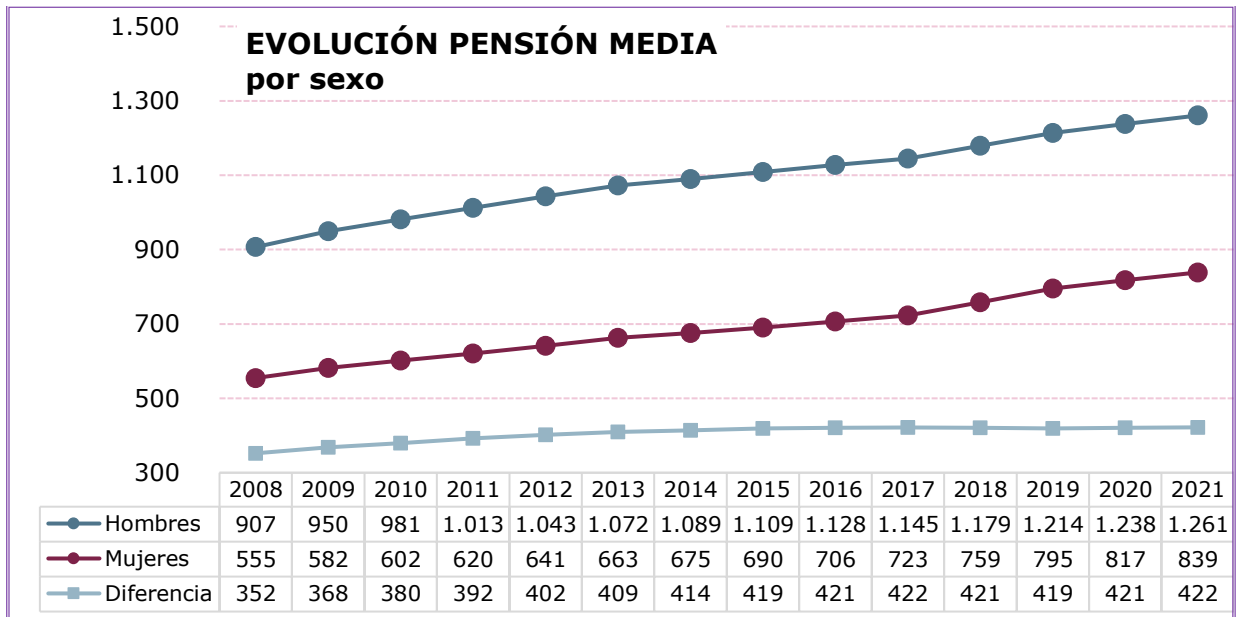
fundamentalmente por sus ingresos fijos y, en gran parte, independientes de la coyuntura económica. En este sentido, una gran parte de la población mayor tiene a la pensión como único ingreso y, por tanto, su situación de pobreza y/o exclusión social depende absolutamente de decisiones políticas y en ningún caso de su esfuerzo personal, pues, para la gran mayoría de este grupo, sus rentas están prácticamente determinadas por el importe de la pensión que reciben.

El hecho de que las pensiones se modifiquen poco determina que el factor más importante sea la variación anual del umbral de pobreza: en general, se cumple que, si el umbral sube, el número de personas mayores con ingresos por debajo del umbral aumenta, y si baja, disminuye. Además, como se verá más adelante, también se cumple para todos los años que un importante porcentaje de pensiones tienen un importe inferior al umbral de pobreza.

Por otra parte, tal y como se observa en el gráfico anterior, la brecha de género del AROPE también existe entre las personas mayores de 65 años y la tasa siempre ha sido más elevada en las mujeres que entre los hombres. Desde el año 2014, la diferencia entre ambas se mantiene en torno a los 2,5 puntos porcentuales, con pequeñas variaciones según el año. Para el año 2021, la diferencia se ha incrementado hasta los 5,9 puntos porcentuales.

La razón de esta brecha es, claramente, la diferencia en la cuantía de las pensiones que reciben hombres y mujeres que, además, se incrementa año a año en términos absolutos. El gráfico siguiente muestra la evolución de la pensión media según el sexo. Puede verse que las pensiones de los hombres son entre un 57 % y un 66 % más altas que las de las mujeres. Además, la diferencia entre hombres y mujeres se incrementó prácticamente en todos los años del período estudiado y creció desde los 347 € registrados en 2008 hasta los 422 € de 2021. Para este último año, la pensión media de mujeres fue de 839 € y la de los hombres de 1.261 €.

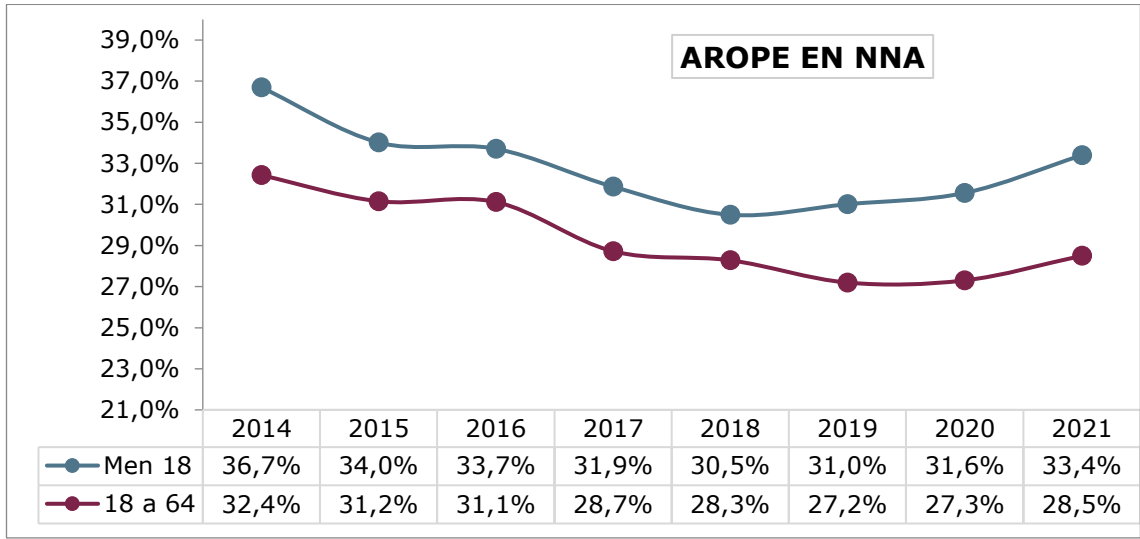
Además, estas diferencias se producen como consecuencia del mucho mayor número de pensiones mínimas entre las mujeres, de la muy baja cuantía de las de viudedad, que en su gran mayoría son percibidas por las mujeres, y de las importantes diferencias en el importe de las de jubilación, que provienen de las particulares condiciones de participación de las mujeres en los mercados de trabajo, y que pueden resumirse en la exclusión de puestos directivos, diferencias salariales y carreras de cotización más cortas y discontinuas. Para ilustrar esto último puede estudiarse cualquier año.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INSS

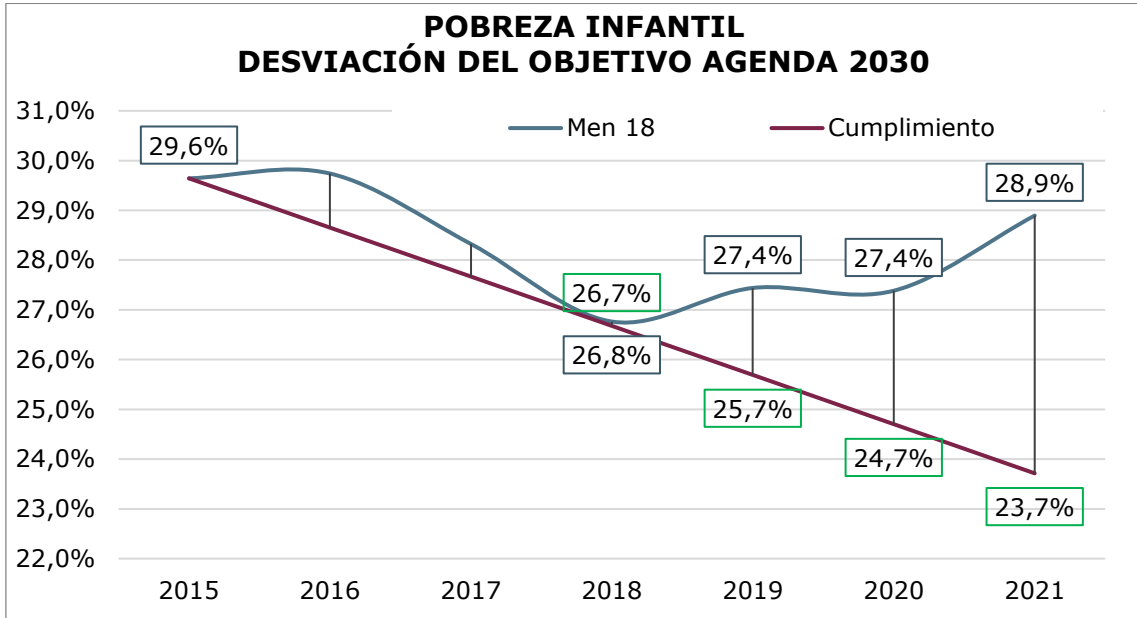
En tercer lugar, con respecto a los niños, niñas y adolescentes, el gráfico siguiente muestra que la tasa AROPE del grupo siempre ha sido extraordinariamente elevada a pesar del importante efecto reductor que produce la utilización de unidades de consumo en el cálculo del indicador. Para 2021, entre los NNA el riesgo de pobreza y/o exclusión se incrementa por tercer año consecutivo y alcanza al 33,4 %. Esta cifra es 4,9 puntos porcentuales más elevada que la registrada entre la población adulta (28,5% en personas entre 18 y 64 años).

Respecto a su evolución, pueden observarse tres períodos con características diferenciadas. Entre los años 2014 y 2018, la tasa AROPE del grupo, al igual que en el resto, tuvo un suave periodo de reducción, sin embargo, nunca le permitió alcanzar valores equiparables al resto de grupos de edad. En los dos últimos años la tasa vuelve a crecer.

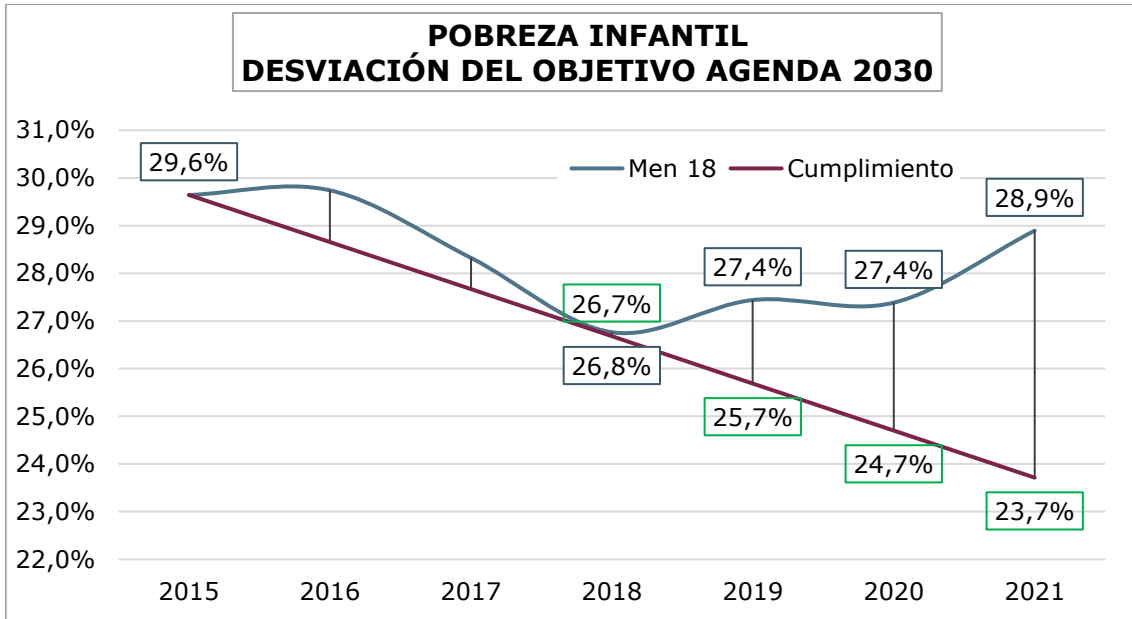


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Finalmente, como puede verse en el gráfico siguiente, el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 entre los niños niñas y adolescentes (gráfica punteada de color verde) queda comprometido por la evolución de los últimos dos años, pero se puede cumplir con un esfuerzo suplementario en los próximos años en materia de pobreza infantil.

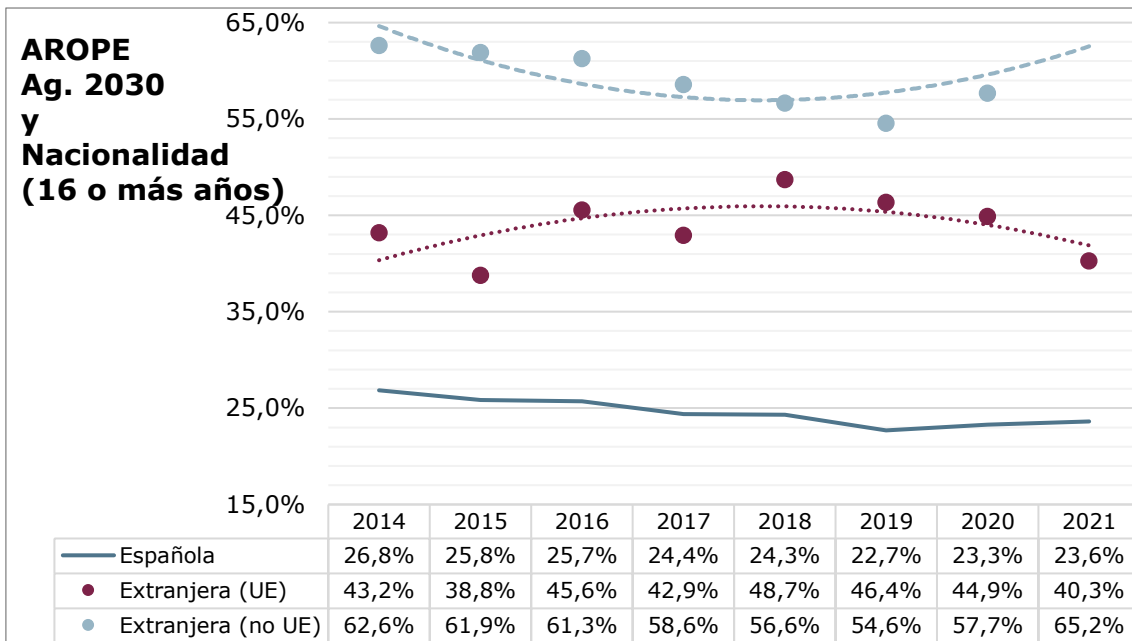


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

AROE por nacionalidad



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

El gráfico anterior muestra la evolución de la tasa AROPE para las personas de 16 o más años en función de la nacionalidad¹⁹. Para este año la tasa AROPE aumenta

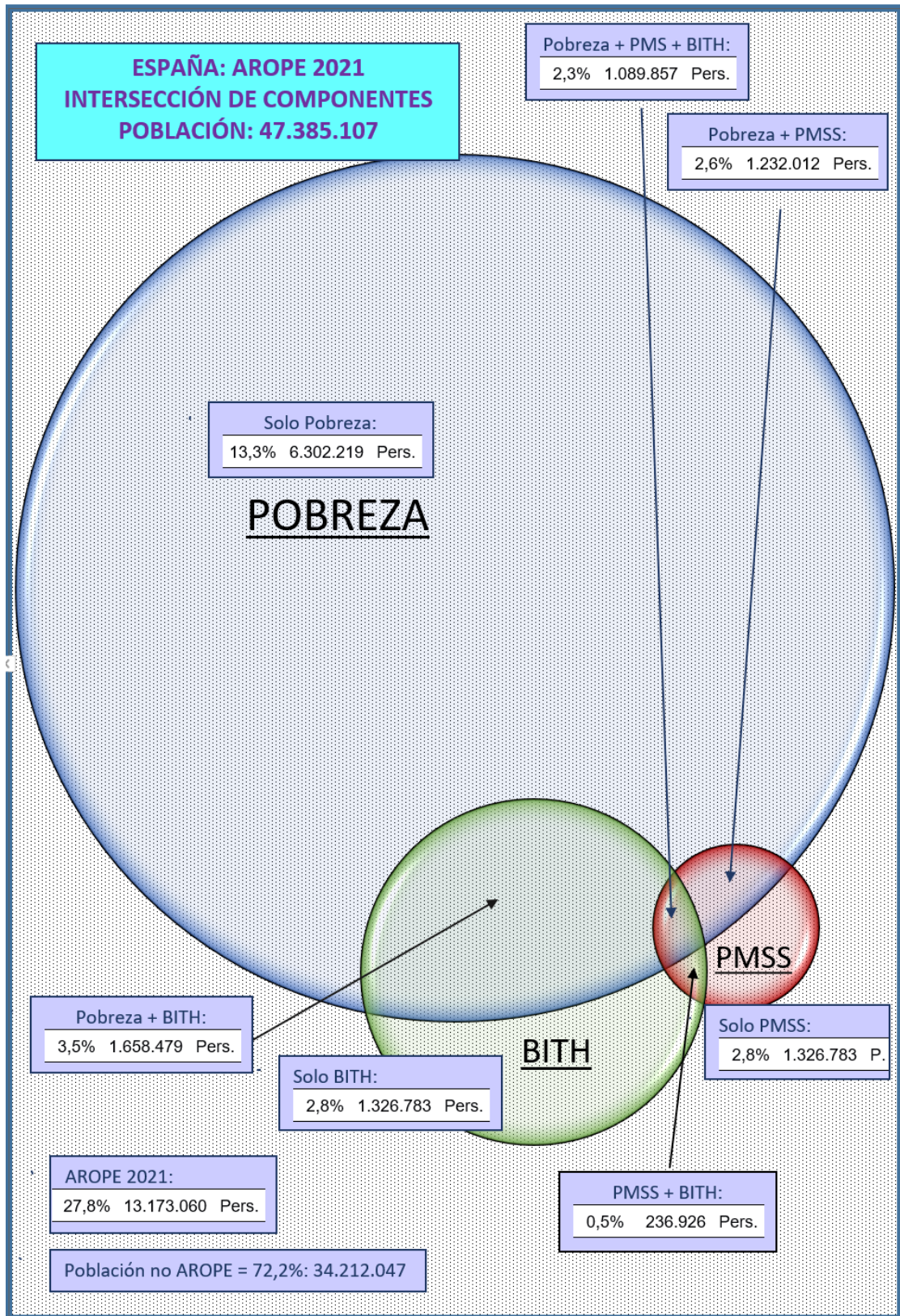
¹⁹ Los datos concretos muestran cierta inestabilidad, especialmente en el caso de las personas extranjeras del resto de la UE, probablemente debido al tamaño de la muestra, pero las líneas de tendencia, incluidas en el gráfico, son consistentes. La muestra de población extranjera del resto de la UE oscila entre 415 y 643 personas según el año que se considere, y la de población extranjera del resto del mundo lo hace entre 795 y 1.721 personas.

levemente para las personas españolas y con mayor intensidad entre aquellas de nacionalidad extranjera cuyo país de origen está fuera de las fronteras de la Unión Europea, entre las que alcanza al 65,2 % del total. En el caso de las personas extranjeras que provienen de algún país de la Unión Europea, la tasa disminuye en 4,6 puntos porcentuales y se sitúa en el 40,3 %.

Además, debe señalarse el enorme contraste en la tasa AROPE entre la población extranjera y la española, con diferencias que en este año llegan hasta los 41 puntos porcentuales. Por otra parte, **también hay diferencias considerables entre la propia población extranjera según si su origen es de algún país de la Unión Europea o no, lo que sugiere la importancia de la regulación administrativa de su residencia** y la capacidad de acceder al mercado de trabajo, a los servicios y a los beneficios de ciudadanía en igualdad de condiciones.

Finalmente, si bien es cierto que las tasas AROPE entre la población extranjera son muy elevadas, la proposición inversa no lo es: **no es verdad que muchas personas en AROPE sean extranjeras**. Y esto sucede porque son muy pocos: el 1 de enero de 2020 solo el 11,1% de la población residente en España era extranjera, de las cuales algo menos de la mitad (4,3% del total de población) procedía de algún país de la Unión Europea. Además, el 19,8 % de las personas residentes extranjeras provenientes de algún país de la UE tienen más de 60 años y una parte importante de ellas disfrutaban de una pensión obtenida en su país de origen. Así, en realidad, para cualquier año que se observe, **más de cuatro de cada cinco personas en AROPE son españolas**, 80,8 % en el año 2020.

Componentes del AROPE



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

La tasa AROPE es un indicador compuesto por la suma de tres subindicadores que representan a tres conjuntos de población: personas en *riesgo de pobreza*, personas con *privación material y social severa* y personas en *hogares con baja intensidad de empleo*. A cada uno de ellos se le dedica un apartado específico en este capítulo.

Para su comprensión precisa, debe tenerse en cuenta que una misma persona puede estar contabilizada en uno o más de los indicadores que componen el AROPE. En otras palabras, una persona puede estar en riesgo de pobreza y, por ejemplo, en privación material y social severa, y no estar en BITH, o en las tres al mismo tiempo, o sólo en una, o cualquier otra combinación de las varias posibles.

Naturalmente, para la construcción del indicador AROPE, las personas sólo pueden ser contabilizadas una sola vez, aunque estén incluidas en más de un subindicador. Esta es la razón por la cual, por ejemplo, en el año 2021, si la tasa de pobreza es del 21,7 %, la población con privación material y social severa del 8,3 % y las personas en BITH alcanzan al 11,6 %, sucede que la suma de esos tres valores es muy superior a la tasa AROPE, que es del 27,8 %. En estas condiciones, el análisis no estaría completo si no pudiera conocerse el aporte que de forma exclusiva cada uno de sus factores o las diferentes combinaciones de ellos realizan al AROPE. Además, los nuevos objetivos desarrollados en la Agenda 2030 remarcan la importancia de la tasa de riesgo de pobreza como indicador específico.

El diagrama de Venn incluido, construido con datos de 2021, muestra los siete grupos de población que se obtienen al combinar los indicadores de la tasa AROPE. Estos siete grupos son conjuntos disjuntos, es decir, se forman de manera que una persona no pueda estar en más de uno de ellos, y su unión (suma de conjuntos) constituye lo que se llama AROPE.

En primer lugar, el grupo de personas que están en riesgo de pobreza, que es el más numeroso, alcanza en su conjunto al 21,7 % de la población y supone para este año un total de casi 10 millones de personas (10.269.765 personas²⁰) Puede dividirse de la siguiente forma:

- Personas que son pobres y no sufren de privación material y social severa ni viven en hogares con baja intensidad de trabajo, que son casi 2/3 del grupo y suponen el 13,3 % de la población. En el año 2020 eran el 13,7 %.
- Personas que están en situación de pobreza y viven en hogares con baja intensidad de empleo, pero no sufren privación material y social severa. Son

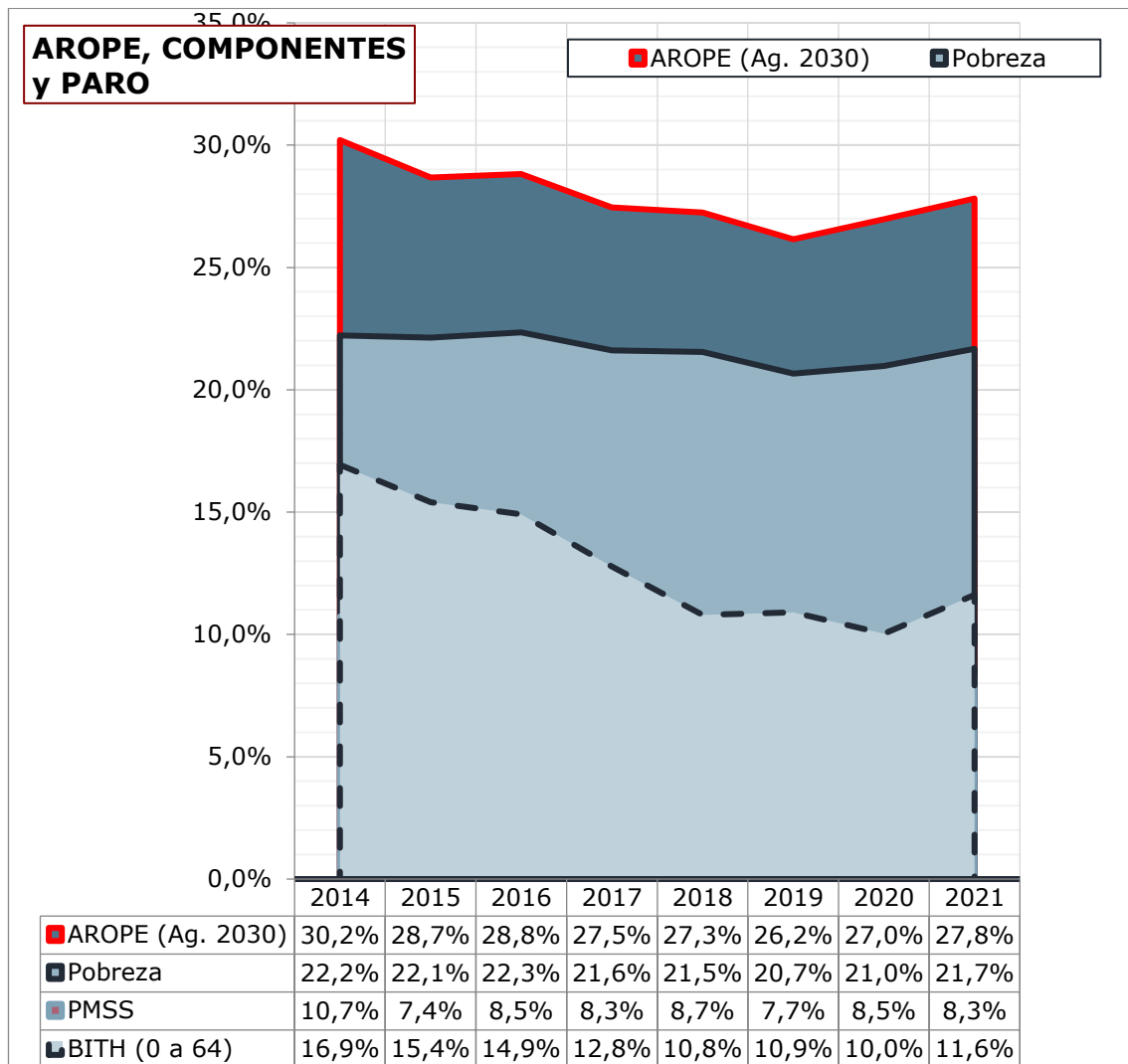
²⁰ Si se aplica el porcentaje exacto.

aproximadamente una quinta parte del grupo total de pobres y suponen un 2,8 % del total de la población. En el año 2020 eran el 3,1 %.

- Personas que tienen una situación de pobreza tan grave que sufren privación material y social severa, pero no están en un hogar con baja intensidad de trabajo. Son aproximadamente una doceava parte del total de pobres y suponen el 2,6 % del total de la población. En el año 2020 eran el 2,7 %.
- El conjunto de aquellas personas que son pobres, sufren privación material y social severa y viven en hogares con baja intensidad de trabajo, que suponen el 2,3 % del total de la población. Con respecto al año anterior aumenta, en 2020 era del 1,4 %.

En segundo lugar, aquellas personas que no son pobres pero que o bien están en privación material y social severa, o viven en un hogar con baja intensidad de empleo, o ambas cosas. Alcanzan al 6,1 % de la población, es decir, algo más de 2,8 millones de personas. Se dividen en tres grupos:

- Personas que sólo están en BITH y no son pobres ni están en privación material y social severa. Son el 2,8 %, calculado sobre el total de la población. En 2020 eran el 2,6 %.
- Personas que no son pobres, pero están en BITH y privación material y social severa al mismo tiempo. Son muy pocas y sólo suponen el 0,5 % de la población. La cifra ha variado con respecto al año anterior aumentando levemente.
- Personas que están en privación material y social severa, pero no son pobres y no viven en hogares en BITH. Suponen el 2,8 % de la población. En 2020 eran el 2,6 %.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Una conclusión importante que se desprende de estos datos es la **fragilidad de la relación entre trabajo y pobreza**. Solo el 67,7 % de las personas que viven en un hogar en BITH son, también, pobres; además, solo el 40,8 % de las personas pobres residen al mismo tiempo en un hogar en BITH. Al respecto, como se verá en el capítulo sobre las dianas de la pobreza, un porcentaje importante de las personas pobres no son activas; y, para aquellas que tienen una vinculación activa con el mercado laboral, si bien la afirmación de que la falta de trabajo produce pobreza es, en general, correcta, solo la mitad de las personas que viven en un hogar en BITH son pobres, no lo es su inversa: cuatro de cada cinco personas pobres viven en hogares que no están en BITH (hay un 15,9 % de la población que es pobre y, sin embargo, no vive en un hogar con baja intensidad de trabajo). En otras palabras, las políticas contra la pobreza basadas solamente en la cantidad de empleo no llegan a todas las personas que las necesitan y, para las que se mantienen activas, son insuficientes: **si no se trabaja las**

probabilidades de vivir en situación de pobreza son altas, pero si se trabaja, no siempre es posible evitar ser pobre. Todas estas cuestiones plantean la importancia del contexto normativo y las condiciones contractuales del trabajo.

El gráfico anterior muestra la evolución de los componentes del AROPE entre los años 2008-2021. El factor más importante es la pobreza, que este año aporta sola o en intersección con los otros componentes aproximadamente el 78 % del peso del indicador y que este año aumenta levemente hasta el 21,7 % de la población. El factor de privación material y social severa alcanza al 8,3 % de la población, cifra que refrenda la gravedad de la crisis social producida por la pandemia covid-19. Finalmente, el factor BITH, de baja intensidad de empleo en los hogares, se incrementó en 1,6 puntos porcentuales y comprende este año al 11,6 % de las personas entre 0 y 64 años.

Por otra parte, puede observarse claramente en el gráfico que el factor BITH, de personas en hogares con baja intensidad de empleo, es el que mayor variabilidad ha aportado a la evolución del AROPE en el período. Por el contrario, el intervalo entre los valores mínimos y máximos del resto de componentes ha sido muy estrecho: la tasa de pobreza se movió en un intervalo de 2,5 puntos porcentuales y la PMS en un margen de 3,5 puntos porcentuales.

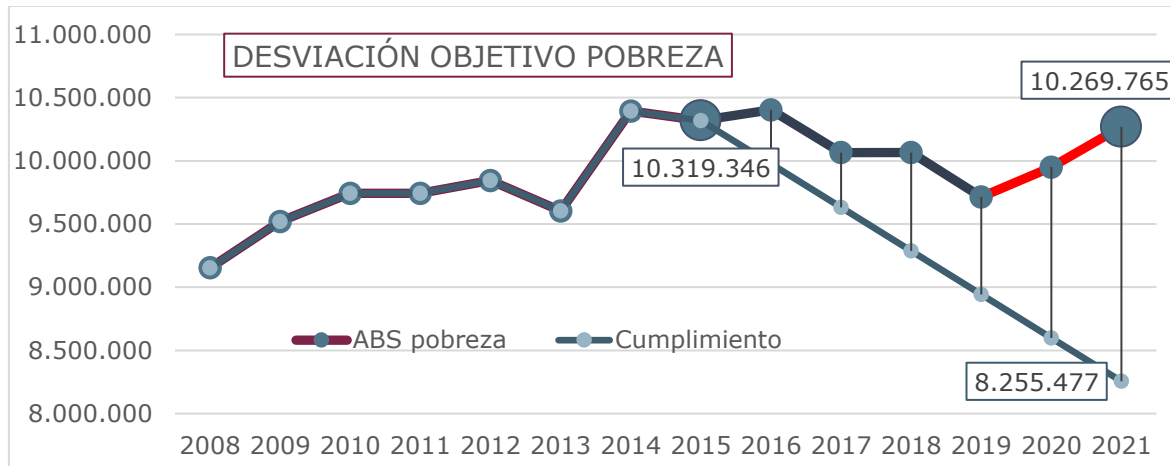
Tasa de pobreza

El 21,7 % de la población española, es decir, casi 10 millones de personas (10.269.000), están en riesgo de pobreza. La cifra supone un incremento de 7 décimas con respecto a los datos del año pasado, y un aumento de unas 300.000 personas.

Con respecto a 2015, año designado para la evaluación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, la tasa de pobreza se ha reducido 4 décimas de punto porcentuales. Valorar esta evolución supone considerarla en términos del objetivo concreto de la Agenda. En este sentido, la Meta 1.2 dispone que “De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales”.

Para España, además de la tasa AROPE, el otro indicador elegido para evaluar Meta es la “proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza”, es decir, la tasa de pobreza, y, por tanto, para cumplir el objetivo es

necesario²¹ reducirla hasta el 11,1 % (la mitad del 22,1 % registrado en 2015) en los 15 años de duración de la agenda. Dado que ya se ha recorrido 6 años del tiempo estipulado, un cumplimiento proporcional exigiría una disminución de 2,1 millones de personas. Sin embargo, según las cifras conseguidas, **en los dos últimos años se ha perdido prácticamente la totalidad de lo poco que se había ganado en los cuatro años anteriores**. Así, las cifras se mantienen prácticamente igual que al inicio de la Agenda 2030.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Por otra parte, debe destacarse también que la tasa de riesgo de pobreza se mantiene, todavía, 1,9 puntos porcentuales por encima de la registrada antes de la crisis económica anterior, lo que se traduce en casi 1 millón de personas que pasaron a ser pobres durante la crisis económica y no recobraron su condición previa con la recuperación posterior.

El gráfico siguiente expone la evolución de la tasa de pobreza desde el año 2008 en el conjunto del territorio nacional.

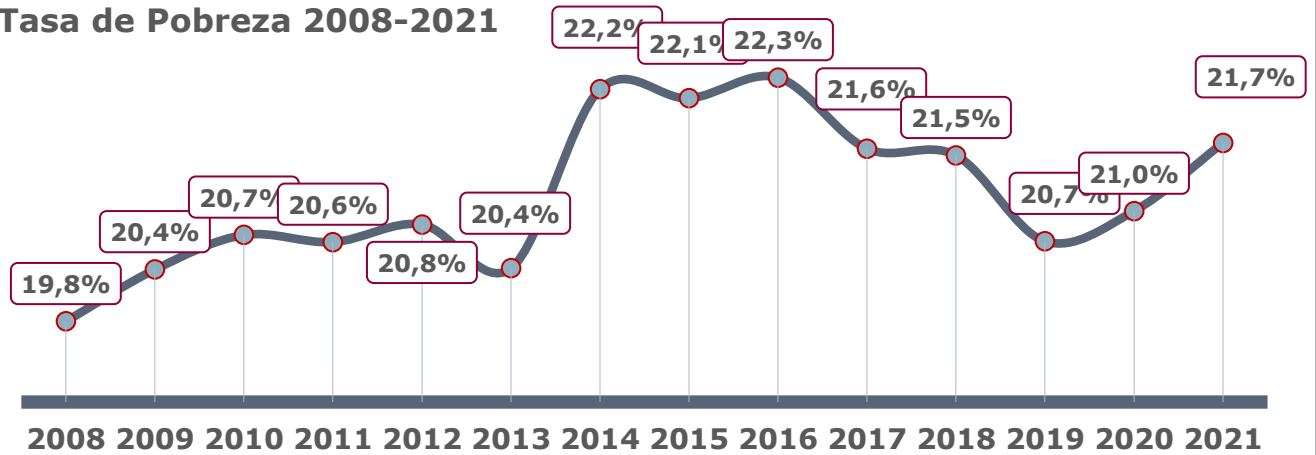
Como es conocido, los años de bonanza económica no trajeron como consecuencia una reducción de las tasas de pobreza, pues éstas se mantuvieron en torno al 20 % entre los años 2004 y 2008, a pesar de un incremento del PIB per cápita de casi 5.000 € (25 %) en el periodo correspondiente (2003-2007)²². Sin embargo, la llegada de la crisis sí impulsó una elevación sustancial de las mismas, que no se aprecia en su plenitud inmediatamente a causa de la introducción de un cambio metodológico en

²¹ Necesario, no suficiente; porque hay que cumplir también el otro, que hace referencia a la tasa AROPE.

²² Recordar que los datos de pobreza corresponden al año anterior al nominal.

la medición de rentas por hogar, que tuvo como resultado la reducción entre 1 y 1,4 puntos en la tasa, para los años en que hay datos con ambas tasas²³.

ESPAÑA: Evolución Tasa de Pobreza 2008-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

POBLACIÓN POBREZA (Ag. 2030) POR AÑO

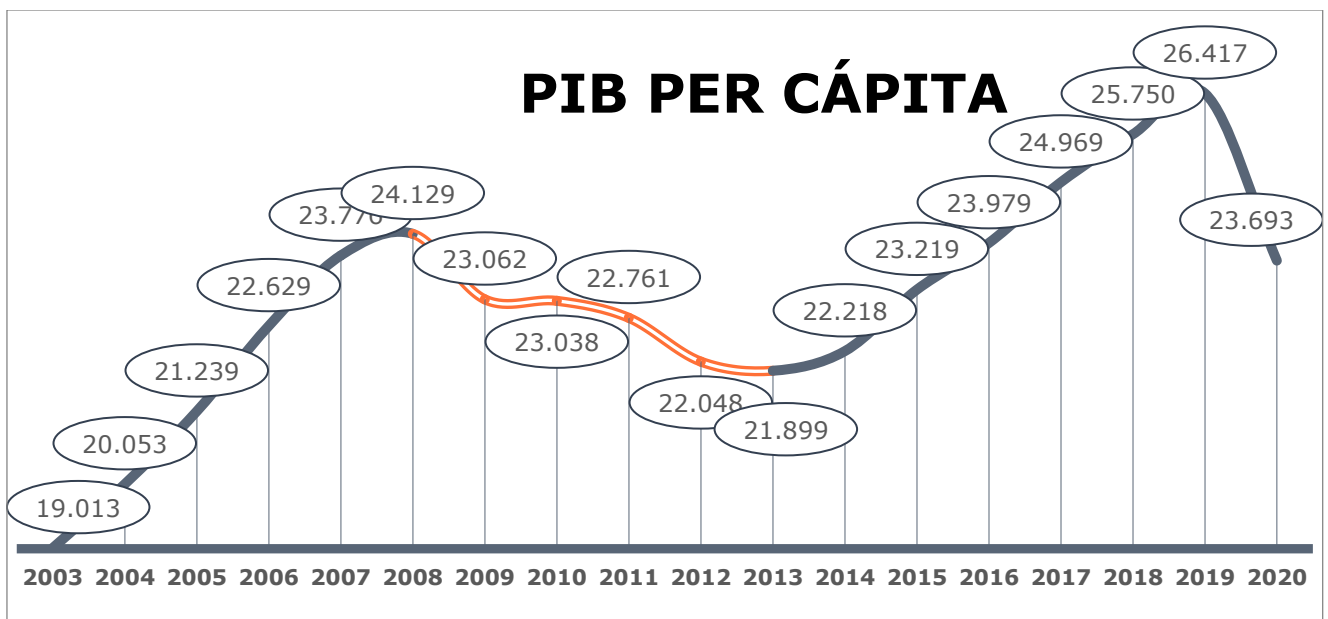
Año	Población total	AROPE		
		%	TOTAL	Aumento anual
2014	46.771.341	22,2%	10.395.014	
2015	46.624.382	22,1%	10.319.346	-75.668
2016	46.557.008	22,3%	10.403.853	84.507
2017	46.572.132	21,6%	10.065.484	-338.369
2018	46.722.980	21,5%	10.065.957	473
2019	47.026.208	20,7%	9.714.405	-351.552
2020	47.450.795	21,0%	9.950.120	235.715
2021	47.385.107	21,7%	10.269.765	319.645
Incremento desde 2015				
Absoluto	760.725	-7,0%	-49.582	
%	1,63%	-31,65%	-0,48%	

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

²³ Para más información consultar [El Estado de la pobreza 2015](#).

Posteriormente, entonces, entre los años 2008 y 2013 la tasa se incrementó rápidamente y se mantuvo en torno al 20,6 % con pequeños altibajos. En el año 2014 se volvió a romper la dinámica de crecimiento suave y la pobreza experimentó una importante subida de casi dos puntos porcentuales, cifra que se mantuvo durante los dos años siguientes y que en los tres siguientes solo se consiguió reducir en 1,6 puntos. Finalmente, en los dos últimos años, en coincidencia con la importante reducción del PIB del año covid-19, vuelve a incrementarse con cierta intensidad.

En el conjunto del período comprendido entre los años 2013 y 2019, entonces, el PIB per cápita creció en 4.527 €, que equivale al 20,7 % de incremento, sin embargo, no solo no se redujo la tasa de pobreza, sino que aumentó en tres décimas, desde el 20,4 % en 2013 hasta el 20,7 % en 2019. En cambio una reducción del PIB de 2.700 €, equivalente a un 10%, produjo un incremento de la tasa de pobreza de un punto porcentual. Dicho de otra manera, un incremento del PIB no necesariamente mejora la tasa de pobreza, pero una reducción si lo hace.



Fuente: Elaboración propia con datos de Contabilidad Regional de España - Revisión Estadística 2019, INE

Finalmente, la tasa de riesgo de pobreza no es homogénea y registra variaciones importantes entre distintos grupos sociales. En particular, hay variaciones según el territorio, el sexo, la edad, la posición socioeconómica, la situación de discapacidad, la nacionalidad, el nivel educativo, la zona de residencia, la situación ocupacional y la composición del hogar.

Para el año 2021, la tasa de pobreza es extraordinariamente elevada entre las personas extranjeras de fuera de la Unión Europea, entre las que están en paro, las que pertenecen a familias monoparentales, las que viven en hogares con niños, niñas y adolescentes y entre las personas solas, todos ellos con tasas de riesgo de pobreza superiores al 25%²⁴. Los valores concretos de todos los grupos se muestran, entre paréntesis, en el gráfico siguiente.

Con respecto al año 2015 (Agenda 2030) la tasa de personas bajo el umbral de pobreza, como se ha dicho, se ha reducido en su conjunto en 4 décimas. Sin embargo, la evolución de la pobreza entre distintos subgrupos de población desde el año 2015 puede ser muy diferente. Por ejemplo, la pobreza de las personas en hogares monoparentales aumentado desde el 37,5% hasta el 45,5%, es decir ocho puntos porcentuales; las de las que tienen educación primaria o inferior, casi todos personas mayores, que se ha incrementado en 6,3 puntos hasta llegar al 31,1%; las personas que viven solas, cuya tasa ha aumentado 6,7 puntos hasta llegar al 27%; las personas mayores cuya tasa ha aumentado 5,2 puntos porcentuales hasta el 17,5%, o las personas extranjeras de origen extracomunitario cuya tasa se ha aumentado 3,7 puntos y llega al 59%.

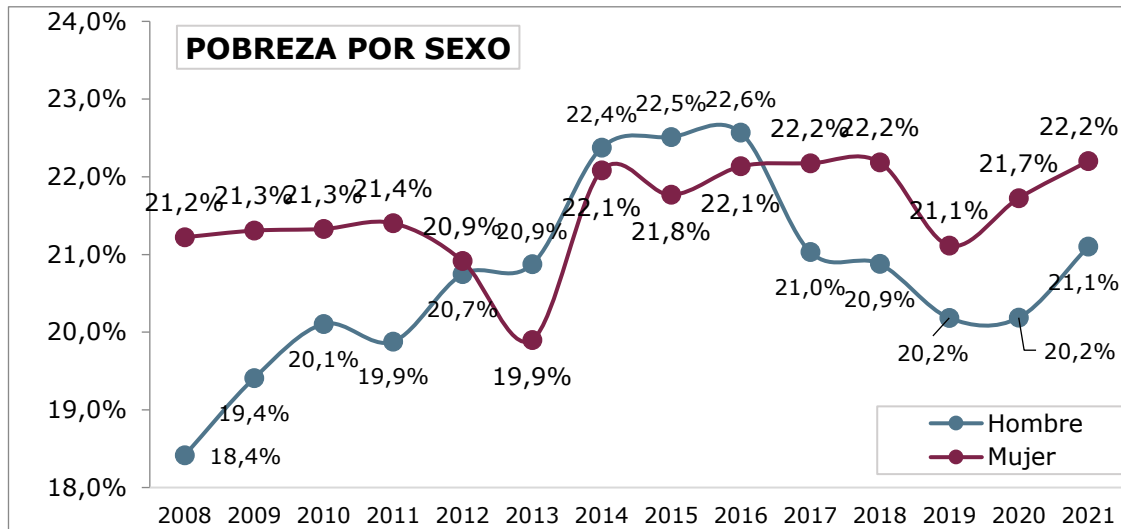
Por otra parte, entre aquellos que han reducido su tasa de riesgo de pobreza destacan los adultos jóvenes entre 16 y 29 años, cuya tasa desciende casi cinco puntos hasta el 24,6%, que, a pesar de la mejora, sigue siendo muy superior a la media nacional; la de las personas que tienen educación secundaria de primera etapa cuya tasa se ha reducido cuatro puntos hasta el 25,8%, también muy por encima de la media nacional; y la de los hogares sin niños dependientes, que también se ha reducido cinco puntos y disfrutan de una tasa que es la mitad de la tasa media de pobreza.

Además, estos resultados, muy diferentes e insuficientes según el grupo de que se trate, no deben hacer olvidar que las tasas de riesgo de pobreza en la mayoría de ellos son, todavía, muy superior a las que se registraba en el año 2008, antes de la anterior crisis económica. Al respecto, la gran mayoría de los grupos sociales analizados no sólo no han recuperado los valores iniciales, sino que mantienen, aún, grandes

²⁴ La tasa de riesgo de pobreza en 2021 es del 21,7 % del total de la población residente en España y de 20,9 % para el caso de las personas de 18 a 64 años. Esta cuestión es importante porque la tasa de pobreza según nacionalidad, formación y tipo de actividad se mide entre la población mayor de 15 años y la evaluación de esos segmentos debe realizarse con respecto a la tasa de pobreza entre las personas de 16 años o más.

diferencias. La evolución de la tasa de Riesgo de Pobreza según sexo, edad, actividad, formación, tipo de hogar y nacionalidad se analiza en los siguientes apartados.

Pobreza y sexo



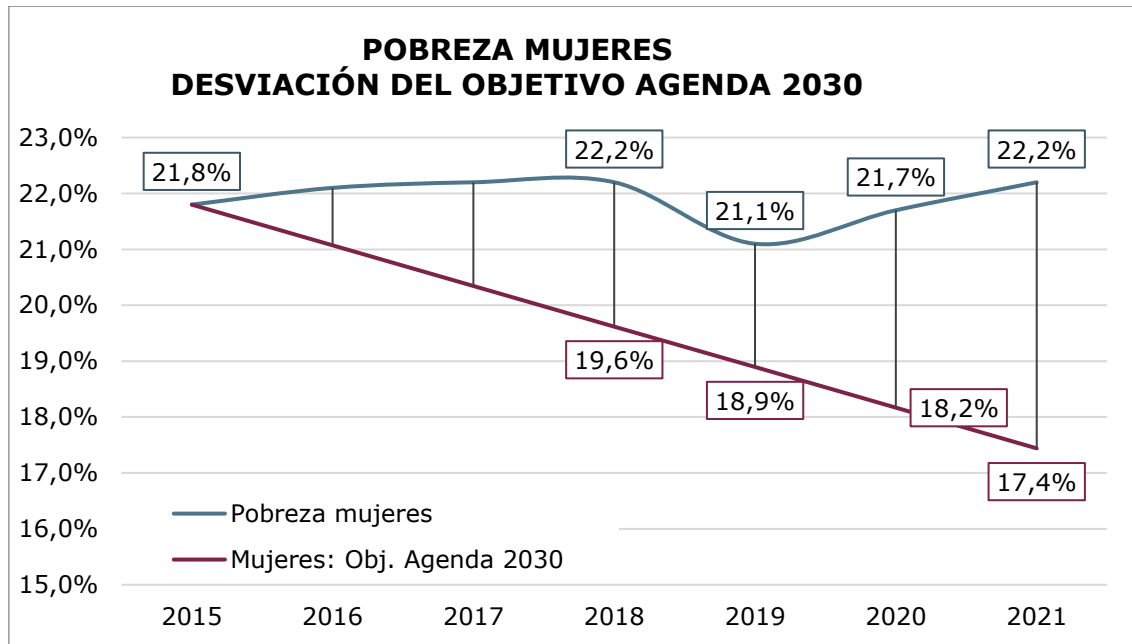
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Como puede verse en el gráfico, la tasa de pobreza femenina en 2021 es del 22,2 %, 5 décimas porcentuales más respecto al año anterior. La tasa masculina, por el contrario, se ha modificado con mayor intensidad y ha crecido nueve décimas. En términos absolutos, **5,3 millones de mujeres y unos 4,9 millones de hombres están en riesgo de pobreza.**

En general, hasta hace dos años, la pobreza femenina tuvo una evolución más estable, con un lento y continuado incremento que sólo se interrumpió entre 2012 y 2013 para volver, rápidamente, a la senda inicial. La pobreza masculina, por el contrario, se muestra mucho más sensible a la coyuntura económica, seguramente por su alta dependencia de empleos en sectores también muy sensibles, tales como la construcción y los servicios.

Además, **estas diferencias entre hombres y mujeres deben considerarse como un mínimo**, pues, dada la metodología con la que se construye el indicador de pobreza (por hogares completos), la evolución concreta de los datos es solamente consecuencia directa de la situación mucho más deficiente que soportan los hogares compuestos por mujeres adultas solas, o con hijos. Es el caso, por ejemplo, de los hogares monoparentales, o de aquellos en los que viven mujeres mayores solas. Por esta razón, las tasas de pobreza femenina siempre han sido solo levemente más altas que las masculinas. En cualquier caso, esto no significa que no existan diferencias reales en función del sexo, sino que esas diferencias no pueden medirse bien a partir de los datos de la ECV. Un ejemplo claro es la enorme discriminación de género que

rige las condiciones del mercado de trabajo, que se estudia en el monográfico sobre género, y cuyas consecuencias no se reflejan en los datos obtenidos de la ECV.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

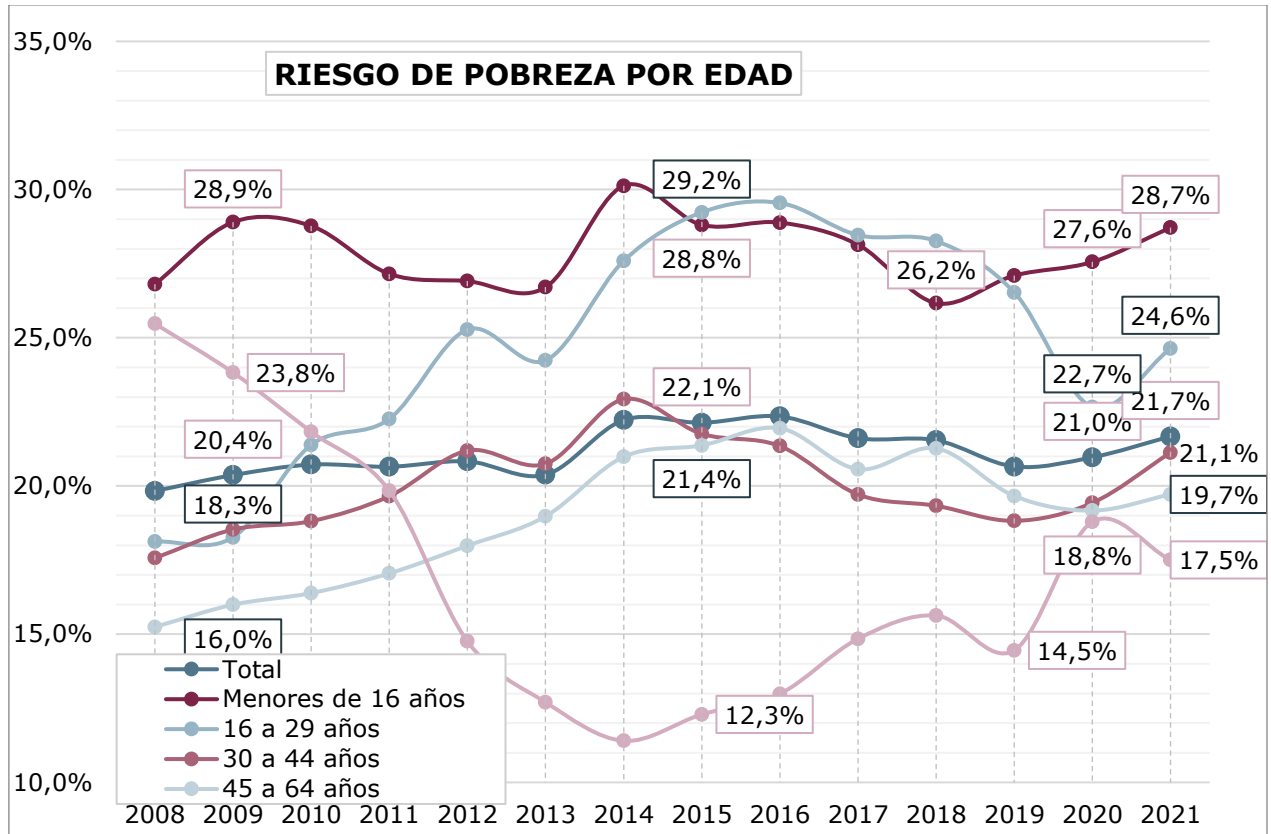
A pesar de estas consideraciones, los datos muestran que resulta mucho más difícil reducir la pobreza entre las mujeres que entre los hombres. En este sentido, en términos de la evaluación por sexo de la Meta 1.2 de la Agenda 2030, desde el año 2015 la tasa masculina se ha reducido en 2,3 puntos porcentuales y la femenina solo en 5 décimas. Sin embargo, para cumplir los objetivos de género es necesario reducir la tasa masculina al 11,3% y la femenina al 10,9% (la mitad de la tasa registrada en 2015) en los 15 años de duración de la agenda. Dado que ya han pasado 6 años, un cumplimiento proporcional exigiría que la tasa femenina fuera este año del 18,1% y, sin embargo, es 3,6 puntos superior (ver gráfico anterior).

Además, aunque para ambos sexos la evolución no ha estado de la altura de la meta, la distancia pendiente acumulada entre las mujeres es casi el triple de la distancia entre los hombres.

Pobreza y edad

El gráfico siguiente muestra la evolución de la tasa de pobreza para distintos grupos de edad. En los años anteriores a la crisis, las tasas de pobreza de los NNA menores de 16 años y de los mayores de 65 años siempre fueron muy superiores a las del resto de los grupos de edad, que mantenían cifras relativamente parecidas entre ellos. Posteriormente, la crisis del 2009 modificó profundamente la evolución de la pobreza en las distintas cohortes, especialmente entre los adultos jóvenes de 16 a 29 años y las personas de 65 o más años. En general, para todos los grupos centrales, las tasas de pobreza se incrementaron hasta el año 2014 y, posteriormente comenzaron un

proceso de lenta recuperación que se mantuvo hasta hace dos años, cuando las tasas comenzaron a crecer de nuevo. Sin embargo, las personas más jóvenes y las de más edad registraron una evolución que merece un análisis específico.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

	Tasa de riesgo de pobreza									
	2008	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Total	19,8	22,2	22,1	22,3	21,6	21,5	20,7	21,0	21,7	
Menores de 16 años	26,8	30,1	28,8	28,9	28,1	26,2	27,1	27,6	28,7	
De 16 a 29 años	18,1	27,6	29,2	29,6	28,5	28,3	26,5	22,7	24,6	
De 30 a 44 años	17,6	22,9	21,8	21,3	19,7	19,3	18,8	19,4	21,1	
De 45 a 64 años	15,2	21,0	21,4	21,9	20,6	21,3	19,7	19,2	19,7	
65 y más años	25,5	11,4	12,3	13,0	14,8	15,6	14,5	18,8	17,5	
Menos de 18 años	27,3	30,5	29,6	29,7	28,3	26,8	27,4	27,4	28,9	
De 18 a 64 años	16,5	22,9	22,8	22,9	21,7	21,8	20,6	19,8	20,9	

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

En primer lugar, con el incremento de los últimos tres años, los NNA menores de 16 años alcanzaron una tasa de pobreza del 28,7%, cifra que está siete puntos porcentuales por encima de la media y es la más elevada de todos los grupos de edad. Por otra

parte, a pesar de la importante reducción de casi nueve puntos porcentuales registrada entre 2016 y 2020, este año pierde 2 puntos sobre lo ganado y el grupo de adultos jóvenes entre 16 y 29 años todavía mantiene la segunda posición con una tasa de pobreza del 24,6 %.

	Población en riesgo de pobreza								
	2008	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	9.139.249	10.383.238	10.303.988	10.382.213	10.059.581	10.045.441	9.734.425	9.964.667	10.282.568
Menores de 16	1.906.542	2.249.672	2.148.586	2.151.084	2.083.919	1.936.930	1.995.669	2.020.589	2.061.628
16 a 29 años	1.529.485	1.915.977	1.975.333	1.972.899	1.887.843	1.879.306	1.779.620	1.553.434	1.686.413
30 a 44 años	2.073.255	2.629.648	2.447.648	2.339.600	2.116.072	2.031.599	1.948.913	1.983.963	2.101.678
45 a 64 años	1.699.494	2.610.257	2.695.854	2.804.704	2.683.429	2.823.291	2.663.996	2.657.569	2.772.777
65 y más	1.944.527	960.936	1.052.818	1.123.569	1.294.826	1.387.252	1.310.929	1.729.802	1.626.241
Menos de 18	2.193.125	2.540.763	2.461.008	2.467.286	2.351.224	2.224.604	2.269.609	2.265.986	2.357.614
De 18 a 64	5.031.093	6.869.667	6.779.849	6.776.555	6.401.438	6.434.066	6.115.268	5.932.554	6.252.537

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

En tercer lugar, los dos grupos de personas adultas entre 30 a 64 años siempre tuvieron las tasas de pobreza más reducidas, y por debajo de la media, lo que era reflejo de su mejor posición en el mercado laboral y de la relativa estabilidad de sus condiciones de vida. Sin embargo, la crisis también arrasó con ellas y durante ocho años la pobreza mantuvo un incremento constante en ambos grupos hasta superar en 2012, en el primero, y prácticamente igualar en 2016, en el segundo, la media nacional. Desde entonces y hasta el año 2018, su tasa de pobreza se redujo en ambas, pero con menor intensidad en la cohorte de 45 a 64 años, probablemente como consecuencia de las mayores dificultades de las personas que la componen para reintegrarse al mercado laboral cuando se quedan sin empleo. Estos dos últimos años, sin embargo, el inferior comportamiento de la tasa de pobreza entre los adultos de 30 a 44 años ha llevado a incrementar su tasa al 21,1%, casi al nivel de la media nacional.

Finalmente, el grupo de personas mayores de 65 años disfrutó de una reducción sostenida y vigorosa de su tasa de pobreza hasta el año 2014. A partir de entonces, sin embargo, la elevación paulatina de la renta nacional produjo un aumento del umbral de pobreza hasta los 9.626 €, lo que se tradujo en un incremento de su tasa de pobreza hasta el 18,8% actual.

Como se ha explicado en otros apartados, la inmensa mayoría de las personas de 65 años o más tienen ingresos que proceden de una pensión y, por tanto, son relativamente fijos; en estas condiciones, las variaciones de su tasa de pobreza dependen fundamentalmente de los cambios anuales del umbral de pobreza y muy

poco de sus variaciones de ingresos. Por esta razón, normalmente, entre las personas mayores la tasa de pobreza y el umbral de pobreza se modifican en el mismo sentido; aumentan ambos o disminuyen ambos al mismo tiempo²⁵.

Es importante destacar aquí, el significativo efecto que tiene el importe de las pensiones en la generación de pobreza. En el año 2021 en España se repartieron 9.992.051 pensiones, de las cuales 3.522.000 tenían un importe inferior al umbral de pobreza, que es de 681 € en 14 pagas (9.534 € al año por unidad de consumo). Estas cifras muestran que el 35,5%, es decir, más de una tercera parte de todas las pensiones tienen un importe inferior al umbral de pobreza. Según el tipo, su importe está bajo el umbral en el 38 % de las de incapacidad permanente; en el 27 % de las de jubilación; en el 49 % de las de viudedad, casi todas de mujeres; en el 80,3 % de las de orfandad y, aunque son muy pocas, en el 74 % de las de favor familiar. Además, en 2021 el 15% del total de pensiones tiene un importe inferior al umbral de pobreza severa (454 €).

Nº de pensiones por Pobreza, Clase y Tramos de cuantía (a 31 diciembre de 2021)							Umbral de pobreza (Mensual, 14 pagas)	681 €
							Umbral de pobreza severa (Mensual, 14 pagas)	454 €
ESPAÑA	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas las pensiones		
Hasta 150 €	2.634	89.186	49.698	17.254	879	159.651		
De 150,01 a 454 €	43.293	560.204	537.472	208.428	8.576	1.357.973		
De 454,01 a 500 €	14.805	80.232	62.693	12.100	8.117	177.947		
De 500,01 a 681 €	301.873	951.834	521.328	36.244	15.369	1.826.648		
De 681,01 a 1.000 €	266.954	1.634.115	710.435	51.949	5.625	2.669.078		
De 1.000,01 a 2.000 €	254.126	1.833.106	471.685	14.292	5.459	2.578.668		
Más de 2.000 €	68.637	1.078.274	3.769	1.150	256	1.152.086		
Todos los tramos	952.322	6.226.951	2.357.080	341.417	44.281	9.922.051		
TOTAL EN POBREZA	362.605	1.681.456	1.171.191	274.026	32.941	3.522.219		
%	38,1%	27,0%	49,7%	80,3%	74,4%	35,5%		
TOTAL EN POBREZA SEVERA	45.927	649.390	587.170	225.682	9.455	1.517.624		
%	4,8%	10,4%	24,9%	66,1%	21,4%	15,3%		

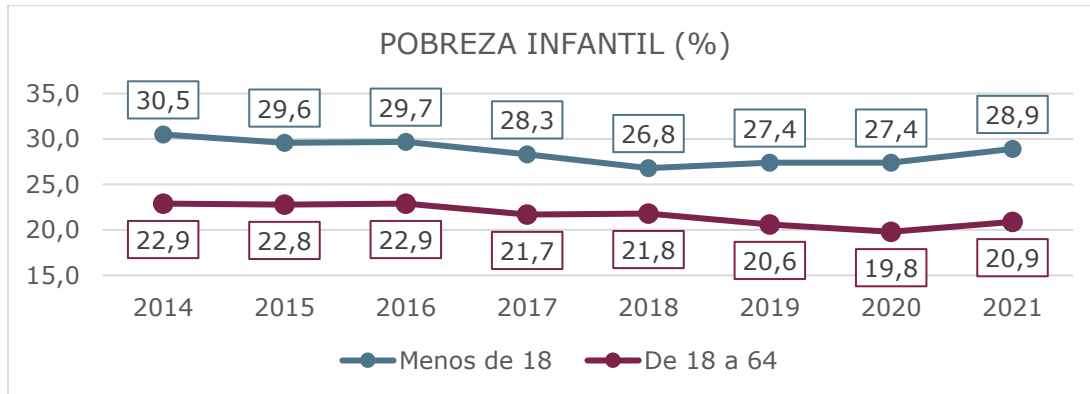
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

La pobreza infantil²⁶, es decir, aquella que se registra entre los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, mantuvo los valores más elevados de todos los

²⁵ En el año 2019 esta lógica se rompió a causa del gran incremento de la pensión media, que subió casi 46 €/mes, que es, con diferencia, el aumento más elevado desde 2008. En el año 2020, la pensión media subió 23,99 € respecto al año 2019.

²⁶ Cuando se habla de pobreza en niños, niñas y adolescentes debe recordarse la definición del indicador, que agrupa a "personas que viven en hogares con una renta inferior al 60 % de la mediana de la renta nacional equivalente". Esto es, se contabiliza a los menores que residen en hogares pobres y lo que se toma en cuenta es la capacidad familiar y no la que puedan tener los niños y niñas de forma individual. El importante hecho de que las tasas de pobreza infantil -sucede lo mismo en el caso de la

grupos de edad en 10 de los 12 últimos años. Para este año, la tasa de pobreza infantil se incrementa 1,5 puntos hasta el 28,9%. Esta cifra es ligeramente más baja (siete décimas) que la registrada en el año 2015; sin embargo, todavía se mantiene por encima de la medida en el año 2008. Además, esta cifra es de 8 puntos porcentuales, es decir, un 27 %, más elevada que la tasa del resto de población adulta (de 18 a 64 años). Como se verá más adelante, todos los hogares con niños, niñas o adolescentes tienen tasas de pobreza notablemente más altas con respecto a las de aquellos compuestos sólo por personas adultas.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Pobreza y actividad

El análisis de la pobreza en función del tipo de actividad es importante, entre otras cosas, porque permite mostrar algunas particularidades de la relación entre pobreza y empleo. En este sentido, la relación directa “a más empleo menos pobreza”, a la que tanto se recurrió en años anteriores para justificar el reblandecimiento de las condiciones de trabajo y el recorte de fondos públicos de los servicios sociales, de las prestaciones y de los programas de empleo, se revela falsa o, al menos, incompleta.

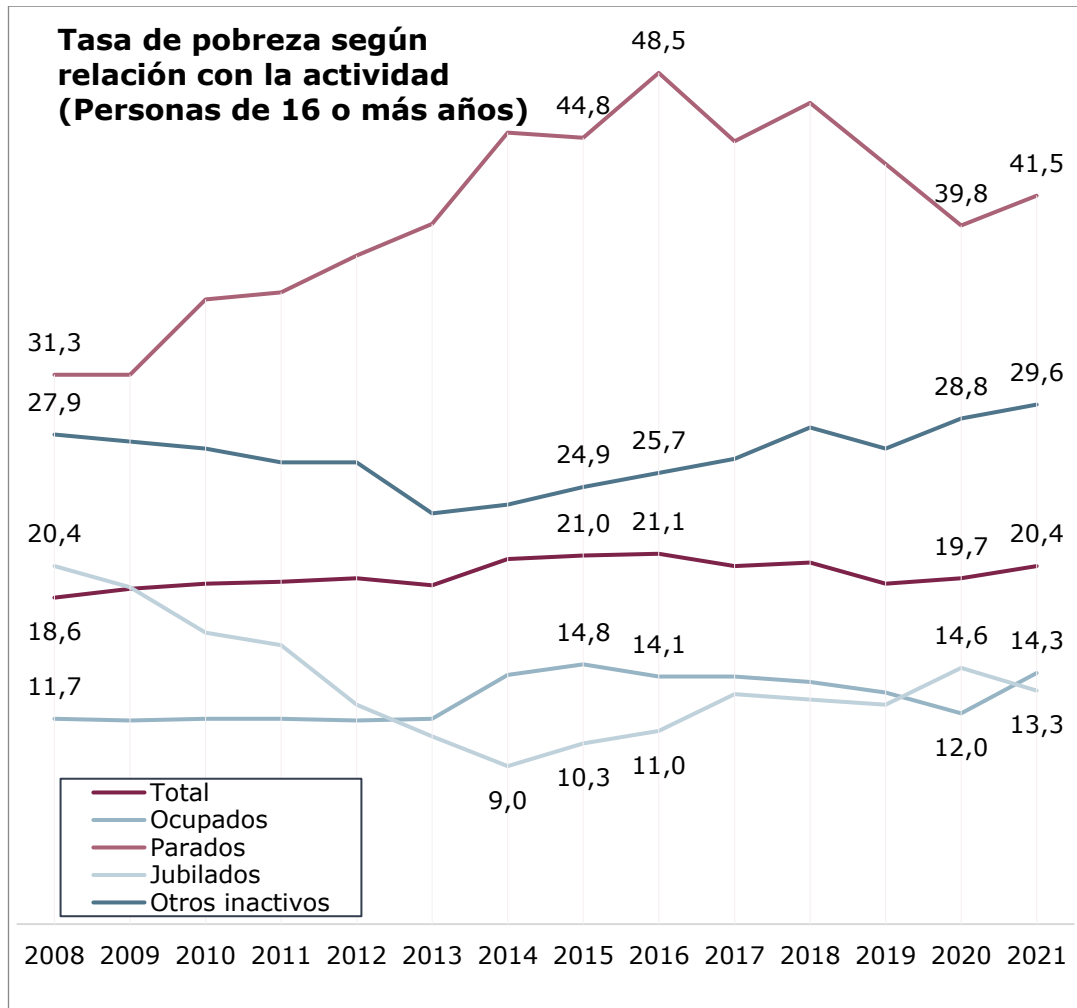
Privación Material Severa en menores- sean más altas que las de los adultos responde a la mucha mayor vulnerabilidad de los hogares con menores, especialmente monoparentales, con respecto a los otros tipos de hogar. En este sentido, tal como puede verse en el apartado correspondiente, las personas que componen los hogares monoparentales tienen para todos los años estudiados una tasa AROPE que prácticamente duplica a la tasa general y que ha sido, además entre 20 y 28 puntos porcentuales más alta que la de aquellos hogares con dos adultos y niños dependientes.

Esto también sucede para el caso de la privación material y social severa, en el que la tasa es prácticamente el doble. Además, los datos muestran que las cifras de AROPE y PMS son considerablemente más elevadas para los hogares con menores dependientes que para los hogares compuestos sólo por adultos. Por otra parte, dado que no hay niños y niñas ricos en familias pobres, sería suficiente con aportar datos para evaluar la pobreza de esas familias; sin embargo, los datos sobre menores deben destacarse específicamente porque la pobreza y privación les afecta de manera extrema y determina en gran parte su propio futuro y el del conjunto de la sociedad en la que viven. La necesidad de medidas de apoyo realmente efectivas en este grupo es, entonces, especialmente notable.

En primer lugar, y en un contexto caracterizado por ocho años de crecimiento del empleo en los cuales la tasa de paro se redujo desde el 26,1 % en 2013 hasta el 14,7 % en 2021 (Encuesta de Población Activa, INE), debe destacarse que los datos muestran una tasa de pobreza entre las personas con trabajo extraordinariamente estática, que se mantuvo en torno al 11,7% hasta el año 2013 y, a partir de la reforma laboral, se incrementó tres puntos porcentuales en los dos años siguientes. Luego se produjo un lento periodo de recuperación que ha detenido este último año para volver a incrementarse. **En 2021, el 14,3% de las personas con empleo son pobres.**

La realidad de los datos obliga, nuevamente, a cuestionar la idea, amplia e insistentemente difundida, de que el mejor antídoto contra la pobreza es el trabajo, cualquier trabajo. Si, desde que comenzó la recuperación previa a la crisis covid-19, la tasa de pobreza de las personas trabajadoras prácticamente se mantuvo, y ello no puede interpretarse más que con una frase que ya se ha utilizado en informes anteriores: “no cualquier trabajo protege de la pobreza”. Adentrarse en el estudio de los cambios en las condiciones contractuales del trabajo, probablemente revelaría gran parte de las causas que están en el origen de la pérdida de fuerza de la relación entre empleo y pobreza. En un acercamiento primario, único posible aquí, debe destacarse la importancia del aumento de la población ocupada a tiempo parcial, la reducción del valor del trabajo y la reducción en el tiempo de duración de los contratos. Todas estas cuestiones impulsan en el sentido de reducir el poder adquisitivo de las personas trabajadoras, sobre todo de las más vulnerables. Para el año 2021, también debe tenerse en cuenta las particularidades de los ERTE, por el cual muchas personas pasan a cobrar el desempleo sin perder su puesto de trabajo.

El aumento de la población ocupada a tiempo parcial ya fue estudiado en varios informes anteriores y la muy pequeña reducción de estos últimos años no altera lo fundamental del análisis realizado, que puso de manifiesto la coincidencia temporal, a partir de 2013, de la reducción del paro, el aumento del trabajo a tiempo parcial y el incremento de la tasa de pobreza entre las personas que trabajan.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

En los gráficos incluidos puede verse la evolución del porcentaje de ocupados con jornada parcial y su distribución por sexo y edades hasta el año 2021. También se incluyen gráficos de paro según sexo y edad. En lo fundamental, se observa el incremento sustancial de la población ocupada a tiempo parcial entre los años 2008 y 2013, es decir, en el período de mayor crecimiento de la tasa de paro, y luego, en los años de mejora de desempleo, una reducción muy limitada. En otras palabras, el trabajo a tiempo parcial aumentó con el incremento del paro, sin embargo, la disminución posterior del desempleo no produjo una reducción similar. En este sentido, en los cinco años anteriores a 2013 el trabajo a tiempo parcial aumentó 4 puntos porcentuales y en los 8 posteriores sólo se redujo 2 puntos. Por otra parte, la cifra aún se mantiene por encima de la que se registraba en el año 2008 o antes

(porcentaje de ocupados a tiempo parcial: a) 11,8 % en el año 2008; b) 13,9 % en el año 2021²⁷.

Otro aspecto que debe destacarse se refiere a las grandes diferencias que se registran tanto por sexo como por grupos de edad. Por una parte, los tres grupos de población más joven, que son, precisamente, aquellos en los cuales la tasa de riesgo de pobreza ha crecido de manera más destacada, registran los datos más elevados, tanto de ocupación a tiempo parcial como de paro. En este sentido, en 2021 bastante más de la mitad de las personas jóvenes entre 16 y 19 años (55,1 %), más de una de cada tres (36,2 %) de las de 20 a 24 años y una de cada cinco (18,7 %) de las de 25 a 29 años que están ocupadas están a tiempo parcial. Estos valores no sólo se mantienen muy por encima de la tasa media de trabajo a tiempo parcial, que es del 14 %, sino que apenas han registrado variaciones desde el año 2013. Por otra parte, según el sexo, **la tasa femenina de trabajo a tiempo parcial multiplica por 3,4 el valor de la masculina** (en 2021: 22,4 % y 6,75% de personas ocupadas a tiempo parcial, respectivamente). También debe destacarse que, con pequeñas variaciones, esta desproporcionada diferencia se mantiene para todos los años.

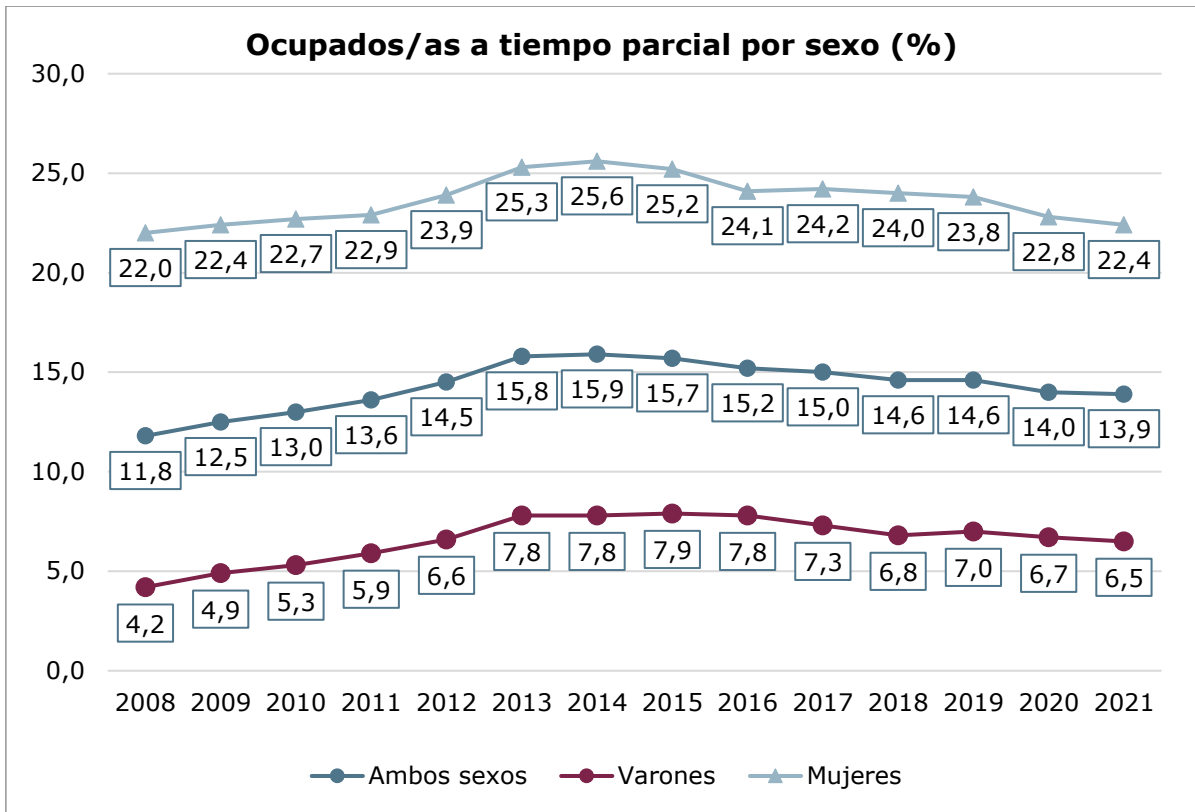
Por lo que respecta a la reducción del poder adquisitivo de las personas trabajadoras el último dato disponible muestra que **la ganancia media por trabajador entre 2011 y 2020 paso desde los 22.899 € hasta los 25.165 €, es decir, se incrementó en el 9,8%**²⁸; **sin embargo, el IPC en ese periodo creció el 9,7 %**²⁹. Debe destacarse que, hasta el año pasado, la pérdida de poder adquisitivo era de tres puntos, lo que muestra una recuperación en el último año.

Todas estas consideraciones ponen claramente de manifiesto una cuestión que ya se ha planteado en informes anteriores pero que mantiene su vigencia: las políticas de lucha contra la pobreza no pueden basarse solamente en la creación de empleo puesto que **no cualquier empleo protege de la pobreza y las condiciones contractuales del trabajo desempeñan un importante papel en la contención de la pobreza**.

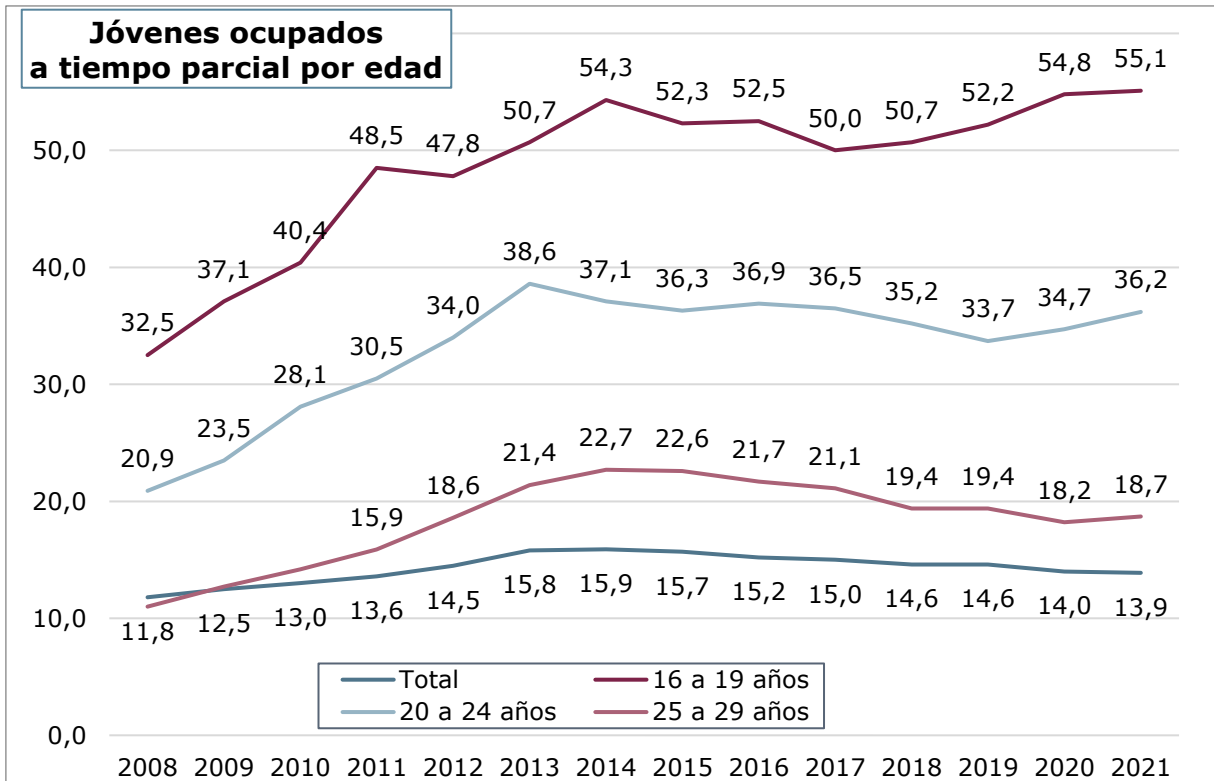
²⁷ Para más información consultar informe [El estado de la pobreza de 2016](#).

²⁸ Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta de Estructura Salarial, INE.

²⁹ Variación del Índice General Nacional según el sistema IPC base 2016 entre enero de 2011 y enero de 2022. INE.



Fuente: Elaboración propia con datos EPA.



Fuente: Elaboración propia con datos EPA.

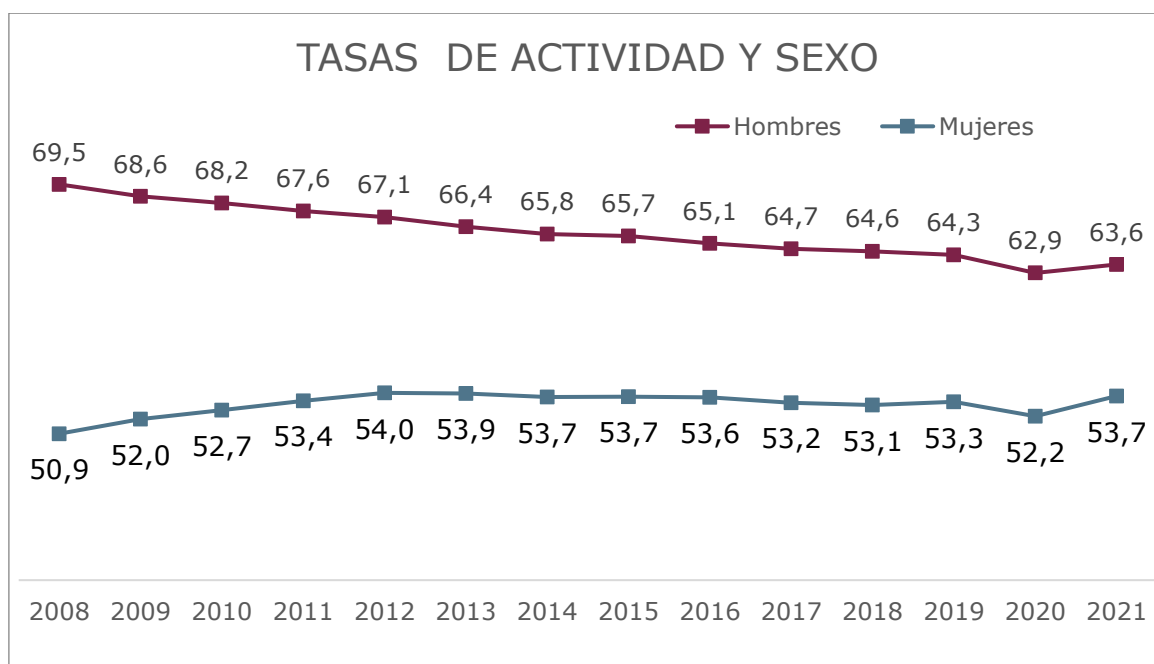
En segundo lugar, el **41,5 % de la población desempleada está en situación de pobreza**. Tras un aumento de 1,7 puntos, en el que se revierte la tendencia de dos años

consecutivos de descenso, se mantiene como la más alta de todos los grupos de actividad. Respecto a 2015 tasa de pobreza de la población desempleada ha mejorado en 3,3 puntos. No obstante, todavía está a 10,2 puntos porcentuales de recuperar cifras de 2008, que ya eran bastante altas. Estos resultados muestran claramente las limitaciones de la protección al desempleo y las restricciones del Estado de bienestar actual.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que cuando se reduce la tasa de pobreza de la población desempleada no se debe necesariamente a una mejora de sus condiciones de vida. En general, sucede que las personas que llevan largo tiempo en el paro acaban perdiendo sus prestaciones o bien entrando en el sistema no contributivo, con ayudas de muy baja cuantía, y caen en la pobreza al mismo tiempo que aumenta su desánimo y desesperanza en la posibilidad de encontrar un empleo. También debe tenerse en cuenta que los alumnos de los cursos de formación del SEPE no contabilizan como personas en desempleo. Finalmente, las personas desempleadas de larga duración son menos atractivas para el mercado laboral y, a mayor tiempo en el paro, más difícil se hace la reincorporación al mercado laboral. En esta tesitura, muchas de aquellas que no consiguen alguna clase de subsidio o renta de inserción dejan de buscar empleo y abandonan la población activa. Así, las personas desempleadas más pobres tienen mayor tendencia a pasar a la inactividad, lo que, por una parte, trabaja en el sentido de reducir la pobreza entre la población desempleada, puesto que hay menos pobres en ella, y, al mismo tiempo, por otra, tiende a aumentar la pobreza entre la población inactiva.

Esto es lo que parece haber sucedido, en conformidad con la reducción de las tasas de actividad que se explicita en los dos gráficos siguientes -con un ligero repunte en el último año-, y con el aumento observado en la tasa de pobreza entre las personas inactivas que no están jubiladas. Como puede verse en el gráfico de pobreza y actividad, independientemente de alguna oscilación coyuntural, en el período en el que la tasa de pobreza de las personas en desempleo se reduce, es decir, desde el año 2016 en adelante, la proporción de otras personas inactivas, además de constituir sistemáticamente el segundo grupo más pobre, se ha incrementado.

La siguiente gráfica muestra las tasas de actividad por sexo. Para 2021, la de las mujeres se sitúan en tasas 10 puntos porcentuales inferiores que los hombres. En el caso de los hombres, a pesar del ligero aumento de este año, es la segunda peor tasa de toda la serie. En cambio, gracias al notable incremento en las mujeres, su tasa se sitúa a solo 0,3 puntos de su cifra más alta en el año 2012.



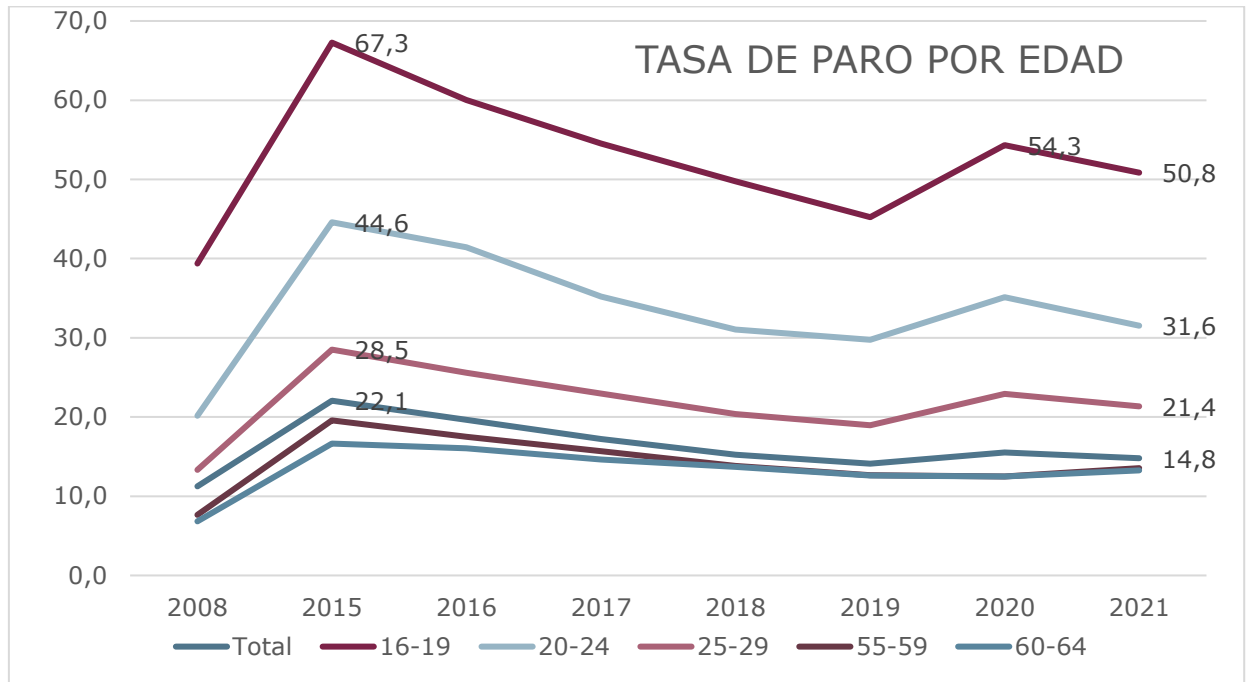
Fuente: Elaboración propia con datos EPA.

TASA DE PARO POR EDAD								
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	11,3	22,1	19,6	17,2	15,3	14,1	15,5	14,8
16-19	39,4	67,3	60,0	54,5	49,7	45,2	54,3	50,8
20-24	20,2	44,6	41,4	35,2	31,0	29,8	35,1	31,6
25-29	13,3	28,5	25,6	23,0	20,4	19,0	22,9	21,4
30-34	10,3	21,7	19,2	16,7	15,2	13,9	16,8	15,1
35-39	9,6	18,8	16,6	14,4	12,8	11,5	14,1	12,9
40-44	9,7	18,3	16,3	14,0	12,0	11,5	12,1	11,1
45-49	8,5	20,0	17,0	15,1	12,9	11,6	12,4	11,5
50-54	8,2	18,9	17,4	15,2	13,6	12,5	12,3	12,2
55-59	7,7	19,6	17,5	15,7	13,8	12,7	12,5	13,6
60-64	6,8	16,7	16,1	14,6	13,7	12,6	12,5	13,3
65-69	3,2	4,8	4,7	4,8	5,7	7,0	6,3	6,3
70 y más	0,4	1,6	3,4	1,6	0,5	0,8	1,5	2,2

Fuente: Elaboración propia con datos EPA.

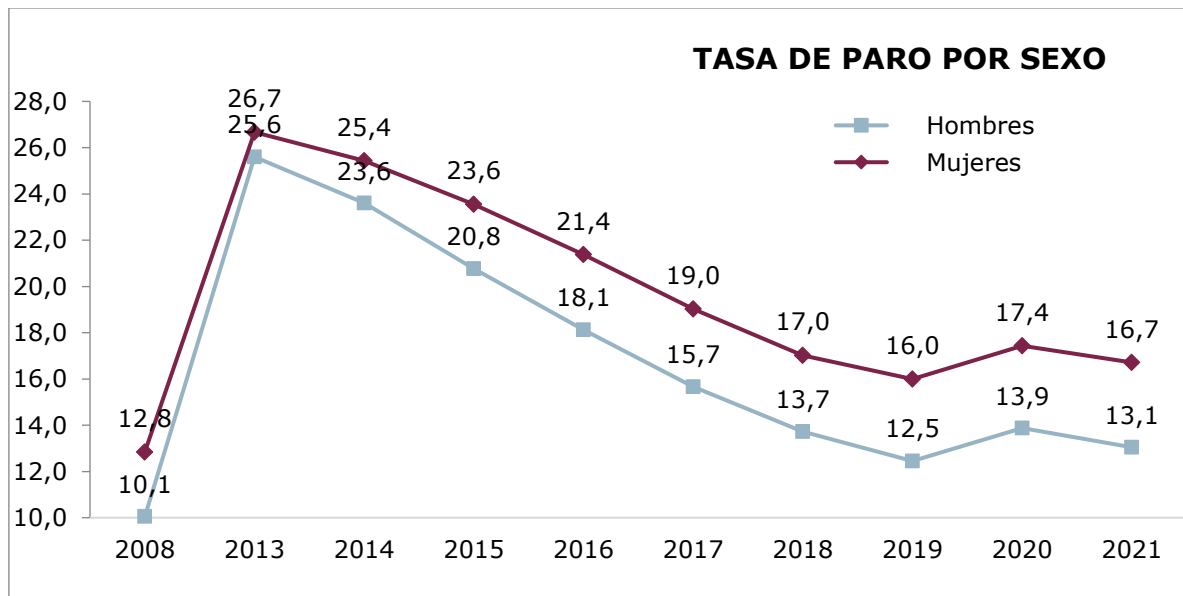
Según la edad, para todos los años se produce que la tasa de paro es más alta cuanto más joven es el grupo analizado. Por ejemplo, como puede verse en la tabla de tasa de paro según edad, para el año 2021, la tasa de desempleo se eleva casi 7 puntos porcentuales por encima de la del total de la población en el caso de las personas

entre 25 y 29 años; es algo más del doble en el caso de las personas entre 20 y 24 años; y se triplica sobradamente para las personas entre 16 y 19 años.



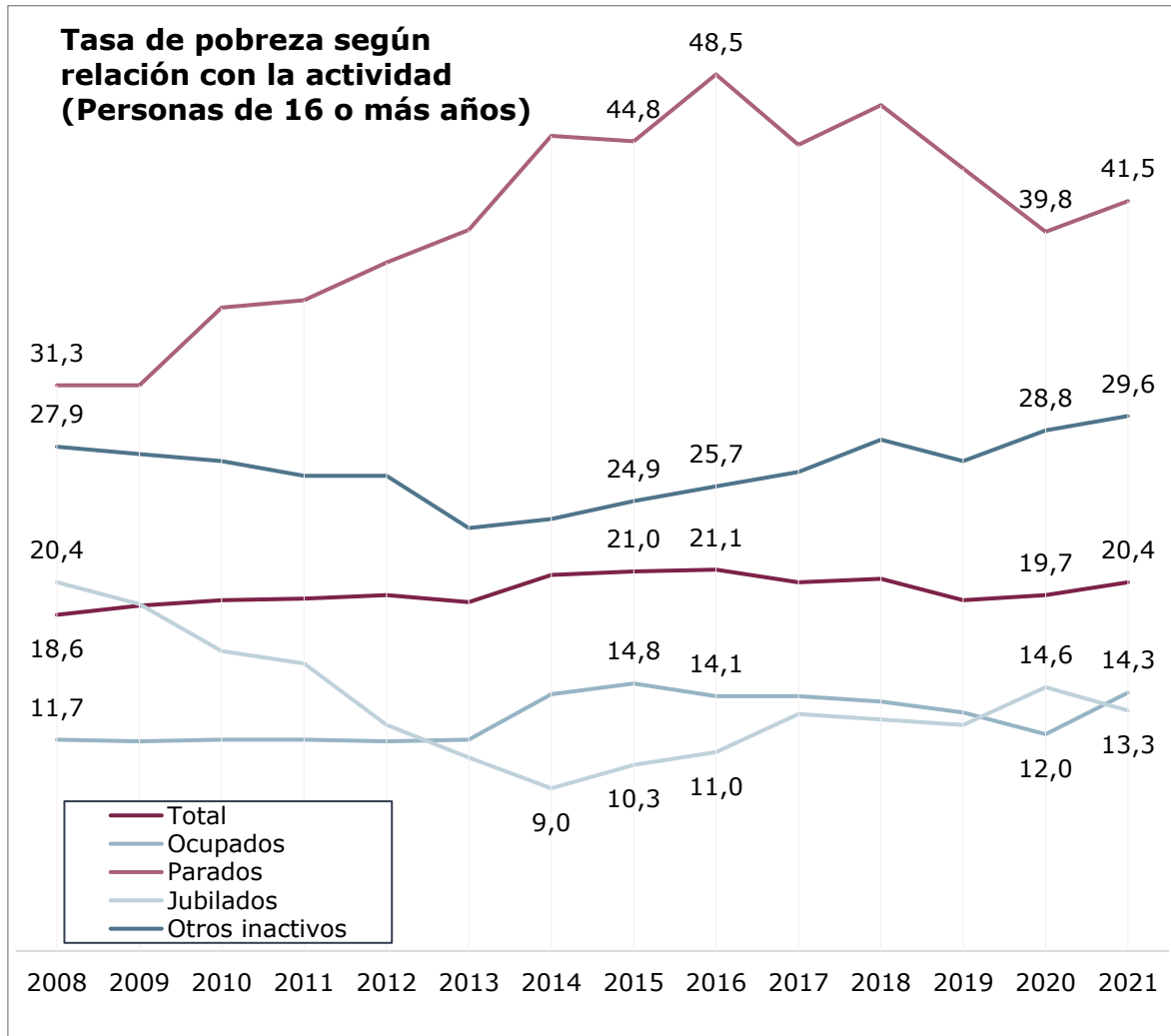
Fuente: Elaboración propia con datos EPA.

Respecto al sexo, desde el año 2013 la mejora del empleo ha sido mucho más intensa entre los hombres, que registran una bajada de 12,5 puntos porcentuales hasta el año 2021 frente a 10 puntos en las mujeres. No obstante, en el último año el descenso ha sido similar, de 0,8 y 0,7 puntos respectivamente.



Fuente: Elaboración propia con datos EPA.

En tercer lugar, la tasa de riesgo de pobreza de las personas jubiladas alcanza este año el 13,3 %, y ha disminuido 1,3 puntos porcentuales respecto a los valores del año anterior. Al igual que sucede con la población mayor de 65 años, con la que prácticamente coincide, la principal y casi única razón del comportamiento de la tasa de pobreza entre ambos grupos es la modificación anual de los umbrales de pobreza, combinada con la renta prácticamente fija de la población jubilada: sube el umbral, sube la pobreza entre los mayores; baja el umbral, baja la pobreza en el grupo.

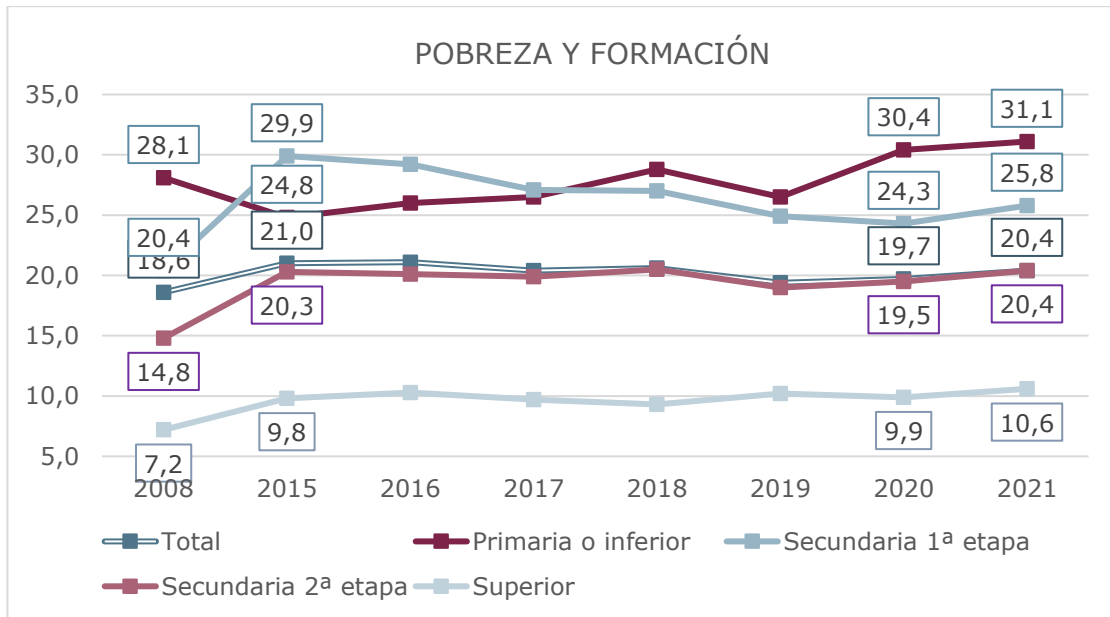


Por otra parte, respecto a la tasa de actividad, la teoría indica que tiende a subir en épocas de crecimiento económico, puesto que las personas vuelven al mercado laboral estimuladas por la creencia de que le será más fácil acceder a un empleo. Sin embargo, eso no sucedió y, de forma contraintuitiva, a pesar del crecimiento macroeconómico, la tasa de población activa mantuvo la línea de reducción constante desde el año 2013 hasta 2020. Solo este último año ha repuntado, aunque ligeramente, tal y como se ha visto anteriormente.

Pobreza y formación

La formación tiene una influencia directa en las condiciones de vida de las personas. En el gráfico incluido puede observarse que cuanto mayor es el nivel formativo de las personas es menor la tasa de pobreza que les afecta. El hecho de que, durante algunos años las personas con nivel secundario de 1ª etapa, hayan estado varios años por encima de la que tiene estudios primarios o inferiores, vino dado fundamentalmente por la reducción de la pobreza entre la población mayor, cuya formación, como se explica más adelante, suele ser muy baja en los estratos de más edad. Por otra parte, la situación de los grupos con elevada formación tiende a ser más estable y la influencia de los vaivenes económicos (crisis) es menos determinante.

En primer lugar, debe destacarse el enorme daño que la crisis económica causó en las personas con bajo nivel de formación. El comportamiento de la tasa de pobreza entre las personas con educación primaria o inferior está muy mediatizado por la gran cantidad de población mayor incluida en el grupo. En este sentido, existe una gran cantidad de personas mayores con bajos niveles de formación y la curva evoluciona de forma parecida a como lo hace la pobreza en las personas mayores. Por el contrario, las personas con educación secundaria de primera etapa, más jóvenes, y, por tanto, menos dependientes de ingresos fijos, sufrieron un incremento de prácticamente 10 puntos porcentuales de su tasa de pobreza entre 2008 y 2015, cifra extraordinariamente elevada y que supuso multiplicar por cuatro el aumento de la tasa media. Desde entonces, la tasa se redujo hasta 2020 -en el último año ha subido 1,3 puntos-, pero no lo suficiente como para volver a las cifras iniciales. En la actualidad el 25,8 % de las personas con educación secundaria de primera etapa es pobre.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

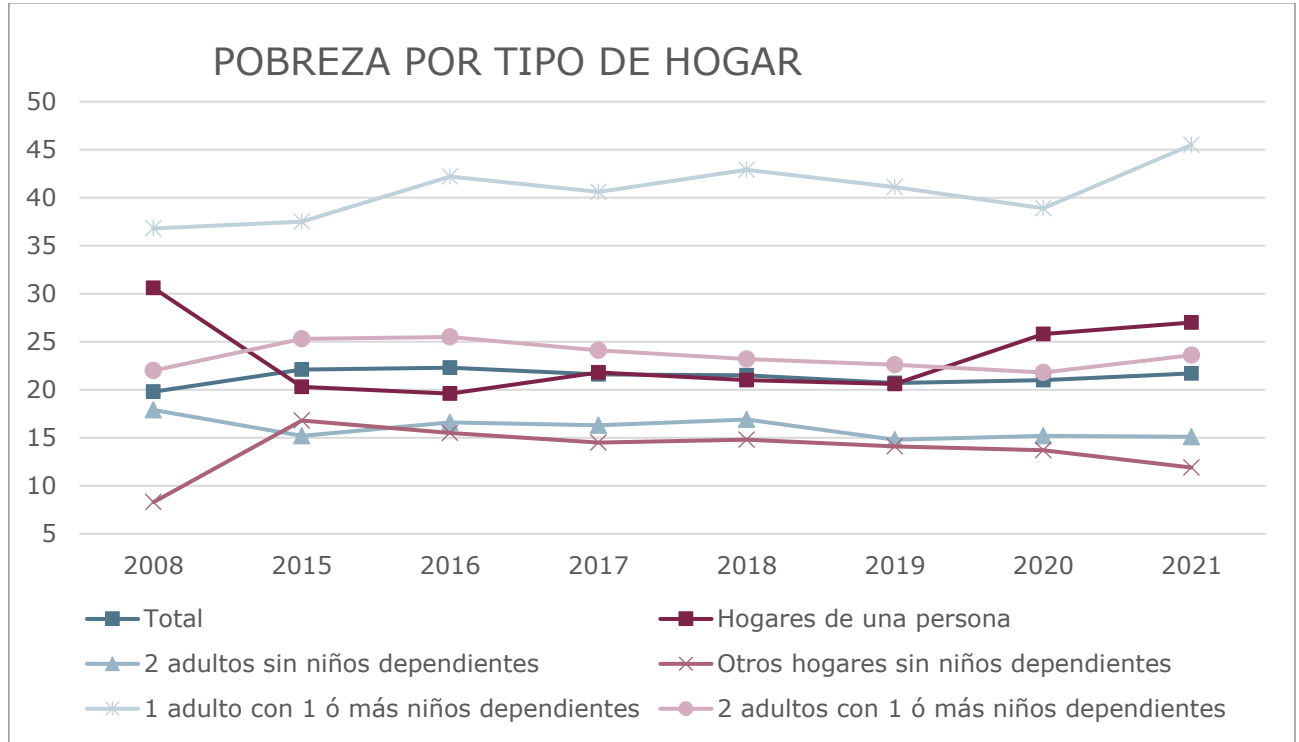
Finalmente, las personas con educación superior también sufrieron un incremento en sus tasas de pobreza durante la crisis, sin embargo, la llegada de la recuperación económica no supuso una mejora de sus cifras que, con pequeños altibajos, se mantienen constantes desde el año 2014. En 2021, el 10,6 % de las personas con educación superior está en situación de pobreza, cifra que es ligeramente superior a la del año 2015 (0,8 puntos) y 3,4 puntos porcentuales más elevada que la registrada al inicio del período, en 2008.

Pobreza y tipo de hogar

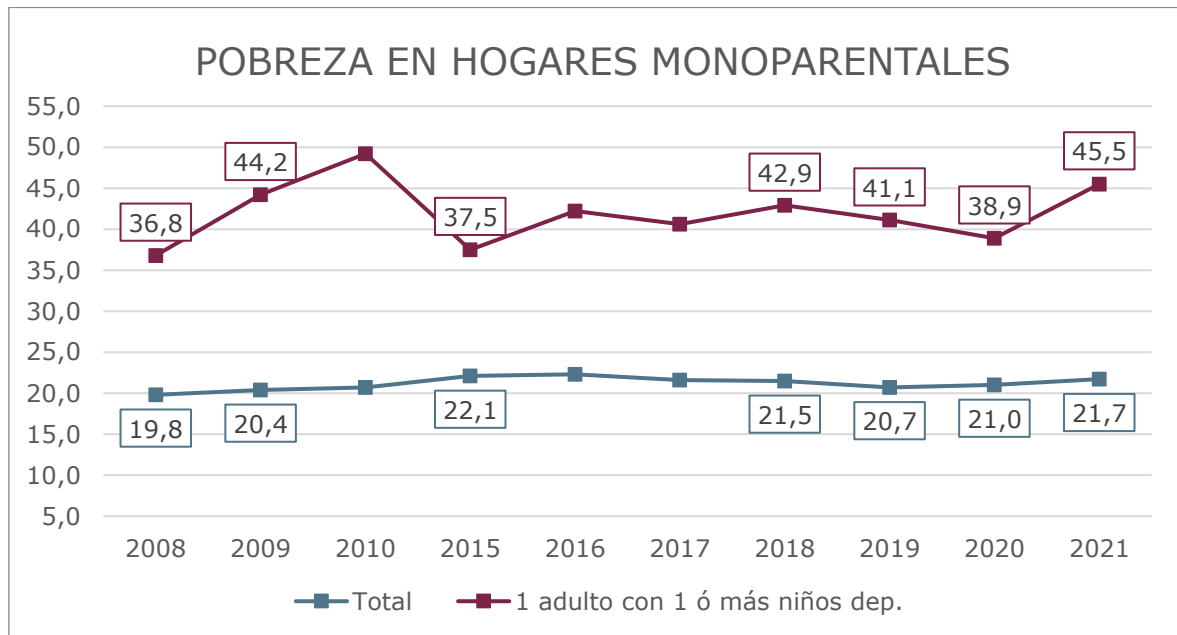
La siguiente tabla muestra claramente que tener hijos es un importante factor de riesgo de pobreza: excepto las personas solas, aquellas que viven en hogares sin niños tienen una tasa de pobreza notablemente por debajo de la media; por el contrario, aquellas que viven con niños dependientes soportan una tasa de pobreza muy superior.

Debe destacarse especialmente la extraordinaria tasa de pobreza que soportan las familias monoparentales, es decir, aquellos hogares compuestos por un adulto y NNA dependientes, que es, con mucha diferencia, la más alta de todos los tipos de hogares. Este último año, ha sido el tipo de hogar donde más ha crecido la pobreza y se mantiene claramente por encima de la registrada en el año 2015 (8,7 puntos porcentuales más). El 45,5 % de todas las personas que viven en familias monoparentales están en riesgo de pobreza cifra que es más del doble de la tasa media de todos los hogares y 21,9 puntos porcentuales superior a la que soportan las familias nucleares (dos adultos con uno o más niños dependientes). También se debe destacar, aquí, que, según datos de la Encuesta continua de hogares, el 81,9 % de los hogares monoparentales están a cargo de una mujer. Además, como se ha mostrado

en informes anteriores, estas notables diferencias con el resto de los tipos de familia se han mantenido sin interrupción, incluso durante los mejores años del período expansivo anterior a la crisis.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

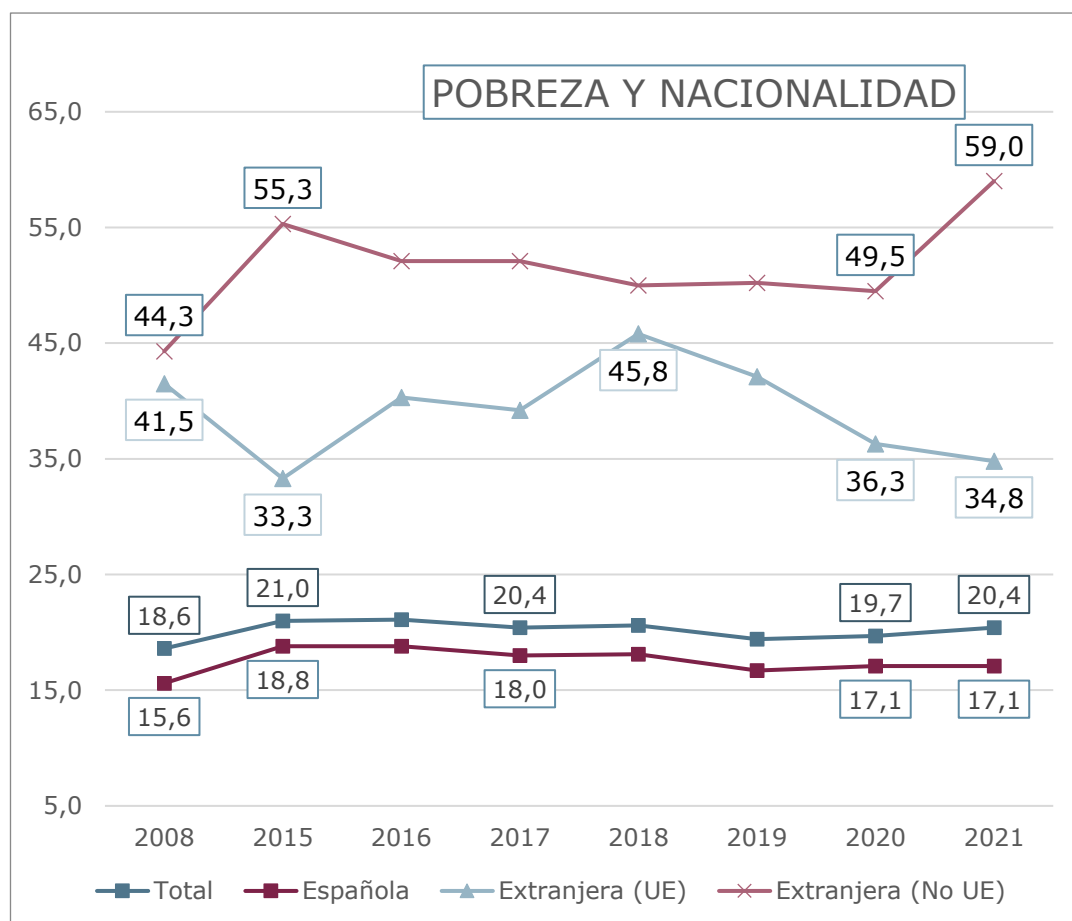


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Pobreza y nacionalidad

El gráfico siguiente muestra las tasas de pobreza para el grupo de personas de 16 o más años en función de su nacionalidad. En primer lugar, puede observarse la gran diferencia que existe entre la población española y la población extranjera. En este sentido, para todos los años desde el 2008, la tasa de riesgo de pobreza entre la población extranjera procedente de la Unión Europea más que duplica a la de la población española y la de la población del resto del mundo la triplica.

En segundo lugar, como puede verse en el gráfico, la tasa de pobreza de la población extranjera de fuera de la UE es la que ha concentrado todo el incremento en la pobreza de este año (casi 10 puntos porcentuales). Por el contrario, en las personas extranjeras procedentes de la UE ha descendido y en las españolas se ha mantenido estable. En el año 2021, entonces, **el 34,8 % de la población extranjera proveniente de la UE y el 59 % de la del resto del mundo viven en condiciones de pobreza.**



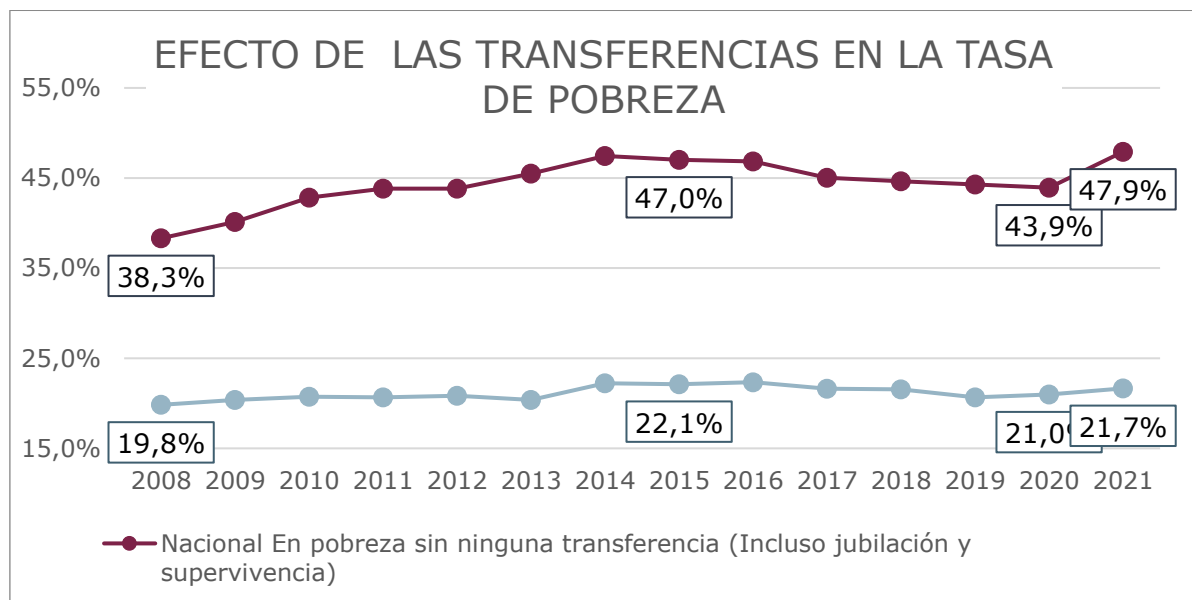
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Al igual que sucede con la tasa AROPE, si bien es cierto que la pobreza entre la población extranjera es muy elevada, la proposición inversa no lo es: **no es verdad**

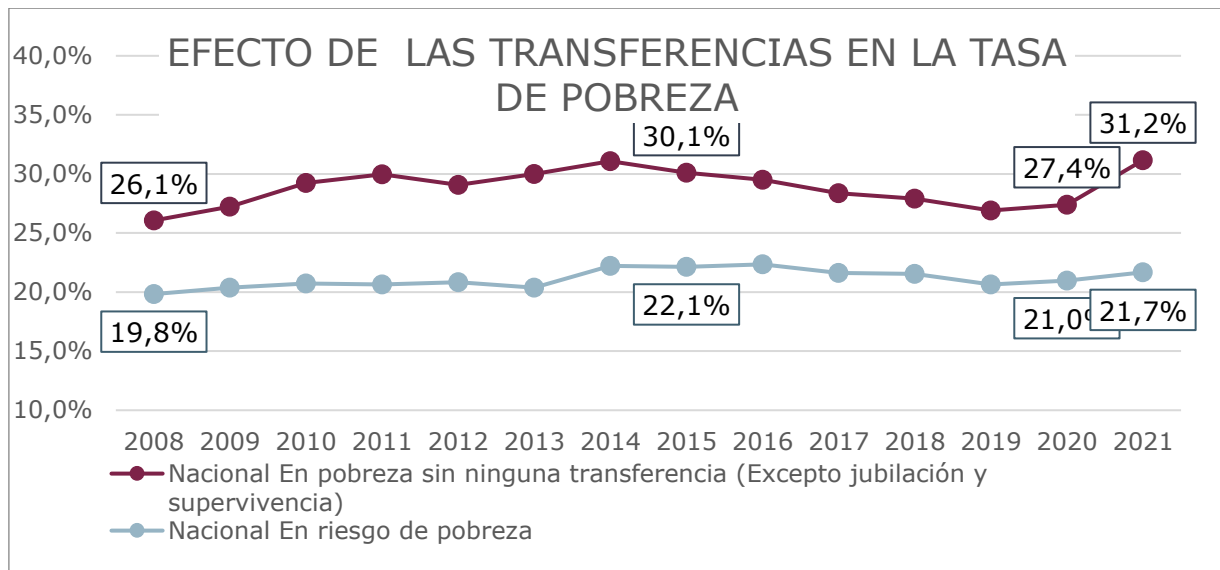
que muchas personas pobres sean extranjeras. Como se muestra en la segunda parte del informe, para cualquier año que se observe, aproximadamente cuatro de cada cinco personas pobres son españolas.

El papel de las Administraciones del Estado

En el capítulo anterior se han estudiado las variaciones en la tasa de pobreza en función de los diferentes criterios utilizados para definirla (modificaciones en el umbral). Sin embargo, la tasa de pobreza también puede modularse a partir de cambios o intervenciones en la distribución de la renta. En este sentido, el efecto de la acción de las distintas Administraciones del Estado sobre la calidad de vida de las personas es muy importante y puede estimarse mediante la diferencia entre la tasa de riesgo de pobreza calculada a partir de la renta disponible y calculada a partir de la renta sin tener en cuenta las transferencias del Estado a las familias.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Se presentan dos gráficos; el primero de ellos compara los datos de pobreza reales con aquellos que existirían en un mundo sin acción del Estado, sin ninguna transferencia de renta, incluso sin pensiones de jubilación o supervivencia. El segundo los compara con la renta incluida la pensión de jubilación o supervivencia, y sin ninguna otra transferencia.

En primer lugar, el gráfico anterior muestra que, si no hubiera transferencias, la tasa de pobreza para los dos últimos años se duplicaría ampliamente. Para 2021, la pobreza pasaría desde el 21,7 % hasta el 47,9 %; para el resto de los años la diferencia es algo menos intensa, pero, también, muy alta.

Por otra parte, el segundo gráfico muestra que, si solo se incluyeran las pensiones de jubilación y supervivencia y no se realizara ninguna otra transferencia, la tasa de pobreza se incrementaría en casi 10 puntos porcentuales.

La acción del Estado se revela, entonces, como un aspecto muy importante en el mantenimiento de la calidad de vida de las personas medida, en este caso, por la tasa de pobreza, y dejar al mercado como único garante de una vida digna resulta muy insuficiente

Una cuestión importante que se deriva del análisis de los dos gráficos anteriores es que permiten aproximar una cifra que contabilice los resultados en la calidad de vida de las personas producidos por la aplicación de las medidas del llamado “escudo social” en el año de la covid-19. En este sentido, como se ha visto, las diferencias en

la tasa de pobreza oficial y la que resultaría de no existir transferencias públicas³⁰ a los hogares es alta para todos los años entre 2008 y 2020 y ronda en entre los seis y ocho puntos porcentuales. En otras palabras, las transferencias producto de la acción correctora del Estado reducen en, más o menos, una cuarta parte las tasas de pobreza que resultarían en un mundo sin ellas. Para el año 2020, por ejemplo, la reducción es del 23%.

Para 2021, sin embargo, que es el año de la covid-19 y el en que se implementaron las medidas que conforman el escudo social, la tasa de pobreza calculada sin tomar en cuenta las transferencias se incrementa de forma inusitada³¹ hasta el 31,2 con una diferencia de 9,5 puntos porcentuales sobre la tasa de pobreza oficial. Dado que la diferencia entre ambas (con/sin transferencias) en el año anterior era de 6,4 puntos, puede entenderse que el incremento específico del año 2021 (3,2 puntos) es una estimación adecuada del efecto de las nuevas acciones implementadas en ese año por el Estado, es decir, pueden interpretarse como una medida de los efectos del escudo social que se constituyó ese año como principal fuente de medidas de contención de las consecuencias económicas y sociales de la pandemia. Así, aplicados los porcentajes a la población de cada año, puede afirmarse que **el escudo social redujo la tasa de pobreza en el conjunto del territorio nacional en 3,2 puntos porcentuales, lo que, aplicado a la población, resulta en 1,5 millones de personas que no llegaron a la pobreza**. Condensado todo esto en una frase, la estimación sería: **"En España, el efecto del escudo social resguardó a 1,5 millones de personas de caer en la pobreza"**.

Privación material y social severa

La privación material severa pasa a denominarse privación material y social severa y se amplían sus componentes de 9 a 13 ítems.

Por un lado, se eliminan los ítems que miden la capacidad de disponer de un teléfono, un televisor o una lavadora, que en caso de España registraban valores muy cercanos a cero en todo el territorio nacional y no tenían capacidad de discriminar.

Por el otro, se incorporan nuevos elementos que conforman la carencia material y social severa. A los ítems antiguos, se agrega, a escala hogar, el concepto "No puede

³⁰ Excepto las transferencias de jubilación y supervivencia, que para este caso se contabilizan como parte de la renta.

³¹ De forma inusitada porque el crecimiento interanual de la diferencia, que venía siendo más o menos del 3% se dispara este último año hasta el 48%.

sustituir muebles estropeados o viejos” y a nivel personal ingresan los siguientes conceptos:

- “No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva, o bien permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones.”
- “No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes.”
- “No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio.”
- “No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo.”
- “No puede permitirse conexión a internet.”

La PMSS incluye a aquellas personas que viven en hogares que no pueden afrontar siete o más conceptos, ítems o elementos de consumo, de un total de nueve considerados básicos en el territorio europeo. Es un indicador de vulnerabilidad grave y cada uno de los conceptos medidos es indispensable para la participación en la sociedad europea. Es muy importante mostrar que **no es lo mismo estar en *privación material social y severa* que en *riesgo de pobreza*, aunque en algunos casos coincidan en la misma persona**. Como puede verse en el gráfico sobre la intersección de los componentes del AROPE, para 2021, el 13,3 % de las personas residentes en España son pobres y, sin embargo, no están en privación material y social severa ni viven en hogares en BITH. Además, otro 2,6 % de la población es pobre y al mismo tiempo está en privación material y social severa. Finalmente, el 2,8 % de las personas están en privación material y social severa y no son pobres ni viven en hogares en BITH.

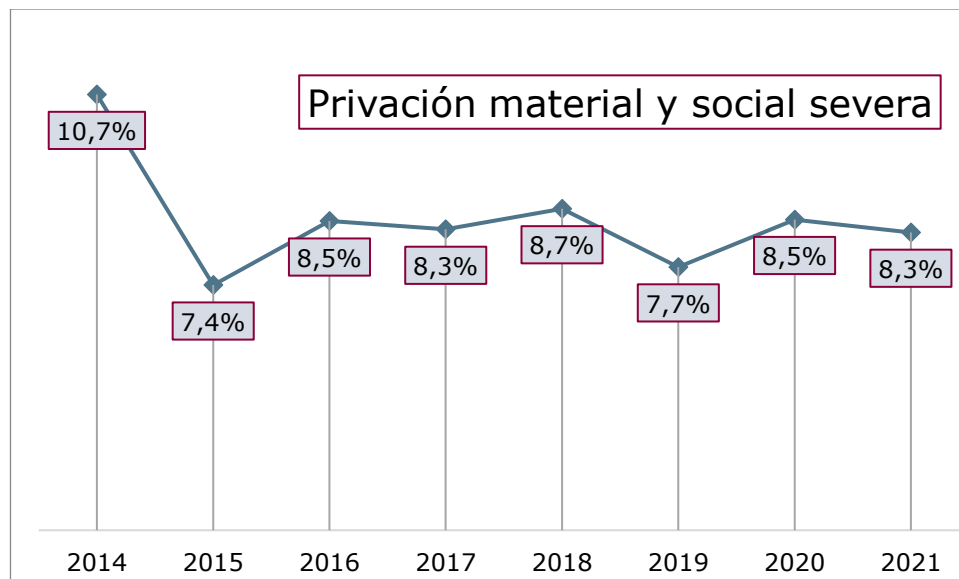
Las razones por las cuales no existe una equivalencia directa entre pobreza y privación material y social severa pueden ser muchas. Probablemente, la razón más importante sea técnica: la utilización de unidades de consumo dificulta el cumplimiento de los criterios de pobreza en los hogares, especialmente aquellos con niños, niñas o adolescentes, cuyas necesidades de consumo se valoran económicamente de forma muy inferior a la de los adultos³², pero esta restricción no se aplica al cálculo de la privación material y social severa; no se analiza si los niños o niñas tienen que comer un tercio o la mitad de las proteínas que necesita comer el primer adulto. Además, hay otras razones relevantes, por ejemplo, hay hogares de personas mayores que no cumplen criterios de pobreza y, para ayudar a sus hijos, comen más barato, no calientan la casa y, en general, reducen muchísimo sus gastos.

³² Por ejemplo, un hogar con cuatro adultos que ingresen en total 1.600 € al mes se contabiliza como pobre (1.600 € dividido por 2,5 unidades de consumo son 640 €, cifra inferior al umbral de pobreza que es de 739 €/mes). Sin embargo, si en un hogar de cuatro personas con los mismos ingresos, dos son menores, entonces las unidades de consumo son 2,1 y, por tanto, ese hogar no es pobre (1.600 € dividido por 2,1 son 761 € por unidad de consumo, cifra superior al umbral de pobreza).

Por otra parte, se puede ser pobre y no estar en privación material y social severa, gracias a la ayuda de familiares, ONG u otras personas.

La privación material y social severa y la pobreza son cosas muy diferentes y la confusión entre ambas que suele observarse en algunas publicaciones es, o producto del desconocimiento, o bien interesada. En este sentido llamar “verdadera pobreza” a las personas que sufren privación material social y severa, es una tergiversación que persigue negar la pobreza mediante la sustitución de sus porcentajes reales, que, más o menos, se mantienen entre un 20 % y 22 %, por los porcentajes de privación material y social severa, que están entre el 11 % y el 8 % y que parecen menos escandalosos, aunque no lo sean, porque se refieren a situaciones distintas y muy graves.

Por otra parte, debe recordarse que, a diferencia de los otros componentes del AROPE, ya incluyó el año pasado los efectos sociales de la pandemia, por lo que para este año muestra una estabilidad mucho mayor que el resto.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

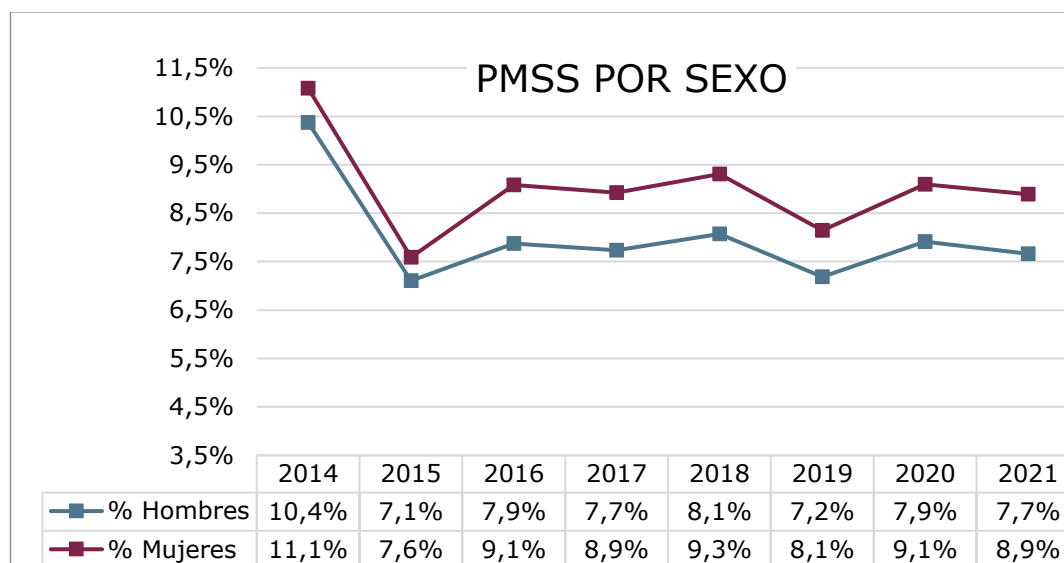
POBLACIÓN EN PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA `POR SEXO

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
POB. Tot.	46.771.341	46.624.382	46.557.008	46.572.132	46.722.980	47.026.208	47.450.795	47.385.107
Hombres	22.985.676	22.890.383	22.843.610	22.832.861	22.896.602	23.042.428	23.255.590	23.222.953
Mujeres	23.785.665	23.733.999	23.713.398	23.739.271	23.826.378	23.983.780	24.195.205	24.162.154
% PMSS	10,7%	7,4%	8,5%	8,3%	8,7%	7,7%	8,5%	8,3%
% Hombres	10,4%	7,1%	7,9%	7,7%	8,1%	7,2%	7,9%	7,7%
% Mujeres	11,1%	7,6%	9,1%	8,9%	9,3%	8,1%	9,1%	8,9%
PMSS POB. Tot.	5.020.217	3.427.508	3.950.986	3.883.827	4.066.795	3.608.014	4.039.949	3.926.808
PMSS Hombres	2.384.493	1.626.333	1.798.108	1.765.474	1.848.833	1.655.601	1.839.810	1.778.997
PMSS Mujeres	2.635.775	1.801.224	2.153.276	2.118.604	2.218.353	1.953.047	2.200.264	2.148.225

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

En el año 2021, unos 3,9 millones de personas que constituyen el 8,3 % de la población española viven con privación material y social severa. Esto supone una ligera mejora de 0,2 puntos respecto al año pasado -lo que en la práctica supone estabilidad en el índice-, tras el gran crecimiento que hubo de 2019 a 2020 derivado de los efectos sociales de la pandemia. No obstante, sigue muy por debajo de 2014, año en el que se registró el mayor valor de la PMSS.

Privación material y social severa por sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

La privación material y social severa es una situación de vulnerabilidad grave que afecta con mayor intensidad en las mujeres. Este año la diferencia es de 1,2 puntos, los mismos que el año pasado. Por otro lado, para ambos grupos la tendencia es similar en función del año que se considere: cuando crece, o cuando se reduce, lo hace en igual sentido para ambos grupos.

Privación material y social severa y edad

Tal como sucede con otros criterios de segmentación, la PMSS se sufre de manera diferencial en función de la edad que se considere. Para prácticamente todos los años la privación material y social severa entre los niños y niñas menores de 16 años dobla y, a veces, triplica la tasa que se registra entre las personas de 65 o más años.

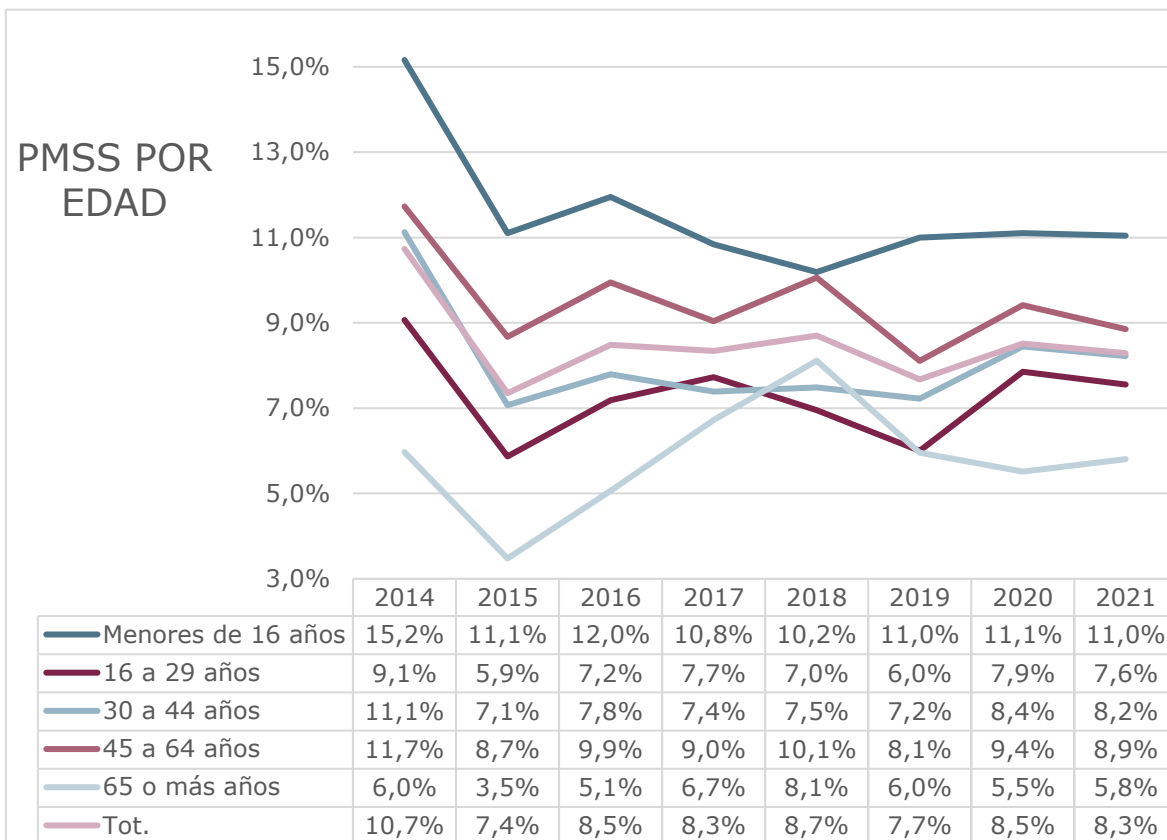
Además, puede verse en los dos gráficos siguientes que las personas menores de 16 y 18 años respectivamente siempre han tenido las tasas más altas de privación material y social severa que el resto de la población adulta. Entre los menores de 16, el indicador llegó a su punto más alto el año 2014 (15,2 %) y, en los años siguientes se redujo con mucha intensidad. Este último año, al igual que en el resto de grupos, la estabilidad ha sido la tónica dominante.

Por otra parte, tal como se ha indicado para el caso de la pobreza infantil, la privación material y social severa contabiliza a los NNA que residen en hogares con PMSS y lo que se toma en cuenta es la capacidad familiar, y no la que ellos puedan tener de forma individual. El hecho de que las tasas de privación material y social severa entre la población infantil sean más altas que entre la adulta responde a la **mucha mayor vulnerabilidad de los hogares con niños, niñas y adolescentes, cualquiera sea el indicador con que se mida. En el caso de la PMSS, los hogares con menores soportan una tasa que es un 33,8 % más alta que la de los hogares sin menores (2,4 puntos porcentuales más)**³³. Esta debilidad es especialmente importante entre las familias monoparentales, en las que la PMS alcanza al 18,1 %, cifra que es más del doble de la media del total de hogares.

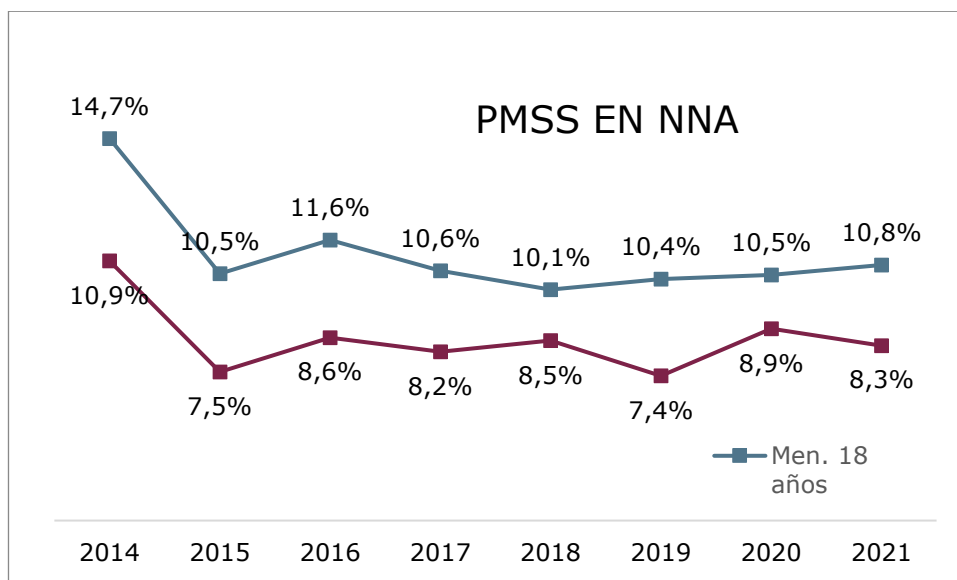
Sin embargo, la relación entre la edad y la PMSS se invierte en el caso de la población adulta. Dentro de esta, son las personas de 16 a 29 años la que menos sufren esta situación en prácticamente todos los años. Por el contrario, es el grupo de 45 a 65 años el que la sufre con mayor fuerza.

Respecto al año pasado, no ha habido grandes cambios en ningún segmento de edad. No obstante, el mayor descenso se ha dado en las personas de 45 a 65 años, de 0,5 puntos, y el mayor incremento se ha dado en las mayores de 65 años, de 0,3 puntos.

³³ Para más información, ver gráfico "Diferencias entre personas en hogares con o sin menores en 2020", en apartado sobre AROPE por tipo de hogar.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

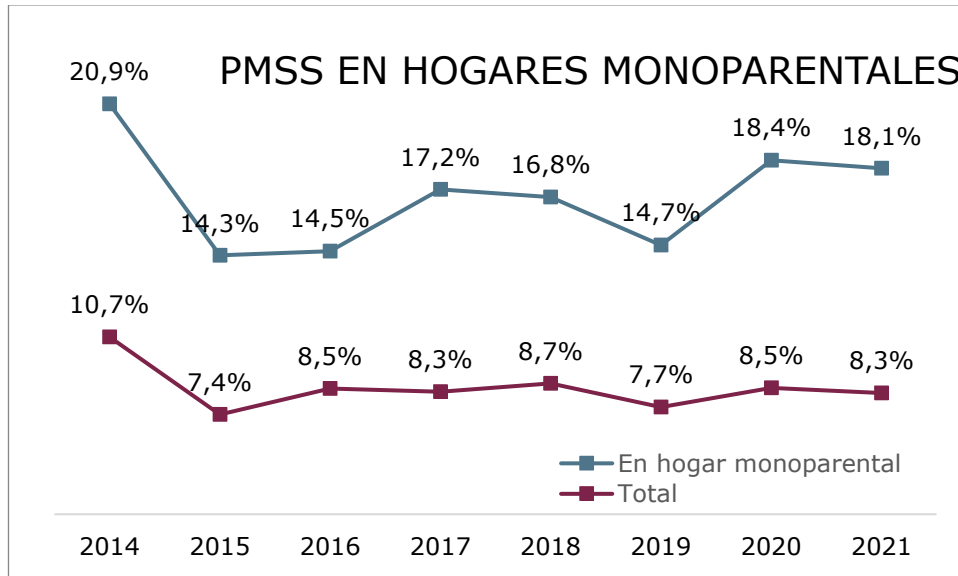


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

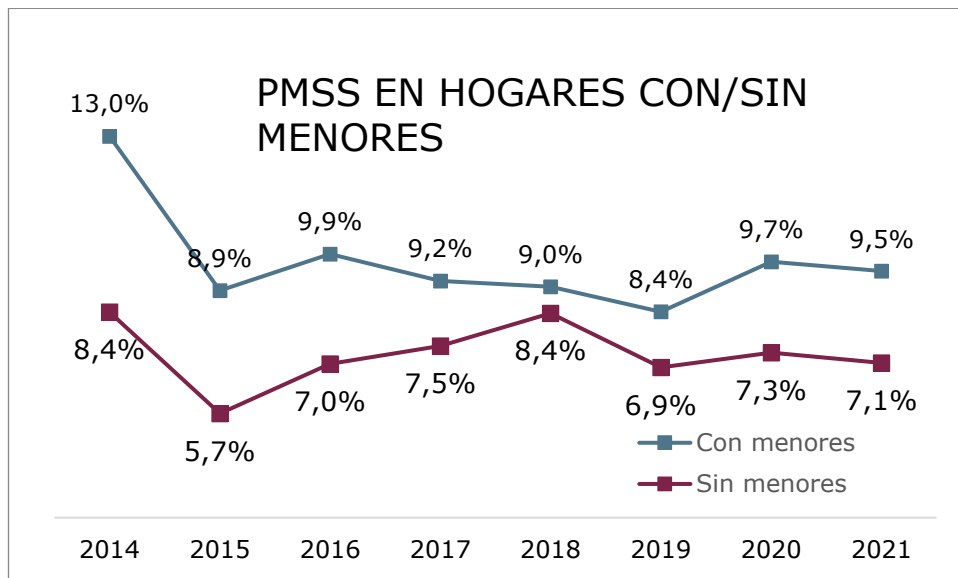
Privación material y social severa según tipo de hogar

En 2021, la privación material y social severa se mantuvo prácticamente estable -con ligeras reducciones- para todos los tipos de hogares. Las cifras que muestra el gráfico

siguiente revelan la debilidad histórica que sufren las familias monoparentales con valores que duplican para todos los años los correspondientes a la media nacional. En la actualidad la tasa es superior al doble, concretamente un 118 % mayor.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

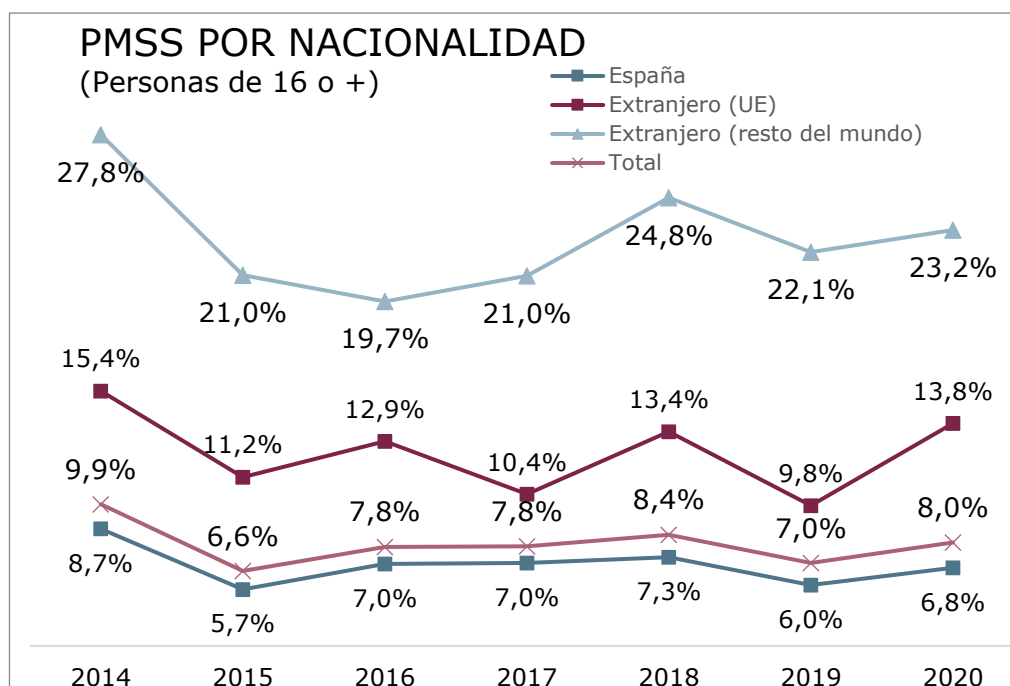


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Por último, tal y como se muestra en el gráfico superior, todos los tipos de hogar que incluyen niños, niñas o adolescentes tienen tasas de privación material y social severa más elevadas que el resto para todos los años, con diferencias que han llegado a ser hasta de un 56 %. La conclusión es que, **si se demostró que la existencia de niños, niñas y adolescentes en el hogar es un factor de riesgo de pobreza, también lo es de privación material y social severa.**

Privación material y social severa según nacionalidad

Al igual que lo que sucede con la tasa AROPE y el riesgo de pobreza, la población extranjera mantiene tasas de privación material y social severa muy diferentes tanto con respecto a la población española como según su país de procedencia. Como puede verse en el gráfico siguiente, las cifras de privación material y social severa son más altas entre la población extranjera y, dentro de ella, entre las personas que provienen de algún país exterior a la Unión Europea. De hecho, para todos los años la PMSS de las personas del resto del mundo más que triplica a la de las personas españolas. A su vez, casi duplica en todo el periodo a aquellas extranjeras de dentro de la Unión Europea.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Ítems de Privación material y social severa

Los ítems de consumo que se toman en cuenta para calcular el indicador de privación material y social severa son los que se muestran en la tabla siguiente. En total son trece, pero en este informe han sido recogidos siete de ellos.

Antes de entrar, propiamente, en el análisis de los datos, se debe tener en cuenta que el crecimiento o disminución de la población en PMSS no depende de los cambios en los ítems tomados de uno en uno, puesto que el valor del indicador depende del número de personas que cumplan siete o más criterios. Por tanto, es posible que una persona que verifique más de siete criterios deje de cumplir algunos y, al mismo tiempo, se mantenga dentro del indicador. En este caso, bajarían los porcentajes en algunos ítems pero no el del indicador conjunto. También es posible el caso contrario, es decir que haya personas que ya estén en PMSS y este año cumplan, además, un

nuevo criterio. En esta situación, pueden aumentar los porcentajes de algunos ítems, pero no del indicador conjunto.

De los ítems analizados han aumentado 2, han descendido 3 y 2 se han mantenido estables. Cabe destacar el incremento de 3,4 puntos en los hogares que no pueden mantener la vivienda a una temperatura adecuada en invierno. Por el contrario, la mayor reducción, de 2 puntos porcentuales, se encuentra en los hogares que no pueden afrontar gastos previstos. No obstante, este es el ítem que más sufre la población, concretamente el 33,4 %.

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos	12,5%	11,7%	10,6%	9,3%	9,4%	8,3%	13,5%	14,4%
¿Puede el hogar permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno?	11,1%	10,6%	10,1%	8,0%	9,1%	7,6%	10,9%	14,3%
¿Puede el hogar permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año?	46,4%	41,5%	40,3%	34,3%	34,1%	33,5%	34,5%	32,7%
¿Puede el hogar permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días?	3,3%	2,6%	2,9%	3,7%	3,6%	3,8%	5,4%	4,7%
¿Tiene el hogar capacidad para afrontar gastos imprevistos?	42,7%	39,8%	38,7%	36,6%	35,9%	33,9%	35,4%	33,4%
¿Tiene el hogar coche?	6,0%	5,8%	6,0%	4,7%	5,1%	4,7%	4,9%	4,9%
¿Tiene el hogar ordenador?	7,2%	7,1%	7,2%	5,1%	5,5%	5,6%	6,5%	6,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Ítems por sexo, edad y tipo de familia

En lo que sigue, a efectos de consulta y sin demasiados comentarios, se muestran gráficos de ítems de consumo segmentados según sexo, edad y tipo de familia. Cada gráfico muestra la evolución anual del ítem en función de la variable de segmentación respectiva y todos ellos son de elaboración propia a partir del análisis de microdatos de la ECV.

Según el sexo, en términos generales las variaciones son escasas. Sin embargo, con respecto a los hombres existe un porcentaje más elevado de población femenina que tiene dificultades para afrontar gastos imprevistos y disponer de un automóvil.

GASTOS IMPREVISTOS POR SEXO								
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Varón	42,0%	39,3%	37,8%	35,4%	34,6%	32,5%	34,2%	32,6%
Mujer	43,3%	40,2%	39,5%	37,8%	37,2%	35,3%	36,6%	34,2%
Total	42,7%	39,8%	38,7%	36,6%	35,9%	33,9%	35,4%	33,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

COCHE POR SEXO								
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Varón	5,9%	5,5%	5,5%	4,4%	4,7%	4,4%	4,7%	4,6%
Mujer	6,1%	6,1%	6,5%	4,9%	5,5%	5,0%	5,1%	5,2%
Total	6,0%	5,8%	6,0%	4,7%	5,1%	4,7%	4,9%	4,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Según la edad, deben destacarse los altos valores que alcanza la población menor de 18 años para la mayoría de los ítems estudiados. Por el contrario, la población de 65 años o más mantiene porcentajes reducidos en todos ellos. Ejemplo de la mayor vulnerabilidad de los NNA es la mayor dificultad en la que se encuentran para afrontar gastos imprevistos, con 3,5 puntos más que para el total de las personas.

También debe destacarse el elevado porcentaje de menores que no disponen de ordenador por no poder permitírselo: un 8 % frente al 5,4 % de los mayores de 65 años. La EAPN-ES lleva años resaltando en sus informes la importancia de reducir la exclusión digital entre las personas más vulnerables y este indicador evidencia su mayor incidencia en los NNA -tal y como sucede en la enorme mayoría de los analizados en este informe-.

GASTOS IMPREVISTOS EN NNA								
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Menores de 18 años	46,3%	43,0%	41,8%	38,1%	37,2%	36,9%	36,9%	36,9%
Total	42,7%	39,8%	38,7%	36,6%	35,9%	33,9%	35,4%	33,4%

DISPONER DE ORDENADOR (NNA y MAYORES)								
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Menores de 18 años	9,9%	9,5%	10,2%	6,7%	7,8%	8,3%	8,5%	8,0%
65 o más años	3,8%	3,2%	3,4%	3,0%	2,7%	2,6%	3,9%	5,4%
Total	7,2%	7,1%	7,2%	5,1%	5,5%	5,6%	6,5%	6,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Por otra parte, la tabla inferior evidencia la gran cantidad de personas que viven en hogares monoparentales y que están obligadas a vivir con carencias cuya disponibilidad se considera básica en la Unión Europea. Por ejemplo, las familias monoparentales doblan el valor medio nacional entre aquellas que tiene retrasos en gastos relacionados con la vivienda principal o compras a plazos, entre aquellas que no pueden permitirse una comida con proteínas cada dos días y entre aquellas que

no pueden permitirse un ordenador. A su vez, triplican a la media nacional en el ítem que recoge a las personas no pueden disponer de un coche propio. En el resto el porcentaje también es notablemente superior. Debe recordarse, además, que, como ya se ha dicho, el 81,3 % de estos hogares están a cargo de mujeres.

Ítems de consumo en hogares monoparentales

		CARENCIA EN FAMILIAS MONOPARENTALES							
		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda	F. Monop.	23,2%	18,7%	17,7%	18,1%	19,8%	17,6%	20,1%	29,6%
	T. Familias	12,5%	11,7%	10,6%	9,3%	9,4%	8,3%	13,5%	14,4%
Mantener la vivienda con una temperatura adecuada	F. Monop.	13,4%	12,4%	16,4%	14,1%	16,4%	9,5%	17,9%	25,1%
	T. Familias	11,1%	10,6%	10,1%	8,0%	9,1%	7,6%	10,9%	14,3%
Permitirse vacaciones fuera de casa, una semana al año	F. Monop.	63,4%	57,5%	56,5%	47,7%	50,8%	48,8%	55,9%	50,5%
	T. Familias	46,4%	41,5%	40,3%	34,3%	34,1%	33,5%	34,5%	32,7%
Una comida de carne, pollo o pescado cada dos días	F. Monop.	7,1%	4,9%	4,9%	8,1%	7,4%	7,2%	6,7%	8,5%
	T. Familias	3,3%	2,6%	2,9%	3,7%	3,6%	3,8%	5,4%	4,7%
Capacidad para afrontar gastos imprevistos	F. Monop.	62,9%	60,5%	62,2%	55,3%	53,7%	53,7%	56,0%	57,5%
	T. Familias	42,7%	39,8%	38,7%	36,6%	35,9%	33,9%	35,4%	33,4%
El hogar no tiene coche	F. Monop.	16,4%	22,4%	15,4%	13,9%	16,5%	12,9%	13,3%	16,5%
	T. Familias	6,0%	5,8%	6,0%	4,7%	5,1%	4,7%	4,9%	4,9%
El hogar no tiene ordenador	F. Monop.	12,0%	13,3%	8,3%	8,0%	11,5%	9,7%	7,7%	12,1%
	T. Familias	7,2%	7,1%	7,2%	5,1%	5,5%	5,6%	6,5%	6,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Dificultades para llegar a fin de mes

El indicador de personas con dificultades para llegar a fin de mes no forma parte del AROPE. Sin embargo, es importante y se incluye aquí porque delimita a un conjunto de personas entre las que se incluye a aquellas que están en los comienzos de la espiral de vulnerabilidad y cuya calidad de vida puede verse afectada rápidamente con cualquier imprevisto. En este sentido, el indicador informa y trata de cuantificar subjetivamente las dificultades para atender mensualmente los gastos usualmente necesarios en el hogar³⁴.

El 44,9 % de la población española tiene alguna clase de dificultad para llegar a fin de mes. La cifra se ha reducido 0,3 puntos porcentuales con respecto al año pasado -

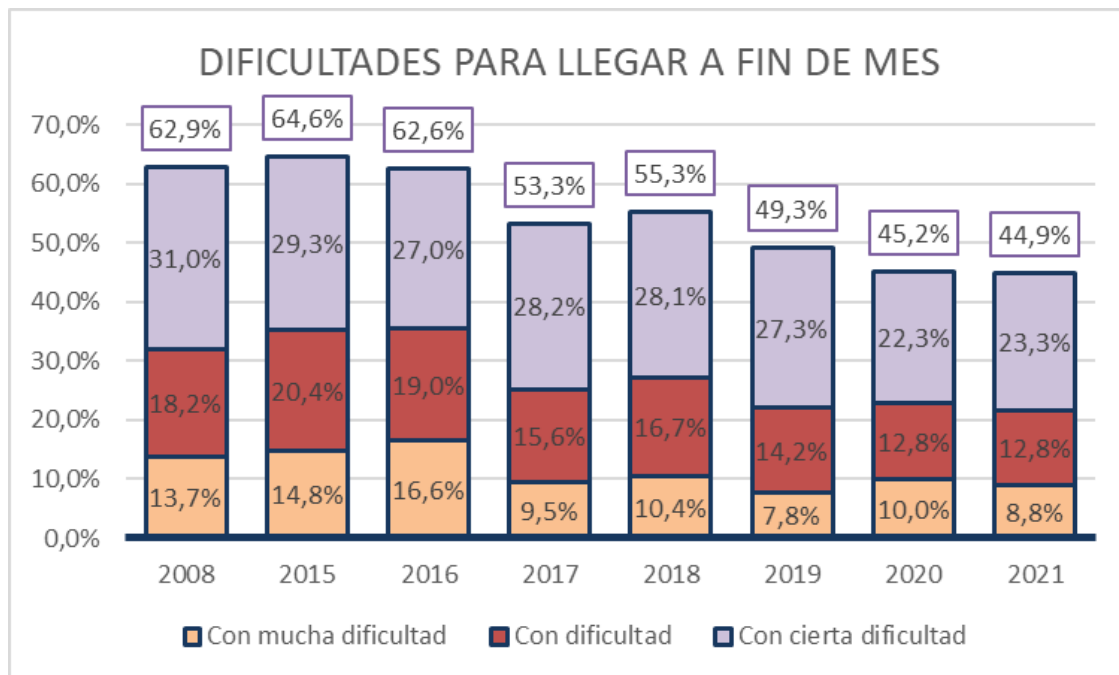
³⁴ La pregunta exacta de la ECV para esta cuestión es “un hogar puede tener diferentes fuentes de ingresos y más de un miembro del hogar puede contribuir con sus ingresos. En relación con el total de ingresos de su hogar, ¿Cómo suele llegar a fin de mes?”

lo que en la práctica implica estabilidad- y es la más baja de todo el período. La reducción se concentra en aquellas personas que tienen mucha dificultad para llegar a fin de mes, que caen del 10 % al 8,8 %. Por el contrario, las personas que llegan a fin de mes “con cierta dificultad” han aumentado un punto porcentual.

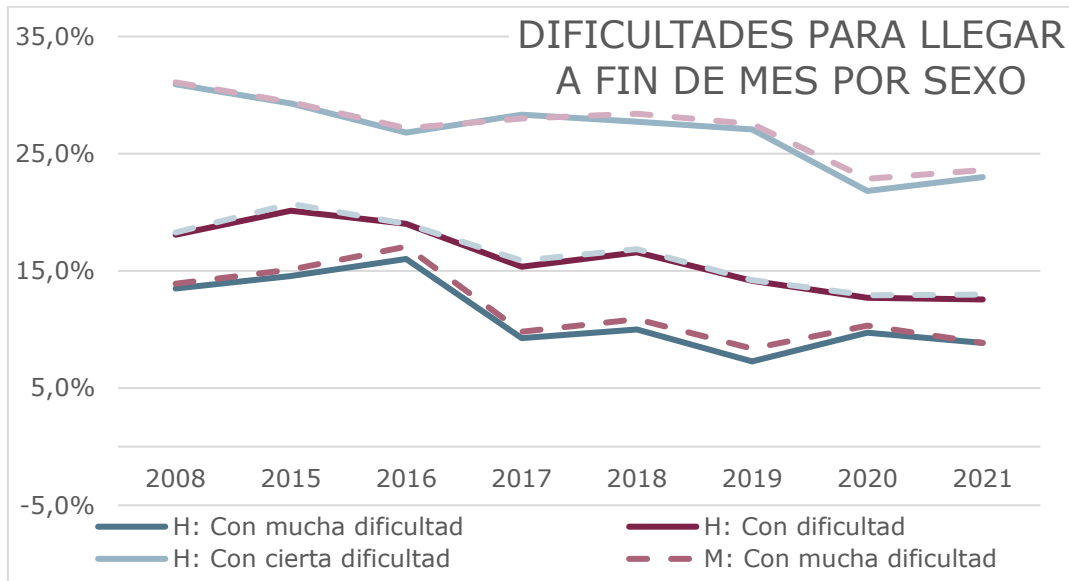
Por otra parte, a pesar de la ligera reducción del total, no debe olvidarse que **algo menos de la mitad de la población española vive muy cerca del límite de sus posibilidades, y que una de cada cinco personas (21,6 % del total de población) está ya en el límite**, es decir, viven en hogares en los que se llega a fin de mes con dificultad o con mucha dificultad.

Finalmente, en las personas con muchas dificultades para llegar a fin de mes no se observan apenas diferencias por sexo, aunque sí aparecen **contrastes importantes según la edad**. Nuevamente, aparece un indicador que muestra otro aspecto de las enormes dificultades que soporta la población más joven con respecto al resto de los grupos de edad. En este sentido, debe destacarse la frágil evolución de las personas menores de 18, con valores superiores al resto de los grupos en todos los años. En situación contraria se encuentran las personas de 65, cuya cifra es la mitad a la de los NNA durante todo el periodo analizado.

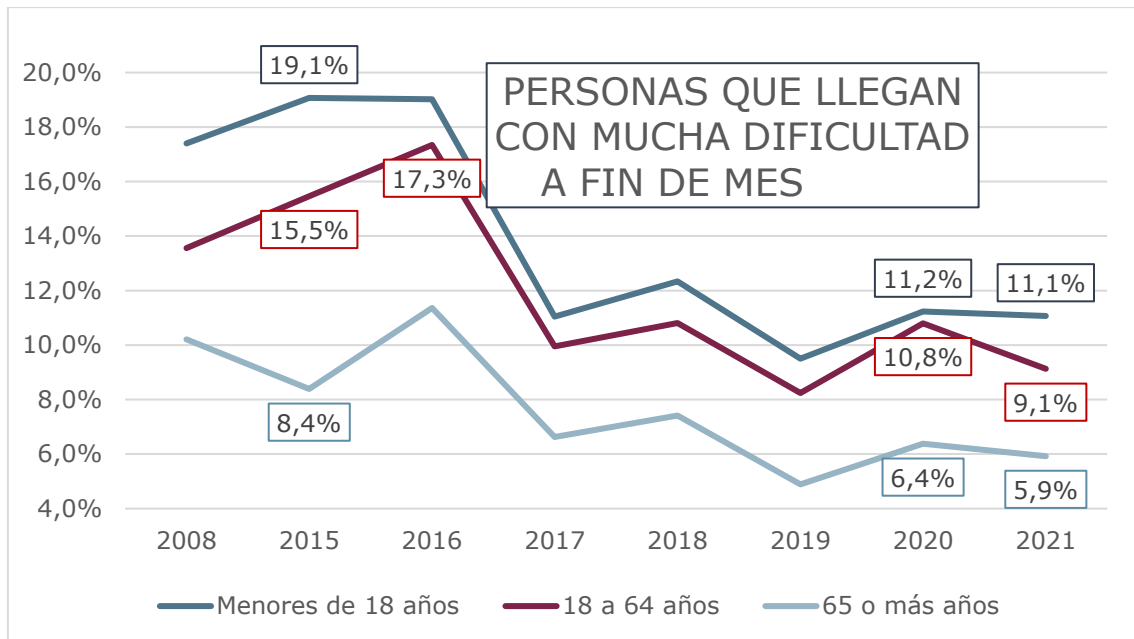
Respecto al año pasado, cabe destacar que la práctica totalidad del descenso de las personas con muchas dificultades para llegar a fin de mes se concentra en la población adulta y, en menor medida, en la mayor de 65 años.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Baja intensidad de empleo por hogar

El factor de baja intensidad de empleo por hogar (BITH) de la tasa AROPE es otro de los indicadores que ha tenido, este año, un cambio metodológico. El BITH utilizado para medir la eficacia de la Agenda UE2020 agrupaba a aquellas personas menores de 60 años que vivían en hogares en los que sus miembros en edad de trabajar³⁵ lo hicieron en menos del 20 % de su potencial de trabajo total durante el año de referencia. Su medición abarca desde el 2008 hasta la actualidad. Con la puesta en marcha de la Agenda UE2030, los criterios de medición se modifican; el grupo de edad se amplía hasta los 64 años y el periodo histórico del análisis comienza en el 2014.

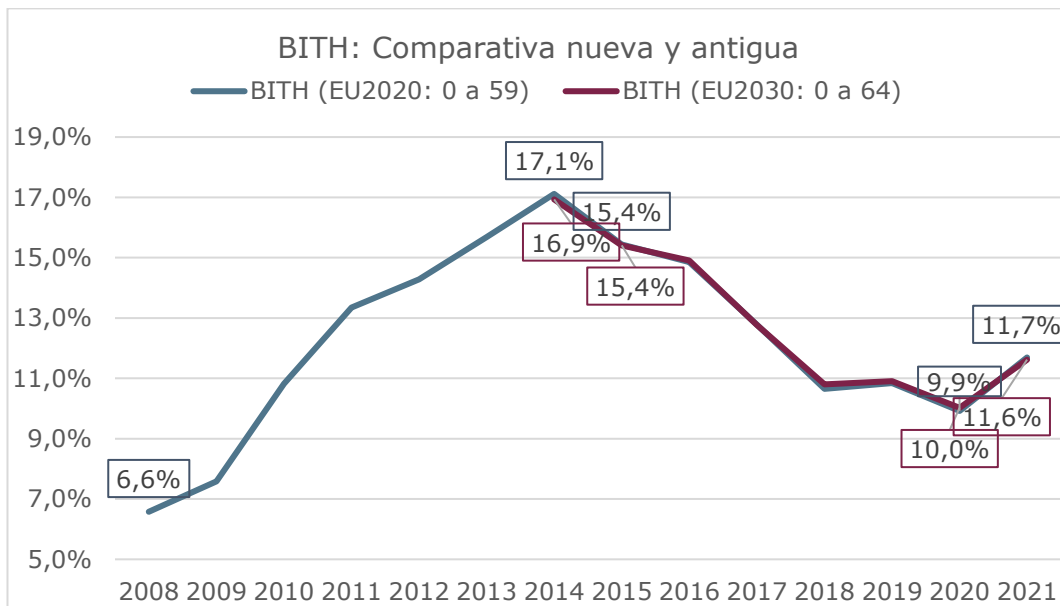
Para obtener una idea clara de lo que este indicador muestra realmente, que es sólo la parte más aguda del problema del desempleo, es necesario tener en cuenta los muy exigentes criterios que necesita un hogar para ser contabilizado en el indicador³⁶ unido a la ya analizada reducción del poder adquisitivo de las personas trabajadoras, que se venía analizando en anteriores Informes AROPE.

A pesar de las modificaciones metodológicas, en el gráfico se muestra cómo las variaciones son mínimas.

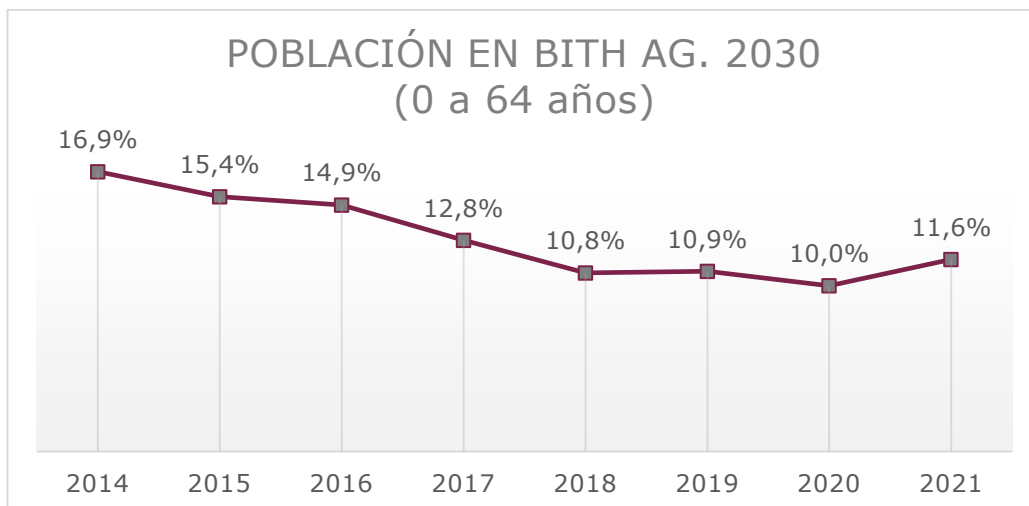
³⁵ Una persona en edad de trabajar se define como aquella que tiene entre 18 y 59 años y que no es estudiante entre 18 y 24 años. Los hogares compuestos sólo por niños, estudiantes menores de 25 años y/o personas de 60 años o más están excluidos del cálculo del indicador.

Es evidente que para el caso español hay razones para que esta definición provoque algunas incongruencias. Entre ellas, se puede destacar que quedan fuera del indicador grupos importantes de personas que tienen en común sus altas tasas de desempleo o de trabajo a tiempo parcial. Por ejemplo, las personas entre 16 y 17 años que no estudian -y que en España pueden trabajar-; aquellas personas jóvenes que desean compatibilizar estudios y trabajo y los adultos de 60 años o más que no han concluido su periodo laboral. La consecuencia, entonces, es que para España el indicador no contabiliza a todas estas personas y, por tanto, su valor anual debe considerarse como un mínimo con altas probabilidades de estar por debajo de la cifra real.

³⁶ Por ejemplo, en un hogar con dos adultos, si trabajan ambos en jornada completa su intensidad de trabajo es del 100 %; si sólo trabaja una persona a jornada completa y la otra está en desempleo, la intensidad de trabajo es del 50 %; si sólo trabaja una a media jornada y la otra está en desempleo, la intensidad de trabajo es del 25 % y, finalmente, si una de ellas trabaja dos días a la semana y la otra está en desempleo, la intensidad de trabajo es del 20 %. Estos ejemplos muestran el carácter extraordinariamente estricto del indicador BITH, pues en ninguno de los ejemplos señalados se cumplen criterios para ser contabilizados en el BITH. Si en el ejemplo propuesto, una persona no trabaja y la otra lo hiciera menos de dos días a la semana, entonces su intensidad de empleo sería menor del 20 % y se considerarían personas en BITH. Si el hogar tuviera dos hijos, entonces dos días de trabajo de una sola persona a la semana sería suficiente para no ser considerado un hogar en BITH, a pesar de mantener a cuatro personas.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

En el año 2021, el 11,6 % de las personas menores de 64 años viven en hogares con baja intensidad de trabajo. Esta cifra ha aumentado en el último año en 1,6 puntos, lo que supone la incorporación de 603.000 personas a esta realidad. El incremento de este año supone la ruptura de la fase de descenso iniciada en el año 2014.

En términos absolutos, hay 4,4 millones de personas menores de 64 años que viven en hogares con baja intensidad de empleo.

En el año 2015, cuando se inicia el período de la Agenda 2030, la tasa era del 15,4 %, es decir, 3,8 puntos porcentuales menos que actualmente. Esto implica que han

salido del BITH 1,4 millones de personas. Sin embargo, hay que tener en cuenta que en 2015 se dio el segundo dato más alto de toda la serie histórica (2008-2021). Si se establece la comparación con el año 2008, con la metodología de la Agenda 2020, los datos pasan del 6,6 % al 11,7 %, es decir, 5,1 puntos más. Esto significa que hay todavía 1,9 millones de personas más en la actualidad en esta situación que antes de la crisis.

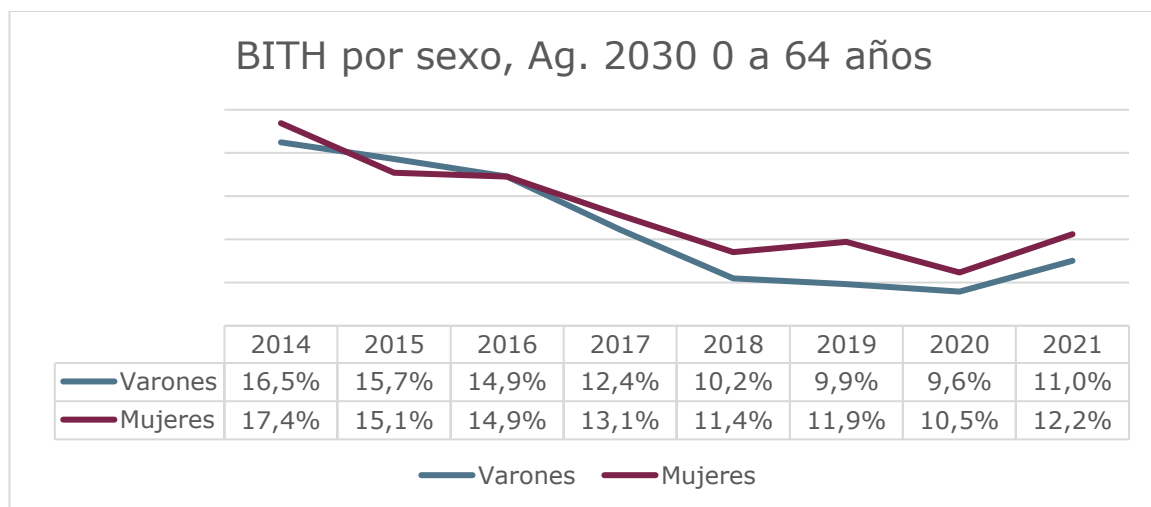
Nacional: Población en BITH por sexo (Ag. 2030,0 a 64 años)

Nacional	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
POB. T. (0 a 64)	38.072.178	37.857.549	37.745.934	37.705.404	37.698.954	37.831.486	38.065.298	38.027.775
Varones	19.250.816	19.127.314	19.056.709	19.022.427	19.001.849	19.058.520	19.172.342	19.150.482
Mujeres	18.821.362	18.730.236	18.689.227	18.682.980	18.697.104	18.772.967	18.892.958	18.877.292
% BITH	16,9%	15,4%	14,9%	12,8%	10,8%	10,9%	10,0%	11,6%
% Varones	16,5%	15,7%	14,9%	12,4%	10,2%	9,9%	9,6%	11,0%
% Mujeres	17,4%	15,1%	14,9%	13,1%	11,4%	11,9%	10,5%	12,2%
BITH (0 a 64)	6.446.774	5.833.988	5.626.411	4.817.357	4.072.227	4.126.204	3.815.718	4.419.330
Varones	3.174.771	3.007.967	2.840.333	2.367.184	1.937.240	1.892.001	1.837.105	2.108.966
Mujeres	3.270.812	2.826.547	2.786.076	2.449.306	2.134.077	2.232.115	1.977.696	2.309.415

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Finalmente, en la totalidad del período la evolución de la tasa BITH ha sido muy similar para ambos sexos, con una diferencia máxima de 2 puntos entre hombres y mujeres en el 2019. Desde el 2014 las tasas de ambos géneros tendieron a reducirse. Sin embargo, en el 2021 el BITH de las mujeres aumentó en 1,8 puntos, para alcanzar el 12,2 % y la masculina se incrementó en 1,4 puntos hasta alcanzar el 11 %.

En términos absolutos en 2021 hay 2,1 millones de hombres en BITH, 271.000 más que el año pasado y 2,3 millones de mujeres, con un incremento en el último año de 331.000.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

LAS MEDIDAS DE LA POBREZA

La tasa AROPE y sus componentes, en particular la tasa de riesgo de pobreza, cuyo estudio es el objetivo principal de este trabajo, son indicadores de incidencia. Es decir, se utilizan para comparar el volumen del grupo más desfavorecido con respecto a los diferentes conjuntos o segmentos sociales entre los cuales se puede medir.

El tamaño de la pobreza es un dato muy importante y sirve, entre otras cosas, para evaluar políticas y decidir entre ellas cuales inciden con mayor intensidad en la mejora de la calidad de vida de las personas. Sin embargo, decir, por ejemplo, como sucede este año, que el 21,7 % de la población residente en España es pobre, deja un sinnúmero de preguntas sin respuesta. Entre otras cosas, no se especifica nada sobre intensidad, es decir, sobre si la población pobre raya en la miseria más absoluta o si bastaría un pequeño ingreso adicional para salir de su situación de pobreza. Además, tampoco se especifica nada sobre la situación de esos grupos con respecto al resto del conjunto social, es decir, se habla de tamaño, pero no de distancia: el indicador no habla de desigualdad.

También está el inconveniente de las variaciones anuales de la distribución de la renta y la modificación de los umbrales que acarrea. Si lo que se considera pobreza varía todos los años, entonces hay personas que entran o salen de la pobreza solo por efecto de los cambios anuales en el umbral y sin modificar sus condiciones de vida. La utilización de umbrales fijos en un año base determinado intenta enfrentarse a este problema.

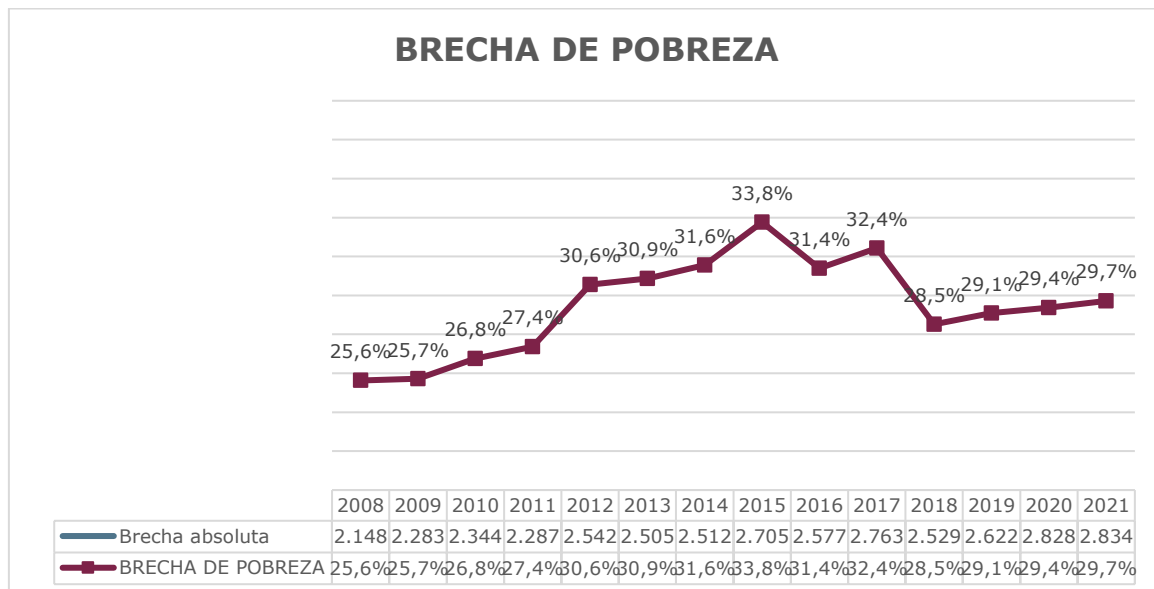
Se tiene, entonces, que la tasa de pobreza es un indicador extraordinariamente útil, pero que no explica la problemática en su totalidad. Por esta razón, solo adquiere su significado más completo cuando se utiliza en combinación con otros indicadores; en particular aquellos que miden intensidad y distancia.

A continuación, se analizan los indicadores más importantes para medir la intensidad de la pobreza y la desigualdad. Para la primera cuestión se analiza la brecha de pobreza y el porcentaje de personas en pobreza severa medida con un umbral calculado según el 40 % de la mediana de renta nacional por unidad de consumo, es decir, equivalente a 2/3 del umbral de riesgo de pobreza. El capítulo se completa con un análisis sobre los umbrales de renta y la tasa de pobreza con umbral fijo, que intenta reducir la influencia de los cambios anuales de renta y mantener en el tiempo los requisitos por los cuales se considera que una persona es pobre.

Para la segunda, se estudian en un capítulo específico la renta media, la relación entre los ingresos del grupo más rico y el más pobre de población (S80/S20 y S90/S10), el Índice de Gini y el Índice de Palma, el cual parece coger relevancia en los últimos años. Con ellos se obtiene una visión clara sobre la intensidad de la pobreza en este segmento de la población y sobre la distancia, en términos de renta, a la que se mantienen del resto del conjunto social.

Brecha de pobreza

La brecha de pobreza es una medida utilizada para medir su intensidad. De manera intuitiva, evidencia la cantidad de dinero que necesitaría ingresar una persona para dejar de ser pobre, es decir, la diferencia entre su renta neta y el umbral de pobreza. Para que sea posible establecer comparaciones, es necesario que esa distancia se exprese como porcentaje del umbral de pobreza³⁷. Para el año 2021, este es de 9.535 € al año. En términos agregados, la definición de brecha de pobreza que proporciona Eurostat se define como la diferencia entre el umbral de pobreza y la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas pobres expresada como porcentaje del umbral de pobreza. Dado que la mediana de ingresos por unidad de consumo de las personas pobres es de 6.701 € para este año, entonces la brecha de pobreza es del 29,7 %. Los datos anuales se muestran en el gráfico siguiente.



³⁷ Un ejemplo extremo para ilustrarlo: La situación de una persona a la que le faltan 1.000 € de ingresos para alcanzar el umbral de pobreza, es decir, para salir de pobre, es muy diferente si el umbral es de 1.100 € o de 10.000 €. En el primero de los casos la persona es extraordinariamente pobre puesto que sus ingresos son de 100 €; en el segundo, la persona tiene ingresos de 9.000 € y, aunque es pobre, su situación es menos mala que la de la primera, a pesar de que, en ambos casos, faltan 1.000 € para no estar en pobreza. Por esta razón la brecha de pobreza se expresa como porcentaje sobre el umbral. En ambos casos faltan 1.000 €, pero para el primero, la brecha es del 90 % y, para el segundo, del 10 %.

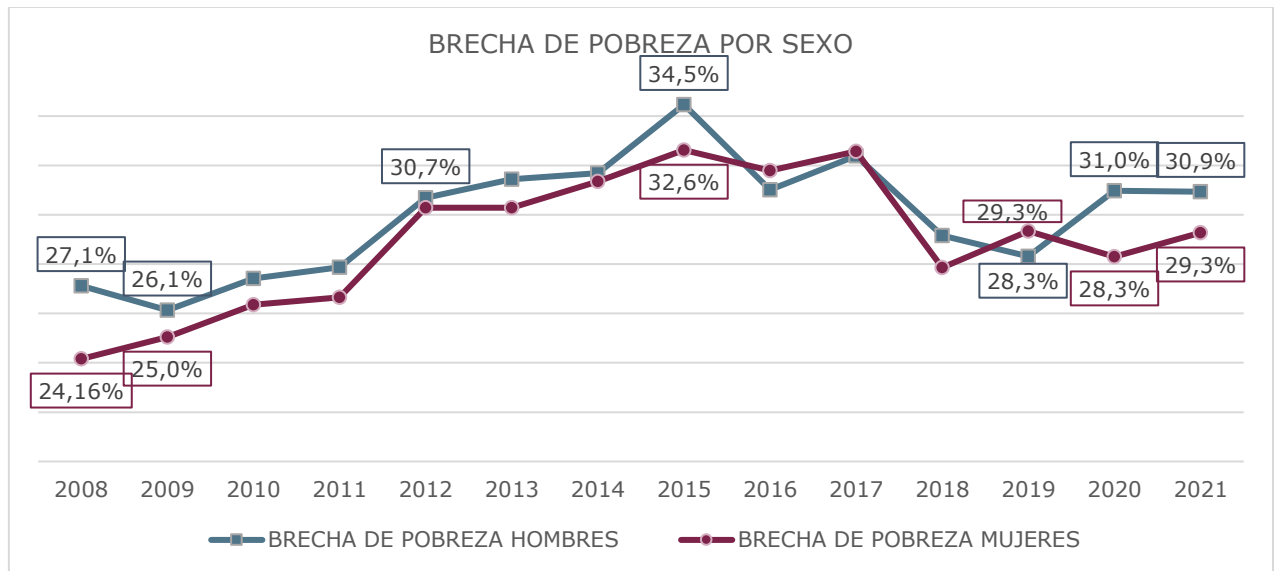
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

En primer lugar³⁸, es necesario destacar que, aunque con poca intensidad la brecha de pobreza se incrementa por tercer año consecutivo. Desde el año 2018, las personas pobres lo son cada vez más a pesar del crecimiento continuado en el PIB per cápita entre 2017 y 2019³⁹.

En segundo lugar, **la recuperación de la brecha de pobreza ha sido mucho más lenta que su deterioro previo**. Así, en los cinco últimos años de crisis, la diferencia se incrementó desde el 26,8% hasta el 33,8%, es decir, 7 puntos porcentuales más; sin embargo, a partir de dicha fecha la reducción de la brecha ha sido de solo 4,1 puntos. Nuevamente, se muestra que es mucho más sencillo entrar en la pobreza que salir de ella.

En tercer lugar, los datos ilustran la necesidad de utilizar varios indicadores para comprender una realidad. Por ejemplo, en el año 2016, la brecha de pobreza se redujo con intensidad hasta el 31,4 %; sin embargo, el número de pobres creció ese año hasta ser el más alto de la década⁴⁰. En otras palabras, hubo más personas pobres, pero con menor intensidad; situación que también se puede dar la inversa.

Finalmente, con respecto al año 2015 la brecha se redujo 4 puntos porcentuales. No obstante, debe remarcarse que **las personas pobres son, todavía, mucho más pobres de lo que lo eran en el año 2008, año previo al comienzo de la crisis económica**.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

³⁸ Todos los datos de este apartado son de elaboración propia a partir de microdatos de la ECV.

³⁹ PIB per cápita 2017: 24.969 €; PIB per cápita 2019: 26.426 €. Entre ambos años incremento del 5,8% (1.457 € más per cápita). Fuente: INE, Contabilidad Regional de España.

⁴⁰ Consultar capítulo sobre evolución de la tasa de pobreza.

Por otra parte, como sucede con otras variables, las diferencias por sexo son escasas en la gran mayoría de los años estudiados. Para el año 2021, sin embargo, la brecha de pobreza se ha elevado solo entre las mujeres, lo que, combinado con la estabilidad de los valores para los hombres, ha reducido la distancia entre ambos respecto al año anterior.

Respecto a la edad, la tabla muestra que la brecha de este año es muy similar a la anterior. El único grupo de edad en el que se incrementa, aunque sea en menos de un punto porcentual, es en el de las personas de 65 años o más. No obstante, debe destacarse que la brecha de pobreza de los mayores es muy inferior a la del resto de grupos de edad.

ESPAÑA: BRECHA DE POBREZA POR EDAD

	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Umbral Nacional	8.379	8.011	8.209	8.522	8.871	9.009	9.626	9.535
Menores de 18 años	2.587	3.204	2.943	3.108	2.801	2.876	3.330	3.293
18 a 64 años	2.207	2.800	2.721	2.822	2.631	2.799	3.100	3.041
65 o más años	1.492	1.140	1.144	1.723	1.587	1.538	1.805	1.875
Brechas menores de 18 años	30,9%	40,0%	35,9%	36,5%	31,6%	31,9%	34,6%	34,5%
Brecha 18-64	26,3%	35,0%	33,2%	33,1%	29,7%	31,1%	32,2%	31,9%
Brecha 65 o más años	17,8%	14,2%	13,9%	20,2%	17,9%	17,1%	18,8%	19,7%
Total	25,6%	33,8%	31,4%	32,4%	28,5%	29,1%	29,4%	29,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Pobreza severa

La pobreza severa⁴¹ agrupa a las personas que viven en hogares con ingresos extraordinariamente bajos. En términos operativos, para definir quiénes están en ella y calcular el tamaño del grupo resultante, en este informe se define un límite de ingresos equivalente al 40 % de la mediana de la renta por unidad de consumo de la población. Es decir, se consideran en pobreza severa aquellas personas que ingresan menos de 2/3 de los ingresos del umbral de pobreza⁴².

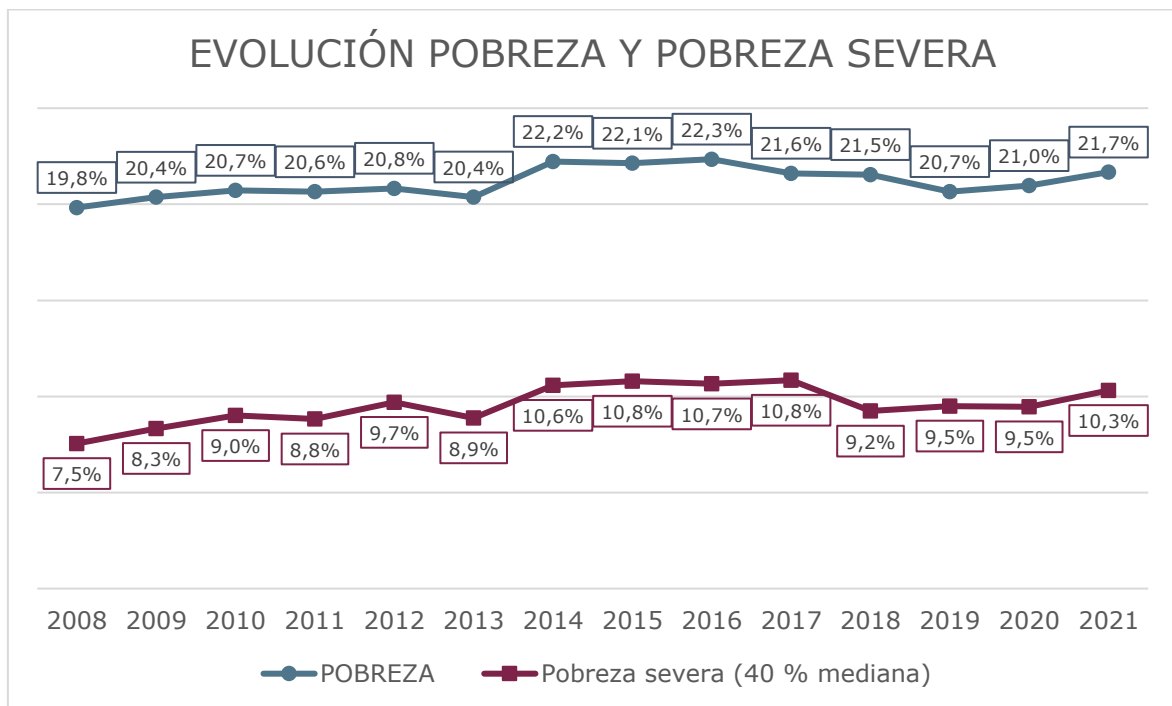
La mediana de ingresos por unidad de consumo de la población en 2021 es de 15.892 €. Por tanto, están en pobreza severa todas aquellas personas que viven en hogares cuyos ingresos son inferiores a 6.357 € al año (530 € al mes). Como se indica en otros apartados, la utilización de unidades de consumo no permite una valoración intuitiva de los límites que establece los distintos umbrales de pobreza y, por tanto,

⁴¹ Un análisis completo de la pobreza severa puede encontrarse en el II Informe "El mapa de la pobreza severa en España. El paisaje del abandono". Disponible en <https://www.eapn.es/publicaciones/443/ii-informe-el-mapa-de-la-pobreza-severa-en-espana-el-paisaje-del-abandono>

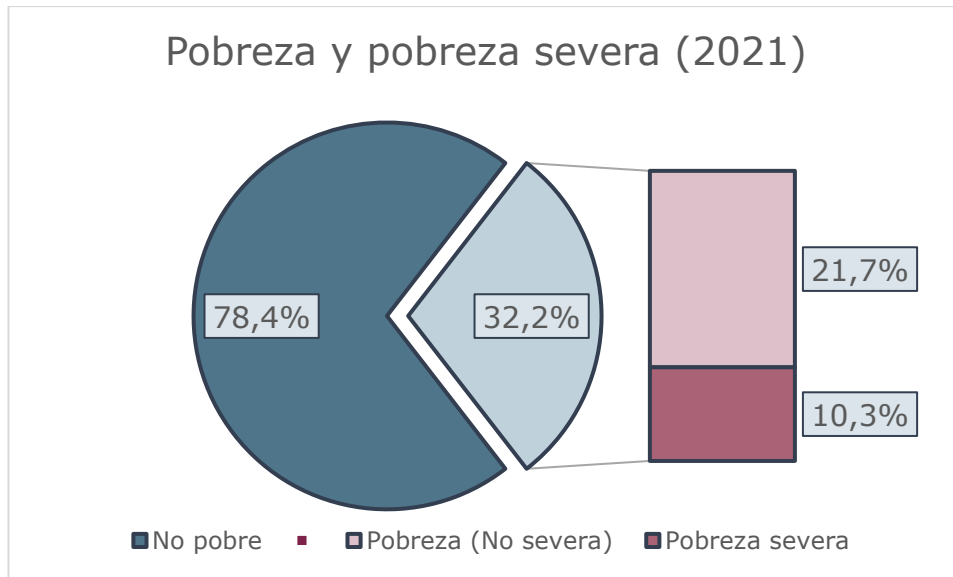
⁴² Como se ha indicado en el capítulo respectivo, el límite máximo de ingresos del hogar para considerar a una persona en riesgo de pobreza es del 60 % de la mediana de renta por unidad de consumo.

es mejor recurrir a casos concretos. **Por ejemplo, para una familia de dos adultos con dos niños o niñas menores en pobreza severa, un ingreso de 530 € al mes equivale a unos ingresos totales de 1.113 €. Esto implica que cada persona debe sobrevivir con 278 euros mensuales.**

Los gráficos siguientes muestran los porcentajes de población según el grado de pobreza desde el año 2008. En 2021, el 10,3 % de la población española, unos 4,8 millones de personas, viven en pobreza severa. Es decir, casi la mitad de la población pobre está en esta situación. La cifra es ocho décimas superiores a la del año anterior. Sin embargo, en combinación con el aumento de población supone unas 372.000 personas más.

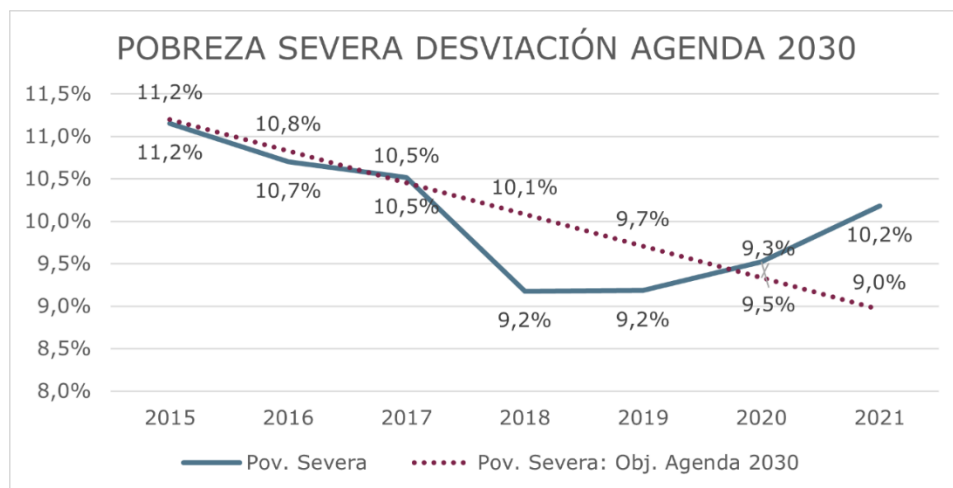


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Por otra parte, la pobreza severa casi no presenta variación con la del año 2015, que era del 10,8%. Dado que objetivo de la Meta 1.2 de la Agenda 2030 es reducir a la mitad las cifras de pobreza del año 2015 “en todas sus dimensiones”, entonces la pobreza relativa tendría que reducirse hasta el 5,6% en 2030. Dado que ya se ha recorrido un tercio del tiempo estipulado, una reducción proporcional exigiría una disminución de 2,2 puntos porcentuales en la tasa. El gráfico inferior muestra que la tasa real se sitúa 1,2 puntos por encima de lo que debería estar para lograr el objetivo en 2030, lo que está lejos de cumplirse. Por tanto, se hace evidente la necesidad de reforzar las medidas para la protección social de las personas en esta situación.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

La tabla anterior muestra la incidencia de la pobreza severa en función del sexo, de la edad, del tipo de familia y la nacionalidad. Para el año 2021, nuevamente deben recalcarse las dificultades de los hogares con hijos, cuyas tasas son notablemente más elevadas que la media nacional. Dentro de este grupo, destaca especialmente la

extraordinaria vulnerabilidad de los hogares monoparentales, cuya tasa de pobreza severa es del 26,2 %, cifra que multiplica por 2,5 la media nacional registrada. Además, en el último año han sufrido un incremento de 7,5 puntos.

También es elevada la tasa de personas que viven solas, que llega al 14,1 %, con un incremento de 2 puntos en el último año.

Por otra parte, la incidencia de la pobreza severa varía de forma importante en función de la edad. En general, al igual que el riesgo de pobreza, es más alta cuanto más joven es el grupo considerado. Para el año 2021, la pobreza severa de los jóvenes es 4,8 puntos porcentuales mayor que la de los adultos entre 18 y 64 años y prácticamente multiplica por tres la registrada entre las personas de 65 años o más. Esta relación se mantiene en términos parecidos para todos los años estudiados.

ESPAÑA: POBREZA SEVERA (Umbral= 40 % de la mediana)

	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Varón	7,3%	11,5%	10,7%	10,2%	9,1%	8,9%	9,6%	10,1%
Mujer	7,5%	10,8%	10,7%	10,8%	9,2%	9,5%	9,5%	10,3%
Menores de 18 años	12,0%	16,7%	15,9%	15,5%	12,4%	13,1%	14,1%	14,9%
18 a 64 años	6,6%	11,9%	11,4%	10,8%	9,7%	9,6%	9,6%	10,2%
65 o más años	5,6%	2,9%	3,0%	4,8%	4,3%	4,1%	5,0%	5,9%
Hogares de una persona	9,9%	13,2%	12,3%	14,7%	11,7%	12,6%	12,1%	14,1%
2 adultos sin niños dependientes	5,1%	6,0%	5,7%	5,8%	6,0%	5,2%	6,1%	6,3%
Otros hogares sin niños dependientes	2,1%	7,1%	5,6%	4,8%	5,3%	5,6%	5,4%	4,3%
1 adulto con 1 ó más niños dependientes	22,7%	25,9%	26,2%	25,0%	23,9%	21,5%	18,7%	26,2%
2 adultos con 1 ó más niños	9,3%	13,3%	12,9%	12,6%	9,7%	10,1%	11,0%	11,3%
España	4,9%	8,5%	8,2%	8,1%	7,0%	6,7%	6,7%	7,0%
Extranjera (resto UE)	23,3%	20,1%	23,0%	25,1%	25,4%	19,5%	27,2%	19,0%
Extranjero (resto del mundo)	20,3%	36,8%	30,4%	27,0%	28,2%	28,2%	26,4%	36,3%
Total	7,4%	11,2%	10,7%	10,5%	9,2%	9,2%	9,5%	10,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Según el sexo, pueden observarse tasas muy similares de pobreza severa, tanto para hombres como para mujeres. Con independencia de pequeñas variaciones anuales, siempre evolucionan de forma paralela. En la actualidad, la tasa masculina es del 10,1 % y la femenina del 10,3 %.

Respecto a la nacionalidad, en las personas españolas se ha mantenido prácticamente estable, con un ligero incremento de 0,3 puntos respecto al año pasado que le sitúa en el 7 %. Por otro lado, alcanza al 19 % de la población extranjera cuyo origen es algún país de la Unión Europea, por lo que se ha reducido en 8,2. En cambio, esta situación se da en el 36,3 % de las personas que proceden del resto del mundo. Esto implica un aumento de 9,9 puntos desde el 2020, de manera que este colectivo concentra la enorme mayoría del crecimiento de la pobreza.

Umbrales y pobreza

Para completar el análisis de la pobreza es necesaria una referencia rápida a los criterios que se utilizan para la construcción del límite de ingresos que delimita las personas pobres de las que no lo son, cuya denominación técnica es “umbral de pobreza”. En primer lugar, debe tenerse en cuenta que el umbral de pobreza se calcula como el 60 % de la mediana nacional de ingresos por unidad de consumo de cada año, y, por tanto, las variaciones anuales de la renta mediana producen variaciones en el umbral⁴³. Si la renta mediana se incrementa, entonces el umbral de pobreza crece y lo contrario sucede en caso de reducción. Este método, que tiene muchas ventajas en términos de adecuar la definición de pobreza a las condiciones del entorno temporal o estándar de vida en el que se vive, plantea el inconveniente, de que lo que se considera pobreza varía todos los años en función de la renta mediana del total de la población.

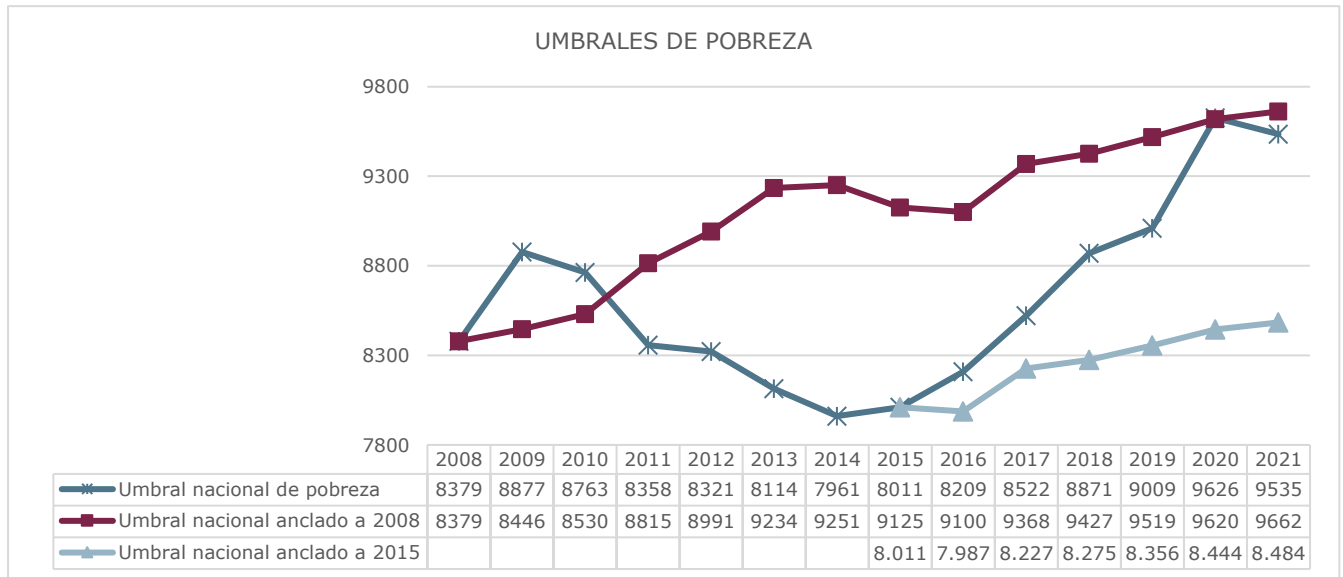
Estas variaciones en el umbral provocan que grupos importantes de personas salgan o entren de la pobreza sin ninguna modificación de sus condiciones reales de vida y solamente por efecto del cambio anual en los límites de lo que se considera pobreza⁴⁴. Por ejemplo, entre 2009 y 2014 el umbral de pobreza se redujo 916 €. Eso significa que todas las personas que en 2014 ganaban entre 7.961 € y 8.877 € (umbrales respectivos de cada año), y que eran consideradas pobres en el año 2009, dejaron de serlo en 2014 sin ninguna modificación en sus condiciones de vida, solo por efecto del cambio en el valor del umbral. También sucede el ejemplo contrario. Entre 2015 y 2020 el umbral de pobreza se incrementó desde los 8.011 € hasta los 9.626 € por unidad de consumo. Esto significa que todas las personas que en 2015 recibieron una renta entre esas dos cifras y que no estaban incluidas en el indicador, pasaron a ser consideradas pobres sin haber modificado sus condiciones de vida. Además, es necesario considerar la variación en el costo de la vida, es decir, hay que actualizar las cifras del umbral según el Índice de Precios de consumo (IPC).

La utilización de umbrales fijos en un año base determinado y actualizados cada año con el IPC, es decir, la extensión a un periodo de varios años del criterio por el que se considera a una persona pobre intenta enfrentarse a este problema y permite comparar de manera más fidedigna la evolución de la tasa entre los distintos años. Es importante, además, indicar que la utilización de umbrales anclados es otro

⁴³ Para más información consultar informe AROPE [El Estado de la pobreza 2016](#).

⁴⁴ Una elaboración completa de este argumento aparece en el informe [El Estado de la pobreza 2014](#), Anexo "De cómo puede reducirse la tasa de pobreza sin una mejora en las condiciones de vida de la población".

instrumento complementario para el examen de la evolución de la situación real de las personas y no debe sustituir al análisis de la tasa de riesgo de pobreza.



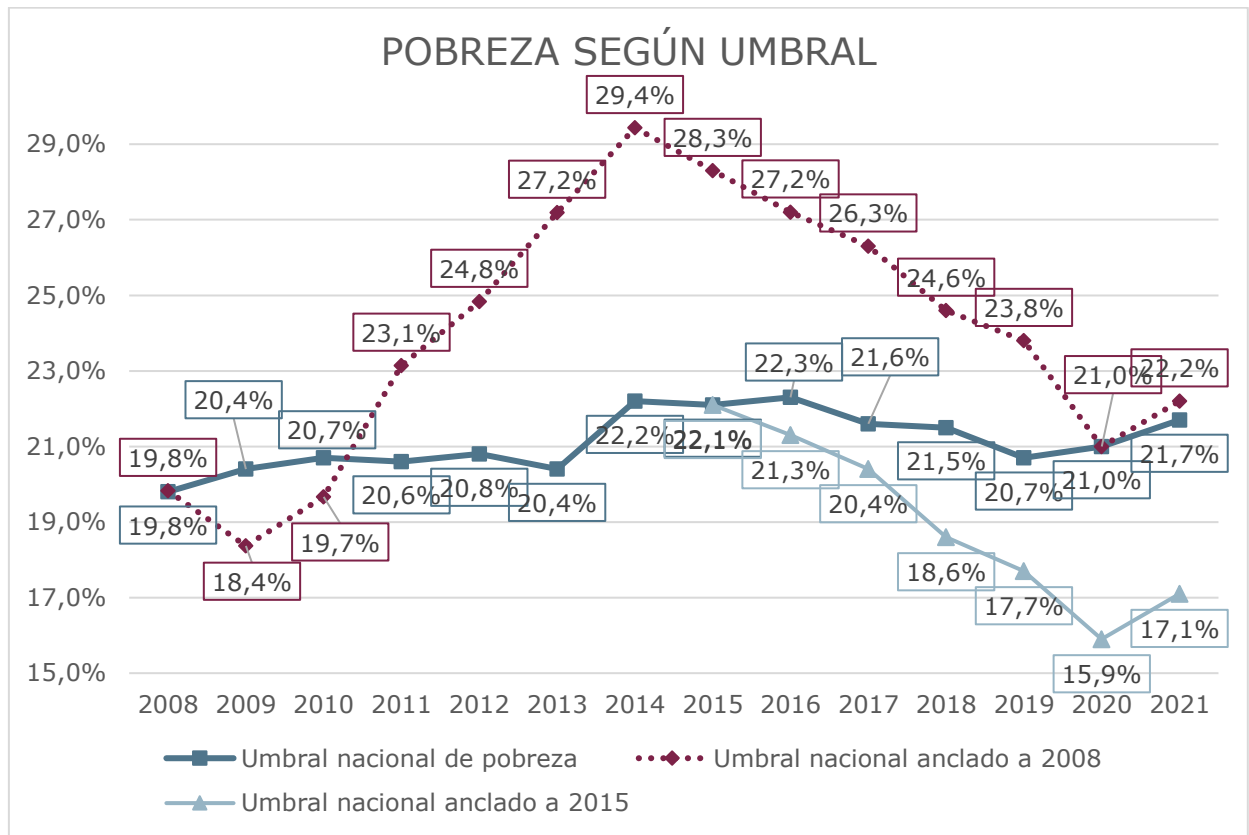
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

El gráfico anterior muestra una comparativa entre los años 2008 y 2021 de la evolución del umbral oficial de riesgo de pobreza (60% de la mediana de renta nacional por unidad de consumo de cada año) y umbrales anclados a dos fechas de interés específico. En primer lugar, un umbral anclado al año 2008 que ha permitido hasta ahora complementar la evaluación de la ya finiquitada, y fracasada en España, Estrategia Europa 2020. En segundo lugar, los valores del umbral anclado el año 2015, que servirán de ahora en adelante para complementar la evaluación de la agenda 2030 y los ODS asociados.

Dado que el valor de los umbrales está fuertemente asociado a la evolución de la renta de cada año es razonable pensar que en periodos de crisis el umbral se reduce y en periodos de expansión o recuperación de la renta el umbral se incrementa.

El gráfico siguiente muestra una comparativa entre la evolución de la tasa oficial de riesgo de pobreza y las tasas que resultan de aplicar los umbrales fijos al año 2008 y al 2015 a los que se ha hecho referencia. Para el año 2021, la tasa oficial de riesgo de pobreza con umbral anual es del 21,7%. Por tanto, después de un periodo de evolución notablemente desigual, donde las tasas de pobreza ocultas fueron muy

importantes⁴⁵, coincide prácticamente con el valor del umbral anclado al año 2008. Por otra parte, esta misma cifra es 5,1 puntos más elevada que la tasa con el umbral anclado en 2015.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

⁴⁵ Por ejemplo, en el año 2014 todas las personas que ganaban entre 7.961 € y los 1.251 € dejaron de contabilizarse como pobres sin haber modificado un ápice las condiciones de vida que tenía en 2008 cuando sí lo eran.

LA DESIGUALDAD

El indicador AROPE y sus tres componentes muestran el tamaño y características generales de los grupos más desfavorecidos de la sociedad en la cual se miden. Sin embargo, nada explican sobre la importante relación entre esos grupos y el resto del conjunto social. Por otra parte, es aceptado que el mantenimiento del bienestar social requiere trabajar no sólo por la reducción del riesgo de pobreza y de la exclusión social, sino que, también, por conseguir una sociedad más equitativa.

La desigualdad es uno de los problemas más graves que produce el mercado dejado a su libre albedrío, sin regulación. Se produce cuando el orden económico y social premia o retribuye diferencialmente a las personas mediante recompensas que no están basadas en su desempeño. La particularidad más beneficiada es siempre la posición social previa, pero también se premian cuestiones tales como el género, el color de piel, la edad, el lugar de origen, las opciones sexuales, la religión y muchas otras. Una cuestión importante es que la retribución no tiene por qué ser puramente económica; por ejemplo, hay desigualdades en el acceso a la sanidad, a la educación de calidad, al trabajo, etc. Además, se debe insistir en que las desigualdades son acumulativas, en el sentido de que una desigualdad de base produce una cascada de consecuencias cada vez mayor. Esta desigualdad de base se hereda y limita la movilidad social, lo que acaba produciendo diferencias insalvables en la calidad de vida de las personas. Por ejemplo, la desigualdad en el acceso a la educación determina una senda diferenciada hacia los puestos de trabajo y el posterior desarrollo profesional, por tanto, a los ingresos, de los que derivan las condiciones de vida. Por esta razón, la desigualdad limita las posibilidades de acceso a herramientas que mejoren el ingreso y siempre se traduce en pobreza.

También hay razones económicas. Está muy estudiado que la desigualdad reduce las oportunidades de los grupos en desventaja y, por tanto, limita el desarrollo de la economía y, a nivel personal, dificulta la inversión en capital humano de las personas con rentas bajas⁴⁶.

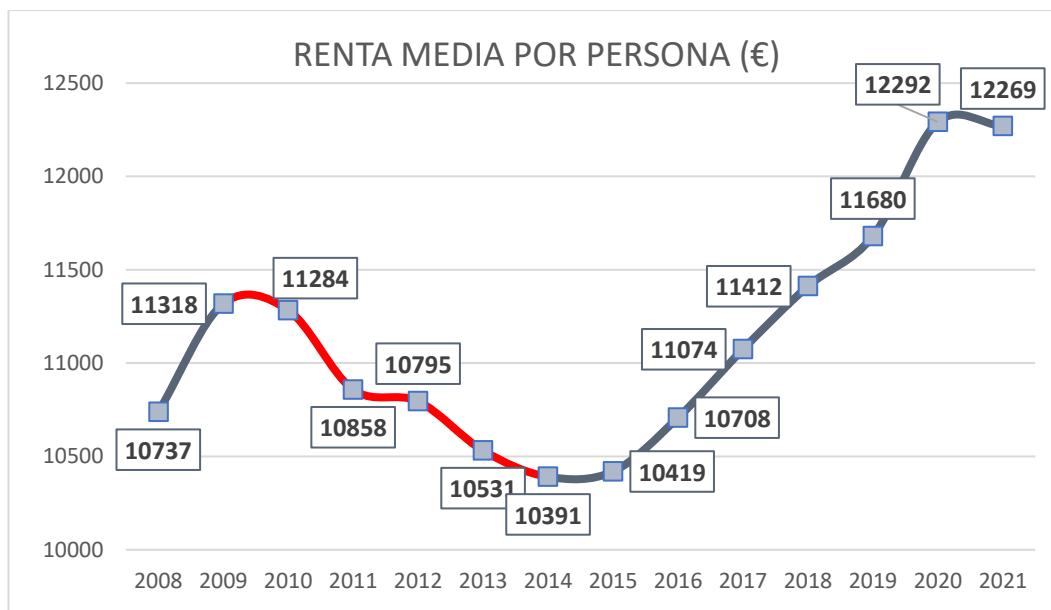
⁴⁶ La inversión en capital humano es una de las estrategias más eficaces para incorporarse al ascensor social (movilidad social). Sin embargo, el capital humano se compra, es muy caro y solo produce beneficios a largo plazo. Estas condiciones hacen que el acceso y la acumulación de capital humano sea muy difícil cuando se parte de la nada. El retorno de capital físico, por el contrario, es mucho más rápido y hace que, por ejemplo, la juventud pobre deje de estudiar para intentar conseguir trabajo en lo que sea.

Entonces, si la pobreza es una expresión extrema de la desigualdad, ambos son conceptos inseparables, pues la segunda está en la base misma de la creación de la primera. Además, así está reconocido en el ordenamiento constitucional de la mayoría de los países desarrollados y en la Constitución Española que, en su Artículo 40, indica “Los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa...”.

Por estas razones, y en lo que concierne a los objetivos de este trabajo, avanzar en la comprensión de la pobreza y la exclusión social requiere complementar el AROPE y sus componentes con otros indicadores. En particular, aquellos que analizan las relaciones entre la pobreza y la distribución, es decir, aquellos que miden desigualdad.

A continuación, se estudian los principales indicadores que miden desigualdad de renta: renta media por persona y por unidad de consumo, relación entre los ingresos del grupo más rico y el más pobre de población (S80/S20 y S90/S10) e índices, de Gini y de Palma.

Renta

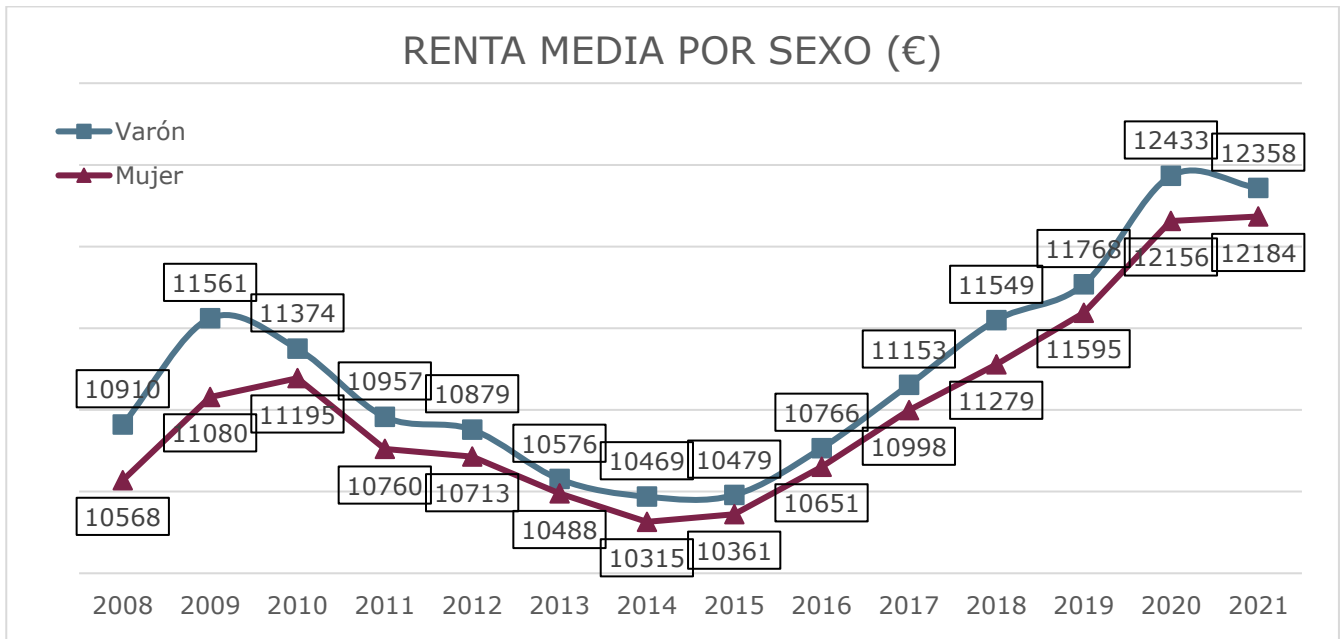


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

En el año 2021, la renta media por persona se redujo en 23 € con respecto al año anterior. Sin embargo, a pesar de que prácticamente se mantuvo, lo destacable es que acabó con un periodo de seis años consecutivos de crecimiento. En cualquier caso, el parón no puede desligarse de los efectos económicos que ha tenido la pandemia sobre la población que, a la luz de las cifras reales, no parecen tan intensos

como todas las previsiones indicaban. No obstante, sigue estando notablemente por encima de los valores de 2019.

Las diferencias por sexo son escasas⁴⁷, aunque, como se muestra en el gráfico, las mujeres siempre están entre un 2% y un 4% por debajo. Aun así, la caída de la renta este año se ha concentrado en los varones, lo que ha supuesto una ligera reducción de las diferencias.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

	Renta media por persona y cuartil								Variación 2021-2020		Variación 2021-2008		Variación 2021-2015	
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	€	%	€	%	€	%
Cuartil 1	3957	3272	3474	3597	3937	4048	4275	4116	-158	-3,7	160	4,0	844	25,8
Cuartil 2	7494	7173	7331	7690	8040	8195	8700	8598	-102	-1,2	1103	14,7	1424	19,9
Cuartil 3	11027	10891	11114	11572	11882	12184	12933	12911	-22	-0,2	1884	17,1	2020	18,5
Cuartil 4	20468	20340	20914	21439	21788	22290	23260	23452	191	0,8	2984	14,6	3111	15,3
Total	10737	10419	10708	11074	11412	11680	12292	12269	-22	-0,2	1532	14,3	1850	17,8

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

⁴⁷ Debe tenerse en cuenta que, como ya se ha explicado en distintos capítulos de este informe, la ECV no es adecuada para medir diferencias de género en ninguna de las variables estudiadas.

Sin embargo, como siempre sucede, los datos medios totales ocultan resultados muy diferentes para los grupos de población.

La tabla anterior registra la renta media por cuartiles⁴⁸ en la que pueden verse para todos los años las enormes diferencias que se registran en la renta media de los cuatro grupos. Para este último año se ha reducido la renta en todos los cuartiles excepto en el 4, es decir, aquella en la que se encuentra la población con más renta. De hecho, cuanto más bajo es el cuartil, mayor es la reducción de la renta, lo que implica que los efectos de la pandemia han sido más graves en las personas más vulnerables.

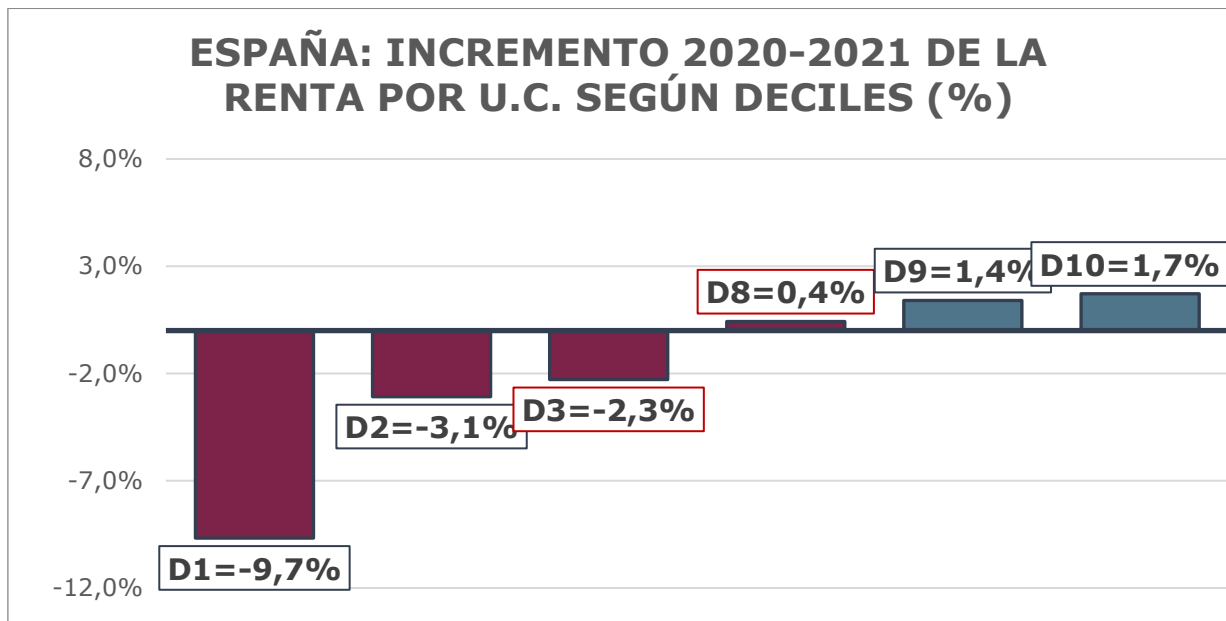
Además, la recuperación del grupo más pobre fue mucho más débil que la del resto de los grupos con mayor renta en todo el periodo estudiado. Para el cuartil uno, el incremento de la renta media por persona entre los años 2015 y 2021 fue en términos absolutos de 844 €; sin embargo, para el cuartil dos fue 1,7 veces más elevada, para el cuartil tres 2,4 veces más elevada y para el cuartil cuatro fue más del triple (3,7). En términos relativos los porcentajes son más elevados en los cuartiles más pobres (aparecen en la tabla), pero pierden sentido ante la magnitud de las diferencias absolutas.

En segundo lugar, puede observarse la fuerza con la que las personas de los cuartiles 3 y 4 resistieron la crisis, pues sólo en el año 2013 sus rentas medias pasaron a ser inferiores a las del año 2008. Por el contrario, en el cuartil 2, esto sucedió dos años antes y, en el cuartil 1, tres años antes. Pero no solo eso, también su recuperación fue mucho más acelerada. Así, las personas de los dos grupos con mejores rentas tardaron sólo tres años en recuperar su renta del 2008 (ambas lo hicieron en el 2016).

Si se divide a la población en grupos más pequeños, es decir, si se analiza la renta por deciles⁴⁹ (recordar que cada decil supone unos 4,7 millones de personas, según la población del año que se considere), pueden observarse diferencias parecidas y evolución similar: los deciles inferiores tienen rentas extraordinariamente más bajas con respecto a los superiores y sus incrementos de renta para cualquier año considerado son, también, muy bajos en términos absolutos y más elevados en términos relativos.

⁴⁸ Cuartiles de renta: se divide a la población en cuatro grupos del mismo tamaño y ordenados por renta: el cuartil 1, agrupa al 25 % más pobre, los cuartiles 2 y 3 a aquellos con rentas medias y el cuartil 4 al 25 % con mayores ingresos.

⁴⁹ Decilas de renta: se ordena a la población según su renta y se divide en 10 grupos con el mismo número de personas cada uno. Así, la decila 1 agrupa al 10 % de la población con la renta más baja, la decila 2 agrupa al siguiente 10 % de la población con menos renta, y así sucesivamente hasta la decila 10 que agrupa al 10 % con las rentas más altas. Posteriormente, para cada grupo se calcula la media de renta, que es la que se muestra en las tablas.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

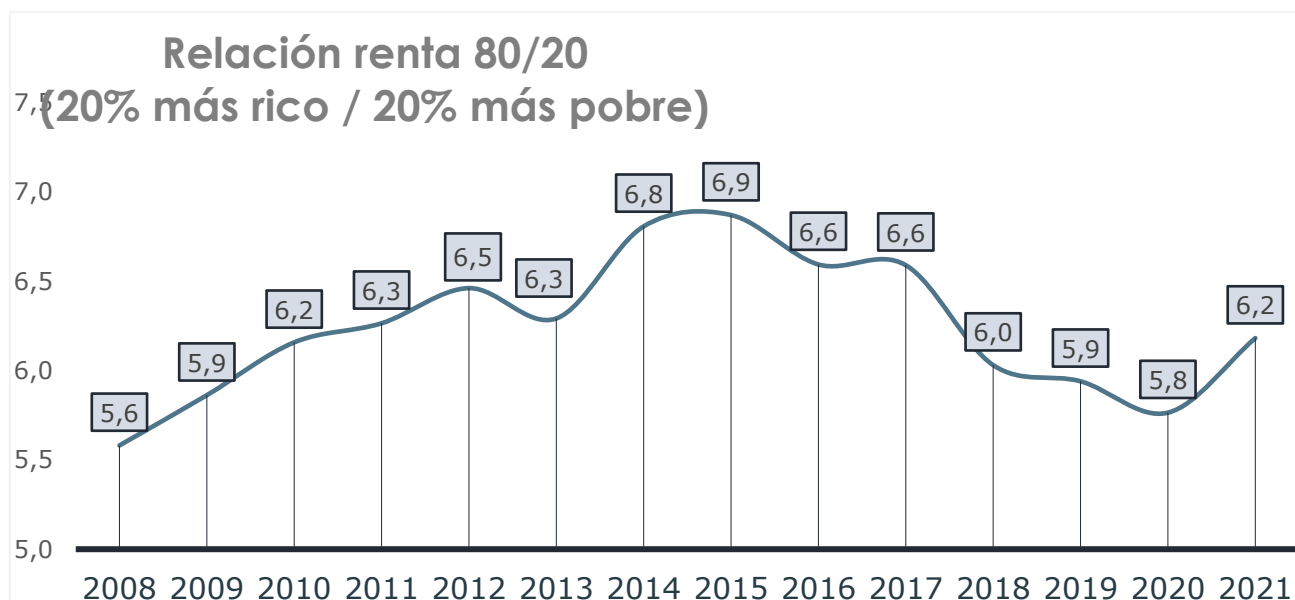
Sin embargo, al igual que se señaló al analizar los cuartiles, las variaciones porcentuales pierden sentido ante la magnitud de las diferencias absolutas. Por ejemplo, dado que desde el año 2015 la renta del decil uno se incrementó un 35,7 % y la del decil 10 un 13,1 %, es posible afirmar que la renta media del 10% más pobre de la población se ha incrementado casi tres veces más que la renta media del decil que agrupa a la población con mayores ingresos; sin embargo, los datos absolutos (incremento de 584 € y una renta media de 2.222 € en el grupo más pobre y de 3.553 € y una renta media de 30.774 € en el más rico) ridiculizan la afirmación original. Y es que, en los territorios extremos, las varas de medir fallan.

Finalmente, debe destacarse que **los 4,7 millones de personas que están en el decil uno de renta nacional son las únicas que todavía no han recuperado la renta media que tenían en el año 2008**, antes de la crisis.

Renta media por persona y decil									Variación		Variación		Variación	
									2021-2020		2021-2008		2021-2015	
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	€	%	€	%	€	%
Decil 1	2420	1638	1904	1881	2276	2344	2407	2222	-185	-7,7	-198	-8,2	584	35,7
Decil 2	4650	3983	4146	4346	4667	4791	5081	4957	-124	-2,4	306	6,6	974	24,4
Decil 3	5972	5452	5604	5874	6188	6356	6802	6630	-172	-2,5	658	11,0	1178	21,6
Decil 4	7169	6851	6968	7364	7723	7875	8344	8256	-88	-1,1	1088	15,2	1405	20,5
Decil 5	8426	8188	8391	8748	9087	9238	9800	9722	-79	-0,8	1295	15,4	1533	18,7
Decil 6	9784	9587	9782	10214	10518	10725	11471	11389	-82	-0,7	1605	16,4	1802	18,8
Decil 7	11388	11246	11488	11971	12293	12626	13343	13332	-11	-0,1	1944	17,1	2087	18,6
Decil 8	13408	13399	13657	14117	14460	14884	15717	15817	99	0,6	2408	18,0	2417	18,0
Decil 9	16652	16624	17001	17549	17855	18318	19329	19598	269	1,4	2946	17,7	2974	17,9
Decil 10	27498	27221	28134	28678	29054	29629	30625	30774	148	0,5	3276	11,9	3553	13,1
Total	10737	10419	10708	11074	11412	11680	12292	12269	-22	-0,2	1532	14,3	1850	17,8

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Relación S80/S20



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

La relación de renta S80/S20 se define como la relación entre la proporción de los ingresos totales percibidos por el 20 % de la población con mayores ingresos y la percibida por el 20 % con menores ingresos. Cuanto más elevado sea el valor del indicador, mayor es la desigualdad entre los grupos extremos de la población en la que se mide.

El gráfico siguiente muestra la relación de renta S80/S20 para el periodo 2008-2021. **En este año, la renta del 20% más rico de la población es 6,2 veces más elevada que la del 20% más pobre, lo que supone un aumento de 0,4 puntos respecto al año anterior, evidenciando los efectos que ha tenido la pandemia sobre la desigualdad.**

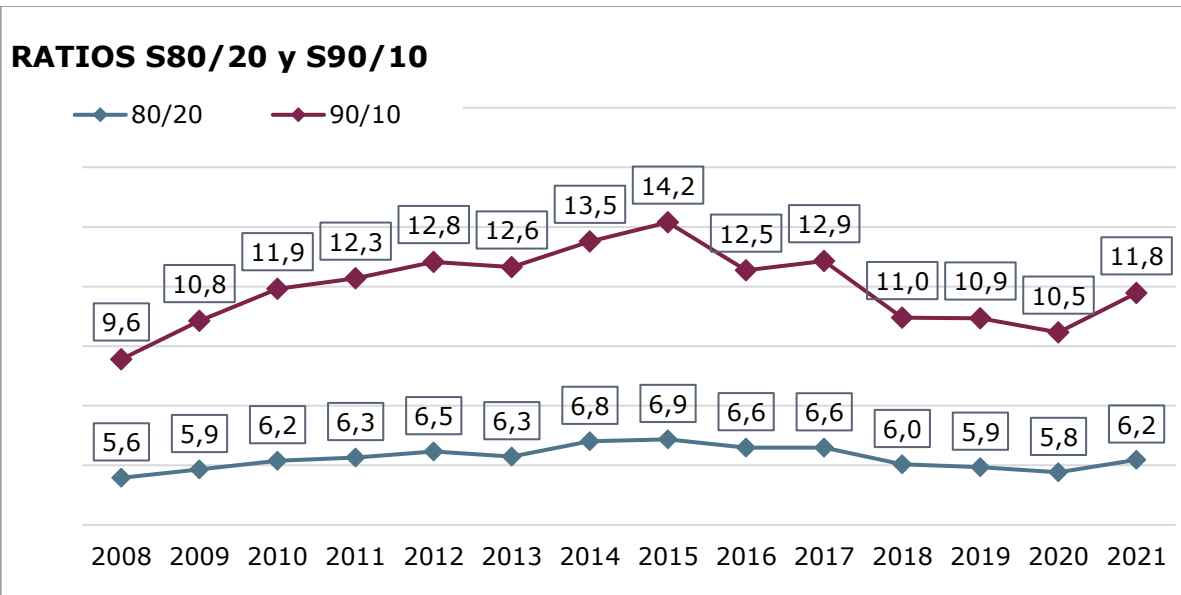
Por otro lado, la crisis anterior también tuvo como consecuencia el aumento sostenido de la desigualdad, hasta llegar a 2015 en el que se llegó al pico (6,9). Posteriormente se inició un periodo de reducción del indicador hasta este año en el que se ha revertido.

Finalmente, en términos europeos, la desigualdad registrada por este indicador para el año 2021, último dato disponible, es **la cuarta más alta de la Unión Europea**, sólo inferior a la de Bulgaria, Rumanía y Letonia.

Por otra parte, también se utiliza de manera frecuente como indicador de desigualdad la relación S90/S10, que mide la relación entre la proporción de los ingresos totales percibidos por el 10 % de la población con mayores ingresos con respecto a la percibida por el 10 % con menos ingresos. **En 2021 la renta agrupada del 10% más rico de la población multiplica por 11,8 la del 10 % más pobre, 1,3 puntos más que el año anterior.**

Para el año 2008, la renta del primer grupo multiplicaba por 9,6 a la renta del 10 % más pobre y la diferencia aumentó intensamente hasta el año 2015 (14,2), lo que muestra, al igual que el análisis de las rentas medias por deciles, la enorme capacidad del grupo más rico de la población para sostener sus ingresos, incluso en tiempo de crisis económica. Desde entonces, el indicador experimentó una reducción relativamente importante hasta el año 2018, momento en el que se estabilizó hasta la subida en el último año.

El gráfico siguiente muestra ambas relaciones y la diferencia en el gradiente (inclinación) de las curvas muestra que la relación S90/S10 ha crecido en el período con muchísima más fuerza que la relación S80/S20 (2,2 puntos y 0,6 puntos, respectivamente). Por último, como conclusión, puede decirse que la época de crisis afectó con mucha mayor intensidad a las capas medias y bajas de la población lo que produjo un importante aumento de la desigualdad que la mejora de los tres últimos años no ha conseguido eliminar.

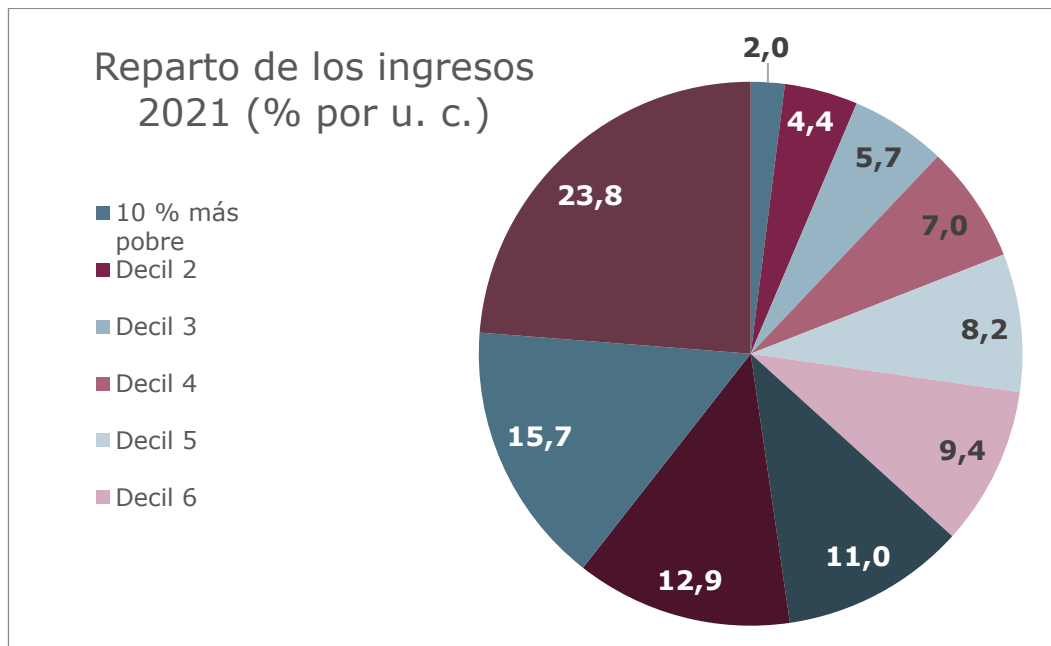


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Finalmente, la distribución del total de ingresos entre los deciles se presenta en el siguiente gráfico, con datos de 2021. Cada sector (quesito) representa un decil, es decir, el 10 % de la población que equivale a unos 4,73 millones de personas, y su tamaño es proporcional al porcentaje de la renta total que se lleva el grupo. El gráfico permite hacer comparaciones sobre la desigualdad entre los diferentes estratos de renta de la población.

Se destaca que **el 10 % más rico de la población obtiene una cuarta parte (23,8 %) de los ingresos de toda la población, que es la misma renta total de casi la mitad más pobre de la población española, que obtiene el 27,3 %** (suma de los cinco primeros quesitos). El gráfico muestra también la gran distancia en la porción de renta que ingresa el 10 % más rico, con respecto a los dos grupos que les siguen: prácticamente el doble que las personas del decil 8, y ocho puntos de renta más que aquellas del decil 9. Por el lado contrario, también es importante mostrar que la diferencia en el reparto de la renta entre los deciles uno y dos es más del doble. Ambas cuestiones muestran la enorme distancia del resto de la sociedad en la que permanecen tanto el 10 % más rico de la población como el 10 % más pobre.

Gráfico 1.1 Reparto de ingresos en 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Índice de Gini

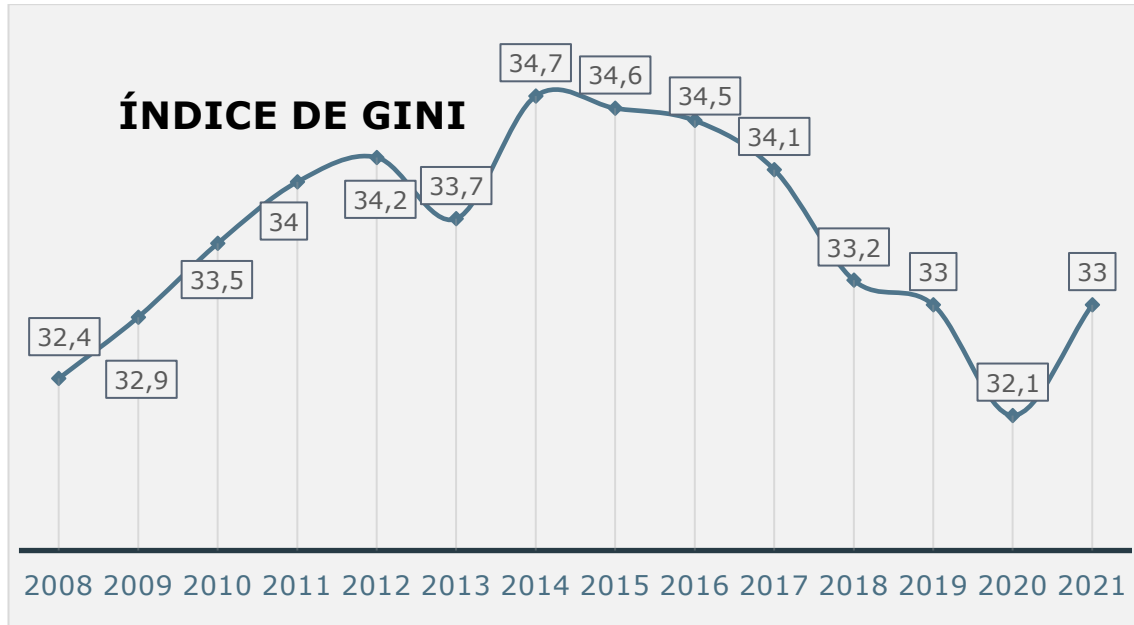
El estudio de las relaciones entre los deciles de renta es una manera de acercarse a la desigualdad que resulta intuitiva y fácil de comprender. Además, tiene la ventaja de señalar cuáles son los grupos entre los cuales se producen mayores desigualdades de renta. El Índice de Gini, que es el indicador más utilizado para ello, proporciona una medida para el conjunto total de la población. Técnicamente, es una medida de dispersión que compara proporciones acumuladas de la población con las proporciones acumuladas de la renta que esta recibe, y su comprensión intuitiva es algo más compleja. No así la interpretación de sus resultados: el índice varía entre 0 y 100⁵⁰ y un valor 0 significa que todas las personas tienen los mismos ingresos (igualdad perfecta) y un valor 100, que representa el caso en el que una sola persona se lleva la totalidad de ingresos de la población (desigualdad perfecta).

En primer lugar, entre los años 2008 y 2012, de manera similar a la relación de la renta S80/S20, la gráfica muestra un crecimiento constante del Índice de Gini, seguido de una pequeña reducción en el 2013, para volver a retomar con fuerza su crecimiento en el 2014, año en que alcanza su valor máximo. A partir del año 2015 comenzó un periodo de reducción que al inicio fue tímido, pero que incrementó progresivamente su intensidad hasta el año 2020, momento en el que la caída fue mayor. Sin embargo,

⁵⁰ También puede expresarse en forma de coeficiente, con valores entre 0 y 1.

esta tendencia se ha frenado este año con un aumento de 0,9 puntos. En la totalidad del período 2008-2021, el índice ha aumentado 0,6 puntos.

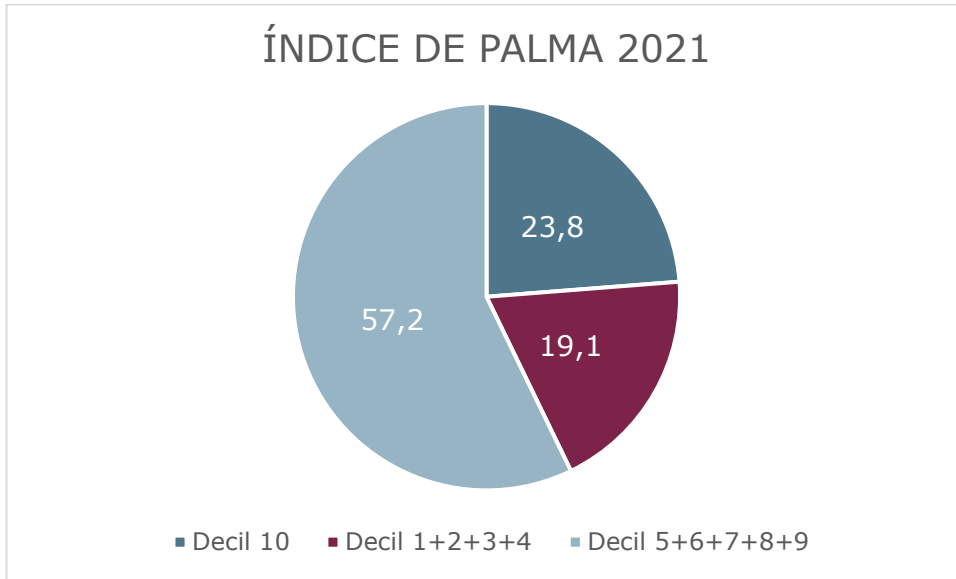
En la comparación europea, para el año 2021, el Índice de Gini puede considerarse como muy elevado. Tal como puede verse en el capítulo correspondiente, la cifra española es 2,9 puntos superior a la media europea y se sitúa como el sexto país con la cifra más alta, solo superado por Bulgaria, Letonia, Lituania, Rumanía y Portugal.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

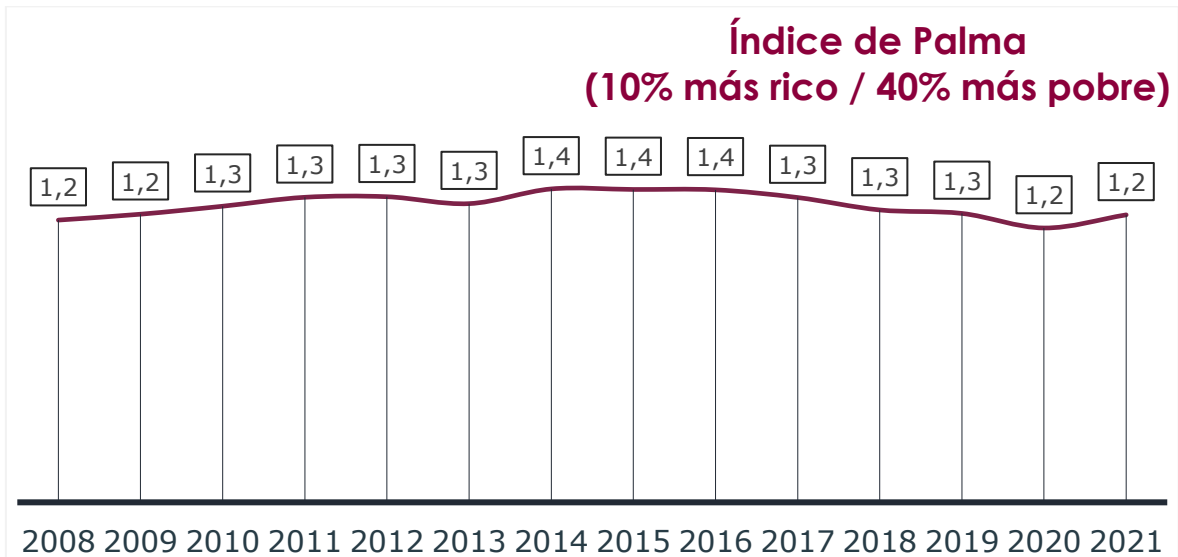
Índice de Palma

El índice de Palma es un indicador de desigualdad que fue desarrollado a partir de las investigaciones sobre distribución de ingreso en distintos países que realizó el economista chileno José Gabriel Palma. En términos generales, Palma descubrió que los cambios en la desigualdad se producen por las variaciones de ingresos entre los extremos de la sociedad y que las rentas de la clase media y media alta mantienen una notable regularidad, es decir, se mantienen relativamente constantes e iguales, aproximadamente, a la mitad del ingreso nacional del país considerado. Así, el índice de Palma se define como la relación entre la renta agregada de la población perteneciente al decil 10 de renta nacional (10% más rico de la población) y la suma de las rentas correspondientes a los deciles 1 a 4 (40% de población con renta más baja). Con estas premisas, el problema de la distribución equitativa deja fuera a la clase media y se reduce al reparto de la mitad de la renta nacional entre el 10% más rico y el 40% más pobre.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Como se observa en el gráfico, el decil más rico obtiene el 23,8 % de la renta total, mientras que los 4 primeros deciles, es decir el 40 % de la población con menores ingresos tan solo obtiene el 19,1 % de la renta total en su conjunto, con lo cual el índice de Palma para el año 2021 es de 1,2. Por otra parte, el gráfico siguiente muestra la gran estabilidad del indicador en España, incluso en tiempos de crisis económica que provocaron grandes variaciones en la desigualdad medida con el resto de los indicadores (índice de Gini, S80/S20, S90/S10).

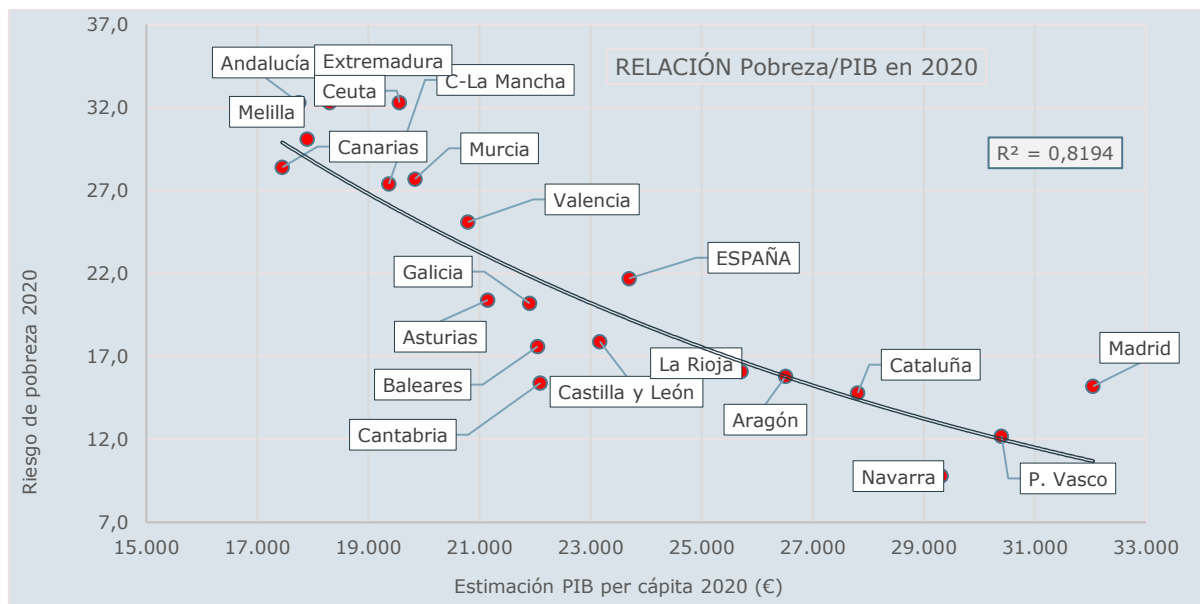


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Desigualdad y el papel de las Administraciones Públicas

El PIB per cápita está directamente relacionado con la renta media disponible de una región, de forma que un mayor PIB per cápita permite generar una mayor renta media disponible de las personas. En el gráfico anterior, que muestra la relación entre las tasas de pobreza⁵¹ y el PIB per cápita (estimado para el año 2020), se ve con claridad la relación inversa que existe entre PIB per cápita y la tasa de riesgo pobreza: a mayor nivel de PIB per cápita, menor es la tasa de riesgo de pobreza de la población que habita en este territorio ($R = 0,82$).

Sin embargo, existen importantes diferencias en las tasas de pobreza entre territorios que tienen un nivel de riqueza parecido y, también, hay regiones con tasas AROPE similares que mantienen grandes diferencias de riqueza. Por ejemplo, Galicia, Baleares y Cantabria son regiones con un PIB relativamente similar y sin embargo tienen diferencias de casi 5 puntos porcentuales en sus tasas de pobreza y/o exclusión social. A la inversa, Cantabria, Aragón, Cataluña y Madrid, con grandes diferencias en su Producto Interno Bruto (entre 22.096 € y 32.048 €) mantienen, sin embargo, tasas AROPE muy parecidas.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

⁵¹ La tasa de riesgo de pobreza utilizada es la del año 2021. Se ha optado por este año dado que la encuesta recoge la renta del año anterior (2020), a partir de la cual se calcula la tasa. Esto permite realizar una comparación más fidedigna con el PIB per cápita del año 2020, último disponible de la serie.

Por otra parte, un análisis temporal evidencia que la relación entre la evolución del PIB per cápita y la tasa de pobreza está condicionada por las políticas públicas desplegadas por el Estado. La comparación entre las dos últimas crisis así lo atestigua.

Para analizarlo es posible utilizar los datos de riesgo de pobreza en las comunidades autónomas vistos en los capítulos anteriores y analizarlos en función de los cambios en su producto interior bruto (PIB regional). Los resultados de los dos gráficos inferiores evidencian que el efecto de ambas crisis fue muy diferente.

En el primero se muestra la relación entre el crecimiento del PIB per cápita y la tasa de riesgo de pobreza en el periodo 2008-2015. Por tanto, recoge los efectos de la crisis inmobiliaria desde su inicio hasta el comienzo de la recuperación. El segundo muestra la evolución para el periodo 2020-2021, por lo que recoge los efectos económicos de la crisis del COVID-19.

En ambos gráficos todas las Comunidades Autónomas se sitúan en los cuadrantes 2 y 4 (los de la izquierda) debido al efecto negativo que tuvo las crisis sobre su PIB per cápita. No obstante, la caída del PIB per cápita fue mayor en el periodo 2020-2021, tal y como atestigua el segundo gráfico. Para el conjunto de España el PIB per cápita cayó un 3,8 % en el primer periodo y un 10,3 % el segundo.

En cambio, el incremento de la tasa de pobreza fue notablemente superior durante la crisis inmobiliaria, dado que creció casi el triple que en la última crisis -un 9,3 % y un 3,3 % respectivamente-.

En el primer gráfico hay 9 comunidades autónomas en las que crece la tasa de pobreza (cuadrante de arriba a la izquierda). El mayor incremento se da en Aragón, un 38,9 %, con una caída del PIB per cápita del 5,4 %. En el lado opuesto se sitúa Asturias, con una ligera variación del 3,1 %. Por otro lado, es La Rioja donde más decrece la tasa de pobreza con un 30,8 %.

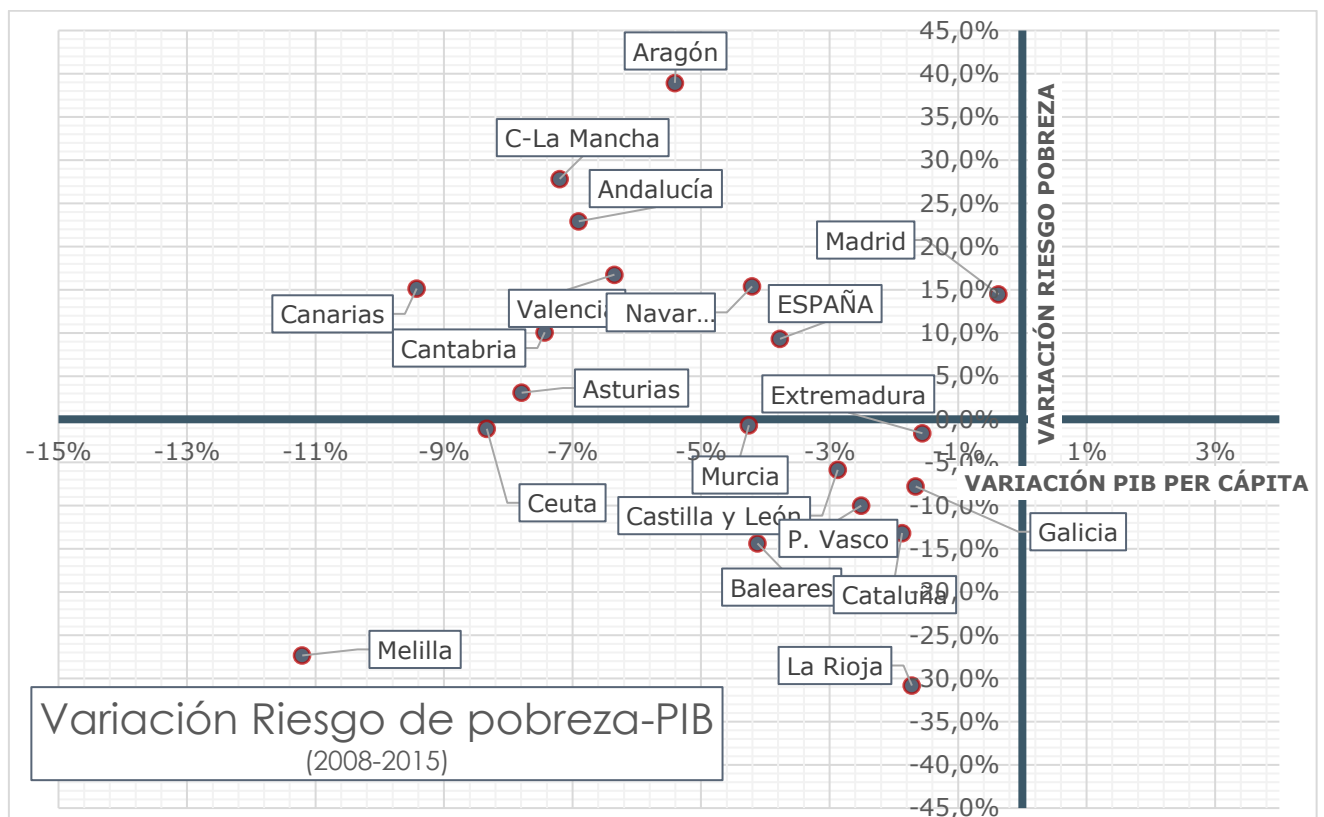
En el segundo gráfico también hay 9 comunidades en las que crece la tasa de pobreza. No obstante, el mayor crecimiento es del 24,8 % en Baleares, con un descenso del PIB per cápita del 22,7 %. Además, hay dos comunidades en las que el crecimiento es mínimo, Valencia y Extremadura, con un 2 % y un 2,9 % respectivamente. La mayor reducción de la pobreza se da en Melilla, con un 17,1 %. Todo ello en un contexto de elevado decrecimiento del PIB per cápita.

Los datos son contundentes, especialmente en lo que respecta al conjunto de España. Se da una situación radicalmente opuesta en ambas crisis. Mientras en el periodo 2020-2021 la caída del PIB per cápita triplicó a la del periodo 2008-2015, en el caso del aumento de la tasa de pobreza fue la de la crisis inmobiliaria la que casi triplica a la

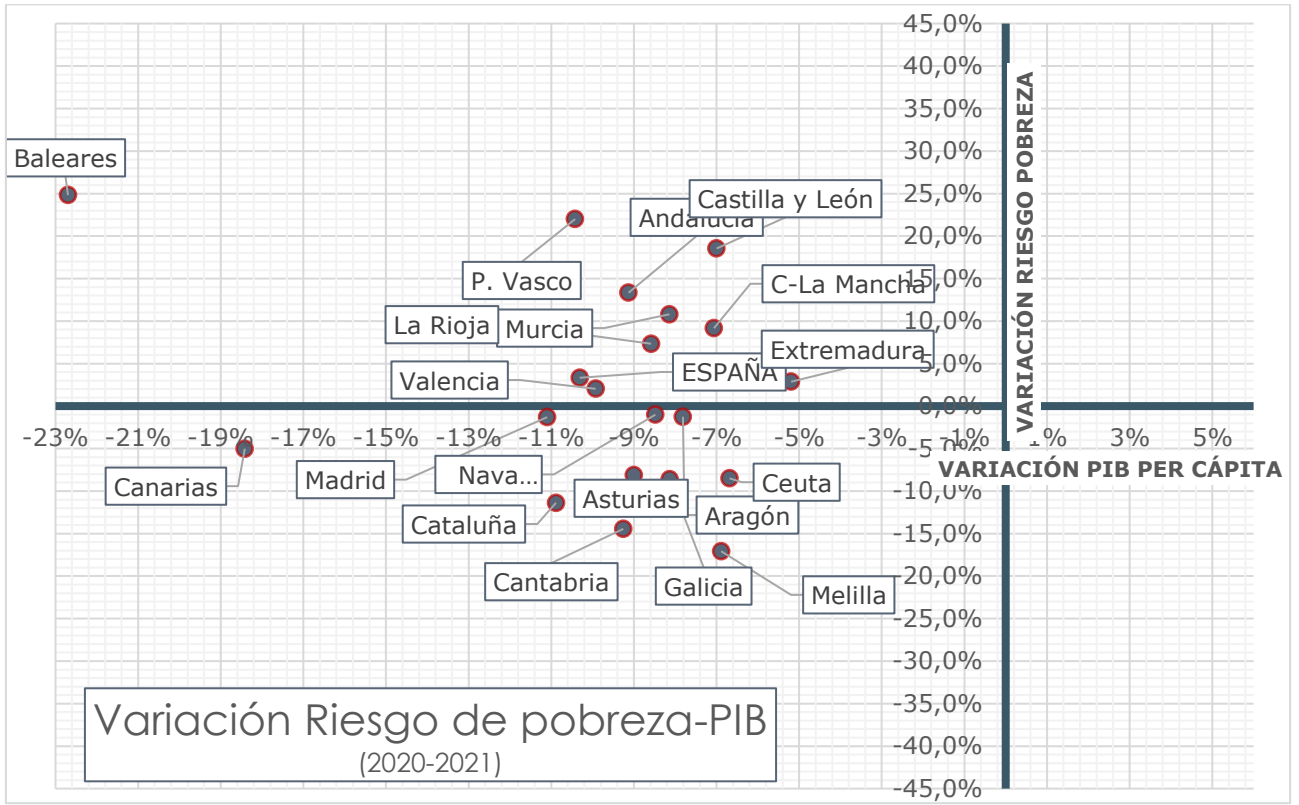
del coronavirus. En otras palabras, en el último periodo analizado el incremento de la tasa de pobreza fue mucho menor con una caída notablemente mayor del PIB.

Esto implica que el reparto de los efectos negativos de ambas crisis fue muy diferente. En la crisis económica se optó por los recortes en los servicios públicos para cuadrar las cuentas nacionales y por la reducción de los salarios para hacer la economía más competitiva de cara al exterior. Esto tuvo efectos muy negativos sobre la población de menor renta, con un consecuente incremento de la pobreza.

Por el contrario, la respuesta del Estado a la crisis originada por la pandemia del COVID-19 fue muy diferente. En ella se optó por proteger a la población más vulnerable a través del gasto público con las medidas incluidas en el llamado "Escudo Social". En él destaca el Ingreso Mínimo Vital, que a pesar de no haber llegado a todos los hogares que lo necesitan, ha supuesto un ingreso permanente para las familias con más dificultades. Otras de las medidas destacadas han sido el despliegue de los ERTes para evitar despidos -que permitió una rapidísima recuperación de los niveles de empleo prepandemia-, y las sucesivas subidas del Salario Mínimo Interprofesional -que lo han ido acercando progresivamente al salario mediano-. Derivado de lo anterior, la tasa de pobreza ha aumentado mucho menos de lo que cabía esperar en relación con la caída del PIB per cápita si lo hubiera hecho en la misma proporción que en la crisis anterior.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

El AROPE y la desigualdad en Europa

A continuación, se incluyen gráficos que permiten evaluar en términos europeos el desempeño de España en la lucha contra la pobreza y exclusión y en el cumplimiento de los objetivos comprometidos como parte de la estrategia EU 2020. La mayoría de los datos y gráficos ofrecidos se refieren al año 2021, que son los últimos publicados por Eurostat⁵².

Tal como ha sucedido en los últimos años, si los resultados y la evolución de los principales indicadores en España pueden calificarse de insuficientes, tampoco se obtienen mejores conclusiones en la comparación con respecto a los resultados en el resto de los países de la Unión Europea. Así, **para prácticamente todas las variables de pobreza, exclusión y desigualdad, los datos españoles están por encima del valor medio que corresponde al conjunto de la Unión Europea, tanto en lo que se refiere a los valores del año 2021 como a la variación acumulada desde el año 2010⁵³ y 2015⁵⁴.**

Por una parte, **la tasa AROPE es 6,1 puntos porcentuales superior a la media de la UE y, como ocurre en el año anterior (2020), es la cuarta más alta de todos los países miembros.** Por encima sólo están Rumanía, Bulgaria y Grecia. Ha aumentado 0,8 puntos porcentuales respecto al año pasado, lo que le sitúa como el sexto país con mayor incremento.

Respecto a su evolución desde el año 2010, el AROPE, en España, ha disminuido 0,9 puntos porcentuales, la sexta reducción más elevada de todos los países de la UE.

En segundo lugar, la posición de España con respecto a la tasa de riesgo de pobreza es igual de negativa. Así, **con el 21,7 % de su población en riesgo de pobreza en 2021, cifra que es 4,9 puntos porcentuales superior a la media de todos los países en su conjunto, España ocupa el cuarto lugar⁵⁵** de la lista, debajo de Letonia, Rumanía y Bulgaria. Cabe agregar que la totalidad de países con los que frecuentemente se compara a España, tales como Francia, Alemania o Países Bajos, tienen una tasa menor de pobreza. En el caso de Países Bajos y Francia la diferencia es de 7,3 puntos. De igual modo, si se compara con los países mediterráneos, España es el país con la tasa de riesgo de pobreza más alta con una diferencia de hasta 10 puntos con

⁵² Al cierre de este informe, para el año 2021 faltan por publicar datos de algunos países, como de Eslovaquia.

⁵³ El primer año disponible de la serie para la UE27 (2020) es 2010

⁵⁴ Debido a los cambios metodológicos de este año para la medición del AROPE, BITH Y PMSS, los datos sólo llegan hasta 2015, año que marca el comienzo de la Agenda 2030.

⁵⁵ Ocupa el sexto lugar frente al tercero del año 2017 porque en el informe anterior no se incluyó ni a Rumanía ni a Bulgaria.

Eslovenia. En países como Grecia o Italia las diferencias que se dan son menores, de 2,1 puntos de diferencia en el primero de ellos y de 1,6 en el segundo.

Respecto a su evolución, la pobreza se ha incrementado desde el 20,7 % en 2010 hasta el 21,7 % en 2021, lo que supone un incremento de 1 punto porcentual, cifra que es algo superior la media de la Unión Europea y que coloca a España en el noveno lugar junto a Rumanía.

En tercer lugar, **España se sitúa como el quinto país con mayor privación material social y severa**, solo por detrás de Rumanía, Bulgaria, Grecia y Hungría y 2 puntos por encima de la media de la UE. Desde 2015 es el país con mayor crecimiento de esta tasa, 0,9 puntos porcentuales, seguido de Suecia y Finlandia con un incremento de 0,3 y 0,1 puntos respectivamente. En cambio, en el conjunto de los países de la Unión Europea se ha reducido 3,4 puntos porcentuales.

Para el año 2020 Eurostat y hasta el momento del cierre de este informe (septiembre de 2021) no había publicado datos de privación material y social severa para todos los países. De entre los publicados, España ocupa el séptimo lugar entre los más altos, solo después de Bulgaria, Grecia, Rumanía, Chipre, Hungría y Lituania.

Finalmente, **el porcentaje de personas menores de 64 años que viven en hogares con baja intensidad de empleo es, también, extraordinariamente alto. En el año 2021 era del 11,6 %, cifra 2,7 puntos porcentuales más elevada que la media del conjunto y la cuarta más alta de todos los países de la Unión Europea, sólo inferior a Bélgica, Grecia e Irlanda.**

Por otra parte, sólo por detrás de Malta, Chipre, Croacia, Portugal e Irlanda, España es el país con la sexta tasa más baja de reducción del BITH, que pasó desde el 15,4% en 2015 hasta el 11,6 % en 2021, con un incremento de -3,8 puntos porcentuales. Cabe destacar que en los informes previos al actual cambio metodológico la comparación se realizaba con respecto al año 2008, cuando el dato era del 6,6 %, por lo que España se encontraba entre los países con la tasa más alta de variación del BITH.

En el indicador de personas viviendo en hogares con muy muy baja intensidad de empleo (BITH), España ocupa el cuarto lugar entre los más altos (con un 11,6 %), solo después de Bélgica(11,9 %), Grecia (12,1 %) e Irlanda (13 %).

Por otra parte, respecto a la desigualdad, en este capítulo se analizan dos indicadores, que son la relación de renta S80/S20, que mide el número de veces que la renta del 20% de la población con mayores ingresos multiplica al total de la renta del 20% con menores ingresos, y el índice de Gini, que es algo más difícil de interpretar, pero es el más utilizado por que se calcula a partir de toda la distribución de ingresos, y no sólo de la relación entre los extremos, como sucede con el primero. Del estudio de ambos

indicadores se desprende que **la desigualdad en España es muy elevada con respecto a los estándares europeos y no muestras signos de mejora.**

En primer lugar, en el año 2021 el 20% más rico de la población disponía en su conjunto de una renta anual que era casi 6,2 veces superior a la del 20% más pobre. Esta diferencia coloca a **España como el cuarto país con mayor desigualdad medida por el S80/S20 de toda la Unión Europea**, por debajo de Letonia, Rumanía y Bulgaria. El único país del que se carece de datos es Eslovaquia.

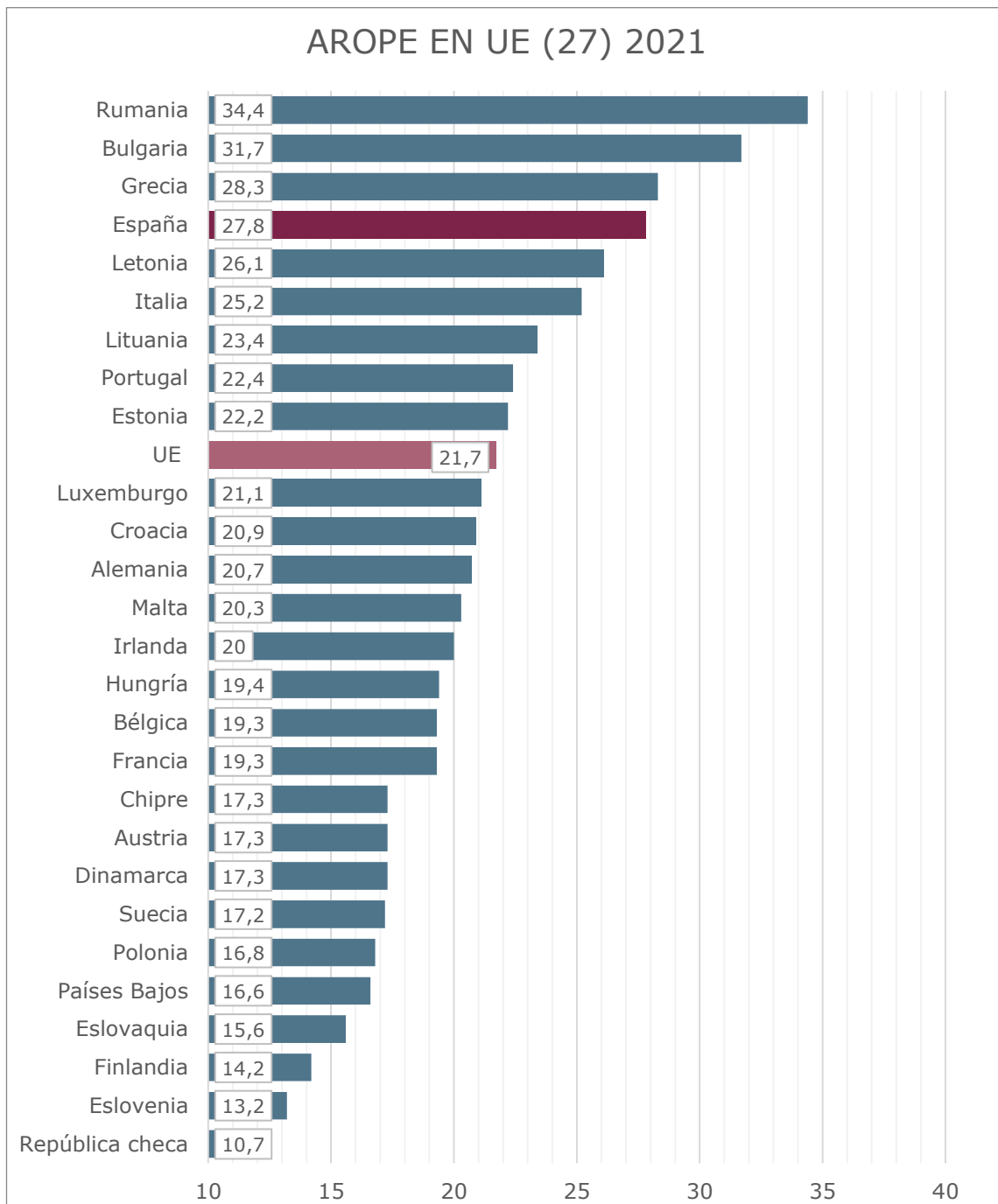
En segundo lugar, la evolución del indicador en la última década no muestra variaciones significativas, ya que la cifra para el 2010 era también de 6,1. En este sentido España ocupa una posición intermedia, junto con República Checa, Finlandia, Francia y Estonia. El valor es inferior al 0,1 registrado por en el conjunto de la Unión Europea. Sin embargo, una vez más, hay que tener en cuenta que los datos se están comparando con el 2010, el dato para 2008 fue de 5,6 lo que supone un incremento de 0,5 puntos.

Finalmente, el Índice de Gini que varía entre 0 y 100. Un valor 0 significa que todas las personas tienen los mismos ingresos (igualdad perfecta) y un valor 100 que una sola persona se lleva la totalidad de ingresos de la población (desigualdad perfecta). Para el año 2021, el índice de Gini en España era de 33, valor que es 3,1 puntos más elevado que la media del conjunto de países de la Unión Europea y el sexto más elevado de todos ellos.

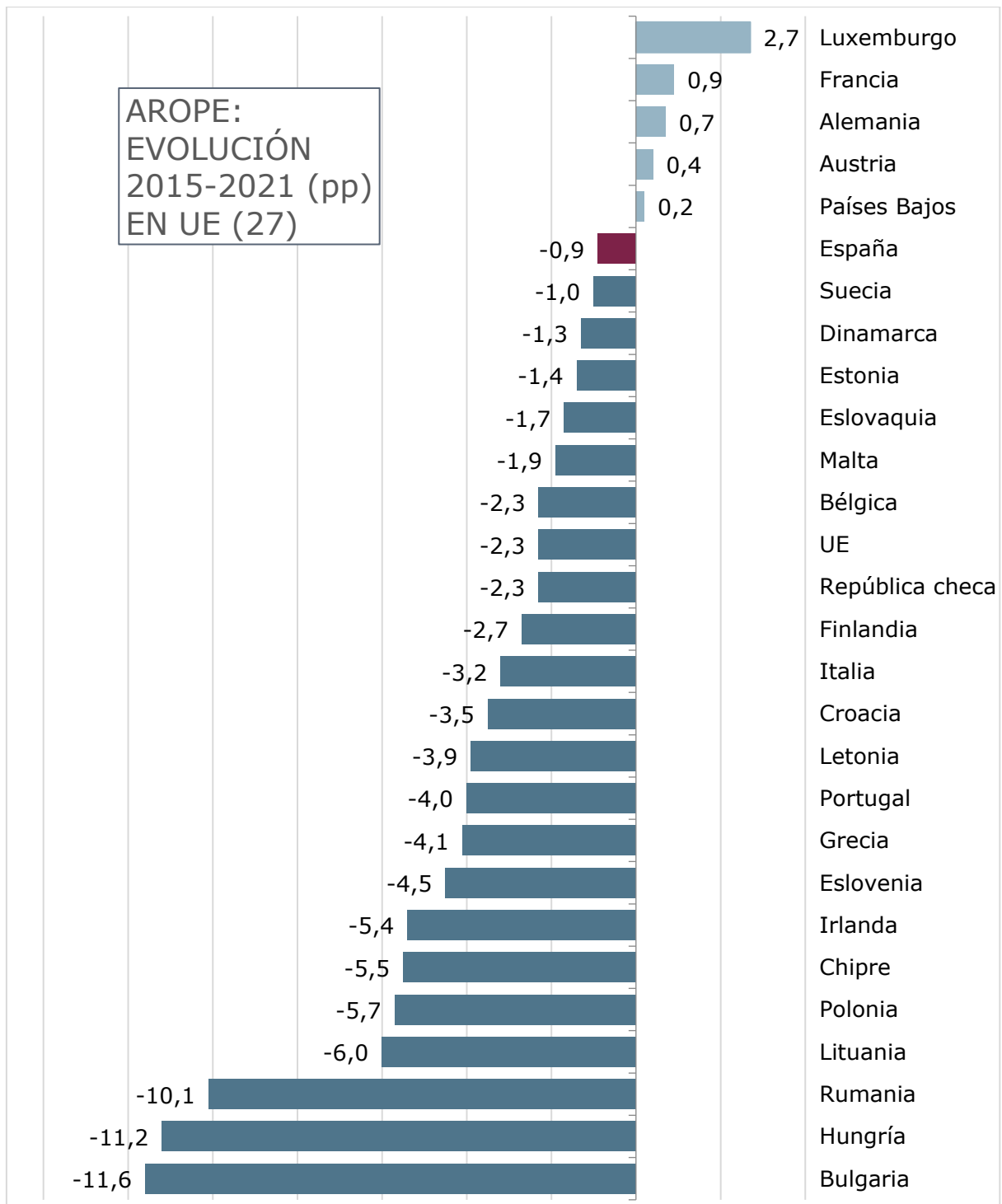
Para el año 2021 Eurostat y hasta el momento del cierre de este informe (finales de septiembre de 2022) falta por publicar los datos del índice de Gini de Eslovaquia. De entre los publicados, España ocupa el cuarto lugar entre los más altos, está empatada con Portugal y solo después se encuentran Rumanía, Lituania, Letonia y Bulgaria.

A continuación, se incluyen todas las tablas que ofrecen soporte a estos datos.

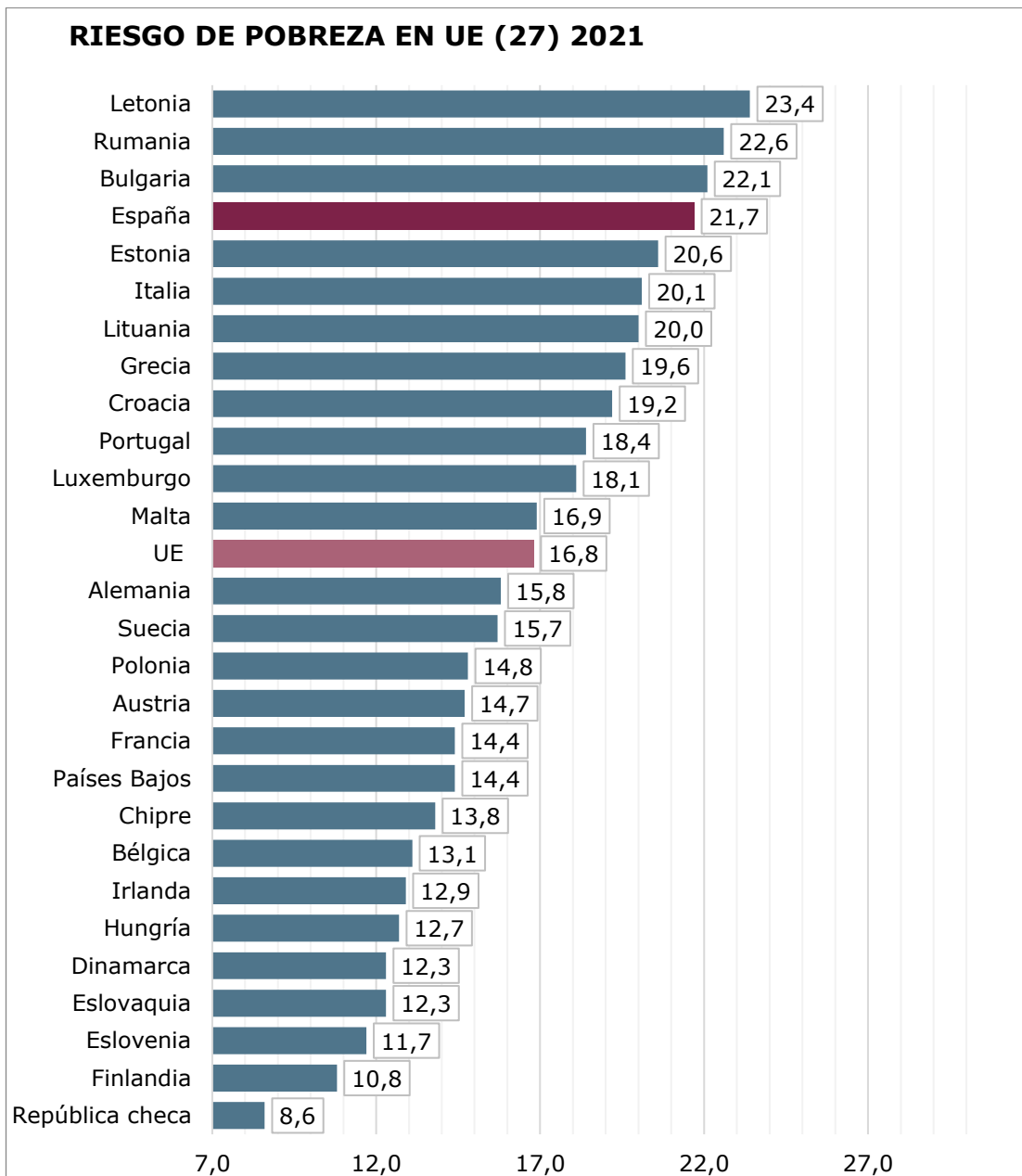
Tasa AROPE en la Unión Europea (2021)



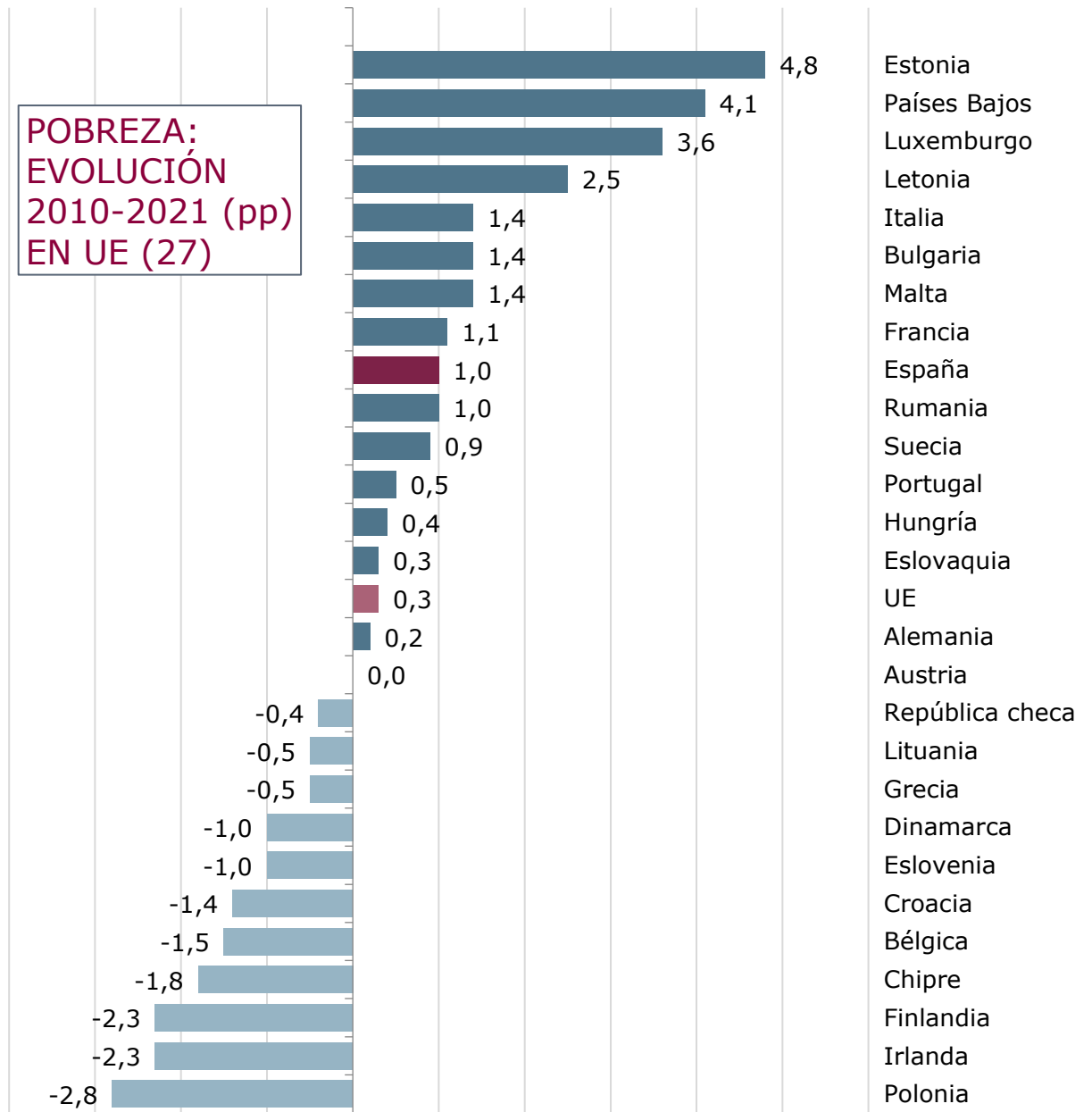
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat



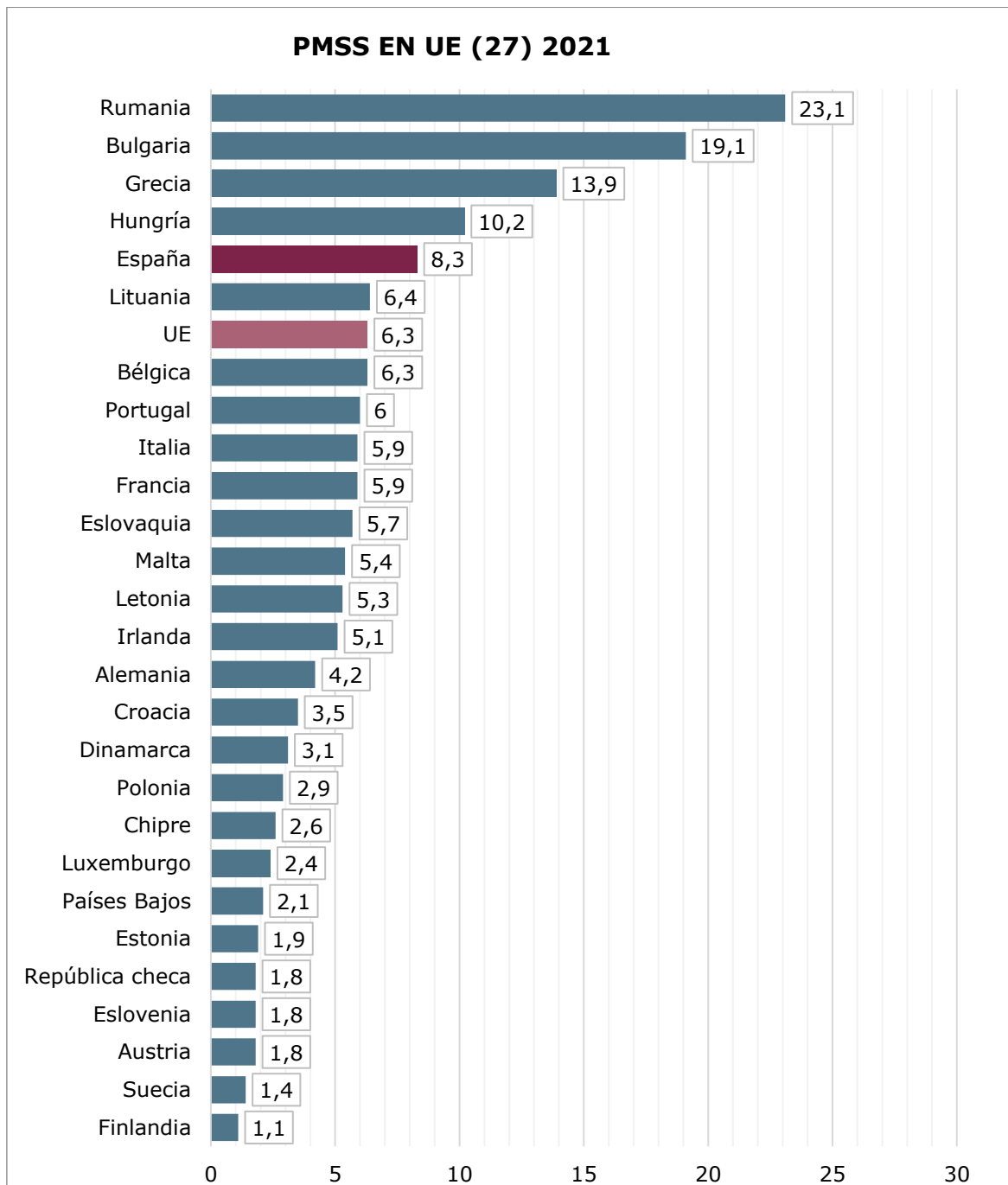
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat



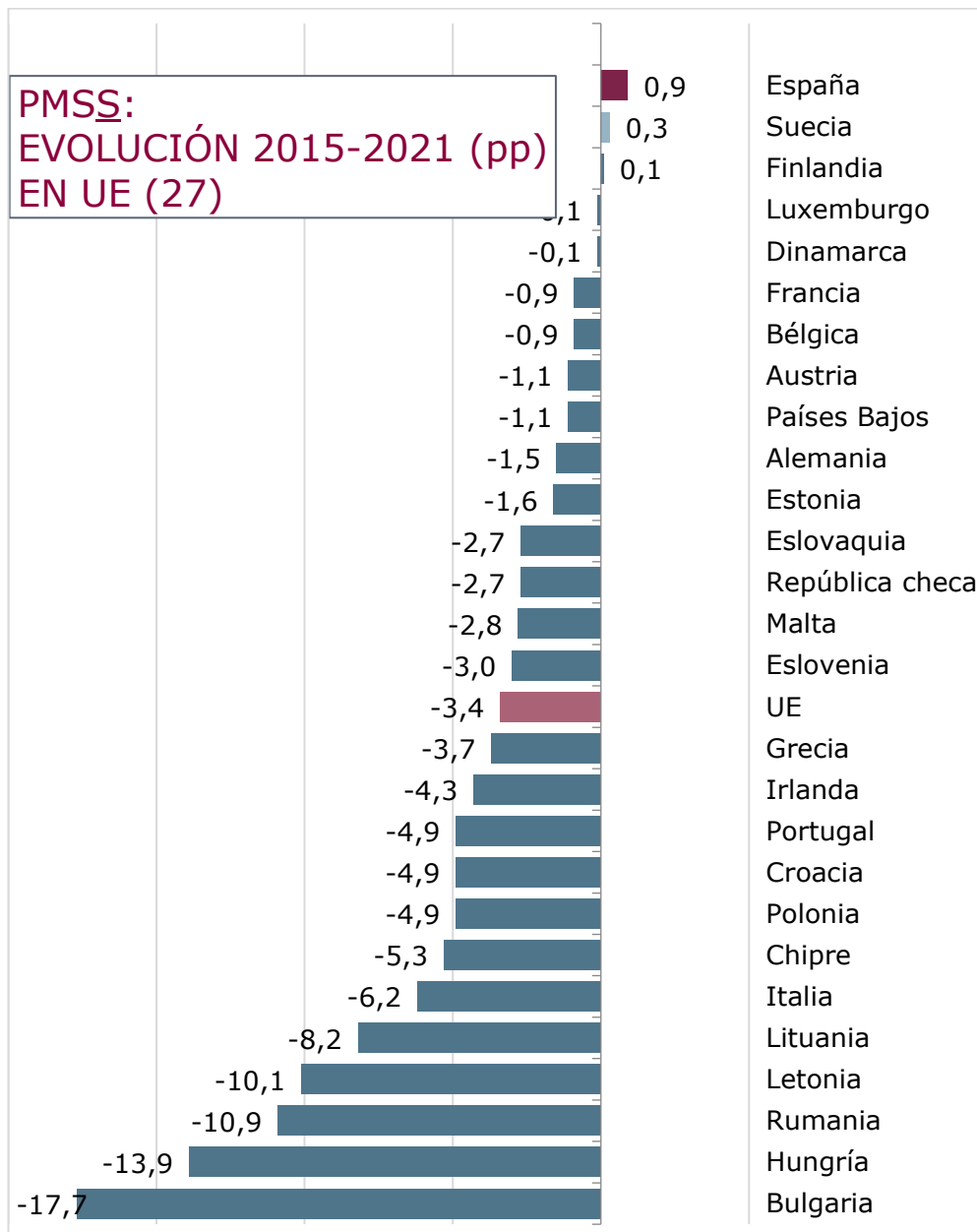
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat



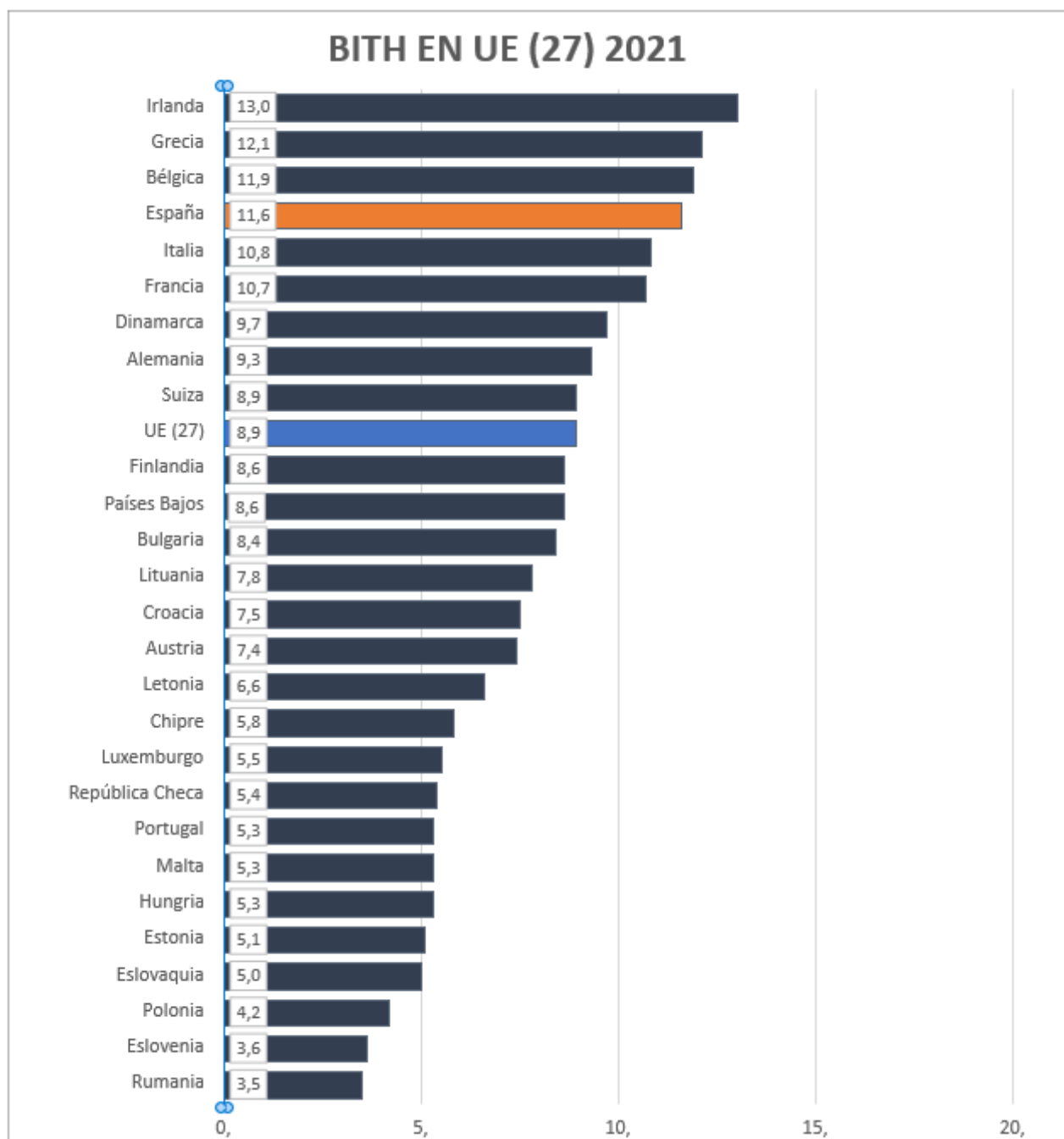
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat



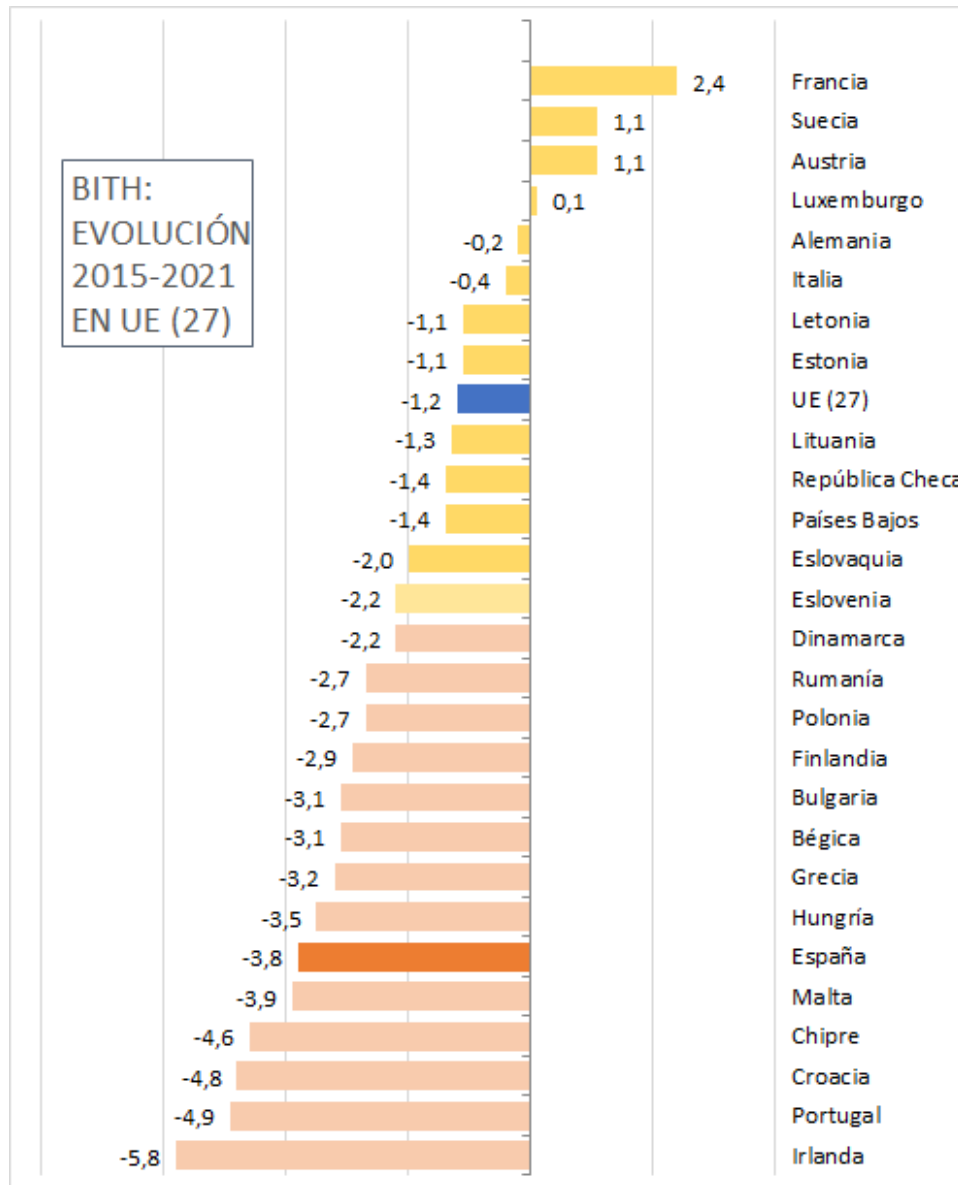
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat



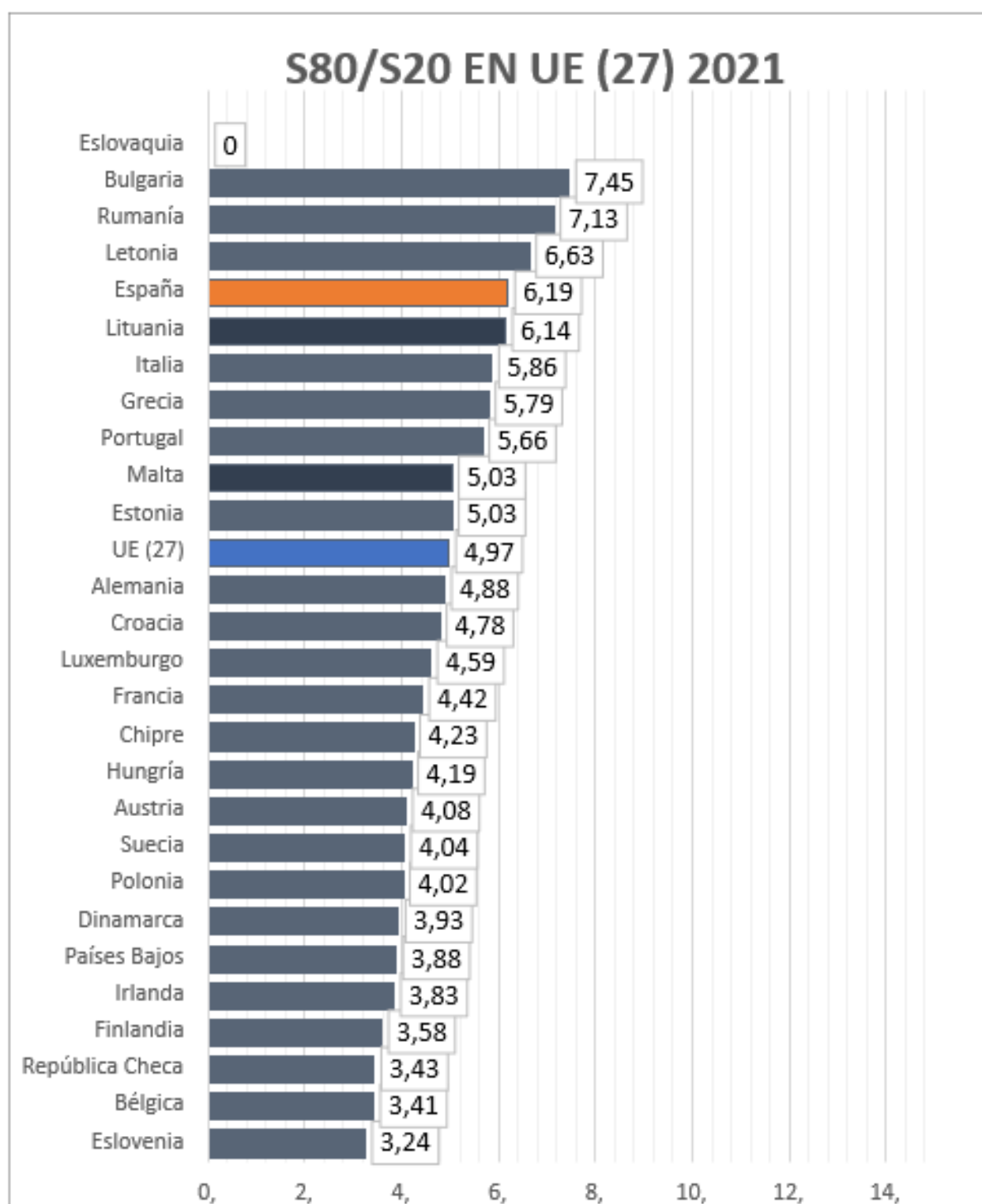
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat



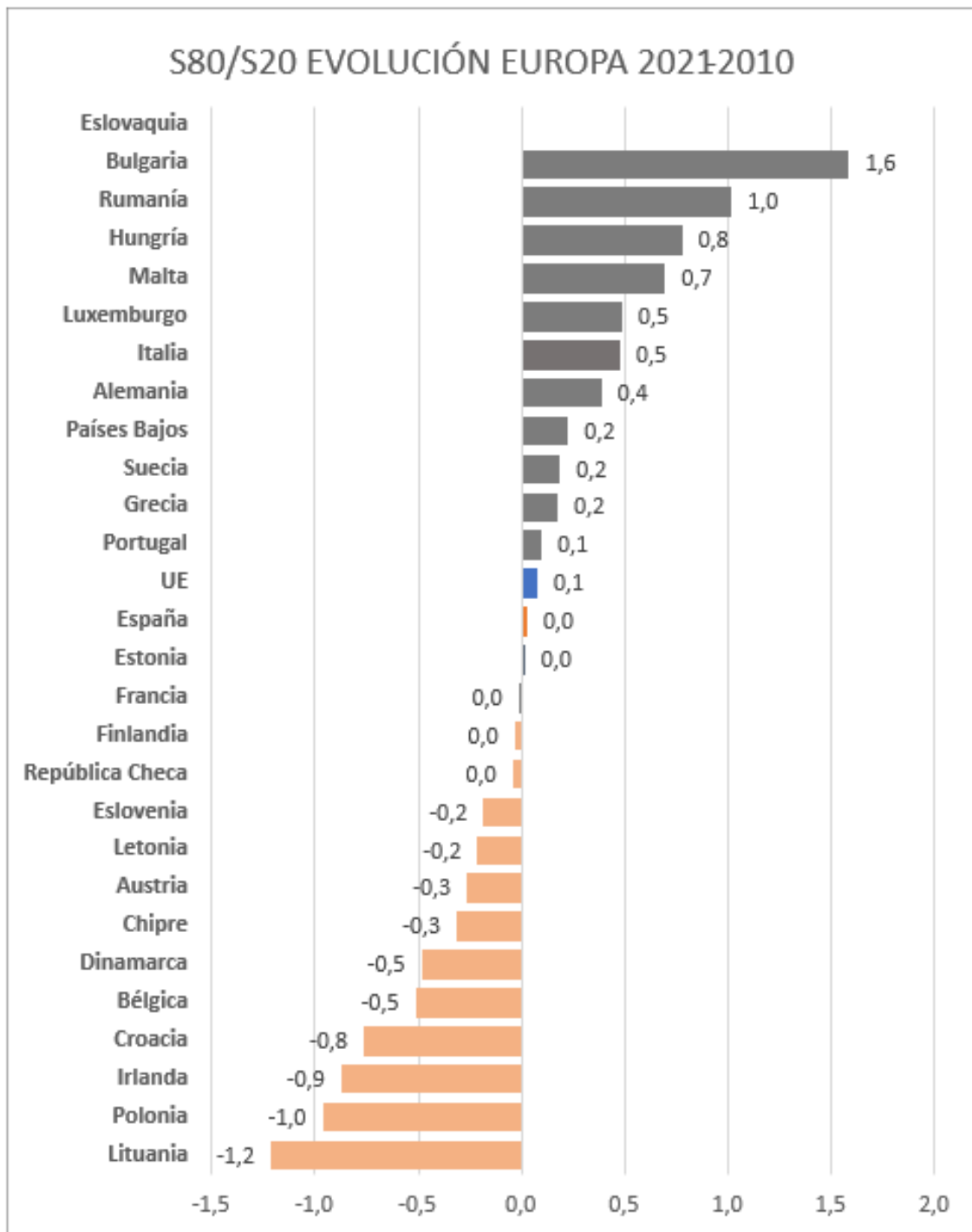
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat



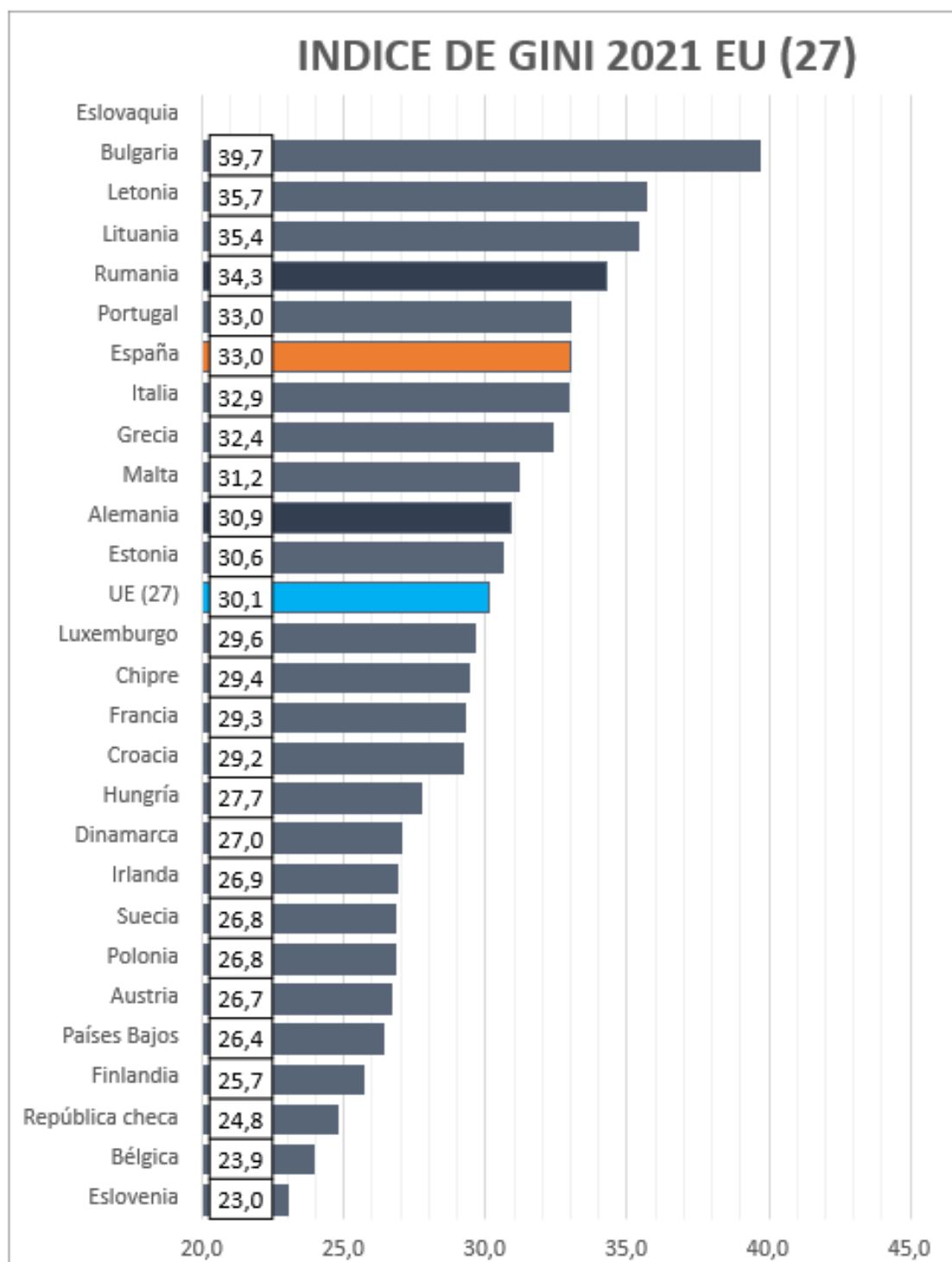
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat



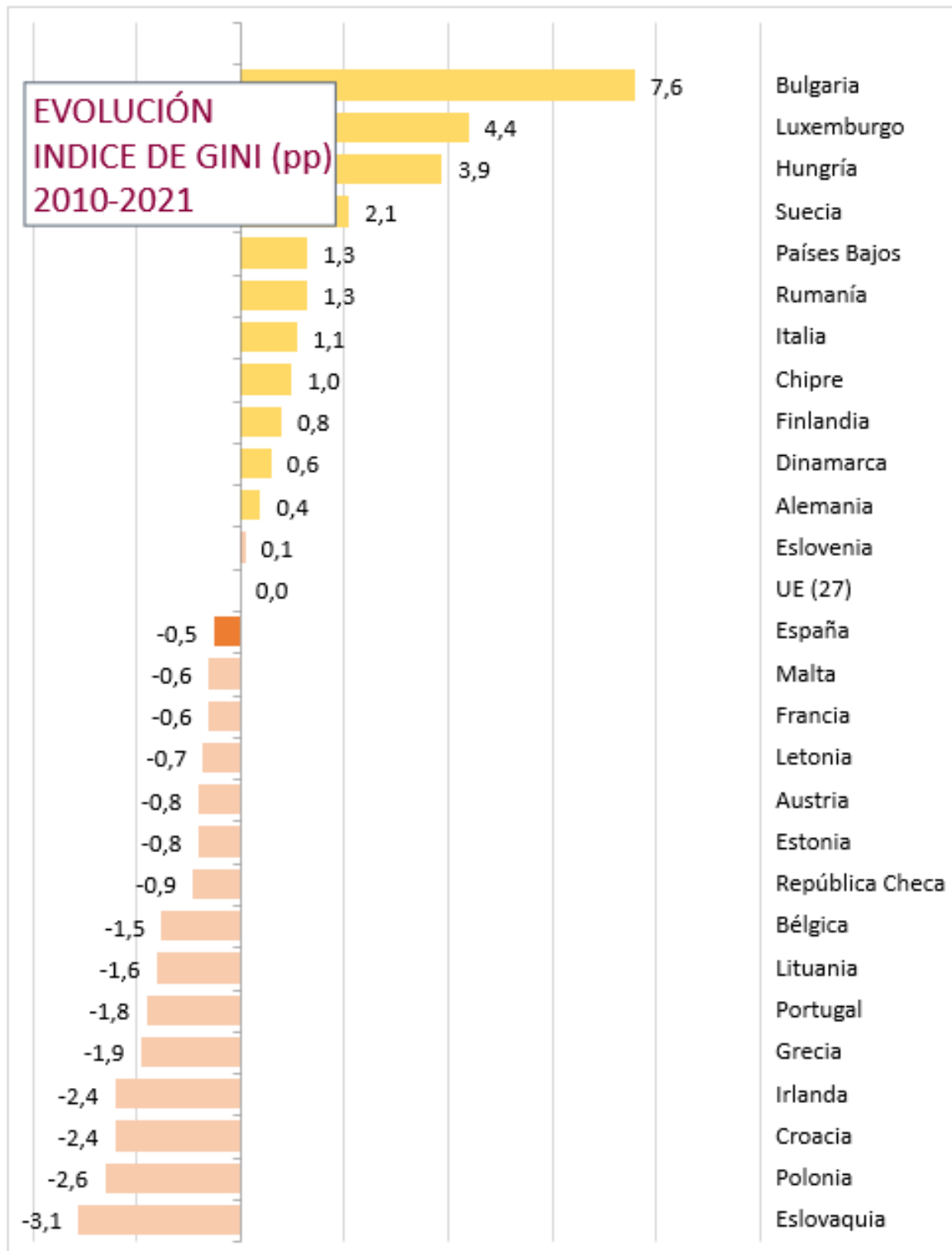
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

Evolución del cumplimiento de los indicadores de la Agenda 2030

Una vez concluida, la Estrategia 2020 ha sido reemplazada en la UE por un nuevo marco de propósitos y prioridades que asume los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) especificados por la ONU en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre del año 2015. En ella, los Estados miembros de las Naciones Unidas reconocen que la erradicación de la pobreza es el mayor reto mundial, y que no se puede alcanzar sin generar un desarrollo que sea sostenible, es decir, que no hipoteque ni ponga en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. A partir de este reconocimiento, la Agenda 2030 detalla 17 objetivos de desarrollo sostenible que se desgranán en 169 metas que afrontan los retos que debe asumir la comunidad internacional para atender a distintas expresiones de un mundo global. Además, se definen 231 indicadores necesarios para una evaluación adecuada de diferentes ámbitos: económicos, sociales, medioambientales e institucionales.

En este capítulo se analizan el grado de cumplimiento para el año 2021 de 17 metas, 20 indicadores y 52 subindicadores relacionados con la pobreza en todas sus dimensiones. La Agenda 2030 sitúa el 2015 como año base de comparación para evaluar el grado de cumplimiento de las metas. Por este motivo, siempre que ha sido posible se ha estudiado la evolución del periodo 2015-2021 en todos los subindicadores propuestos. En caso de no estar disponible el año 2021 se ha seleccionado el último año de la serie.

No obstante, debe recordarse que 2015 fue uno de los años en los que se registraron las más altas tasas de incidencia e intensidad de la pobreza y otras variables de exclusión y vulnerabilidad desde que se tienen registros oficiales. En este sentido, si el año de partida es uno de los que registran peores valores en los últimos 15 años, no debiera ser difícil caminar hacia una situación mejor y ello puede condicionar la interpretación de los datos. Por esta razón, para algunas variables se mantendrá la comparación con el año 2008, pues ello permitirá una visión más amplia⁵⁶.

Es necesario señalar que hay subindicadores que no han podido ser evaluados debido a la imposibilidad de cuantificar el objetivo propuesto por la meta. En otras ocasiones la dificultad de la evaluación ha derivado de la ausencia de datos en más de un año, lo cual es imprescindible para poder analizar la evolución temporal y con

⁵⁶ En el caso de los indicadores AROPE, la base de 2008 para realizar la evaluación se realiza con la antigua metodología y la base 2015 con la nueva metodología

ello el grado de cumplimiento. Son X el número de subindicadores que se encuentran en alguna de estas situaciones, por lo que han sido evaluados X.

De los indicadores evaluados, X están en proceso de cumplimiento y X en proceso de incumplimiento.

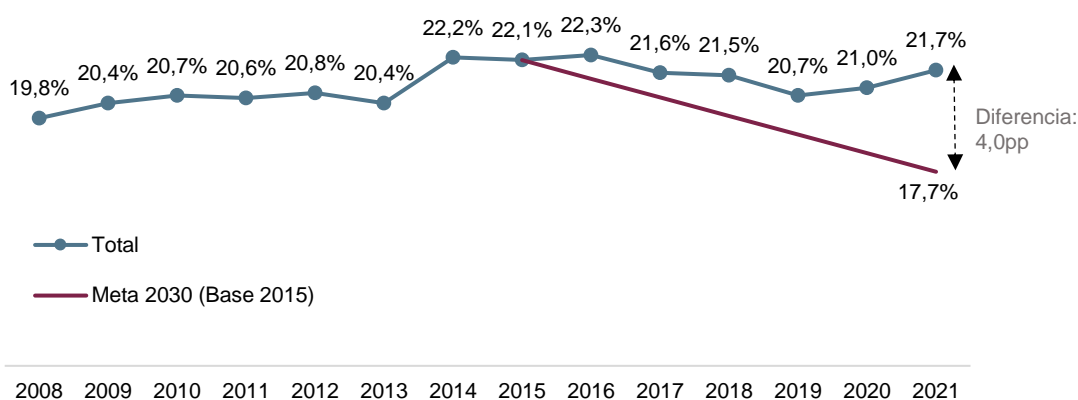
Meta 1.2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales

Indicador 1.2.1. Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad

La proporción de la población en riesgo de pobreza relativa en 2021 era el 21,7 %. Esto implica que está 0,4 puntos por debajo de lo que estaba en 2015, año base designado para la evaluación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, está 4 puntos por encima –es decir, un 18,4 %- de lo que debería estar para cumplir con el objetivo de la Meta 1.2, que implica reducir este subindicador a la mitad en 2030 respecto a 2015. De hecho, si la base fuese 2008, en 2021 debería situarse en el 14%, por lo que la diferencia sería de 7,7 puntos, lo que equivale a un 35,5 %.

Se pueden distinguir tres periodos en la evolución de la población en riesgo de pobreza relativa desde 2008. Desde este año hasta 2016, aumentó de forma mantenida, aunque con excepciones en algunos años, motivado por los efectos de la crisis económica del 2014. Posteriormente se produjo un período de descenso que duró hasta el año 2019, en paralelo a la recuperación económica, aunque con menos fuerza de lo que debería para alcanzar el objetivo marcado. A partir de este año comenzó un nuevo incremento, especialmente en 2021, con 0,7 puntos porcentuales respecto año anterior. Esto está estrechamente relacionado con los efectos sociales que tuvo la pandemia en el año 2020, ya que el riesgo de pobreza relativa se calcula sobre la renta del año anterior a la entrevista.

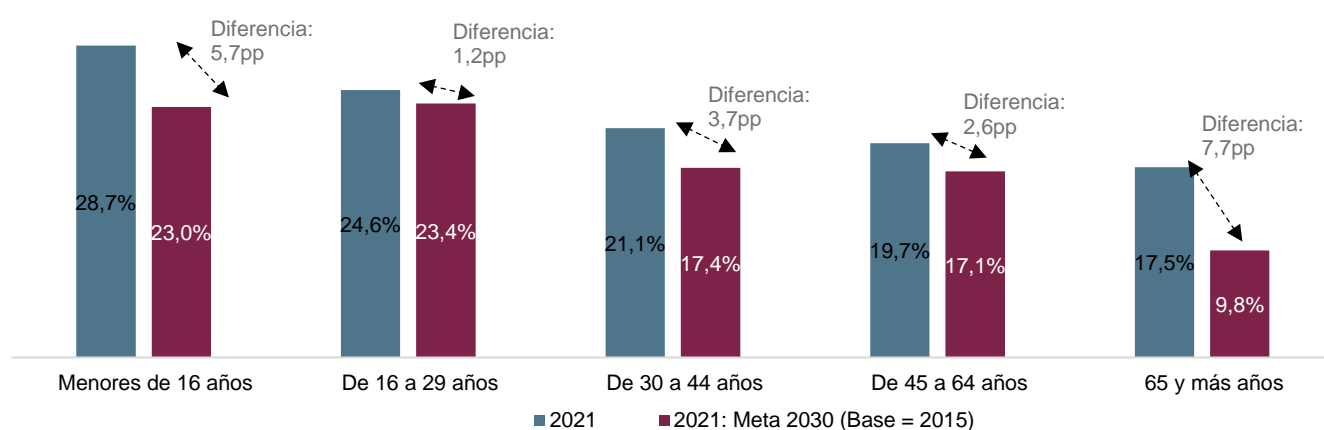
Subindicador 1.2.1.1. Población en riesgo de pobreza relativa (ingresos < 60% mediana)



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Condiciones de vida

Por grupos etarios, el tramo de edad de población con mayor riesgo de pobreza relativa son los menores de 16 años con un 28,7 %, lo que evidencia la mayor vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes. A medida que aumenta la edad, el riesgo de pobreza relativa va descendiendo hasta llegar a los mayores de 65 años, con un 17,5 %. Sin embargo, este es el grupo de edad con mayor brecha -7,7 puntos, equivalente a un 44 %- entre el porcentaje de población en riesgo de pobreza relativa en 2021 y el que debería haber en 2021 para lograr la Meta 1.2 en lo referente a este subindicador. La menor diferencia se encuentra en el grupo de 16 a 29 años, aunque sigue estando 1,2 puntos por debajo del objetivo para 2021.

Subindicador 1.2.1.1. Población en riesgo de pobreza relativa por grupos de edad (ingresos < 60% mediana)

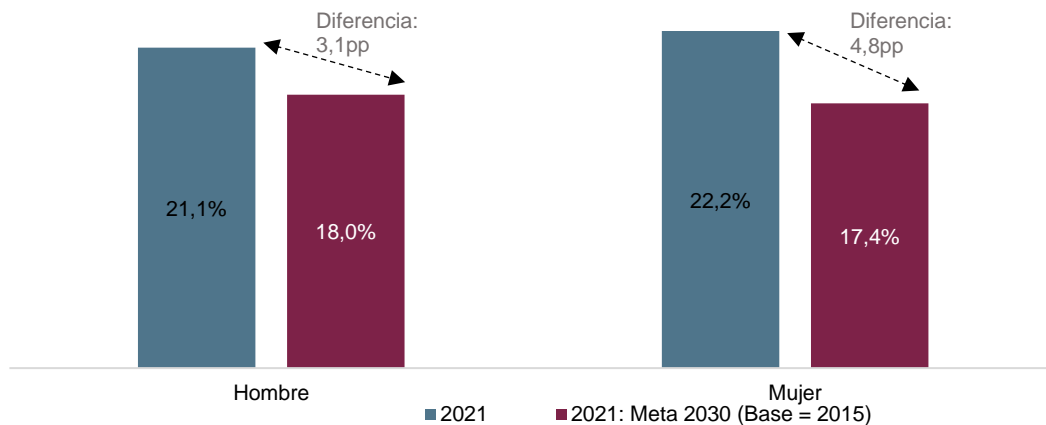


Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Condiciones de vida

El riesgo de pobreza relativa en 2021 era 1,1 puntos mayor en las mujeres que en los hombres, al situarse en un 21,1 % y un 22,2 % respectivamente. A su vez, también es

mayor en las mujeres la diferencia respecto al porcentaje que debería alcanzar para poder cumplir la Meta 1.2 en 2030. Mientras en los hombres la diferencia es de 3,1 puntos, en las mujeres es de 4,8 puntos. Esta gran divergencia en el grado de cumplimiento de la meta se debe a que desde 2015 a 2021 en los hombres ha descendido el riesgo de pobreza del 22,5 % al 21,1 % mientras en las mujeres ha aumentado del 21,8 % al 22,2 %.

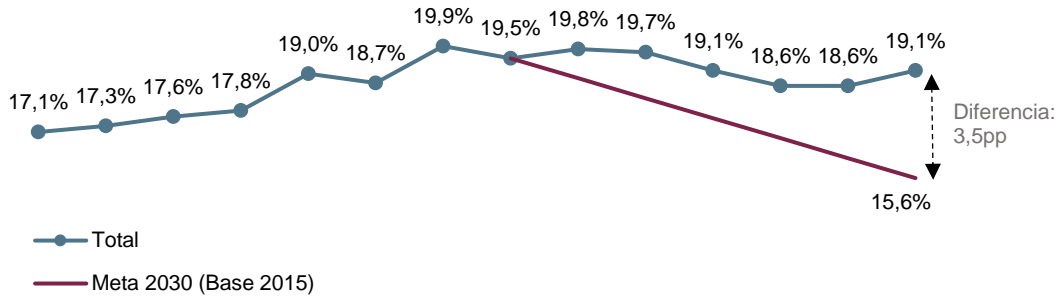
Subindicador 1.2.1.1. Población en riesgo de pobreza relativa por sexo (ingresos < 60% mediana)



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Condiciones de vida

La población en riesgo de pobreza relativa con alquiler imputado sigue una evolución muy similar en cuanto a sus etapas a la de la población en riesgo de pobreza relativa. Las principales diferencias se encuentran en que este indicador alcanza su pico en 2014 para posteriormente descender y que no vuelve a ascender hasta el año 2021. Por tanto, el cambio de ciclo en este caso sí que se encuentra motivado por la crisis derivada de la pandemia, aunque ya había estancado su descenso el año anterior. El descenso en 2021 respecto a 2015 es 0,4 puntos, muy lejos de los 3,5 puntos que debería haber descendido para alcanzar el objetivo propuesto en la Meta 1.2 en la que se encuentra este subindicador, lo que equivale a estar un 18,32 % por encima. Si el año base de la meta se situara en el año 2008, la diferencia sería de 7,1 puntos –un 32,2 %–, por lo que se duplicaría respecto a aquella cuya base es 2015.

Subindicador 1.2.1.2. Población en riesgo de pobreza relativa (ingresos < 60% mediana) con alquiler imputado



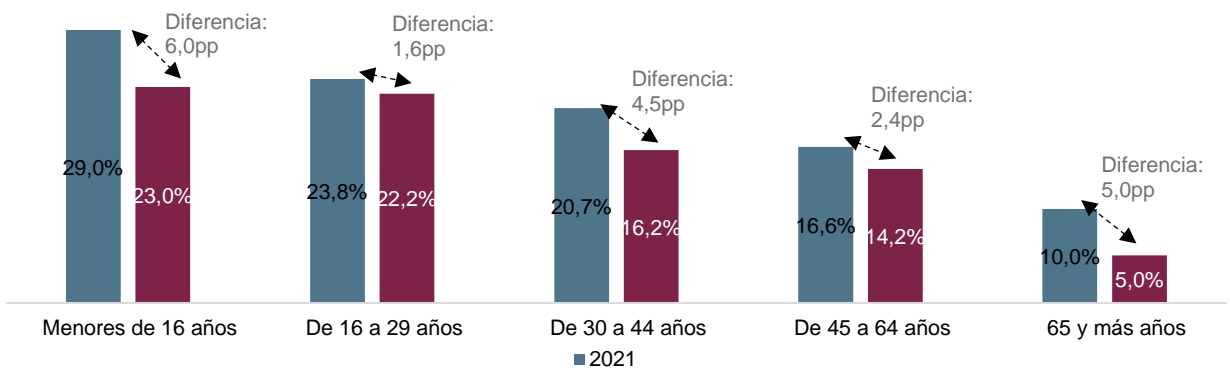
2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021

Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Condiciones de vida

Por grupos de edad, en este subindicador encontramos de nuevo el progresivo descenso en el riesgo de pobreza relativa a medida que aumenta la edad de la persona. Sin embargo, en este caso el descenso es mucho más pronunciado, con una diferencia de 10 puntos entre los menores de 16 años y los de 65 y más años. Esto está estrechamente relacionado con la mayor propensión de las personas mayores a vivir en una vivienda en propiedad y por las transformaciones en el régimen de tenencia que se están dando en nuestro país. Cada vez es más complejo para las generaciones más jóvenes acceder a una vivienda en propiedad ante la precariedad en el empleo y la dificultad para conseguir un crédito hipotecario.

Son precisamente los menores de 16 años aquellos que tienen una mayor diferencia -6 puntos-, entre su porcentaje de población en riesgo de pobreza relativa con alquiler imputado y en el que deberían tener para alcanzar el objetivo señalado por la Meta 1.2.

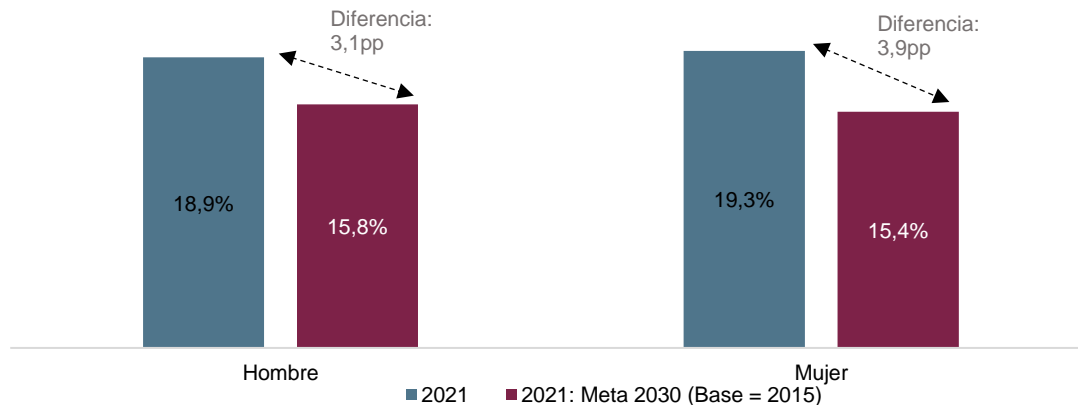
Subindicador 1.2.1.2. Población en riesgo de pobreza relativa por grupos de edad (ingresos < 60% mediana) con alquiler imputado



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Condiciones de vida

El porcentaje de personas en riesgo de pobreza relativo con alquiler imputado es 0,4 puntos mayor en las mujeres que en los hombres. Además, las mujeres también tienen una mayor diferencia - 3,9 puntos porcentuales- entre el porcentaje que tenían en 2021 y el que deberían tener para poder alcanzar la Meta 1.2 en lo referente a este subindicador. En el caso de los hombres la diferencia es de 3,1 puntos.

Subindicador 1.2.1.2. Población en riesgo de pobreza relativa por sexo (ingresos < 60% mediana) con alquiler imputado

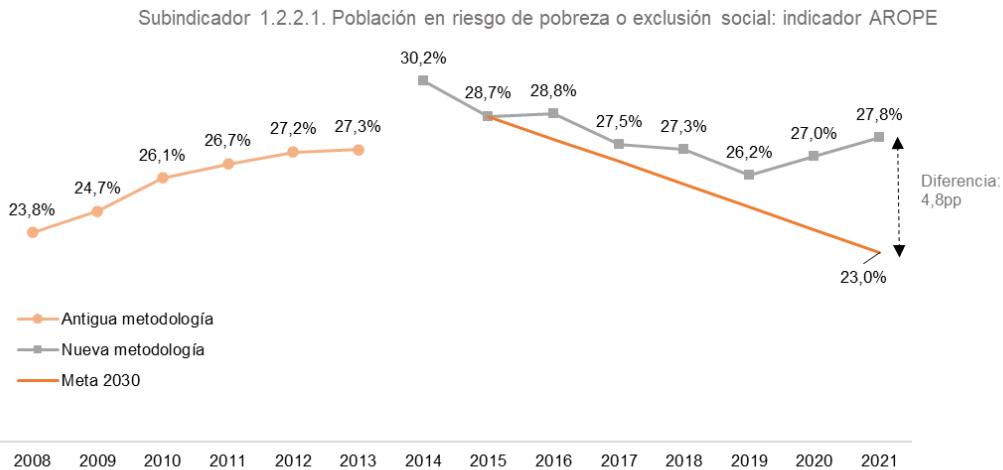


Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Condiciones de vida

Indicador 1.2.2. Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales

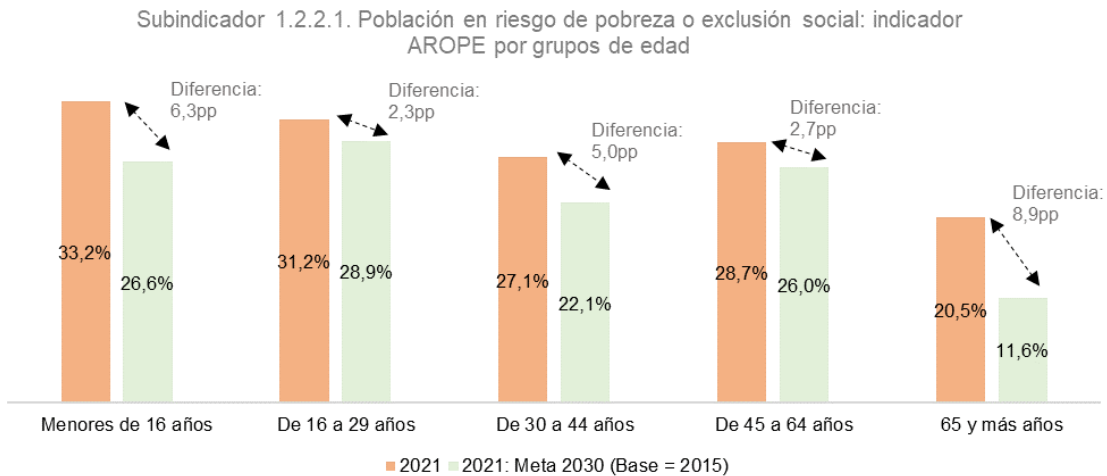
En el año 2021 la tasa AROPE era del 27,8 %, lo que implica que estaba 4,8 puntos porcentuales –un 17,3 %- por encima de lo que debería estar para cumplir la Meta 1.2. Desde 2015 a 2019 se hicieron avances significativos en este sentido, manteniéndose muy cerca de la senda requerida. Sin embargo, en 2020 -cuando aún no estaban recogidos los efectos de la pandemia, dado que este indicador se construye sobre el año anterior-, se acabó el periodo de descenso del AROPE empezado en 2015.

Si en vez de fijar la base en 2015 para evaluar el grado de cumplimiento de la meta para el año 2030 se fijara en 2008, la diferencia ascendería a 10,8 puntos. Este año, previo a la crisis, fue en el que hubo la tasa AROPE más baja de toda la serie, un 23,8 %.



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Condiciones de vida

La tasa AROPE está estrechamente relacionada con la edad, aunque de forma menos lineal de lo que sucedía con la población en riesgo de pobreza relativa. En el año 2021, el grupo de edad con mayor porcentaje eran los menores de 16 años con un 33,2 %, seguidos de las personas de 16 a 29 años con un 31,2 %. Las personas de 65 años y más son las que menor tasa tienen, un 20,5 %. Sin embargo, son las que mayor diferencia tienen con el porcentaje que deberían tener en 2021 para cumplir con el objetivo marcado por la meta, 8,9 puntos. Esto se debe a que son el único grupo de edad que de 2015 a 2021 aumentó su tasa AROPE, concretamente 6,0 puntos porcentuales.

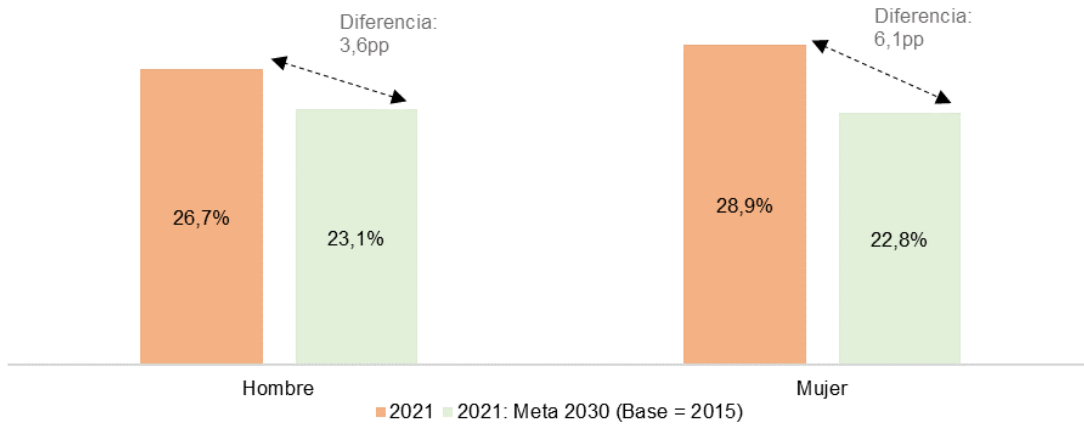


Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Condiciones de vida

En el año 2021 las mujeres tenían un 28,9 % de tasa AROPE, frente al 26,7 % de los hombres, lo que implica una diferencia de 2,2 puntos porcentuales. A su vez, la diferencia con la tasa que deberían tener las mujeres para cumplir con la Meta 2030 es de 6,1 puntos, frente al 3,6 puntos de los hombres. Esta disparidad se debe a que

mientras los hombres bajaron 2,2 puntos porcentuales su tasa AROPE en el periodo 2015-2021, en el caso de las mujeres ascendió 0,4 puntos.

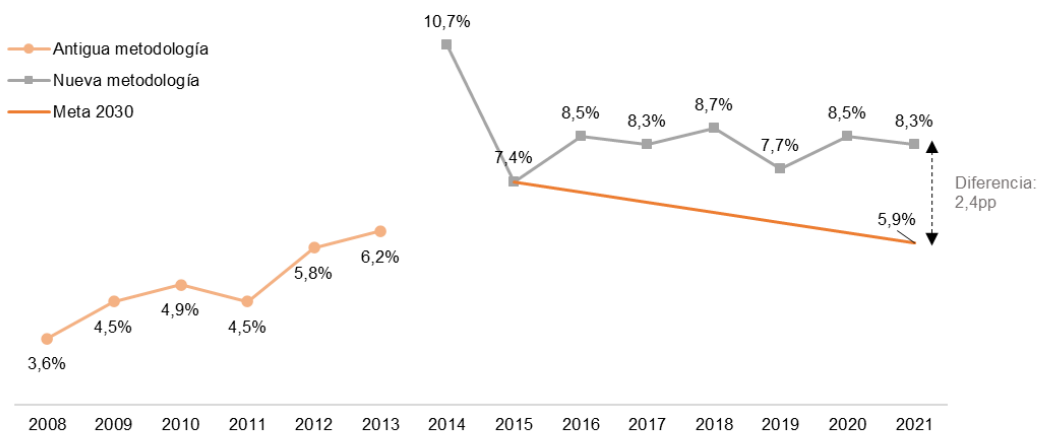
Subindicador 1.2.2.1. Población en riesgo de pobreza o exclusión social: indicador AROPE por sexo



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Condiciones de vida

El porcentaje de población con carencia de material severa era en 2021 el 8,3 %. Desde 2015 a 2021 ascendió con altibajos 0,9 puntos, tras un importante descenso de 3,3 puntos de 2014 a 2015. De 2019 a 2020 hubo un importante incremento de 0,8 puntos debido a la pandemia -en este indicador si se incluyen los efectos de la pandemia dado que se pregunta por la situación en el mismo año-, aunque en 2021 descendió 0,2 puntos hasta el 8,3 %. La evolución anterior supuso alejarse 2,4 puntos del porcentaje que debería haber en 2021 para cumplir con el objetivo marcado en este meta utilizando como base el año 2015, lo que implica que estaba un 28,9 % por encima. Si el año utilizado es 2008, la diferencia se amplía a 4,8 puntos.

Subindicador 1.2.2.2. Población con carencia material severa

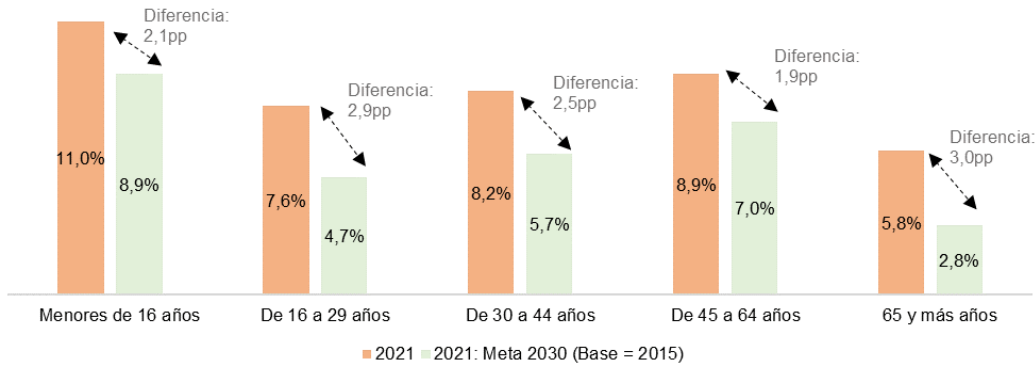


Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Condiciones de vida

El grupo de edad con mayor carencia material severa era en 2021 es en el que se encuentran los menores de 16 años con un 11 % y el que menor las personas de 65

años y más con un 5,8 %, tal y como sucede con todos los indicadores anteriores. Ningún grupo de edad se encuentra en la senda de cumplir con la Meta 1.2 en lo referente a este subindicador.

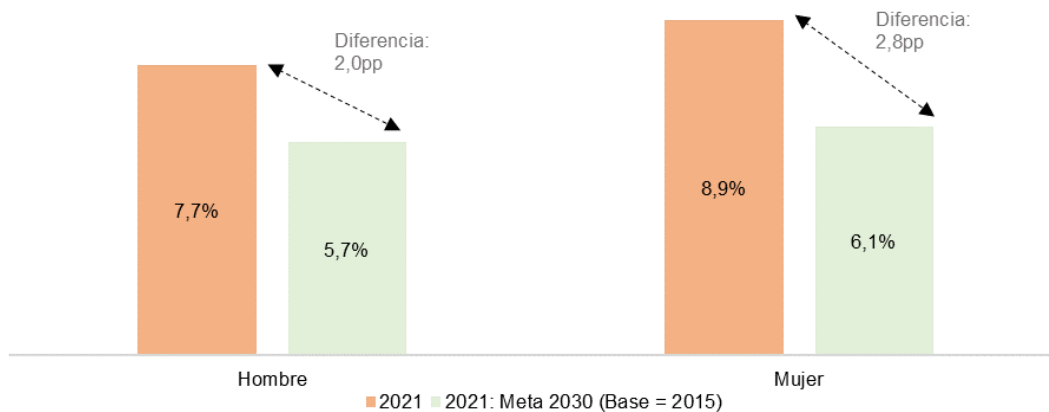
Subindicador 1.2.2.1. Población con carencia material severa por grupos de edad



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Condiciones de vida

En el año 2021 un 8,9 % de las mujeres vivían con carencia material severa frente al 7,7 % de los hombres. También era mayor en las mujeres la diferencia con el porcentaje que deberían tener para cumplir con el objetivo marcado para el año 2030 al situarse en 2,8 puntos porcentuales mientras en los hombres era de 2,0 puntos.

Subindicador 1.2.2.1. Población con carencia material severa por sexo



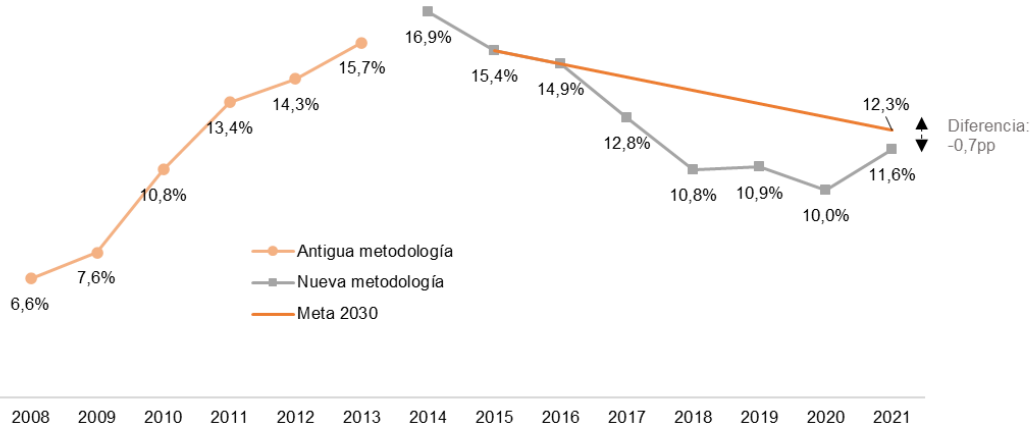
Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Condiciones de vida

La población que vivía en hogares con baja intensidad de trabajo en 2021 era del 11,6 %. Del año 2015 al 2020 hubo un notable descenso de este porcentaje que fue interrumpido en 2021, derivado de los efectos de la pandemia. Aun así, está 0,7 puntos por debajo –un 5,7 %- del objetivo marcado para el año 2021 para lograr la Meta 1.2 en el año 2030, fijando el año base en 2015, lo cual merece una evaluación positiva. De

todas maneras, para conseguirlo es importante retomar la senda de reducción iniciada en 2015.

Si se fija en 2008 el año base para la evaluación de la senda de cumplimiento de la meta, en el año 2021 el porcentaje estaba 7,0 puntos porcentuales de lo que debería estar, dado que este es el año en el que estaba más bajo de toda la serie.

Subindicador 1.2.2.3. Población viviendo en hogares con baja intensidad de trabajo

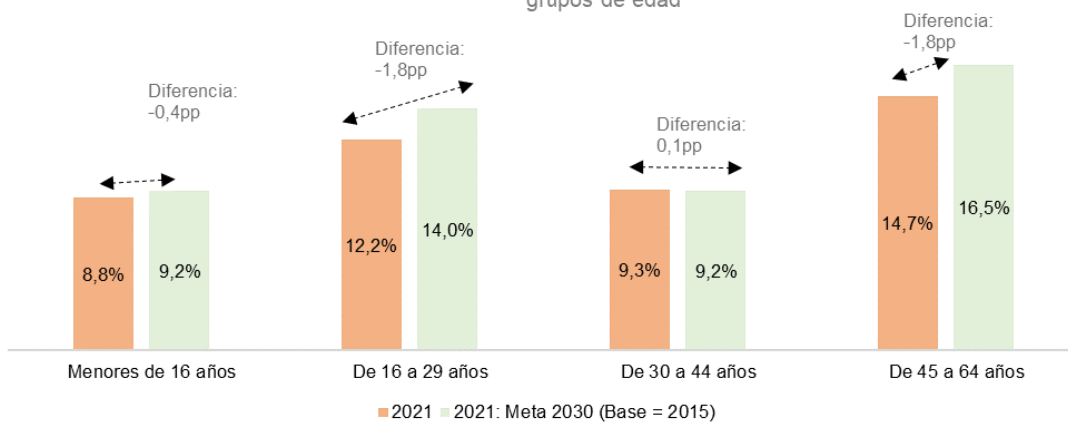


Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Condiciones de vida

A diferencia del resto de subindicadores relacionados con el AROPE, es el grupo de mayor edad -de 45 a 64 años-, el que está en una peor situación respecto a la baja intensidad de trabajo. Por el contrario, son los menores de 16 años aquellos que tienen un menor porcentaje en este subindicador.

Por otro lado, en todos los grupos de edad -exceptuando las personas de 30 a 44 años-, el porcentaje de personas viviendo en hogares con baja intensidad de trabajo es menor a lo que debería ser en 2021 para lograr el objetivo marcado por la meta, lo cual es un elemento para valorar positivamente.

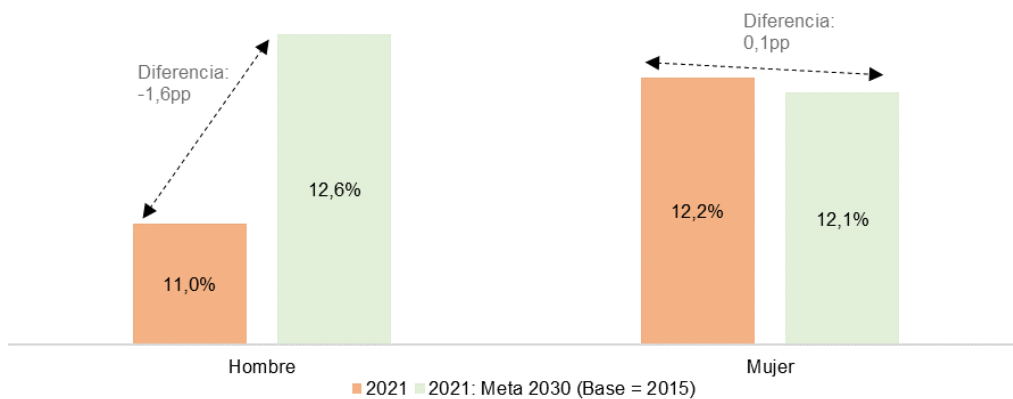
Subindicador 1.2.2.3. Población viviendo en hogares con baja intensidad de trabajo por grupos de edad



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Condiciones de vida

No obstante, el buen camino que sigue la reducción de la población viviendo en hogares de baja intensidad para lograr la meta en 2030 se concentra en los hombres, los cuales están 1,6 puntos porcentuales debajo de lo que deberían para conseguirlo. En cambio, las mujeres se sitúan 0,1 puntos por encima, lo que les aleja ligeramente de la senda del cumplimiento de la meta.

Subindicador 1.2.2.3. Población viviendo en hogares con baja intensidad de trabajo por sexo



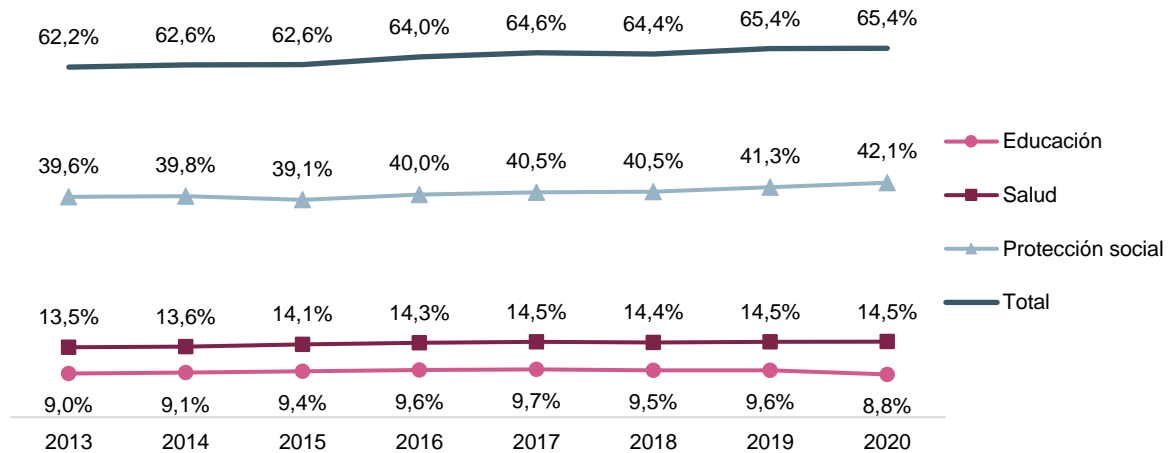
Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Condiciones de vida

Meta 1.a. Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones

Indicador 1.a.2. Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social)

La movilización de recursos por parte del Estado ha aumentado progresivamente en los últimos años en las áreas de educación, salud y protección social. De 2015 a 2020 la suma total de estas partidas creció 2,8 puntos, en protección social 3 puntos y en salud 0,9 puntos. Sin embargo, la proporción de gasto en educación descendió 0,6 puntos en el mismo periodo. La ausencia de un objetivo medible impide evaluar si la Meta 1.a. en lo que corresponde al Indicador 1.a.2 se está cumpliendo.

Subindicadores 1.a.2.1, 1.a.2.2 y 1.a.2.3 Proporción del gasto público total que se dedica a educación, salud y protección social

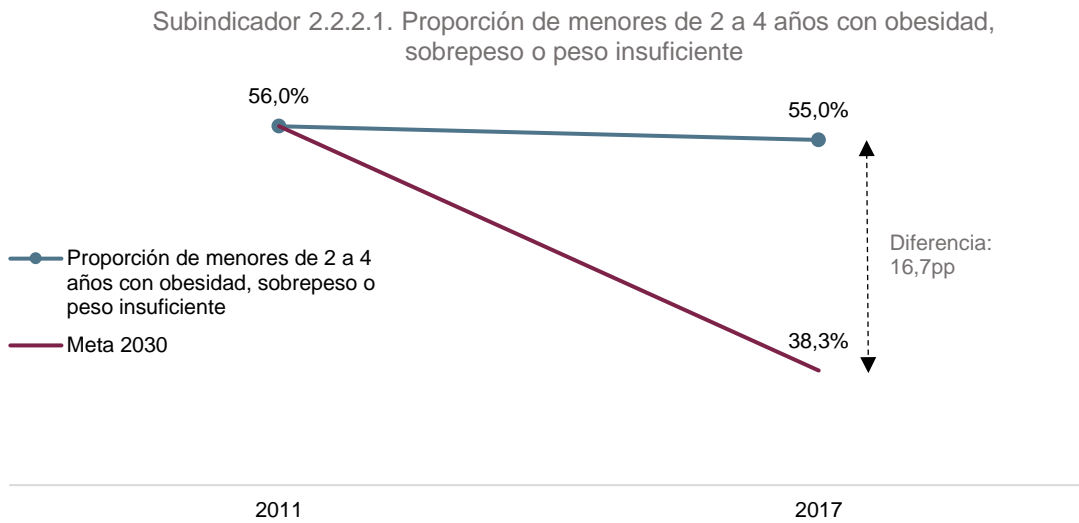


Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Función Pública

Meta 2.2. De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad

Indicador 2.2.2. Proporción de menores de 2 a 4 años con obesidad, sobrepeso o peso insuficiente

Tal y como muestra el gráfico inferior, apenas se han realizado progresos para erradicar la malnutrición en los niños de 2 a 4 años. De 2011 a 2017 -los únicos datos disponibles-, la proporción de menores de esta edad con obesidad, sobrepeso o peso insuficiente descendió del 56 % al 55 % lo que supuso una reducción de 1 punto porcentual. Ello implica una diferencia de 16,7 puntos porcentuales -el equivalente a un 30,4 %- respecto a los avances que se deberían haber hecho en 2017 en este indicador para poder cumplir con la Meta 2.2.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Salud de España

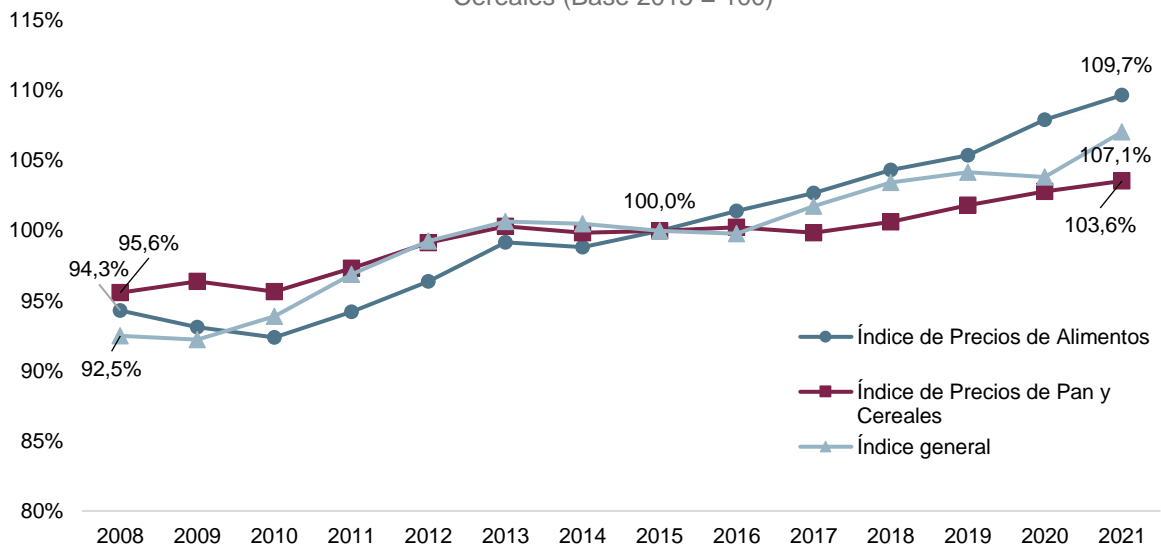
Meta 2.c. Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos

Indicador 2.c.1. Indicador de anomalías en los precios de los alimentos (Base 2015 = 100)

Los Índices de Precios de Alimentos y de Pan y Cereales evolucionaron de forma adecuada en toda la serie reflejada en el gráfico anterior dado que en ningún año hubo grandes crecimientos.

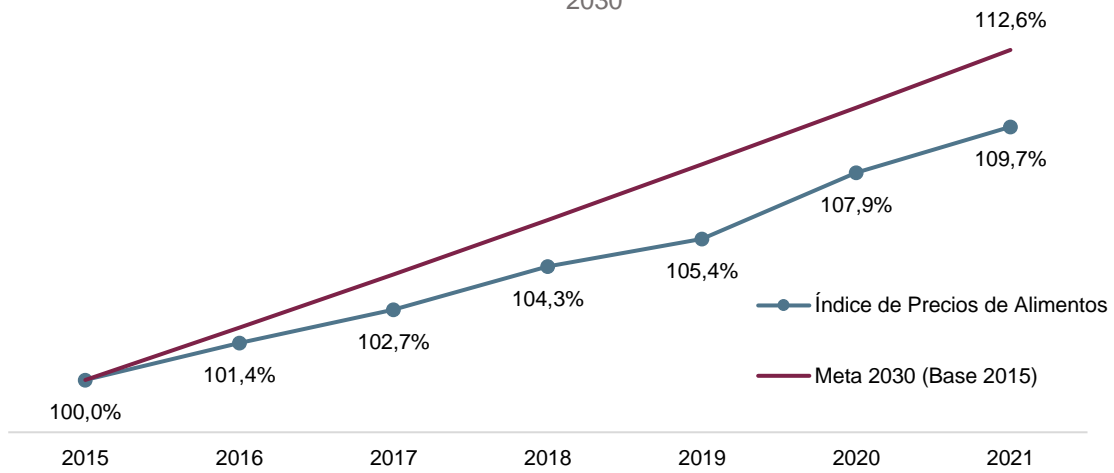
En el gráfico siguiente se evalúa la senda de cumplimiento de la Meta 2.c. para el subindicador referente al Índice de Precios de Alimentos. En el periodo de 2015 a 2021 se mantiene por debajo de la tasa de crecimiento del 2 % anual, el objetivo fijado por el BCE para el buen funcionamiento del mercado, por lo que la evaluación del grado de cumplimiento de esta meta es positiva.

Subindicadores 2.c.1.1. y 2.c.1.2 Índices de Precios de Alimentos y de Pan y Cereales (Base 2015 = 100)



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Índice de Precios de Consumo

Subindicador 2.c.1.1. Índices de Precios de Alimentos comparado con la Meta 2030



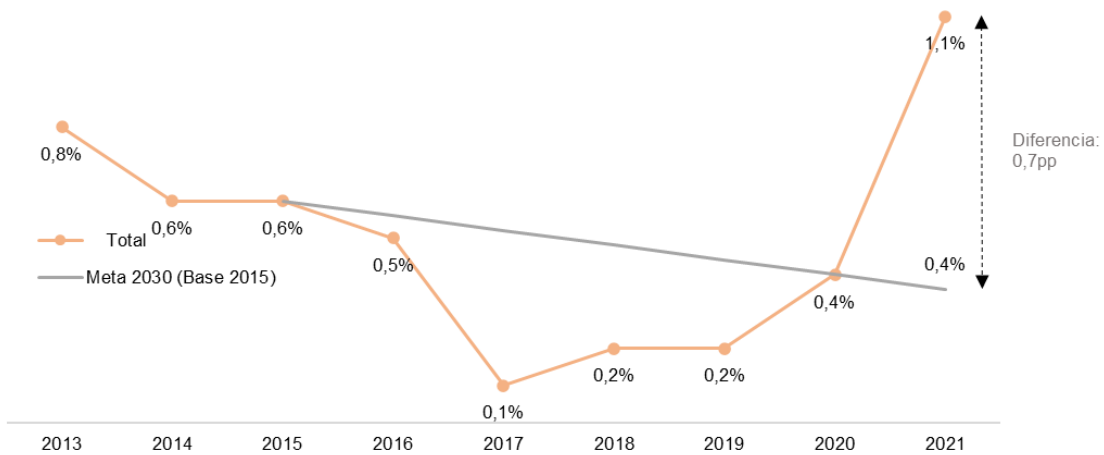
Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Índice de Precios de Consumo

Meta 3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos

Indicador 3.8.1. Cobertura de los servicios de salud esenciales

La necesidad insatisfecha de atención médica en el año 2021 se situaba en el 1,1 %, 0,7 puntos por encima que debería tener para lograr la Meta 3.8 en 2030 situando el año base en 2015⁵⁷. En 2021 se produjo una subida de 0,7 puntos respecto al año anterior, el mayor incremento de la serie, lo que evidencia el efecto de la pandemia en esta realidad. Sin embargo, cabe alertar del ascenso continuado que ha habido en este subindicador desde el año 2017 y que deberá revertirse para poder lograr el objetivo marcado.

Indicador 3.8.1. Cobertura de los servicios de salud esenciales



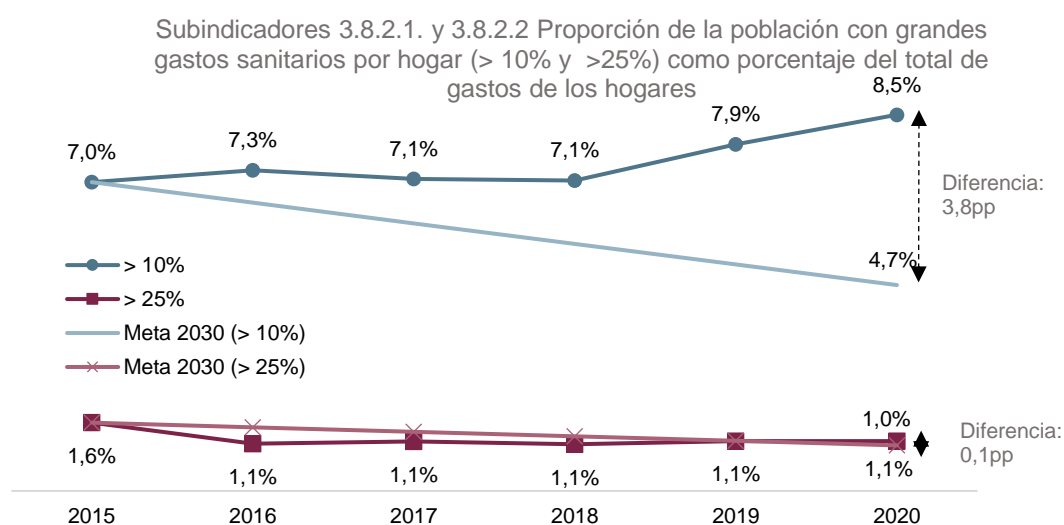
Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Condiciones de vida

⁵⁷ El subindicador se obtiene a partir de las personas mayores de 15 años, y la situación de los menores está imputada a través de la del adulto de su hogar. Se forma con la suma de las causas para no consultar un médico cuando lo necesitaba: No se lo podía permitir; Estaba en una lista de espera o no tenía volante; Demasiado lejos para viajar/sin medios de transporte. Todo ello se realiza sobre la población total

Indicador 3.8.2. Proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares

La proporción de población cuyo gasto sanitario es mayor del 10 % del total de gastos del hogar aumentó 1,5 puntos del año 2015 al 2020. Esto supuso un alejamiento progresivo de la senda requerida para lograr el 0% en el año 2030⁵⁸.

En cuanto a la población cuyo gasto sanitario es mayor al 25 % del total de gastos del hogar, su porcentaje se ha establecido en el 1,1 %, exceptuando el descenso de 0,5 puntos porcentuales en 2016 respecto a 2015. Ello ha llevado a que en 2021 el porcentaje esté 0,1 puntos por encima de lo que debería estar para lograr la Meta 3.8 en lo referente a este subindicador.



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad

Meta 4.2. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

Indicador 4.2.2. Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo

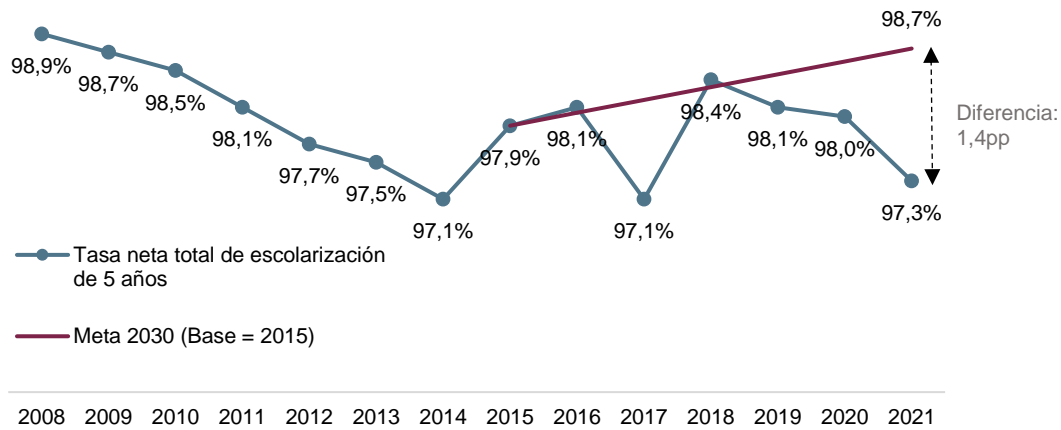
La tasa neta de escolarización de los niños y niñas de 5 años se mantuvo por encima del 97 % en el periodo de 2008 a 2021, lo cual es un dato significativamente bueno. Sin embargo, desde 2015 a 2021 descendió 0,6 puntos porcentuales lo que dificulta alcanzar la meta de lograr el 100% de tasa neta de escolarización en 2030. Para lograrla, en 2021 debería haber alcanzado el 98,7 %, por lo que estuvo 1,4 puntos porcentuales por debajo.

⁵⁸ Se ha situado en el 0 % dado que la Meta 3.8 dice literalmente lo siguiente: "Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos"

La brecha es todavía mayor -1,6 puntos- si comparamos 2021 con 2008, año en el que se alcanzó la máxima tasa de escolarización de toda la serie, un 98,9 %. La crisis iniciada en 2008 tuvo efectos negativos sobre la tasa de escolarización, que no se empezó a recuperar hasta el año 2015.

De 2020 a 2021 se produjo el segundo mayor descenso de la serie con 0,7 puntos porcentuales -el mayor fue de 2016 a 2017 que descendió 1 punto-, por lo que la pandemia ha tenido efectos negativos sobre este indicador. En esta ocasión, además de los efectos económicos, es posible que también haya influido el miedo al contagio en la escuela.

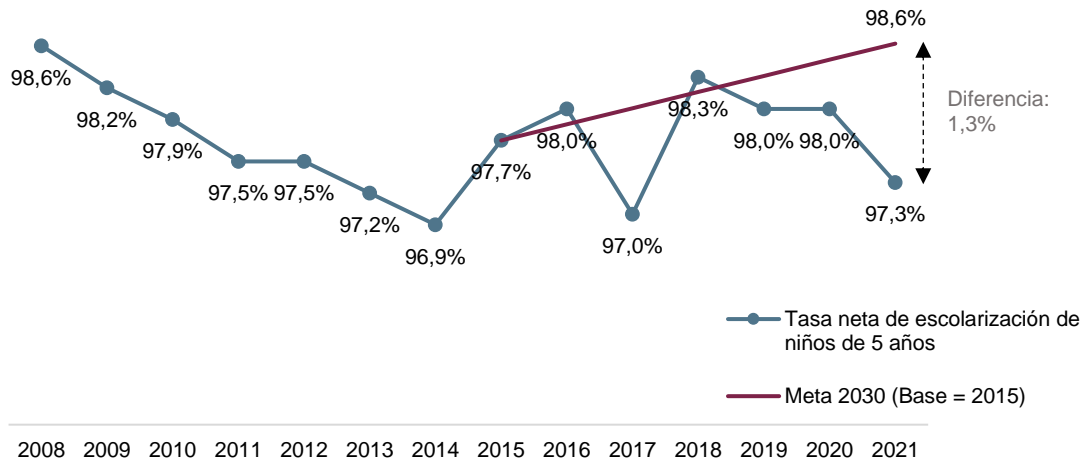
Subindicador 4.2.2.1. Tasa neta total de escolarización de 5 años



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional

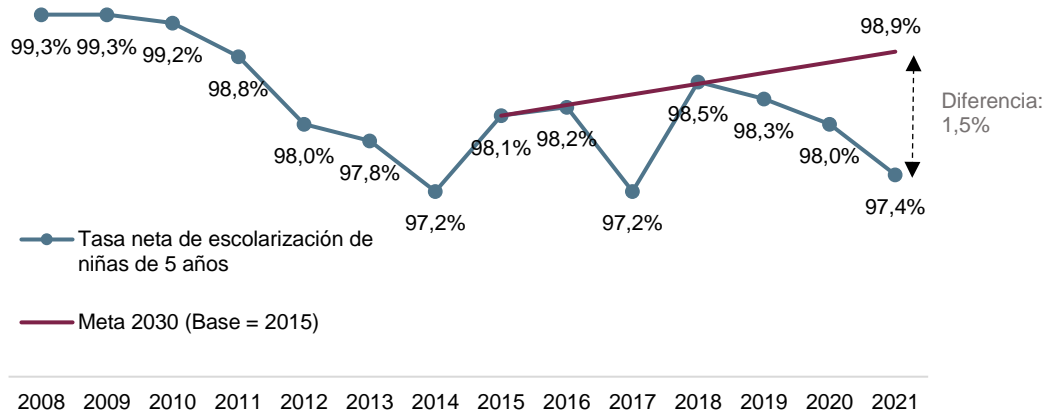
Desglosando el subindicador por género obtenemos los dos gráficos inferiores. En ambos se muestran unas tendencias muy similares a la tasa neta total. Sin embargo, los niños tienen durante toda la serie, excepto en 2020 que es igual, una tasa neta de escolarización ligeramente menor a la de las niñas. En 2021 sus tasas eran un 97,3 % y un 97,4 % respectivamente.

Subindicador 4.2.2.2. Tasa neta de escolarización de niños de 5 años



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional

Subindicador 4.2.2.2. Tasa neta de escolarización de niñas de 5 años



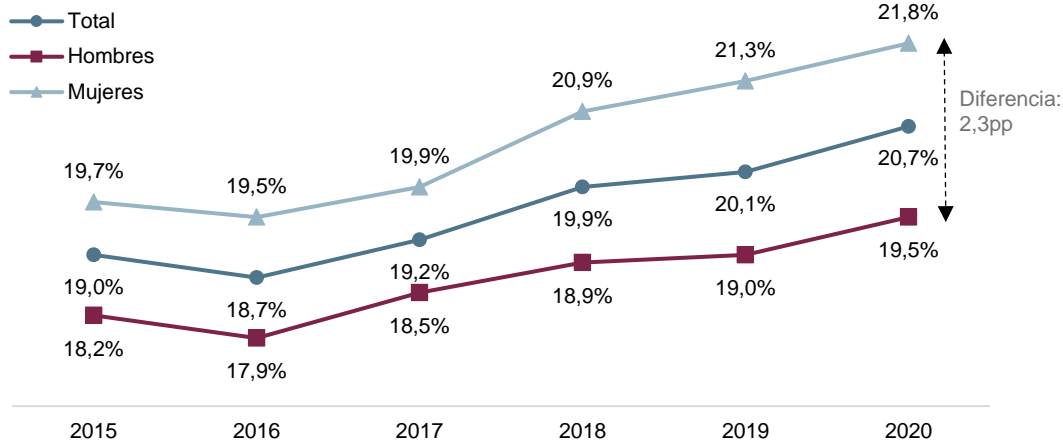
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional

Meta 4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

Indicador 4.3.1. Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo

El porcentaje de población de 15 a 64 años que estudian formación académica o capacitación en las últimas cuatro semanas aumentó tanto en mujeres como en hombres desde 2020 a 2015, con la excepción del año 2016 en el que hubo un leve descenso. En este periodo la disparidad en entre ambos sexos ha aumentado progresivamente, pasando de ser de 1,5 puntos en 2012 a 2,3 puntos en 2020.

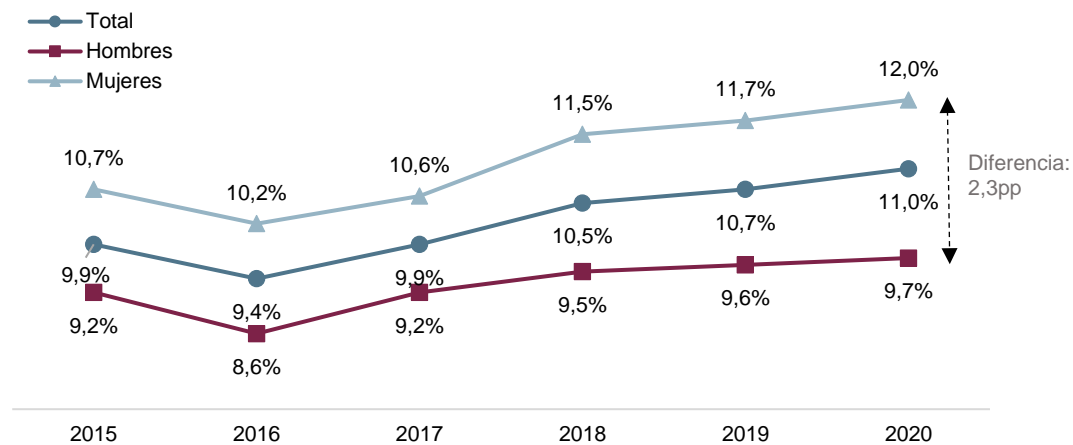
Subindicador 4.3.1.1. Porcentaje de la población de 15 a 64 años que estudian formación académica o capacitación en las últimas cuatro semanas



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Población Activa

Respecto a la población de 25 a 64 años que estudian formación académica o capacitación en las últimas cuatro semanas, sus tendencias son muy similares a las mostradas en el gráfico anterior. Tanto hombres como mujeres aumentan progresivamente su porcentaje desde 2015 a 2020 con la excepción en la caída en 2016. La diferencia entre ambos fue de 2,3 puntos porcentuales en 2021, mientras en 2015 era de 1,5 puntos.

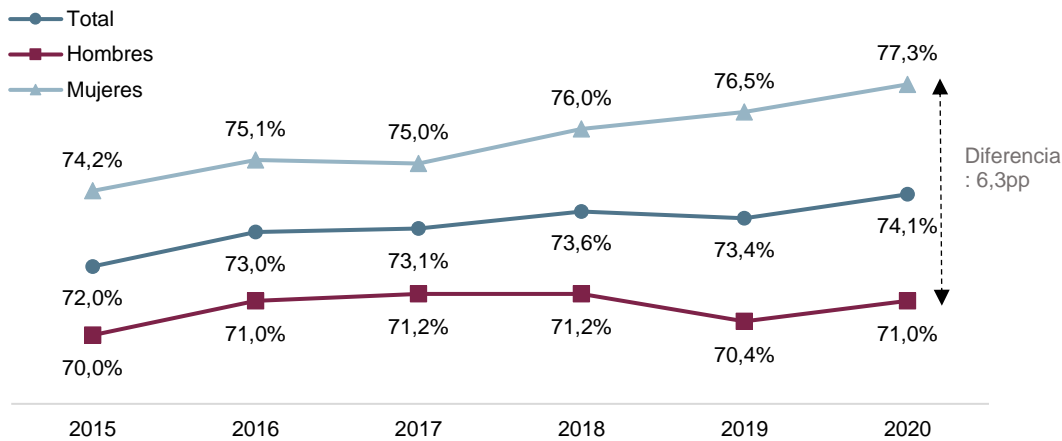
Subindicador 4.3.1.2. Porcentaje de la población adulta (25-64 años) que estudian formación académica o capacitación en las últimas cuatro semanas



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Población Activa

La población joven, de 15 a 24 años, que estudian formación académica o capacitación en las últimas cuatro semanas aumentó del año 2015 al 2021 tanto en las mujeres como en los hombres. Sin embargo, mientras en los hombres solo aumentó 1,0 punto porcentual, en las mujeres creció 3,1 puntos, lo que amplió la diferencia entre ambos de 4,2 a 6,3 puntos.

Subindicador 4.3.1.3. Porcentaje de la población joven (15-24 años) que estudian formación académica o capacitación en las últimas cuatro semanas



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Población Activa

Meta 4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

Indicador 4.4.1. Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia técnica.

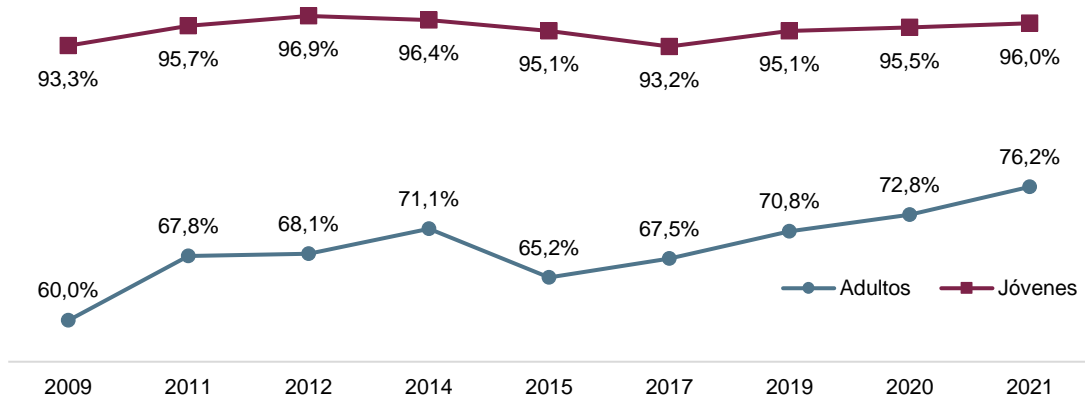
El porcentaje de adultos que han realizado en los últimos tres meses alguna de las habilidades informáticas recogidas⁵⁹ ha aumentado de forma prácticamente sostenida -salvo en el periodo 2014-2015- de 2009 a 2021.

Por el contrario, el porcentaje de jóvenes alcanzó su pico en 2012, con un 96,9% y desde ahí descendió hasta el 93,3% en 2017. Desde este último año avanzó progresivamente hasta el año 2021, en el que alcanzó el 96%.

Si bien no hay un objetivo medible dado que el concepto “aumentar considerablemente” puede interpretarse de muchas maneras, se están haciendo avances importantes en la reducción en la brecha entre jóvenes y adultos. En las personas jóvenes se encuentra estancada en la horquilla del 93% al 96%, pero es una cifra muy elevada.

⁵⁹ Las habilidades informáticas recogidas son las siguientes: Utilizar al menos un conocimiento informático; Transferir ficheros entre el ordenador y otros dispositivos; Instalar o configurar software o aplicaciones (apps); Copiar o mover ficheros o carpetas; Crear presentaciones o documentos que integren texto, tablas o gráficos; Usar hojas de cálculo; Programar en un lenguaje de programación

Subindicadores 4.4.1.1. y 4.4.1.2. Porcentaje de adultos (16 a 74 años) y de jóvenes (16-24 años) que en los últimos 3 meses han utilizado alguna de las habilidades informáticas recogidas



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares

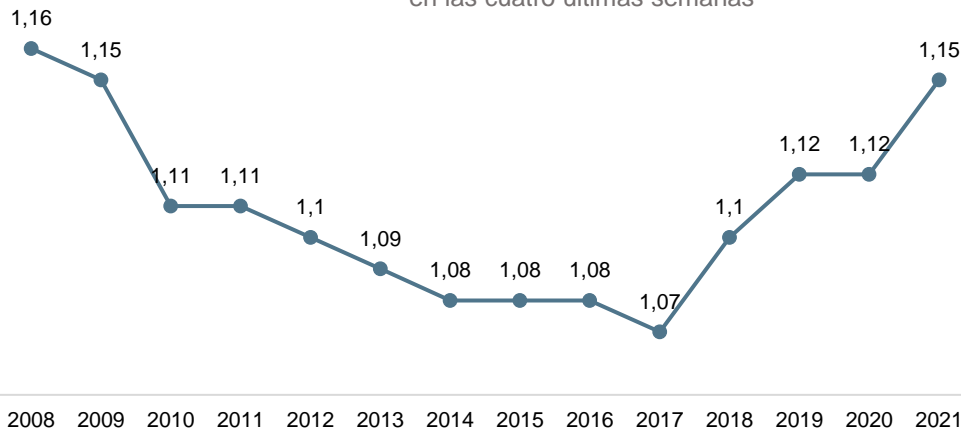
Meta 4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

Indicador 4.5.1. Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores educativos de esta lista que puedan desglosarse⁶⁰

El índice de paridad por sexo de 15 a 64 años muestra que las mujeres estudian formación académica o capacitación en mayor proporción que los hombres. Esta realidad se da en todos los años de la serie, aunque se pueden distinguir dos periodos. El primero, de 2008 a 2017 se caracteriza por una tendencia a la equiparación entre los hombres y las mujeres. A partir del año 2018 se inicia una nueva fase en la que el índice de paridad aumenta progresivamente, lo que implica que aumenta la proporción de mujeres que se forman con respecto a la de los hombres.

⁶⁰ El Índice Paridad es el cociente del porcentaje de una variable entre dos grupos. La paridad absoluta se alcanza cuando el valor es 1.

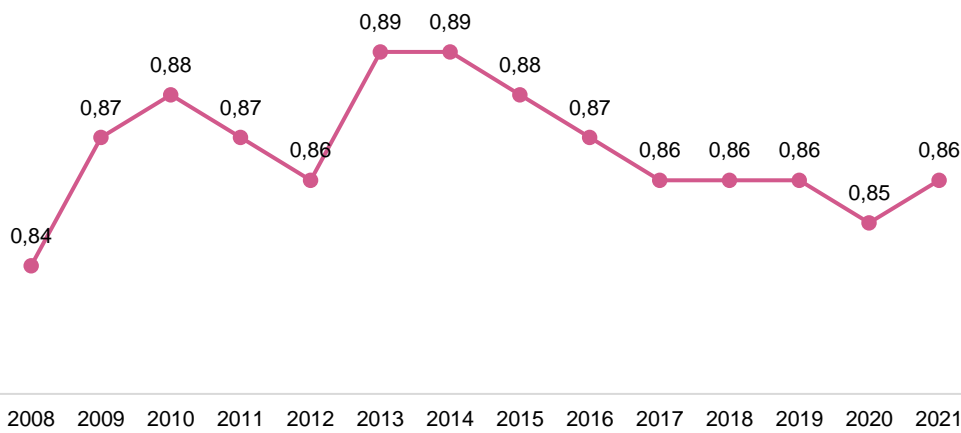
Subindicador 4.5.1.1. Índices de paridad (entre mujeres y hombres) de la población de 15 a 64 años que estudian formación académica o capacitación en las cuatro últimas semanas



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Población Activa

El índice de paridad entre zonas rurales y urbanas muestra una menor proporción de personas que se han formado en las últimas cuatro semanas en las zonas rurales. No se aprecia un patrón claro en su evolución en la serie, dado que hay varios altibajos. En cualquier caso, en todos los años se mantiene entre el 0,8 y el 0,9.

Subindicador 4.5.1.2. Índices de paridad (entre zonas rurales y urbanas) de la población de 15 a 64 años que estudian formación académica o capacitación en las cuatro últimas semanas



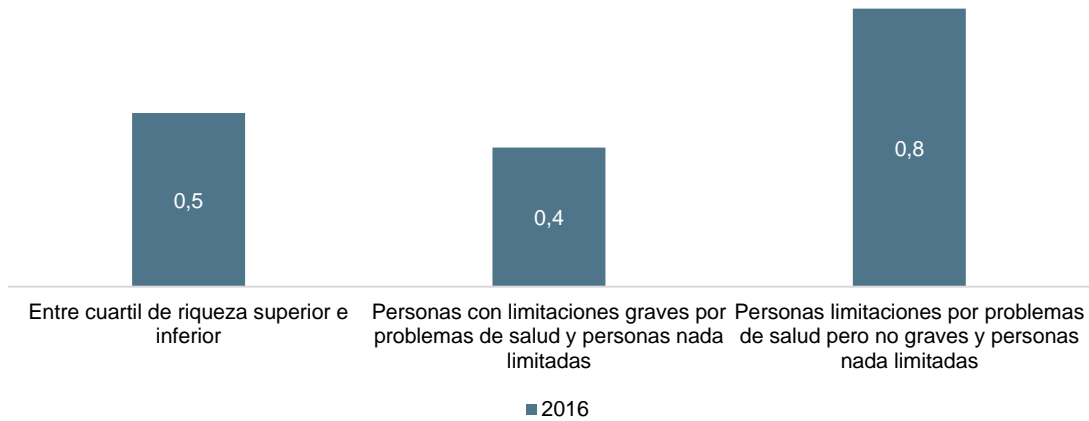
Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Población Activa

En el año 2016, por cada persona situada en el cuartil superior de riqueza, había 0,5 del cuartil inferior que había realizado actividades educativas en los últimos 12 meses, es decir, la mitad.

La proporción de personas que han realizado actividades educativas en los últimos 12 meses con limitaciones graves por problemas de salud es de 0,4 respecto a aquellas que no están nada limitadas. La proporción sube a 0,8 en caso de las personas con problemas de salud no graves, respecto a las que no están nada limitadas. En cualquier caso, todos los indicadores están lejos de 1, que implicaría la

paridad que marca la Meta 4.5. La ausencia de datos en otros años impide medir la evolución en el grado de cumplimiento de estos subindicadores.

Subindicadores 4.5.1.3., 4.5.1.4., 4.5.1.5. Índices de paridad de la población, entre 18 y 64 años de edad, que han realizado actividades educativas en los últimos 12 meses



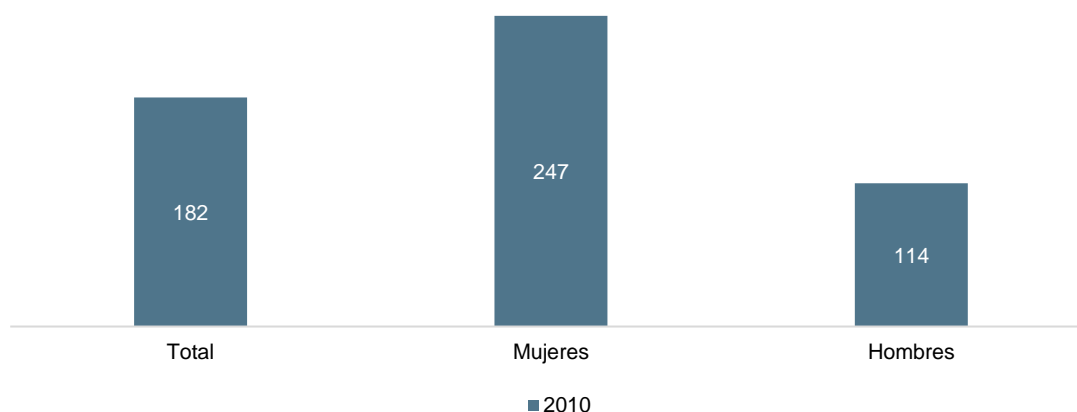
Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta sobre la participación de la población adulta en las actividades de aprendizaje

Meta 5.4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país

Indicador 5.4.1. Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación

En el año 2010, mientras las mujeres le dedicaban al hogar y a la familia 247 minutos en un día promedio, los hombres le dedicaban 114, lo que significa un 53,8 % menos de tiempo. Al ser el único año disponible en el periodo estudiado, no es posible analizar la evolución para lograr la consecución de la Meta 5.4 en lo referente a este subindicador. Sin embargo, es importante realizar esfuerzos en esta materia dada la amplia brecha en el tiempo dedicado entre hombres y mujeres.

Subindicadores 5.4.1.1., 5.4.1.2. y 5.4.1.3. Tiempo dedicado al hogar y familia en un día promedio. Total, Mujeres y Hombres



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de empleo del tiempo

Meta 5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

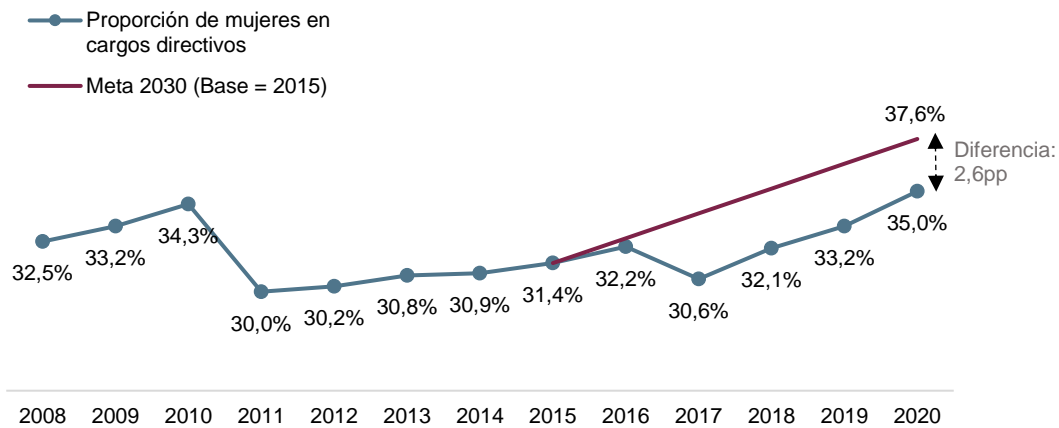
Indicador 5.5.2. Proporción de mujeres en cargos directivos

La proporción de mujeres en cargos directivos aún está muy lejos de ser el 50% - aproximado- que se requeriría para que hubiera igualdad respecto a los hombres y alcanzar con ello la Meta 5.5, tal y como se muestra en el gráfico inferior.

Desde el 2015, año base para medir el cumplimiento de las metas, se han hecho avances en este sentido. Sin embargo, sobre todo por la caída que hubo de 2016 a 2017, hay 2,2 puntos porcentuales de diferencia en el porcentaje que había en 2020 y el que debería haber para cumplir el objetivo marcado en 2030.

Situando la base de la Meta 5.5 en el año 2008, la diferencia asciende a 7,0 puntos. Esto es debido al gran descenso que hubo del año 2010 al 2011, momento en el que la proporción de mujeres en cargos directivos descendió del 34,3 % al 30,0 %, la mayor caída de toda la serie.

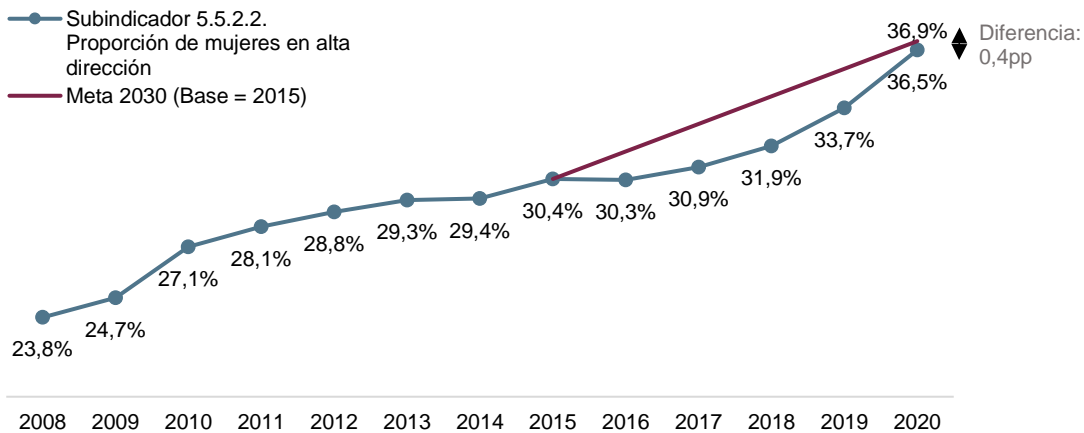
Subindicador 5.5.2.1. Proporción de mujeres en cargos directivos



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de población activa

En lo que respecta a la proporción de mujeres en puestos de alta dirección los avances son más notorios y constantes. Desde 2008 a 2020 el porcentaje ha ascendido todos los años -con la excepción de 2015 a 2016, donde la caída fue de apenas 0,1 puntos-. La diferencia entre el porcentaje en 2021 y el que debería ser para alcanzar el objetivo de llegar al 50 % para cumplir la Meta 5.5 es de 0,4 puntos porcentuales. Si en vez de estar en 2015 el año base estuviera en 2008, la diferencia en 2020 sería de 1,6 puntos.

Subindicador 5.5.2.2. Proporción de mujeres en alta dirección



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de población activa

Meta 8.1. Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados

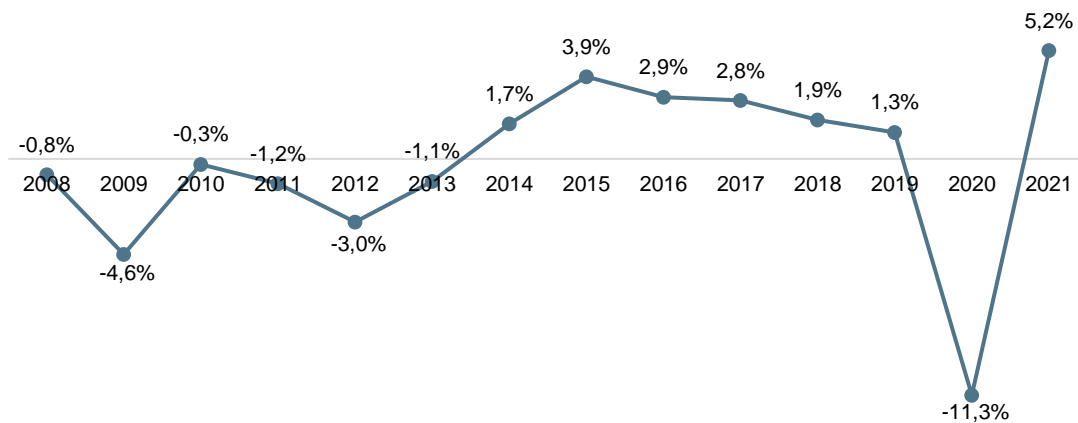
Indicador 8.1.1. Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita

En la evolución de la tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita en España se pueden distinguir tres periodos diferenciados. El primero comprende desde el año 2008 hasta el 2013 y se caracteriza por su descenso en todos ellos, con especial fuerza en 2012, en el que cayó un 3 %. A partir del año 2014 comenzó una época de crecimiento continuo hasta 2019, cuyo pico fue en 2015, en el que la tasa de crecimiento se situó en el 3,9 %.

En el año 2020 -tras unos años de desaceleración económica que hicieron menguar progresivamente la tasa de crecimiento-, llegó la pandemia lo que produjo una gran caída de la actividad económica. Esto supuso un descenso del 11,3 % en la tasa de crecimiento del PIB real per cápita. En 2021 rebotó un 5,2 %, por lo que se quedó muy lejos de recuperar el PIB per cápita perdido en el año anterior.

La ambigüedad de la meta y la falta de un objetivo medible -dado que España no es considerado un país "menos adelantado"- dificulta evaluar su grado de cumplimiento, aunque la realidad es que desde 2015, año base del análisis, la desaceleración económica ha sido evidente.

Subindicador 8.1.1.1. Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita



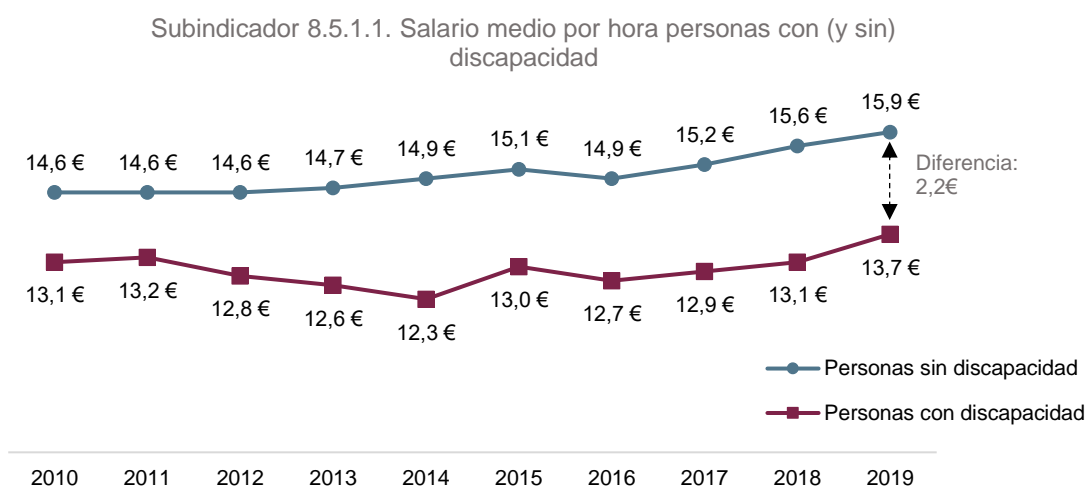
Fuente: Elaboración propia con datos de la Contabilidad nacional anual de España

Meta 8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

Indicador 8.5.1. Ingreso medio por hora de las personas empleadas, desglosado por sexo, edad, ocupación y personas con discapacidad

En el gráfico inferior se muestran las diferencias en el salario medio por hora entre las personas con y sin discapacidad. En el año 2015 -año base del análisis-, la diferencia era de 2,1 € mientras que en 2021 era 2,2 € -lo que supone un 13,9 %-, por lo que la diferencia se amplió 0,1 €. La brecha es mayor si comparamos con el año 2008, en el que las personas sin discapacidad cobraban 1,5 € más la hora que las personas con discapacidad. Por tanto, en el periodo comprendido en la serie, 2008-2019, la diferencia entre ambos grupos aumentó 0,7 €.

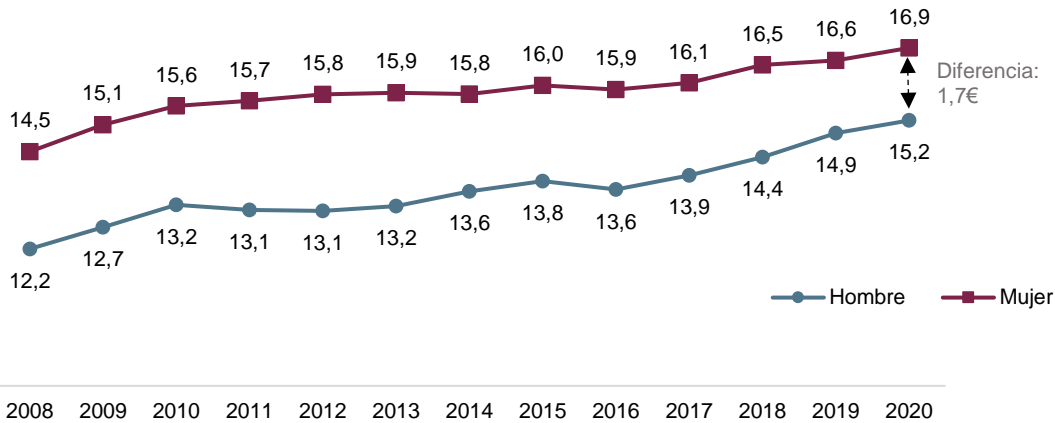
Si bien no se puede evaluar con exactitud el grado de cumplimiento de la Meta 8.5 en lo que respecta a este indicador -pues la estadística disponible hace referencia al salario medio, no al salario por trabajo de igual valor-, el aumento de esta brecha impide realizar una evaluación positiva sobre él.



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. El salario de las personas con discapacidad

La diferencia en el salario medio por hora entre hombres y mujeres en 2021 era de 1,7 €. Ello implica una reducción de esta brecha de 0,5 € respecto a 2015 y de 0,6 € respecto a 2008, por lo que ha habido un avance continuado en este sentido. Sin embargo, este avance es todavía insuficiente, pues el salario medio por hora de las mujeres era en 2021 un 10,1 % menor que el de los hombres.

Subindicador 8.5.1.2. Salario medio por hora (de hombres y mujeres)



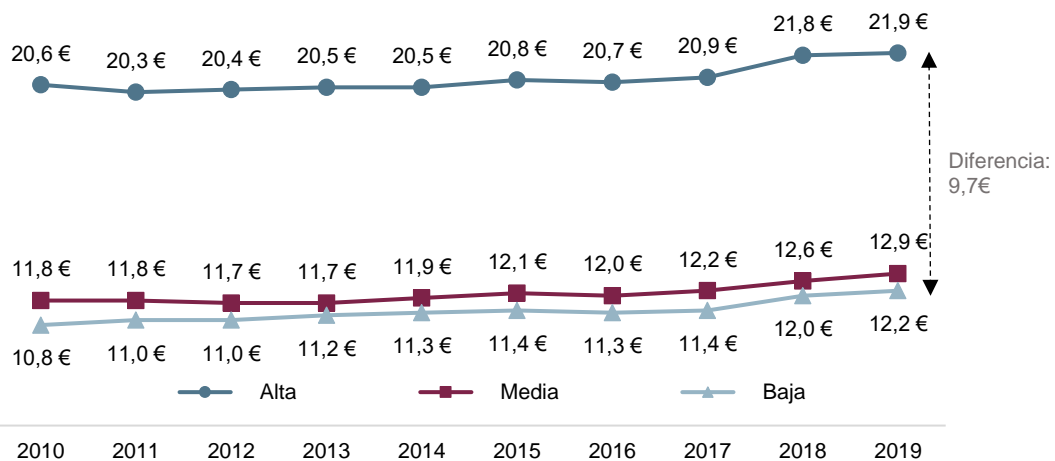
Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuestas de estructura salarial

Existe una gran diferencia salarial entre el grupo de ocupación alta, por un lado, y los de ocupación media y baja, por otro, tal y como atestigua el gráfico inferior. Mientras el grupo de ocupación alta ganaba 9 € más de media por hora que el de ocupación media en 2021, este ganaba 0,7 € más que el de ocupación baja. Esto implica que las ocupaciones bajas ganan un 44,3 % menos que las altas.

Las diferencias en este sentido han aumentado desde 2015. Desde este año hasta 2021 la brecha entre la ocupación alta y la media y la baja creció 0,3 €. En cambio, la desigualdad entre la media y la baja se ha mantenido estable.

Si ampliamos el foco de la comparación al año 2010, la brecha entre la ocupación alta ha aumentado 0,2 € respecto a la ocupación media, pero la diferencia de esta respecto a la ocupación baja ha descendido 0,3 €.

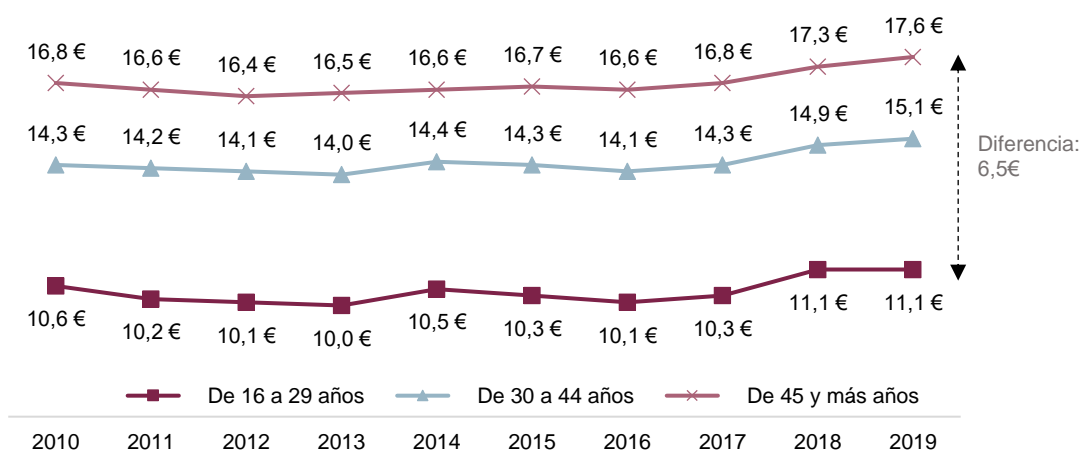
Subindicador 8.5.1.2. Salario medio por hora (por grupos de ocupación)



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuestas de estructura salarial

A medida que avanza la edad crece el salario medio por hora, de forma que la disparidad entre las personas de 45 y más años y las de 16 a 29 años es de 6,5 €, el equivalente a un 36,9 %. El salario medio de este grupo es 4,0 € menor que el de 30 a 44 años. Esta última diferencia se ha mantenido estable desde 2015. Sin embargo, la desigualdad de estos grupos con los de 45 y más años aumentó 0,1 €. Si comparamos desde 2010 hasta 2021, la diferencia entre las personas de 30 a 44 años y las de 45 y más años se ha mantenido estable. Sin embargo, se ha ampliado la desigualdad de estos dos grupos con el de 16 a 29 años 0,3 €. Por tanto, si bien ha predominado la estabilidad en los periodos analizados, no ha habido avances en la reducción de las desigualdades salariales entre los distintos grupos de edad.

Subindicador 8.5.1.2. Salario medio por hora (por grupos de edad)



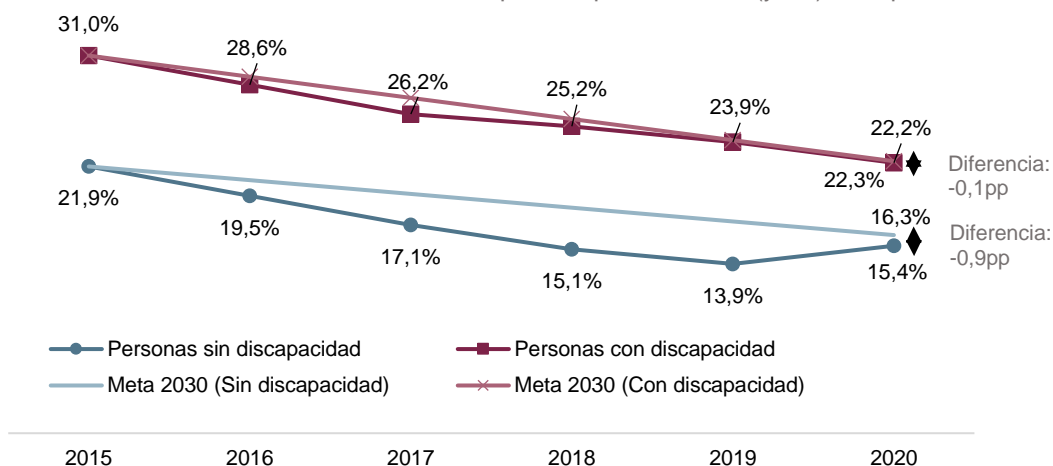
Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuestas de estructura salarial

Indicador 8.5.2. Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad

Desde el año 2015 hasta el 2020 se hicieron significativos avances en la reducción del paro, tanto en las personas sin discapacidad como de las personas con discapacidad. De hecho, en ambos grupos la tasa de paro estaba por debajo en 2021-0,1 y 0,9 puntos porcentuales respectivamente- de lo que debería estar ese año para lograr la meta de alcanzar el pleno empleo en 2030⁶¹. También es relevante la disminución de la brecha entre en la tasa de paro entre ambos grupos. En 2015 la diferencia era de 9,1 puntos porcentuales, mientras en 2020 descendió a 6,8 puntos.

⁶¹ Se ha situado el pleno empleo en el 5% de paro debido al porcentaje existente de parados circunstanciales y de las personas que se incorporan por primera vez al mercado laboral

Subindicador 8.5.2.2. Tasa de paro de personas con (y sin) discapacidad



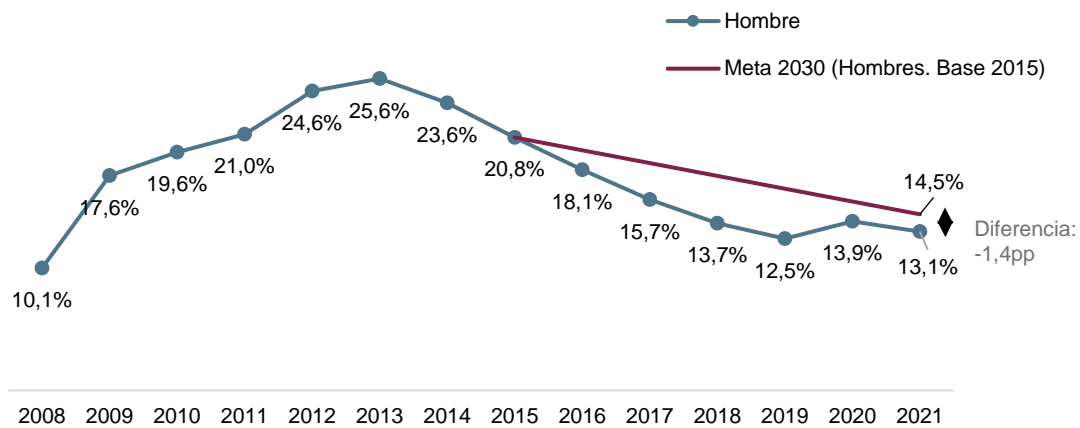
Fuente: Elaboración propia con datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad

En el año 2021 la tasa de paro de los hombres era del 14,5 % y de las mujeres del 16,7 %, lo que supone una diferencia de 2,2 puntos porcentuales. Además, las mujeres están más lejos de alcanzar la Meta 8.5 en lo referente a este subindicador -situando el año base del análisis en 2015-, pues su tasa de paro estaba en 2021 0,6 puntos por encima de lo que debería estar para lograrlo. En cambio, la tasa de los hombres estaba 1,4 puntos por debajo de lo que tendría que estar cumplir el objetivo marcado, por lo que su avance es muy satisfactorio.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que 2015 es tan solo dos años después de 2013, año en el que se alcanzó la máxima tasa de paro durante la crisis inmobiliaria, con un 25,6 % de paro en los hombres y un 26,7 % en las mujeres. Si situamos el año base de comparación en 2008, año en el que empieza la crisis, para evaluar el grado de cumplimiento de la meta, la situación es muy distinta.

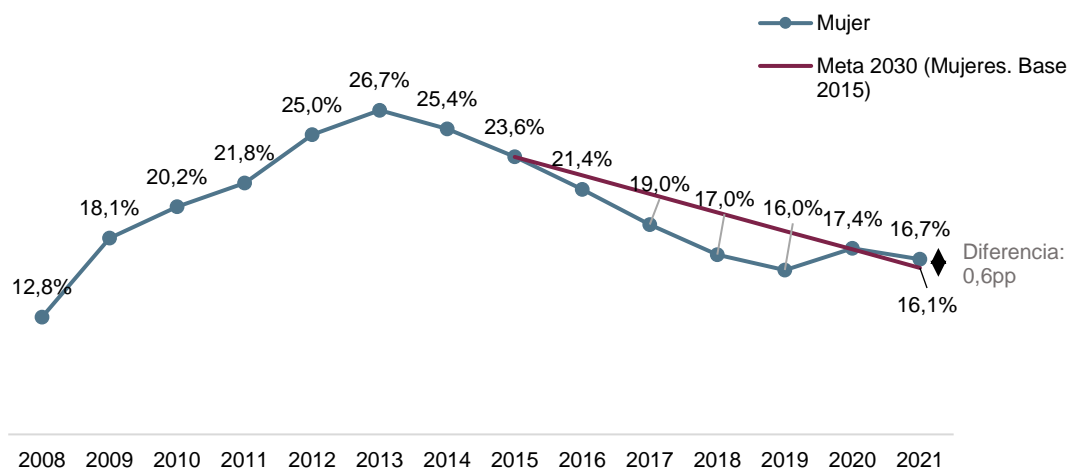
Para cumplir esta meta con 2008 como año base, los hombres deberían tener en 2021 un 7,1 % de paro y las mujeres un 8,2 %, lo que implica que estaban 7,4 y 8,5 puntos por encima respectivamente.

Subindicador 8.5.2.1. Tasa de paro desglosada por sexo (hombres)



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Población Activa

Subindicador 8.5.2.1. Tasa de paro desglosada por sexo (mujeres)

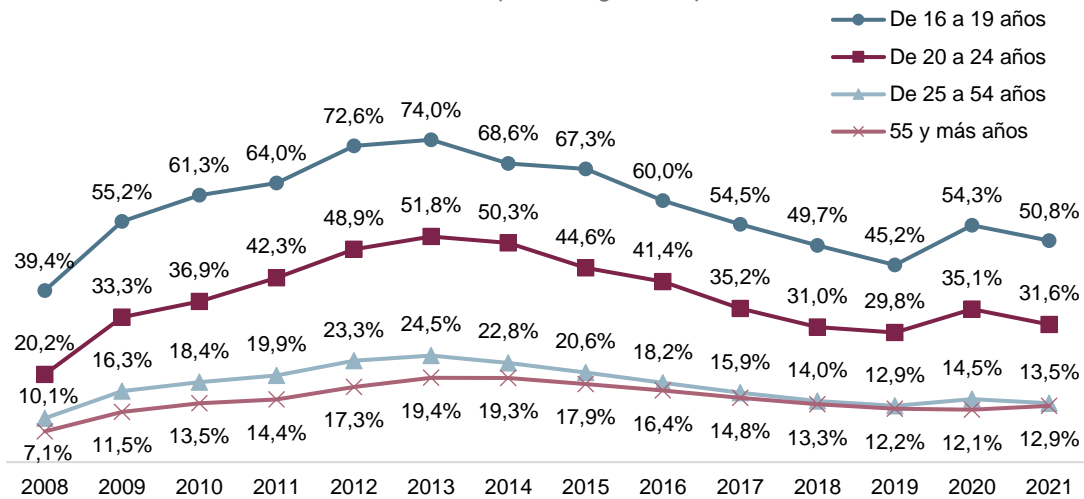


Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Población Activa

El porcentaje en la tasa de paro es mejor a medida que avanza la edad de la persona. En todos los tramos de edad se hicieron avances significativos en el periodo de 2015 a 2021 y también se redujo la gran brecha que hay en el empleo joven -hasta 24 años- con respecto a los demás grupos de edad.

Sin embargo, si comparamos 2021 con el año 2021, el aumento se da tanto en todos los grupos de edad como en la desigualdad existente entre las personas más jóvenes y resto de grupos.

Subindicador 8.5.2.1. Tasa de paro desglosada por edad



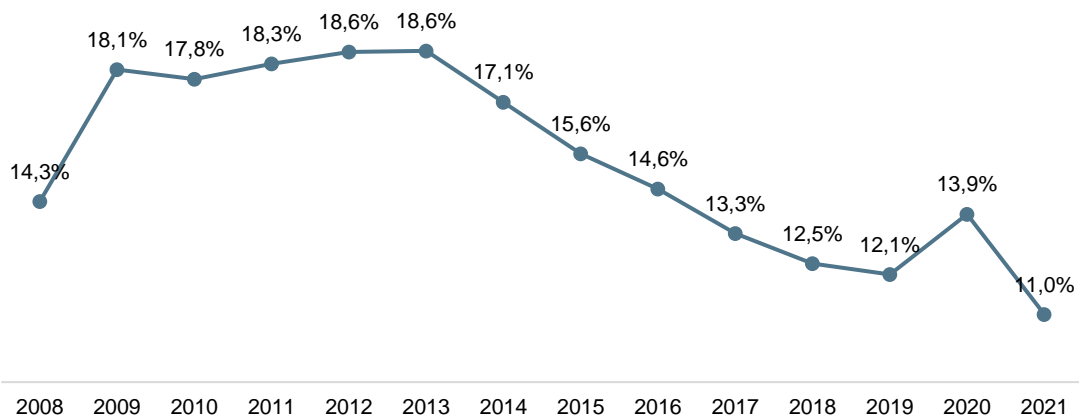
Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Población Activa

Meta 8.6. De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación

Indicador 8.6.1. Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación

La proporción de personas entre 15 y 24 años que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación descendió de 2015 a 2021 4,6 puntos porcentuales. Si bien no hay un objetivo medible, dada la ambigüedad del concepto “reducir considerablemente” utilizado en la Meta 8.6., la reducción en este periodo es notoria, lo que merece una evaluación positiva. También ha disminuido la proporción, 3,3 puntos, si se realiza la comparación con el año 2008.

Subindicador 8.6.1.1. Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Población Activa

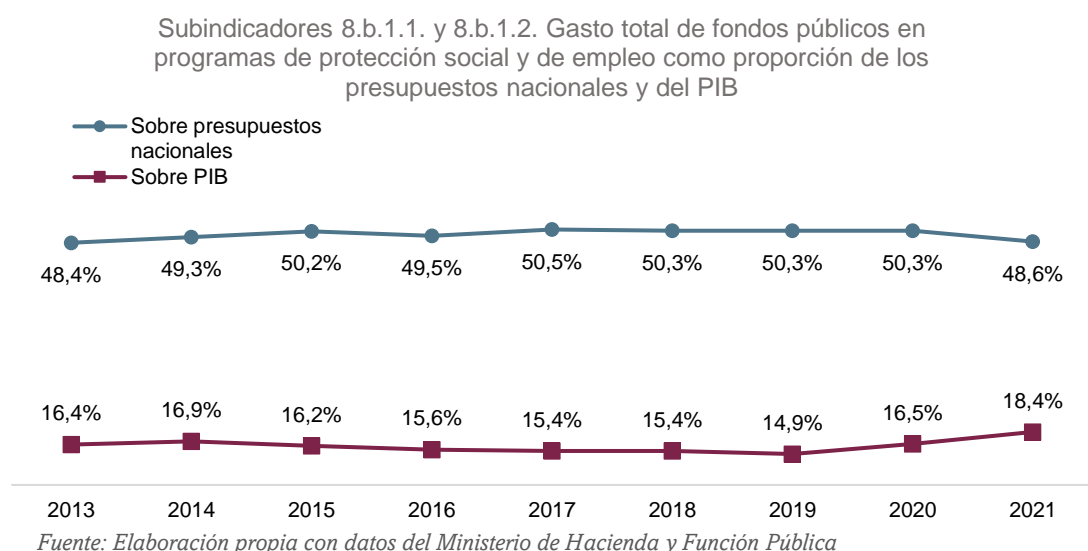
Meta 8.b. De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo

Indicador 8.b.1. Existencia de una estrategia nacional organizada y en marcha para el empleo de los jóvenes, como estrategia independiente o como parte de una estrategia nacional de empleo

El gasto total de fondos públicos en programas de protección social y de empleo como proporción de los presupuestos nacionales ha caído 1,6 puntos porcentuales de 2015 a 2021.

En cambio, el porcentaje sobre el PIB aumentó 2,2 puntos porcentuales en este periodo. El mayor ascenso se da del año 2020 a 2021, con 1,9 puntos, lo que implica que gran parte de esta mejora se debe a la brusca caída del PIB que se dio debido a la pandemia. Por tanto, el

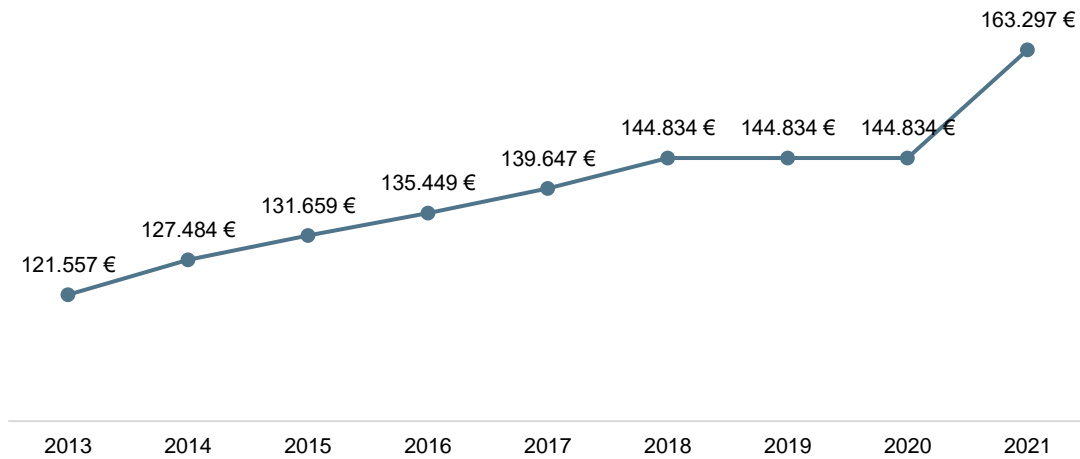
La ausencia de un objetivo medible dificulta evaluar el grado de cumplimiento de la Meta 8.b en lo referente a estos subindicadores. No obstante, una de las propuestas del Pacto Mundial para el Empleo de la OIT consiste en aumentar la protección social. Por tanto, el descenso del porcentaje del gasto total en programas de protección social y de empleo como proporción de los presupuestos familiares de 2015 a 2021 conlleva una valoración negativa del subindicador 8.b.1.1. Por el contrario, el aumento de este gasto sobre el PIB hace valorar positivamente el subindicador 8.b.1.2.



Del año 2015 al 2021 hubo un notable aumento en el gasto total de fondos públicos en las partidas recogidas en los tres gráficos inferiores: pensiones, otras prestaciones económicas y otros servicios sociales y promoción social. Este aumento se explica sobre todo por el elevado incremento que hubo de los años 2020 a 2021 en los tres

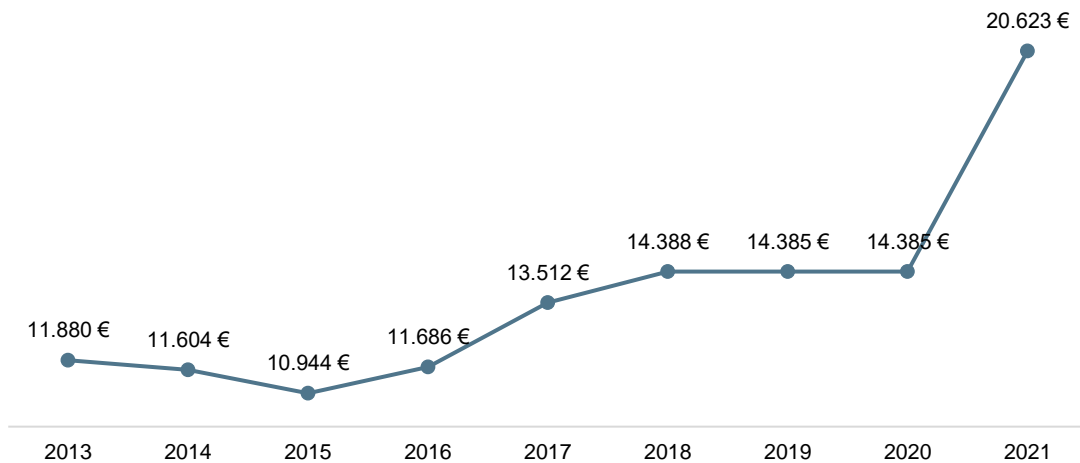
indicadores representados. Esto está estrechamente relacionado con la puesta en marcha por parte del gobierno de la nación del llamado “escudo social”, cuyo objetivo era paliar los efectos sociales negativos derivados de la pandemia. La tasa de incremento del gasto total de fondos públicos en pensiones fue del 12,7 %, en otras prestaciones económicas del 43,4 % y en otros servicios sociales y promoción social del 97,7 %.

Subindicador 8.b.1.3. Gasto total de fondos públicos en pensiones



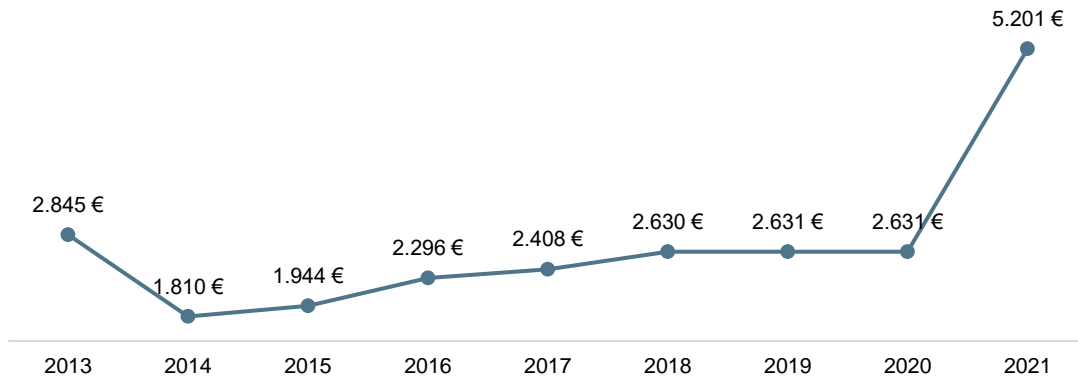
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Función Pública

Subindicador 8.b.1.4. Gasto total de fondos públicos en otras prestaciones económicas



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Función Pública

Subindicador 8.b.1.5. Gasto total de fondos públicos en otros servicios sociales y promoción social



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Función Pública

Meta 10.1. De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional

Indicador 10.1.1. Tasas de crecimiento per cápita de los gastos o ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población y la población total.

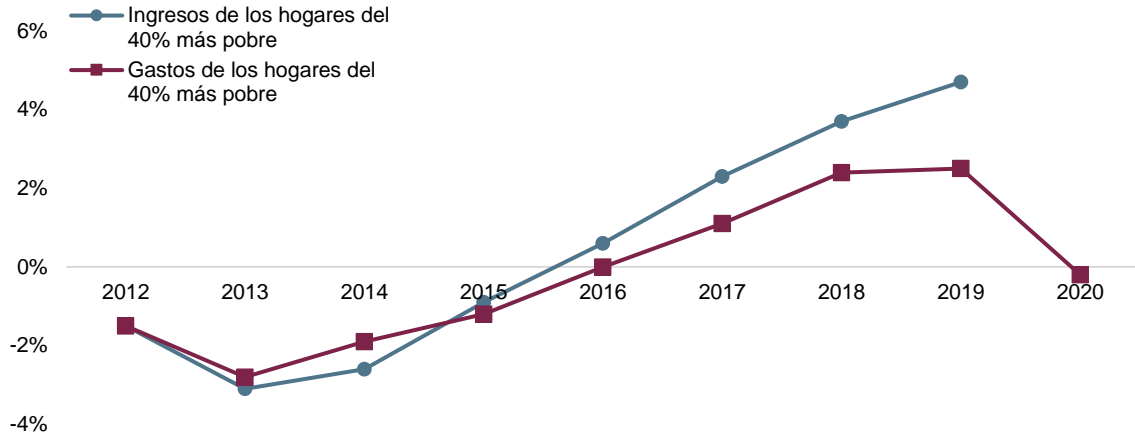
La evolución de los gastos e ingresos del 40% de los hogares más pobres y de la población total han seguido tendencias similares, con una caída de 2012 a 2013 y un aumento desde entonces -exceptuando la caída de los ingresos de la población total en 2014 y la caída de los gastos de ambos grupos en 2020-. Sin embargo, se han producido algunos cambios relevantes. Hasta el año 2015, la tasa de crecimiento de los ingresos de la población total fue mayor que la de la población perteneciente al 40 % de los hogares más pobres. Desde 2016 hasta 2019 aumentó en mayor proporción la tasa de crecimiento del 40 % de los hogares más pobres que en el total, representando en el último año el 4,7 % y el 3,4 % respectivamente.

Respecto a los gastos, salvo en el año 2013 y 2014, su tasa de crecimiento fue menor que los ingresos de la población que vivía en hogares situados en el 40 % más pobre. En el caso de la población total, la tasa de crecimiento de los gastos fue inferior a la de los ingresos en todos los años exceptuando 2014. En cualquier caso, tanto para el 40 % más pobre como para el total de la población, la tasa de crecimiento de los ingresos ha estado por encima de los gastos en todos los años desde 2015, año base de la Meta 2030, lo que permite realizar una evolución positiva.

En 2020, derivado de la pandemia hubo una importante caída de estos para los dos grupos analizados en los dos gráficos inferiores. Sin embargo, la falta de

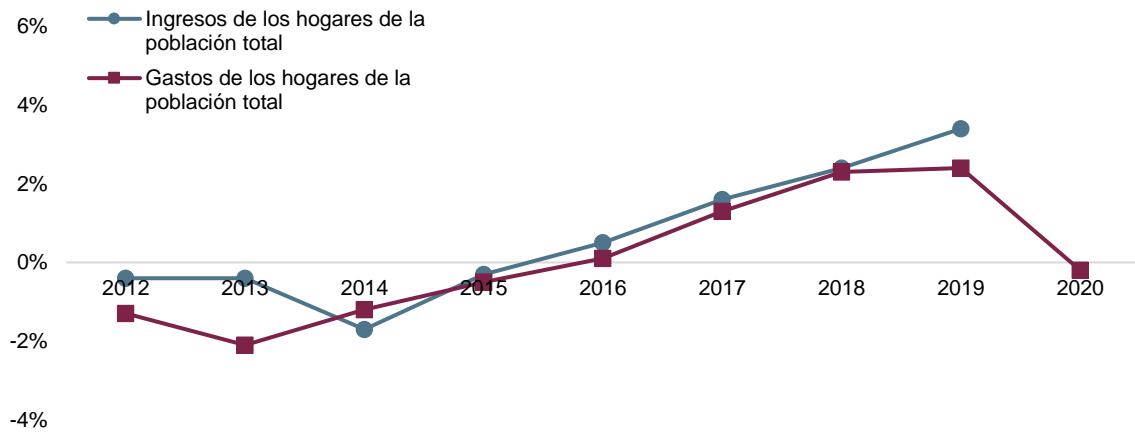
actualización de los datos de ingresos impide comparar la evolución durante la pandemia de ambas variables.

Subindicadores 10.1.1.1 y 10.1.1.3 Tasas de crecimiento per cápita de los gastos e ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Condiciones de Vida

Subindicadores 10.1.1.2. y 10.1.1.4. Tasas de crecimiento per cápita de los gastos e ingresos de los hogares de la población total.



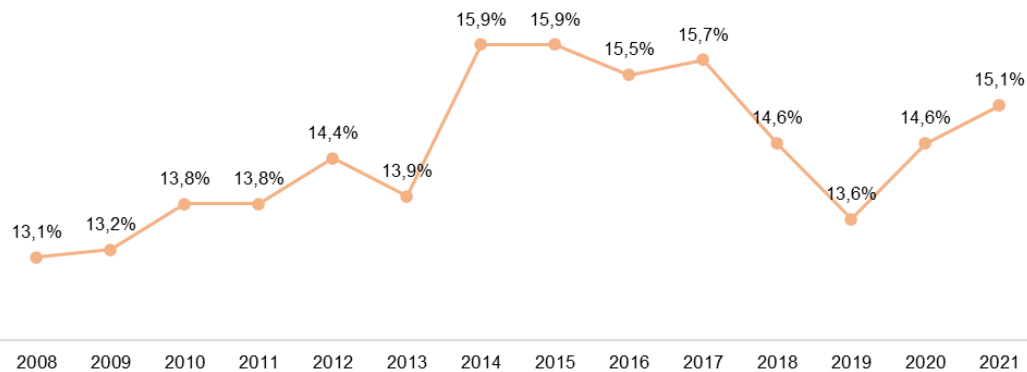
Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Condiciones de Vida

Meta 10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

Indicador 10.2.1. Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad

Se distinguen tres periodos en la proporción de personas que viven por debajo del 50 % de la mediana de ingresos. El primer periodo de la serie, del año 2008 al 2014 -con una breve interrupción en 2013-, se caracterizó por el aumento de este subindicador, lo que evidencia un incremento de la desigualdad en estos años derivado de los peores años de la crisis inmobiliaria. Posteriormente, con el inicio de la recuperación económica, se inició un periodo de reducción -hasta 2018 de manera muy leve-, que finalizó en 2019. En el año 2020, se rompe la tendencia a la baja en este subindicador y sube 1,0 punto, del 13,6 % al 14,6 %, la segunda mayor subida de la serie, para posteriormente ascender 0,5 puntos en 2021.

Subindicador 10.2.1.1. Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos



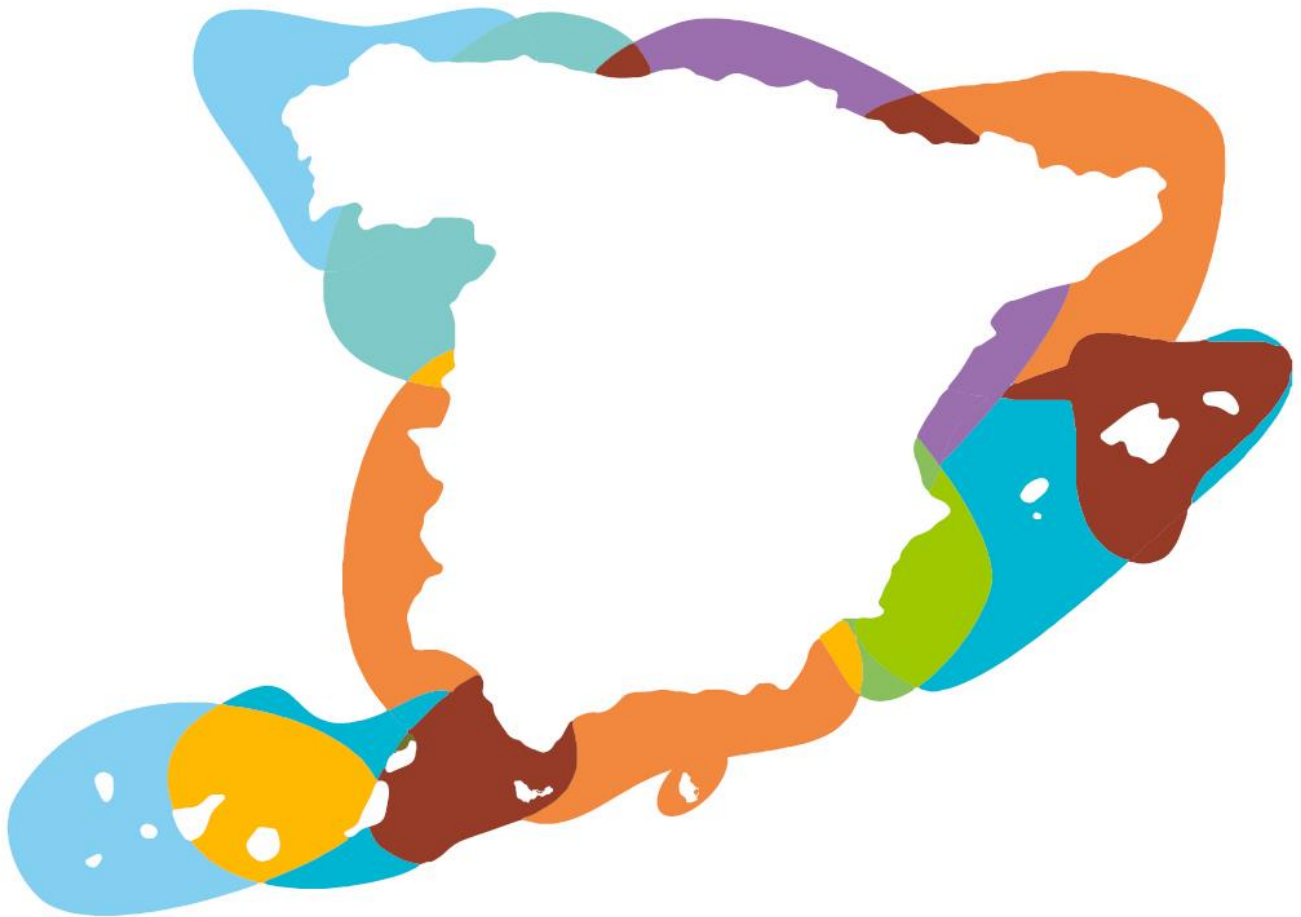
Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Condiciones de Vida

12º INFORME
2022

El Estado de la Pobreza

Seguimiento de los indicadores
de la Agenda UE 2030

2015-2022



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK **ES**

LAS DIANAS DE LA POBREZA

La población pobre

La función principal de este trabajo es proporcionar a la sociedad en su conjunto herramientas y conocimientos útiles para la erradicación de la pobreza y exclusión social. Un aspecto fundamental de ese objetivo es definir un perfil realista y no sesgado de la población pobre, que contribuya a eliminar prejuicios y a diseñar políticas más precisas.

Gran parte de los indicadores estudiados hasta el momento se refieren a la incidencia, es decir, a la extensión de la pobreza y vulnerabilidad entre la población total y algunos colectivos; así, se ha presentado tanto el número absoluto de personas pobres como el porcentaje sobre la población general y, también, sobre distintos subgrupos organizados a partir de criterios territoriales y de identificación, tales como edad, sexo, nivel educativo, nacionalidad y otros.

También se ha examinado la pobreza desde el punto de vista de su intensidad, es decir, del grado o cantidad de pobreza que soportan las personas pobres. Para ello se han utilizado dos indicadores: la *Brecha de pobreza*, que mide la distancia entre los ingresos de la población pobre y la cantidad necesaria para no ser considerada como tal, y la *Pobreza severa*, que muestra el porcentaje de población cuyas rentas son aún mucho más bajas que las de la población pobre en su conjunto. Ambos indicadores permiten obtener una idea clara sobre cuán empobrecida está la población pobre.

Sin embargo, para una adecuada comprensión de la pobreza, también es necesario estudiar el perfil, es decir, la composición y características exclusivas de la población pobre. Por ejemplo, se ha visto que, para 2021, el 28,9 % de la población menor de 18 años es pobre y que también lo es el 14,3 % de las personas ocupadas, el 34,8 % de la población extranjera proveniente de la UE y el 10,6 % de las personas con educación superior. Sin embargo, hay otras preguntas, sin las cuales no se pueden interpretar correctamente todos esos datos: ¿cuántas personas pobres están ocupadas? ¿cuántos pobres son extranjeros? ¿cuántas personas pobres tienen educación superior? ¿cómo son las personas pobres?

Una razón importante que motiva este análisis es que proporciona instrumentos que facilitan el diseño de medidas políticas para avanzar en la lucha contra la pobreza. También hay otra razón, quizá más significativa. Dado que los resultados de la ECV que el INE publica no proporcionan directamente datos sobre la composición de la población en situación de pobreza, los estudios sobre ella son más escasos o, al menos, se mantienen en ámbitos técnicos y no llegan al conjunto de la población, lo que redundará en un **profundo y generalizado desconocimiento sobre cómo es la población pobre**.

Dado que la medición de la pobreza tiene una importancia política sustantiva, está sometida a fuertes intereses e interpretaciones muchas veces espurias. En este

sentido, el desconocimiento generalizado sobre la población pobre tiene dos consecuencias importantes. La primera es que genera una visión estereotipada, que simplifica y confunde la pobreza con las situaciones más extremas de miseria y que, a pesar de los datos oficiales, crea dudas sobre su extensión real. La segunda y más importante consecuencia de este desconocimiento es que permite la **construcción interesada de una confusión conceptual** entre indicadores diferentes que intenta reemplazar el concepto oficial de pobreza, que se define y se calcula mediante una metodología homologada en la Unión Europea y que es el que se utiliza para comparaciones oficiales entre países y cuyos datos aparecen publicados en Eurostat, con otro basado en emociones y que utiliza argumentos subjetivos del tipo “me parece incoherente con lo que uno ve por España” y otros similares. El objetivo final es afirmar que la pobreza oficial está sobredimensionada para, a continuación, aseverar que “la verdadera pobreza” es otra, que, según el autor de que se trate cada vez, puede ser o bien la pobreza severa, o bien la privación material severa, ambas con cifras muy inferiores a la tasa de pobreza oficial y que son otra cosa totalmente diferente. Así, esta forma de proceder consigue hacer desaparecer entre 5,4 y 6,6 millones de personas pobres, según el indicador con el que se confunda.

Pero la pobreza no es eso y el análisis de los datos muestra un perfil de las personas pobres muy distinto al de la miseria y que es necesario explicitar. Así, **de los datos objetivos se desprende que una parte importante de la población pobre está constituida por personas españolas, adultas, con nivel educativo medio o alto y, además, con trabajo;** y esto sucede para cualquier año que se analice. **Además, para el año 2021 este nuevo perfil se ha agudizado con la incorporación de personas con características similares. En este sentido, dentro del grupo de personas pobres se ha incrementado la proporción de adultas en todos los grupos de edad, la de personas con educación secundaria de segunda etapa o universitaria, y la de personas con empleo, que ha crecido intensamente desde el 28,8% hasta el 34,3%.**

En lo que sigue se intenta responder a algunas de las preguntas anteriores mediante el análisis del perfil de las personas pobres. Para ello, se estudia una nueva muestra seleccionada a partir de los microdatos de la ECV y compuesta exclusivamente por aquellas personas que cumplen los criterios de riesgo de pobreza⁶². Por otra parte, los datos de población pobre según distintos tramos de edad aparecen en la tabla siguiente y, sobre ellos se deben aplicar los porcentajes analizados en el capítulo si

⁶² Según el año, el tamaño de esta oscila entre 6.393 y 10.451 personas pobres, lo que asegura un error para estimación de proporciones inferior a $\pm 1,1\%$ (n. c. = 95 %). Para 2021 la muestra se compone de 10.451 personas pobres.

se quiere disponer de una estimación sobre el número absoluto de personas pobres que cumplen cualquiera de esos criterios.

Distribución de la pobreza

La tabla siguiente muestra la distribución de la población pobre por sexo, grupos de edad, nivel de estudios, grado de urbanización de la zona en que reside y nacionalidad. De ella se pueden extraer las siguientes conclusiones:

RIESGO DE POBREZA POR GRUPOS DE EDAD (Valores absolutos) ⁶³								
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Menores de 16 años	1.949.404	2.176.706	2.184.112	2.113.054	1.962.210	2.029.607	2.051.973	2.096.846
16 a 29 años	1.510.101	1.898.170	1.903.297	1.821.251	1.851.521	1.777.120	1.533.999	1.654.864
30 a 44 años	2.095.838	2.486.190	2.371.321	2.133.178	2.032.648	1.932.496	1.982.245	2.117.404
45 a 64 años	1.711.448	2.723.461	2.839.345	2.706.721	2.847.720	2.689.957	2.679.518	2.806.074
65 o más años	1.885.339	1.031.614	1.102.456	1.287.956	1.368.516	1.281.857	1.703.336	1.603.471
Menores de 18 años	2.242.272	2.496.506	2.516.929	2.394.794	2.254.026	2.301.516	2.291.037	2.405.206
18 a 64 años	6.909.858	7.819.634	7.883.603	7.667.366	7.808.590	7.409.521	7.669.995	7.873.452
Total	9.152.130	10.316.140	10.400.532	10.062.160	10.062.616	9.711.037	9.961.032	10.278.658

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

En primer lugar, para la gran mayoría de los años, **la población pobre está conformada por más mujeres que hombres**. En el año 2021 las mujeres constituyen el 52,2 % de las personas pobres, lo que supone una ligera reducción de seis décimas con respecto al año pasado, con una diferencia de 4,4 puntos porcentuales con respecto a la población pobre masculina. En términos absolutos son 5,4 millones de mujeres y 4,9 millones de hombres en situación de pobreza.

Entre las causas de esta importante diferencia se puede citar, en primer lugar, la distinta sensibilidad de género a las variaciones provocadas por la crisis económica en el mercado de trabajo a la que ya se hizo referencia en el informe del año 2021⁶⁴ y, en segundo, el significativo aumento de la población pobre mayor de 65 años que hubo durante los años de recuperación hasta el año 2020 y que afectó, fundamentalmente, a mujeres. En el periodo 2014-2020 las personas mayores pasaron de ser el 9,1% del total de personas pobres a ser el 17,1%. En 2021, sin embargo, la reducción de la renta media de la población total ha provocado, como ya se ha explicado en otros capítulos, una reducción de la tasa de pobreza de las personas mayores y, por tanto, una disminución del total de mayores entre las personas pobres que, en un año, se ha reducido desde el 17,1% hasta el 15,6%. Por otra parte, el gráfico

⁶³ Este año se utilizan los datos de población del Padrón Continuo, elaborado por el INE, por lo que puede haber ligeras variaciones respecto al año anterior.

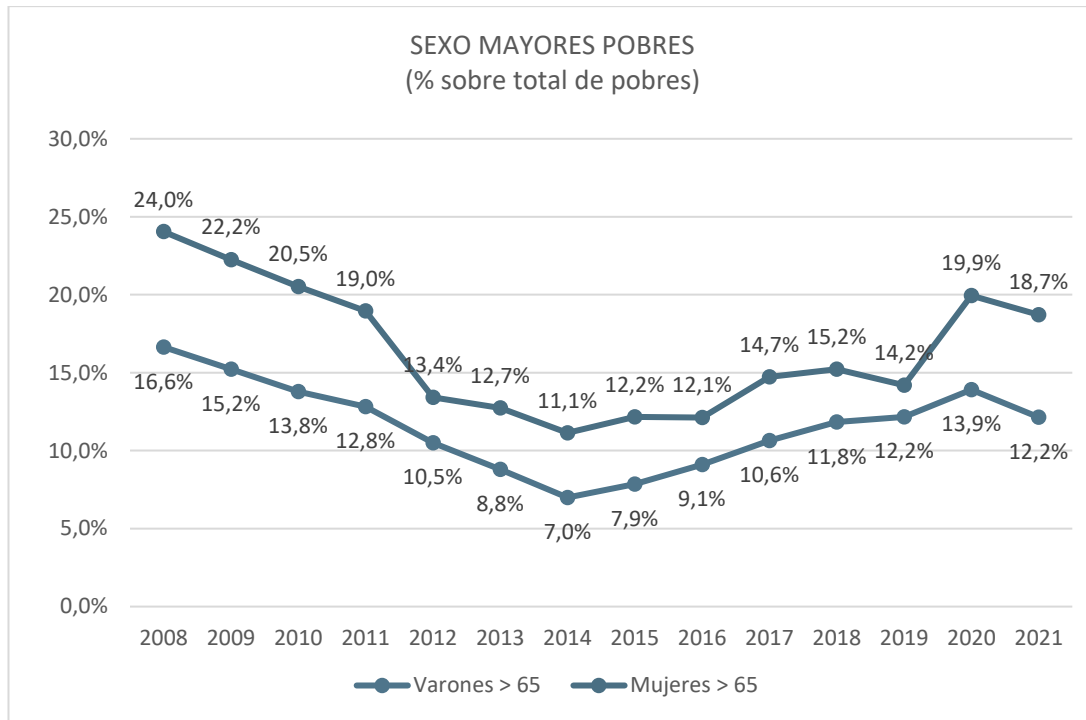
⁶⁴ Para más información consultar "El Estado de la pobreza. 2021" EAPN.

inferior muestra un descenso tanto en las mujeres como en los varones mayores de 1,2 y 1,7 puntos porcentuales respectivamente. En términos absolutos salieron este último año de la pobreza 164.000 personas mayores. En el resto de los grupos de edad, por el contrario, el número aumentó en 480.000 personas.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POBRE

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
POBLACIÓN POBRE POR SEXO														
Hombre	46,0%	47,2%	48,0%	47,6%	49,2%	50,5%	49,5%	50,0%	49,6%	47,8%	47,6%	48,0%	47,2%	47,8%
Mujer	54,0%	52,8%	52,0%	52,4%	50,8%	49,5%	50,5%	50,0%	50,4%	52,2%	52,4%	52,0%	52,8%	52,2%
POBLACIÓN POBRE POR EDAD														
Menores de 16 años	21,3%	22,5%	22,2%	21,2%	20,9%	21,3%	22,1%	21,1%	21,0%	21,0%	19,5%	20,9%	20,6%	20,4%
16 a 29 años	16,5%	15,5%	17,3%	17,3%	18,8%	17,7%	18,3%	18,4%	18,3%	18,1%	18,4%	18,3%	15,4%	16,1%
30 a 44 años	22,9%	23,8%	23,5%	24,5%	26,0%	25,6%	25,2%	24,1%	22,8%	21,2%	20,2%	19,9%	19,9%	20,6%
45 a 64 años	18,7%	19,3%	19,8%	21,0%	22,4%	24,6%	25,4%	26,4%	27,3%	26,9%	28,3%	27,7%	26,9%	27,3%
65 o más años	20,6%	18,9%	17,3%	16,0%	12,0%	10,8%	9,1%	10,0%	10,6%	12,8%	13,6%	13,2%	17,1%	15,6%
Menores de 18 años	24,5%	25,5%	25,5%	23,9%	24,3%	24,5%	25,0%	24,2%	24,2%	23,8%	22,4%	23,7%	23,0%	23,4%
18 o más años	75,5%	74,5%	74,5%	76,1%	75,7%	75,5%	75,0%	75,8%	75,8%	76,2%	77,6%	76,3%	77,0%	76,6%
POBLACIÓN POBRE SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS. (16 años o más)														
Ed. primaria o inferior	48,9%	47,0%	44,3%	43,5%	37,7%	35,3%	30,3%	29,9%	30,3%	30,3%	30,9%	29,7%	31,5%	29,8%
Ed. secundaria 1ª etapa	24,9%	27,1%	28,4%	26,7%	30,4%	32,5%	37,0%	36,6%	35,5%	33,9%	32,8%	31,9%	28,9%	28,9%
Ed. secundaria 2ª etapa	16,3%	16,0%	17,6%	17,0%	20,2%	20,4%	18,6%	20,4%	20,2%	21,8%	22,7%	22,4%	22,6%	23,5%
Postsecundaria no sup.	0,4%	0,3%	0,3%	0,7%	0,4%	0,4%	0,2%	0,2%	0,2%	0,3%	0,2%	0,1%	0,2%	0,2%
Ed. superior	9,3%	9,6%	9,3%	12,0%	11,1%	11,5%	13,8%	13,0%	13,7%	13,8%	13,4%	16,0%	16,8%	17,5%
POBLACIÓN POBRE SEGÚN GRADO DE URBANIZACIÓN														
Zona muy poblada	43,7%	42,2%	41,7%	39,8%	43,5%	40,6%	43,6%	43,9%	46,3%	45,8%	44,4%	45,4%	47,0%	51,3%
Zona media	24,8%	25,5%	24,3%	26,0%	25,2%	22,9%	23,1%	23,1%	21,3%	22,9%	24,2%	24,2%	23,5%	35,3%
Zona poco poblada	31,5%	32,3%	34,0%	34,2%	31,4%	36,4%	33,3%	33,0%	32,4%	31,2%	31,4%	30,4%	29,4%	13,4%
POBLACIÓN POBRE SEGÚN NACIONALIDAD (16 años o más; a partir 2021, UE27, sin UK)														
España	75,2%	77,2%	76,5%	76,6%	74,8%	76,6%	81,1%	82,4%	81,7%	81,1%	80,5%	78,3%	78,9%	75,9%
Extranjero (UE)	6,7%	6,6%	7,1%	6,1%	6,6%	6,5%	5,0%	5,2%	5,9%	6,1%	6,9%	6,0%	5,3%	4,9%
Extranjero (resto mundo)	18,1%	16,1%	16,4%	17,3%	18,6%	16,9%	13,9%	12,4%	12,5%	12,8%	12,6%	15,7%	15,8%	19,1%
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Por otra parte, la sociedad española es cada vez más consciente de la desigualdad por motivos de género y las medidas para reducirla se renuevan continuamente en la agenda política; sin embargo, a pesar de los esfuerzos, se mantiene como un elemento rígido de la estructura social. Un ejemplo claro es la brecha de género en los mercados de trabajo evidenciada, entre otros indicadores, por grandes diferencias en las tasas de actividad, en los salarios por unidad de trabajo, en las tasas de empleo, tanto a tiempo completo como parcial, y otros. Además, entre las mujeres la tasa es mucho más constante e independiente de la coyuntura; por tanto, cuando las diferencias se reducen, normalmente no es porque las mujeres mejoren su situación, sino porque los hombres decaen en la suya. En esta misma lógica, cuando comienza a vislumbrarse cierta recuperación, la mejora entre los hombres es más intensa y la brecha de género vuelve a aumentar.

En segundo lugar, si se analizan los datos de la tabla respecto a la edad, se observa que **casi una de cada cuatro personas pobres es menor de 18 años, cuando apenas representan a una de cada seis personas del total de la población, por lo que es el grupo de edad más sobrerrepresentado**. En el extremo contrario se sitúan las personas mayores de 65 años. Representan a una de cada cuatro personas del conjunto de la sociedad, pero solo a una de seis personas de las personas en situación de pobreza. En este sentido, **la edad es una de las bases de discriminación más frecuentes y que, además, no está suficientemente interiorizada como un problema por la sociedad ni perseguida por la ley, como sucede con el sexismo o el racismo**.

En tercer lugar, la educación está considerada como una fuerza transformadora y una de las principales herramientas de prevención de la pobreza y la exclusión social, sin embargo, durante el período de crisis y su salida posterior **se ha elevado con intensidad el perfil educativo de las personas pobres. También este año.** Esta cuestión se refleja muy claramente cuando se comparan los estudios de la población pobre entre los años 2008, 2015 y 2021. Desde entonces, el grupo de personas con nivel educativo medio o alto pasó desde el 30 % (Educación secundaria de 2ª etapa: 19,3%; Educación superior: 10,7%) de la población pobre adulta, al 33,5 % en 2015 y al 41,2 % en este último año; por el contrario, la suma de los dos niveles educativos más bajos se redujo desde el 73,8 % hasta el 66,5 % en 2015 y al 58,7 % del 2021. Por

Para el año 2021, algo menos de la tercera parte, un 29,8 %, de la población pobre mayor de 15 años ha completado como máximo la educación primaria y un 28,9 % ha completado la educación secundaria obligatoria. Además, otro 23,7 % ha completado la segunda etapa de la educación secundaria (bachillerato) y el 17,5 % tienen educación superior, lo que implica que, tal y como se ha señalado previamente, **cuatro de cada diez personas pobres mayores de 15 años tienen un nivel educativo medio o alto (41,2 %).**

Debe destacarse, además, que el porcentaje de personas pobres con estudios superiores sufre una evolución creciente a lo largo de todo el período y que éste último año ha alcanzado su máximo histórico; sin embargo, las personas con educación primaria y secundaria de 1ª etapa mantienen la tendencia contraria y cada vez suponen un menor porcentaje de la población pobre. Para 2021 esta última cifra alcanza su mínimo histórico.

En cuanto al hábitat, debe destacarse el **progresivo aumento de la población pobre que vive en grandes zonas urbanas** que este año alcanza al 51,3 %, que es su valor más elevado en todo el período estudiado, tras un incremento de 4,3 puntos respecto al año pasado. Por primera vez toda la serie histórica, más de la mitad de las personas pobres viven en las zonas muy pobladas. El

Por último, para todos los años se cumple que **las personas pobres son en su gran mayoría españolas (75,9 % este último año) y no extranjeras (un 24,1 %).** Es decir, **tres de cada cuatro personas pobres son españolas.** Por un lado, el 4,9 % de las personas pobres son extranjeras procedentes de un país de la UE. Además, la población extranjera pobre procedente de países extracomunitarios alcanza el 19,1 % en el año 2021. Debe destacarse que el año 2015 registró la mayor proporción de personas españolas en situación de pobreza de toda la serie histórica (82,4 %) y que, a partir de entonces, registró un descenso leve pero continuado, compatible con un mejor aprovechamiento de la mejora económica que el conseguido por las personas

extranjeras. Por otro lado, se ha producido un significativo aumento de 3,3 puntos en la proporción de extranjeros del resto del mundo en riesgo de pobreza, mientras en los otros dos se ha reducido, lo que implica que ha sido el grupo en el que ha impactado de forma más severa la nueva crisis social y económica provocada por la pandemia.

Empleo y actividad

Respecto al tipo de actividad pueden destacarse dos cosas importantes. En primer lugar, es necesario mostrar que **el 43,7%, es decir, casi la mitad de las personas pobres no son activas, es decir, no están ocupadas ni buscando empleo**. Dicho de otra manera, la carencia de empleo no es la única fuente de pobreza y esta cuestión es relevante porque las políticas de lucha contra la pobreza suelen estar muy vinculadas a la actividad y búsqueda de empleo. Los datos muestran, entonces, que esta estrategia solo está dirigida a una de cada cinco personas pobres, que son las que están en paro. El 80 % restante, requiere otra clase de medidas.

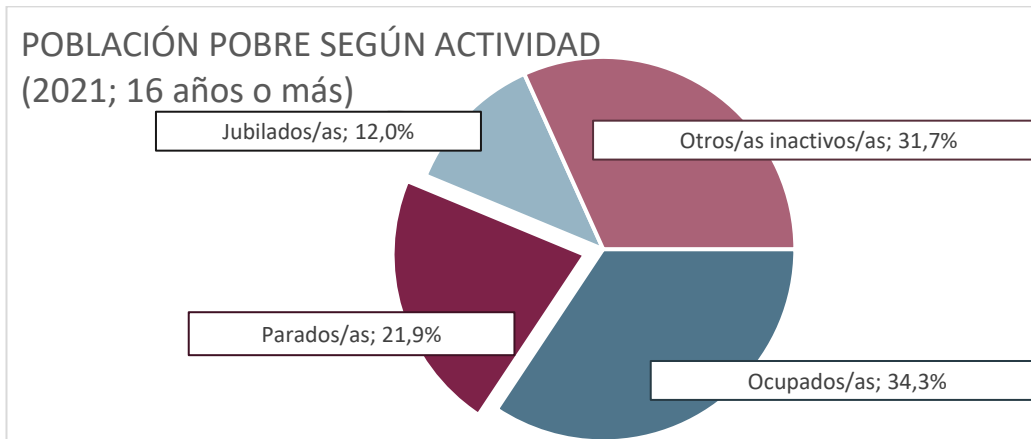
Además, el 34,3 % de las personas en pobreza están ocupadas, lo que supone un incremento del 5,5 puntos porcentuales con respecto al año pasado y el mayor porcentaje de todo el periodo. **No es el desempleo, entonces, lo que define a la pobreza; por el contrario, el grupo más numeroso es el de personas que disponen de un empleo remunerado**. Todo ello remite a la insuficiencia del empleo, de cualquier empleo, como factor de inclusión y generador de recursos suficientes para satisfacer las necesidades básicas de la persona trabajadora y su familia. En este sentido, además del empleo, se debe tener en cuenta condiciones contractuales, tales como el salario, horas trabajadas u otras.

Por otro lado, en congruencia con la reducción de la proporción de personas mayores de 65 años pobres respecto al año pasado, se ha reducido el peso de los/as jubilados/as en esta situación tras seis años de aumento sostenido. En 2021 constituyen el 12 % de las personas pobres.

POBLACIÓN POBRE SEGÚN ACTIVIDAD (16 años o más)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ocupados/as	33,0%	29,3%	28,5%	27,1%	25,3%	26,1%	29,7%	32,2%	30,8%	33,0%	32,6%	33,0%	28,8%	34,3%
Parados/as	12,3%	20,2%	25,0%	25,4%	31,8%	36,7%	36,6%	33,3%	32,7%	26,5%	26,4%	24,4%	24,5%	21,9%
Jubilados/as	16,4%	15,2%	12,8%	12,5%	10,0%	8,8%	7,0%	8,0%	8,7%	11,8%	11,1%	11,9%	13,5%	12,0%
Otros/as inactivos/as	38,3%	35,3%	33,7%	35,0%	32,9%	28,5%	26,7%	26,5%	27,8%	28,7%	29,9%	30,7%	33,2%	31,7%
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

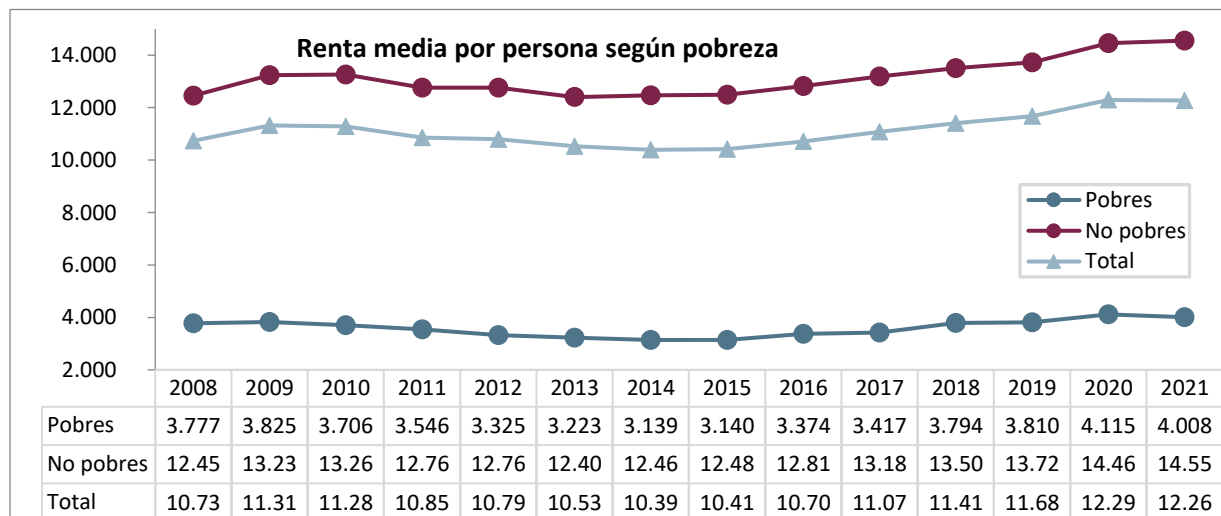


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Renta

El análisis del comportamiento de la renta por persona durante los años de crisis y posterior recuperación muestra varias ideas importantes. En primer lugar, **existe una enorme diferencia entre la renta de las personas pobres y de las que no lo son**; en segundo, **el paupérrimo incremento de la renta entre las personas pobres ha supuesto apenas 231 € con respecto a 2008. En cambio, en las personas que no son pobres ha aumentado 2.096 € en el mismo periodo.**

La renta media por persona registró un incremento de 1.850 € (17,7 % de crecimiento, hasta llegar a los 12.269 € actuales) entre los años 2015 y 2021. Sin embargo, este valor medio, que es el que siempre se muestra, oculta intensas diferencias internas. Algunas de ellas pueden verse en los gráficos siguientes, que muestran la desigual evolución de la renta media por persona y por unidad de consumo según sean pobres o no.

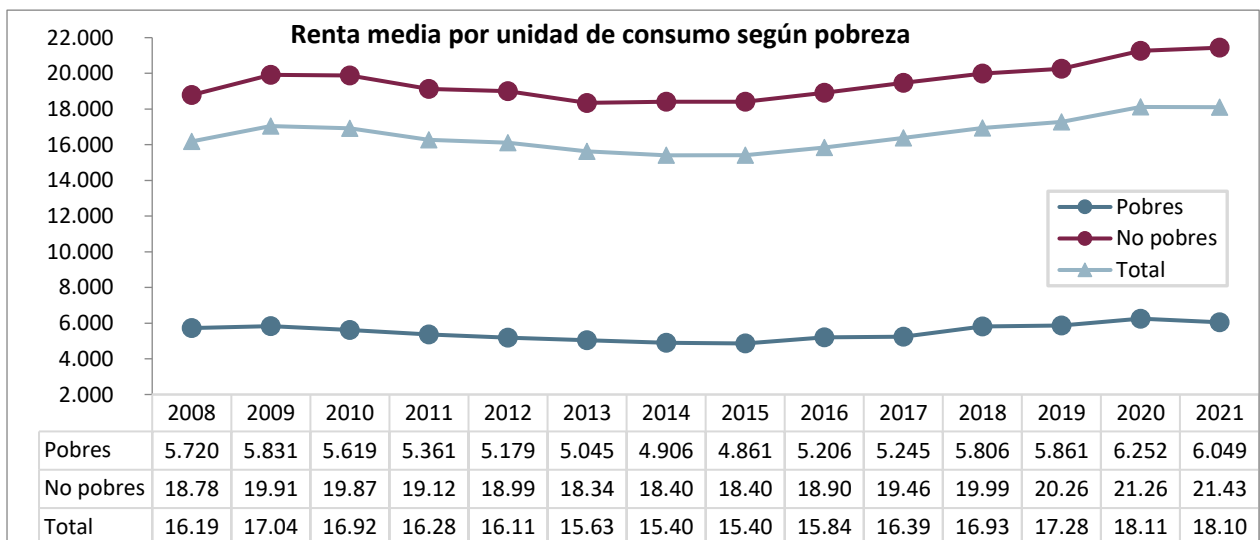


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Para 2021, la renta media por persona de la población pobre llega a los 4.008 €, cifra que es 3,5 veces inferior a la de las personas que no lo son, que alcanza los 14.555 €. La diferencia entre ambos valores es de 10.547 € y es el resultado del **crecimiento asimétrico que se viene produciendo desde el año 2008**, en que el grupo de personas en pobreza tenía una renta 8.682 € más baja que la del resto de población. De hecho, **la reducción de la renta de la población total durante el primer año de pandemia se concentró en las personas pobres**, con un descenso de 107 €. Por el contrario, en las personas no pobres ascendió 94 €.

Por otra parte, el discurso de recuperación económica con el que se trató de emparar a la sociedad española desde el año 2014 se basaba en el incremento del PIB per cápita y de la renta media por persona en los últimos años. Sin embargo, si se tiene en cuenta la evolución del IPC para analizar la evolución real del poder adquisitivo, la realidad es muy diferente. Teniendo en cuenta esta realidad, la renta media real (IPC incluido) está 658,3 € por debajo de lo que estaba en el año 2008, el equivalente a un 5,1 %. La reducción ha sido significativamente mayor en las personas pobres con un 11,9 % de su renta (539,5 €) frente al 3 % de las personas no pobres (445,6 €).

Respecto a 2015, año de control de la Agenda 2030, la renta media real ha mejorado significativamente: un 6,1 % para el total de la población (703,9 €). Para las personas pobres, el crecimiento fue de 522,6 €, un 15 %. En el caso de las personas no pobres ha crecido 693,3 €, lo que supone un 5 %. No obstante, cabe mencionar que esta mejora se da sobre el año con menor renta media por persona junto a 2014, en los peores años de la crisis económica.



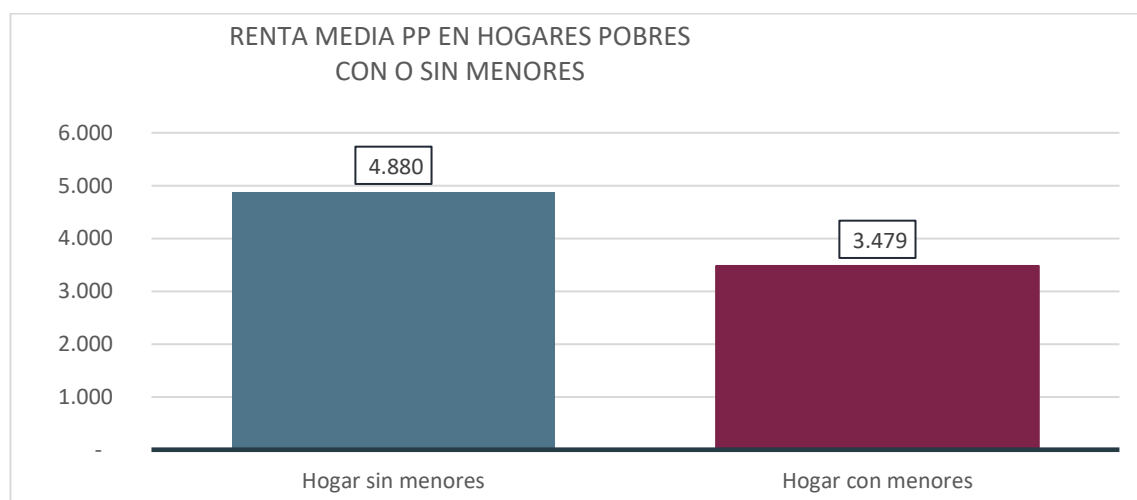
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Si se realiza el mismo análisis para la renta por unidad de consumo, que es la magnitud que se utiliza para definir la pobreza, las diferencias son aún más acusadas

(nótese la diferencia de tramos en el eje de rentas entre ambos gráficos⁶⁵). Por ejemplo, para el año 2021, la renta media por unidad de consumo de las personas que no son pobres alcanzó los 21.438 €, cifra que contrasta intensamente con los 6.049 € que obtienen las personas pobres (15.389 € menos). De nuevo, la pérdida de renta por consumo se ha concentrado en los hogares pobres, con una caída de 203 € mientras en los hogares que no se encuentran en esta situación ha aumentado 175 €.

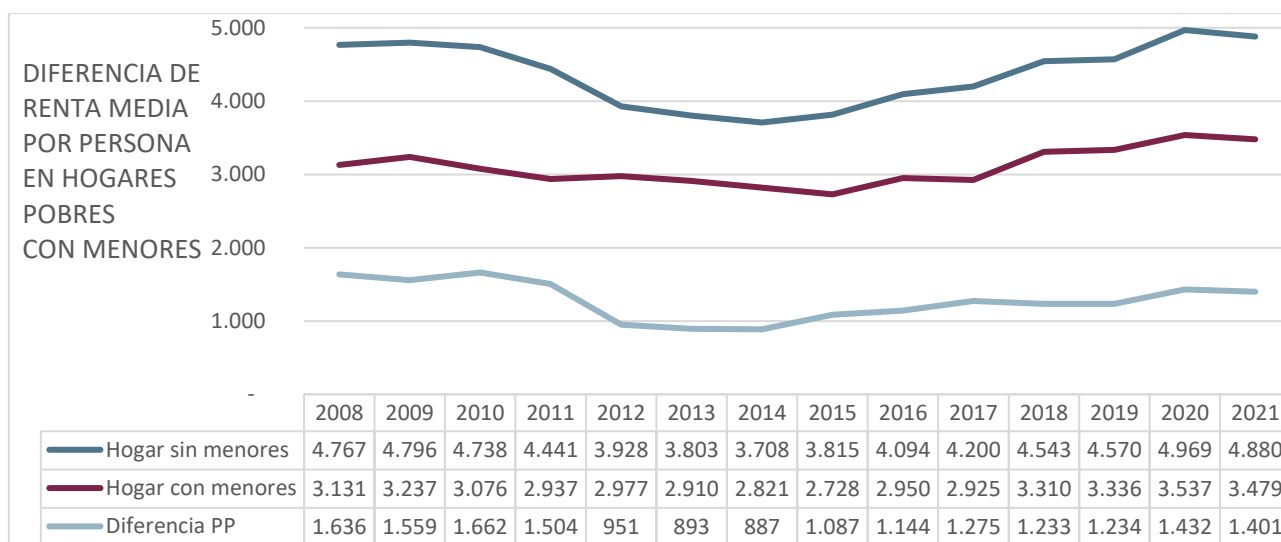
No obstante, ambos grupos han perdido poder adquisitivo en términos reales con respecto al 2008 (IPC = 20,4 %). En el caso de las personas pobres la reducción fue del 12,2 % frente al 5,2 % de las no pobres. Por el contrario, si se compara con el año 2015, la renta se incrementa en un 12,1 % y en un 4,9 % respectivamente.

Por otra parte, la renta media entre las personas pobres también tiene variaciones según el tipo de hogar. Entre ellas, es importante destacar las diferencias en función de si hay niños, niñas o adolescentes (NNA) en el hogar o, por el contrario, solo está compuesto por adultos. **La renta media por persona en los hogares pobres con menores es de 3.479 € mientras en los hogares sin menores es de 4.880 €.** Por tanto, hay una diferencia entre ambos de 1.400 € anuales, lo que debe agregarse a la larga lista de características que aumentan la vulnerabilidad de los hogares con menores que se desgranar a lo largo de todo el informe.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

⁶⁵ Se utilizan dos gráficos porque las diferencias de renta son muy amplias entre ambos grupos y no se apreciarían bien en uno solo. Para compararlos, es necesario tomar en cuenta la distinta escala del eje Y (ordenadas).



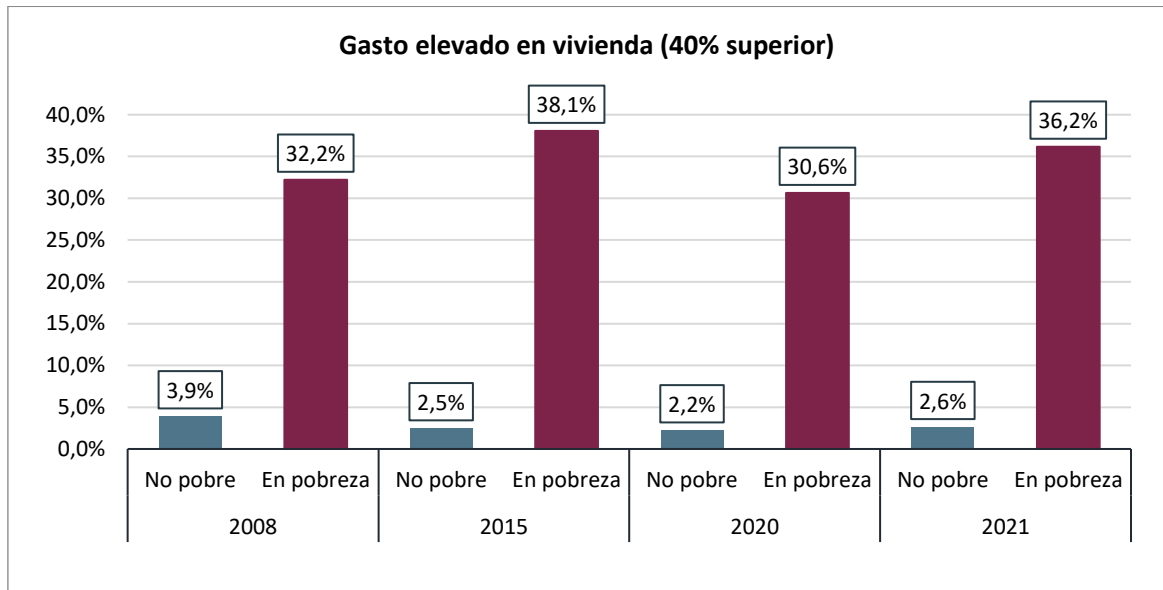
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gasto en vivienda

Para las personas pobres, el problema de la vivienda supone un gasto importantísimo que reduce substancialmente la renta disponible para el resto de las necesidades básicas.

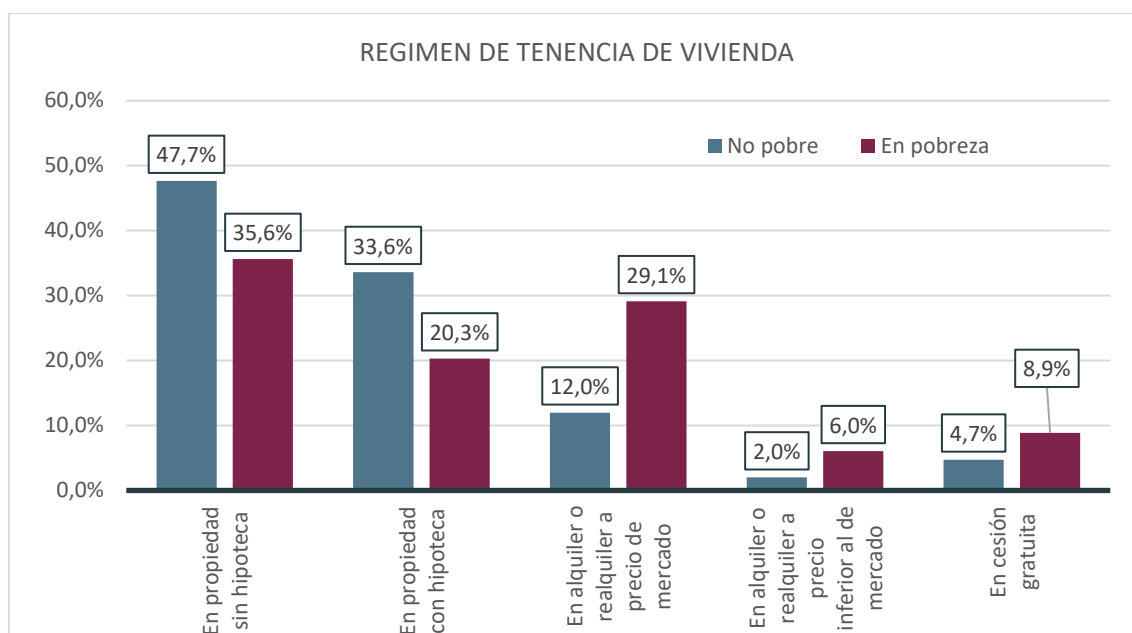
La situación de la vivienda es, en la actualidad, uno de los factores sociales más importantes para explicar los procesos de exclusión social y las situaciones de vulnerabilidad. El conocer el porcentaje de gasto que supone la vivienda en el presupuesto familiar sirve no sólo para evaluar dificultades de las personas en pobreza para acceder a un bien de utilidad social completamente necesario para el desarrollo de la vida humana, sino también para determinar el resto de condiciones de vida de las personas, ya que a mayor inversión del presupuesto familiar en la vivienda, menor será la renta disponible para otros gastos importantes, tales como los relativos a alimentación, vestido y otros.

En 2021, el **36,2 % de las personas pobres dedican más de un 40 % de su presupuesto a los gastos de la vivienda. Por el contrario, solo lo hacen el 2,6 % de las personas no pobres. Respecto año anterior la diferencia se ha incrementado notablemente**, pues mientras en las personas pobres esta situación ha aumentado 5,6 puntos, en aquellos que no lo son apenas 0,4 puntos.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

El régimen de tenencia es un factor esencial para comprender el fenómeno de la pobreza y su relación con la vivienda. Los hogares en pobreza que viven en alquiler, ya sea a precio de mercado o inferior a este, triplican a aquellos con vivienda propia. Es, con diferencia, el régimen de tenencia con mayor incidencia en la pobreza. De hecho, en los hogares que viven en propiedad con y sin hipoteca la proporción de hogares no pobres es significativamente superior. Cabe mencionar que el hecho de vivir en alquiler, especialmente a precio de mercado, implica una mayor vulnerabilidad ante la incertidumbre del incremento de precio una vez finaliza el contrato. También en los hogares que viven en cesión gratuita tienen una mayor proporción de personas en situación de pobreza, aunque este régimen de tenencia es minoritario.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Bienestar, Participación y Privación material

Como se indica en la introducción, la Unión Europea definió la pobreza como “la situación de personas, familias y grupos, cuyos recursos económicos, sociales y culturales son tan limitados que les excluyen del modo de vida que se considera aceptable en la sociedad en la que viven”. Para 2021, los datos dicen que hay más de 10,3 millones de personas pobres en España, pero ¿cómo viven esas personas pobres? ¿qué significa en términos concretos ser pobre en España? ¿De qué cosas carecen? Naturalmente, un trabajo de corte exclusivamente cuantitativo como este no puede responder exhaustivamente a estas preguntas, pero algunas cuestiones que investiga la ECV pueden ayudar a avanzar en respuestas.

La siguiente tabla muestra una comparativa entre personas pobres y no pobres, de 16 o más años, acerca de su capacidad para permitirse algunos ítems o elementos de consumo y desarrollar algunas actividades que caracterizan la vida en la sociedad española. Los datos son de 2021, sin embargo, con el fin de valorar el impacto de la crisis económica y los cambios con respecto al año anterior, se muestran, además, los registros para los años 2009, 2015 y 2020. **La conclusión general es que la pobreza tiene consecuencias enormes en muchos aspectos de la vida de las personas y que estas consecuencias se han incrementado notablemente en estos años.**

2009

2015

2020

2021

PERSONAS QUE NO PUEDEN PERMITIRSE CIERTAS ACTIVIDADES (Sólo 16 o más)	NO		NO		NO		NO	
	POBRES	POBRES	POBRES	POBRES	POBRES	POBRES	POBRES	POBRES
Actividades de ocio tales como deportes, cine, conciertos etc.	22,1%	7,2%	34,2%	9,9%	25,9%	7,5%	27,0%	8,8%
Cambiar ropas estropeadas por otras nuevas	10,6%	1,9%	13,4%	3,4%	28,0%	7,1%	22,0%	5,4%
Tener dos pares de zapatos	4,2%	0,7%	3,8%	0,7%	7,0%	1,5%	6,5%	1,4%
Comer o tomar algo con amigos y/o familiares 1 vez al mes?	15,2%	4,6%	17,1%	4,4%	21,3%	5,2%	20,0%	5,7%
Gastar algo de dinero en uno mismo cada semana	22,6%	7,9%	30,3%	8,5%	32,2%	10,3%	32,9%	10,5%
Disponer de conexión a internet (fija o móvil) en el hogar	24,7%	5,8%	14,9%	2,9%	7,7%	1,5%	7,6%	1,4%
Con retrasos en el pago de la hipoteca o del alquiler del hogar	25,4%	9,4%	25,6%	5,8%	26,4%	6,3%	28,2%	8,6%
Con retrasos en el pago de electricidad, agua, gas, etc.	13,4%	4,0%	17,7%	3,4%	19,0%	4,1%	22,3%	5,4%
Con retrasos en pagos de compras aplazadas o préstamos (no vivienda)	33,1%	11,5%	22,2%	6,8%	18,2%	7,5%	27,1%	13,0%
Permitirse vacaciones fuera de casa, 1 semana al año	68,6%	35,1%	72,3%	33,3%	65,3%	26,7%	62,7%	25,1%
Tener ordenador en el hogar	16,1%	5,4%	17,1%	3,7%	15,3%	3,7%	15,9%	3,6%
Tener coche en el hogar	13,0%	3,7%	14,5%	3,2%	13,0%	2,8%	13,5%	2,5%
Permitirse una comida de carne, pollo o pescado c/2 días	5,3%	1,3%	6,5%	1,4%	12,0%	3,6%	10,1%	3,3%
Capacidad para afrontar gastos imprevistos	62,1%	29,4%	70,7%	30,7%	65,1%	27,4%	62,1%	25,3%
Mantener la vivienda con una temperatura adecuada en invierno	14,5%	5,2%	22,8%	7,1%	22,0%	8,1%	28,0%	11,0%
Sustituir muebles viejos o estropeados			68,2%	30,5%	58,7%	23,2%	52,1%	20,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

En primer lugar, **ser pobre no es lo mismo que no serlo: no hay ningún aspecto medido en el que la situación de la población pobre sea al menos igual a la de las personas que no lo son. Para todos los ítems, y para todos los años, puede observarse que los porcentajes de personas pobres que no pueden permitírselos multiplican entre dos y cinco veces los datos medidos entre la población que no lo es.**

Si se tiene en cuenta la vestimenta, en el 2021, el 22 % de la población pobre no puede sustituir sus ropas estropeadas por otras nuevas y el 6,5 % no tiene dos pares de zapatos en buenas condiciones. Con respecto a los gastos del hogar, el 62,1 % de ellos no pueden afrontar gastos imprevistos, el 28,2 % ha tenido retrasos en el alquiler o la hipoteca, el 28 % no puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno, otro 22,3 % tiene dificultades para pagar las facturas a tiempo y el 27,1 % ha tenido problemas en el pago de las compras.

Desde punto de vista de la alimentación saludable, el 10,1 % no puede permitirse comer carne, pollo o pescado al menos cada dos días. Como revela el estudio *Pobreza*,

*Desigualdad y Calidad de Vida en España*⁶⁶ publicado por EAPN en noviembre de 2019, a rentas más bajas mayor índice de obesidad y a rentas más altas las personas tienen un índice de masa corporal más saludable: "el primero y segundo quintil de renta, que corresponden a los grupos más pobres, tienen las tasas de obesidad más elevadas (24,8 % en el primer quintil y 20,5 % en el segundo)".

Por otro lado, el 7,6 % de los hogares pobres no puede permitirse tener conexión a internet para su uso personal y el 15,9 % no puede permitirse tener ordenador. Es importante apuntar que, aunque los datos de la ECV no permiten profundizar en este asunto, en la actualidad la brecha digital también está relacionada con el conocimiento y las habilidades que se requieren para vivir y trabajar en una sociedad cada vez más digitalizada y, por tanto, constituye una nueva forma de discriminación social.

Por último, el 62,7 % no puede permitirse vacaciones fuera de casa, al menos una vez al año; el 32,9 % no puede gastar una cantidad de dinero en sí mismo, el 27 % no participa en actividades de ocio tales como ir al cine, al teatro, asistir a algún evento deportivo, etc., el 20 % no puede tampoco permitirse reunirse con familiares para comer y o tomar algo al menos una vez al mes y el 13,5 % de los hogares pobres no tiene coche.

Por otra parte, si se compara el cambio con respecto al año 2009, puede observarse, también, la dura evolución de las condiciones de vida de las personas pobres en relación con el total de la población: el número de personas pobres que no pueden permitirse esas actividades se ha incrementado en 11 de los 16 factores de consumo medidos, en algunos casos de forma muy intensa; entre las personas no pobres esto solo sucedió en 10 ítems.

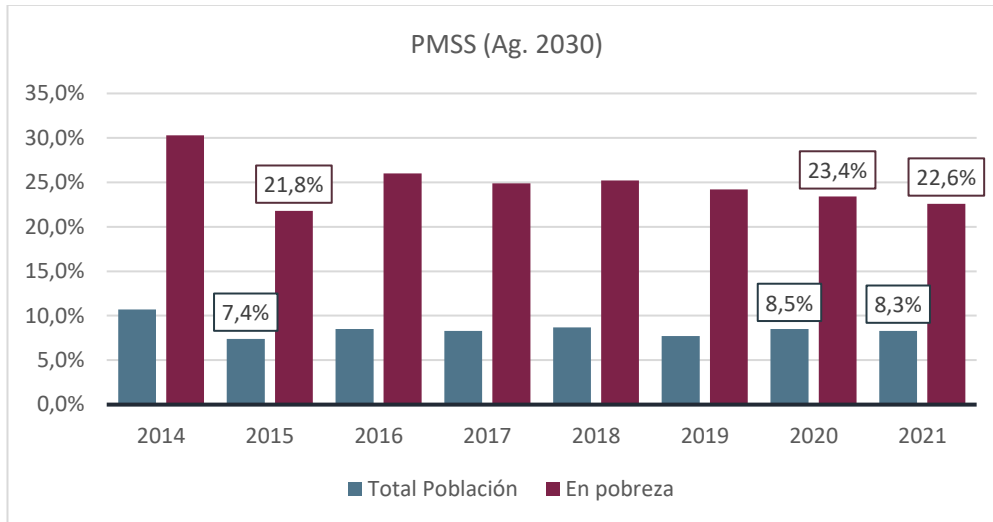
En comparación con el 2015, los ítems se han incrementado en 9 de las 16 variables tanto para las personas pobres como para aquellos que no lo son.

Entre el 2020 y el 2021 han aumentado 8 ítems entre la población pobre, mientras que este aumento sucedió en 6 variables entre los no pobres. Por tanto, excepto en el periodo 2015-2021 en el que crecieron el mismo número de ítems para ambos grupos, en todos los periodos ha habido un mayor incremento en los hogares pobres.

En cuanto a la Privación Material Social y Severa, ha habido una ligera disminución respecto al año pasado de 0,8 puntos en las personas pobres y de 0,2 puntos en las que no lo son, lo que en la práctica supone una estabilización en este último grupo.

⁶⁶ EAPN España (2019): *Pobreza, Desigualdad y Calidad de Vida en España*. Madrid: EAPN-ES. Disponible en: <https://www.eapn.es/publicaciones/362/pobreza-desigualdad-y-calidad-de-vida-en-espana-parte-1>
<https://www.eapn.es/publicaciones/363/pobreza-desigualdad-y-calidad-de-vida-en-espana-parte-2>

No obstante, si se realiza la comparación con el año 2015, el indicador ha empeorado 0,8 y 0,9 puntos respectivamente.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Finalmente, respecto a la capacidad del hogar para llegar a fin de mes, **el 21 % de las personas pobres y el 5,5 % de las que no lo son, viven en hogares en los que se llega a fin de mes con mucha dificultad**. Estas cifras muestran una mejora respecto a 2020 de 3,7 y 0,6 puntos respectivamente, la cual aumenta si se compara con el resto de los años analizados; 2008 y 2015.

En definitiva, el 71,8 % de la población pobre muestra alguna clase de dificultad⁶⁷ para llegar a fin de mes, mientras que la cifra desciende hasta el 37,5 % entre las personas que no son pobres.

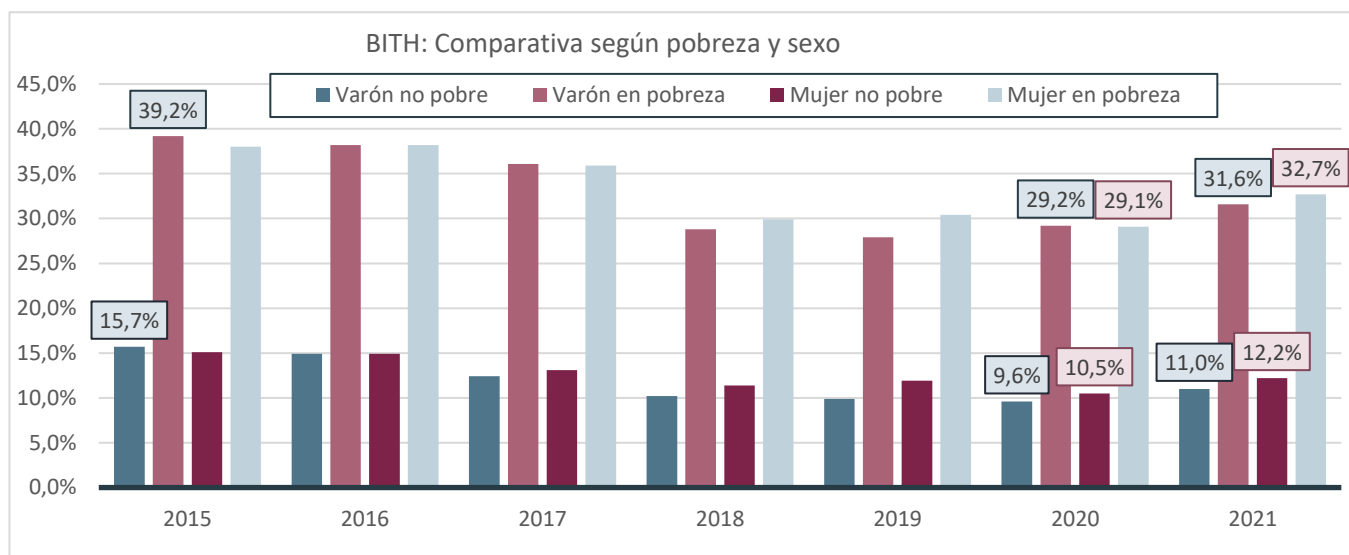
Capacidad del hogar para llegar a fin de mes

	2008		2015		2020		2021	
	POBRES	NO POBRES	POBRES	NO POBRES	POBRES	NO POBRES	POBRES	NO POBRES
Con mucha dificultad	28,2%	10,1%	34,5%	9,2%	24,7%	6,1%	21,0%	5,5%
Con dificultad	26,6%	16,1%	28,5%	18,1%	21,7%	10,4%	22,0%	10,2%
Con cierta dificultad	29,0%	31,5%	26,4%	30,2%	29,2%	20,5%	28,8%	21,8%
Con cierta facilidad	12,4%	28,2%	9,0%	29,6%	17,2%	34,6%	19,2%	32,9%
Con facilidad	3,8%	13,0%	1,5%	12,0%	6,9%	25,2%	7,9%	25,0%
Con mucha facilidad	,1%	1,1%	,0%	0,9%	,2%	3,1%	1,1%	4,6%
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

⁶⁷ En esta variable se agrupan las respuestas de "con mucha dificultad", "con dificultad" y "con mucha dificultad"

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

El BITH también afecta con mucho mayor fuerza a las personas pobres que a las que no lo son. En el año 2021 la tasa es casi del triple tanto para las mujeres como para los hombres pobres respecto a los que no están en esta situación. Esta proporción se mantiene prácticamente estable durante todo el periodo. Por otro lado, las tasas se mantienen parejas en ambos sexos en todos los años. En algunos están por encima los varones y en otros las mujeres, tanto los que están en situación de pobreza como los que no lo están.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Finalmente, respecto al bienestar y la participación, la ECV incluyó un módulo sobre bienestar en el año 2013 y otro sobre participación social en el año 2015 que se analizaron en el Informe El Estado de la Pobreza⁶⁸.

Entre las conclusiones más importantes que se obtuvieron puede citarse que una tercera parte de las personas pobres no puede permitirse asistir a eventos culturales, tales como cine, teatro, conciertos o acontecimientos deportivos. Por otra parte, el porcentaje de personas pobres que nunca realiza actividades sociales tales como tocar instrumentos musicales, reunirse o contactar por teléfono o carta con familiares o amigos es siempre más elevado que entre las personas no pobres. Además, no hay diferencias respecto a la participación en redes sociales, aunque algo más de la mitad de la población no lo hace nunca. Tampoco parece haber diferencias en la red de apoyo social que es elevada en ambos grupos. Respecto a la confianza en los sistemas político y judicial, se concluye que es extraordinariamente baja y, dada la similitud de las cifras, no parece depender de la situación de pobreza de las personas.

⁶⁸ Para más información consultar [El Estado de la pobreza 2015](#)

A pesar de estos datos negativos y que, además, las personas pobres muestran un estado de ánimo más decaído, con mayor tensión y baja de moral, su grado de satisfacción con algunos aspectos importantes de su vida es bueno y prácticamente similar al que se registra entre las personas no pobres, excepto en lo que se refiere a la situación económica de su hogar⁶⁹.

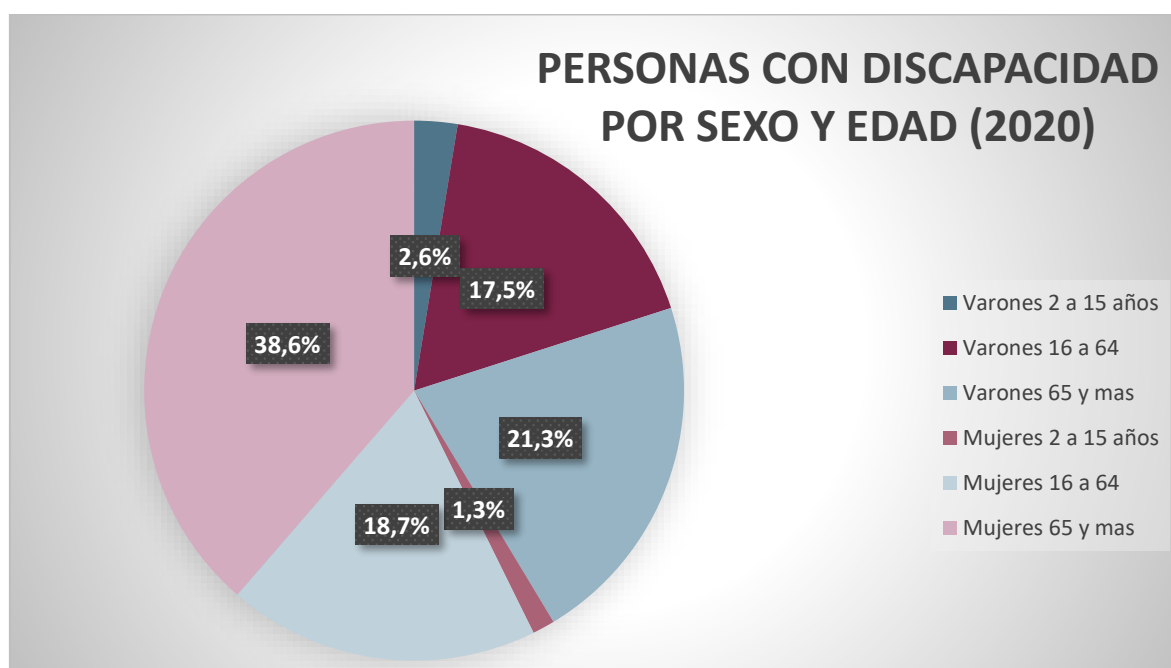
⁶⁹ Dado que este año no hay datos nuevos sobre esto, no se considera necesario repetir el análisis que se realizó hace dos años y para examinar las tablas con los datos concretos y cualquier otra información complementaria se ruega consultar el informe *El Estado de la Pobreza* del año 2016, disponible en: https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/Informe_AROPE_2016.pdf.

Personas con discapacidad

A continuación, se incluyen datos sobre los principales indicadores de pobreza y/o exclusión social para personas con discapacidad. La gran mayoría de los datos se han obtenido mediante la explotación de los microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida y se ha considerado que las personas con discapacidad son aquellas de 16 o más años de edad que afirman en la encuesta haberse visto limitadas en algún momento debido a un problema de salud para realizar las actividades que la gente habitualmente hace. Se incluyen las respuestas "Gravemente limitado" y "Limitado, pero no gravemente". Es necesario hacer notar que las personas que se incluyen en esta definición no necesariamente disponen de certificado de discapacidad.

Con esta definición, se obtiene una muestra de entre 5.779 y las 12.391 personas con discapacidad para cada año, tamaño suficiente para que los resultados principales tengan un error inferior al $\pm 1\%$ ($nc=9\%$).

Respecto al número total de personas con discapacidad, el último dato disponible, que ofrece la *Encuesta sobre discapacidades, autonomía personal y situaciones de dependencia*, es del año 2020 e indica que hay 4,3 millones de personas en esta situación. De ellas el 52,6 % no tienen ningún grado de discapacidad reconocido, el 4,1 % tienen reconocida una discapacidad inferior al 33 % y el 43,4 % con una igual o superior al 33 %.



Fuente: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2020. INE

La distribución por sexo y edad de las personas con discapacidad puede verse en el gráfico siguiente: casi el 59 % son mujeres y el 66 % de ellas son mayores de 65 años (se debe tener en cuenta que las mujeres tienen mayor esperanza de vida, por lo que llegan a edades mucho más altas y, con ello, aumentan la posibilidad de desarrollar algún tipo de discapacidad).

Por otra parte, en el caso de los hombres la distribución es muy parecida entre los adultos y las personas mayores, pero sigue habiendo una mayoría -del 51,5 %-, de hombres mayores de 65 años. Se tiene, entonces, que casi el 60 % de las personas con discapacidad son mayores de 65 años y, por tanto, disponen de una pensión. Esta cuestión es muy importante y se valorará en el análisis de la evolución de las tasas AROPE y de pobreza. Finalmente, también se destaca que hay muy pocos menores de 16 años con discapacidad y, entre chicos y chicas, sólo llegan a un 3,9 % del total.

En el análisis por hogares se muestra que el 20,6 % tienen a alguna persona con discapacidad, y el 2,7 % tienen a dos o más personas con discapacidad.

1 persona	17,9
2 personas	2,5
3 o más personas	0,2
Ninguna persona	79,5

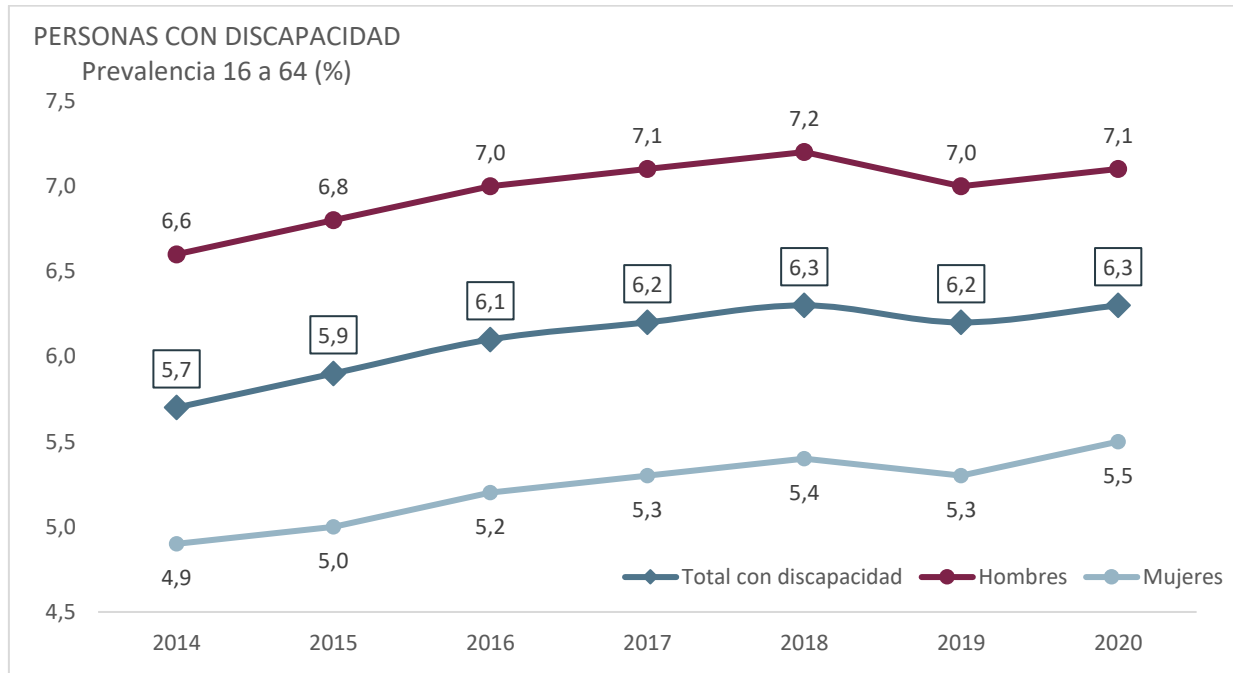
Fuente: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2020. INE

Por otra parte, en torno al 22 % de los hogares unipersonales tienen una persona con discapacidad y otro tanto si son monoparentales.

	Ninguna persona con discapacidad	Una persona con discapacidad	Dos personas con discapacidad	Tres o más personas con discapacidad
Hogar unipersonal	77,17	22,83	0,00	0,00
Padre o madre solo/a que convive con algún hijo	74,13	22,90	2,83	0,13
Pareja sin hijos que convivan en el hogar	78,48	16,41	5,12	0,00
Pareja con hijos que convivan en el hogar	87,17	10,78	1,79	0,26
Otro tipo de hogar	67,22	26,05	6,13	0,59
Total	79,49	17,86	2,49	0,16

Fuente: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2020. INE

Por otro lado, la encuesta *El Empleo de las Personas con Discapacidad* ofrece datos recientes sobre el número de personas entre 16 y 64 años que disponen de certificado de discapacidad. Según esos datos, la prevalencia entre las personas de esta edad es mayor entre los hombres. En 2020 era de 6,3 % para ambos sexos, por lo que se mantuvo prácticamente estable respecto al año anterior. Como se muestra en el capítulo de género, la mayor prevalencia de los hombres en el ámbito laboral es generalizada, tanto ente personas con discapacidad como en personas sin ella.



Fuente: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2020. INE

PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN 2020 (Miles)

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
De 16 a 24 años	74,0	33,6	107,6
De 25 a 44 años	255,7	186,6	437,2
De 45 a 64 años	762,4	621,1	1.383,4
Total	1.092,0	841,3	1.933,4

Fuente: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2020. INE

Otro aspecto importante a la hora de analizar el AROPE y la pobreza entre las personas con discapacidad son las ayudas monetarias a las que tienen acceso. Así, **sólo el 19 % de las personas con discapacidad percibieron en el 2020 prestaciones monetarias periódicas**. Se observa, además, una **amplia brecha de género** ya que el 22,8 % de los hombres percibieron dichas ayudas frente al 16,3 % de las mujeres.

Prestaciones monetarias periódicas recibidas en los últimos 12 meses debidas a la discapacidad

	Sí ha recibido prestaciones monetarias periódicas	No ha recibido prestaciones monetarias periódicas
Total	19,0	81,03
Varones	22,8	77,18
Mujeres	16,3	83,70

Fuente: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2020. INE

Respecto a las pensiones por discapacidad permanente, sólo el 23,3 % de las personas discapacitadas reciben una. En cuanto a la distribución por sexo, se observa que los hombres las reciben en mayor proporción que las mujeres, sin embargo, debe tenerse en cuenta que a partir de los 67 años estas pensiones pasan a ser de jubilación.

Pensión por incapacidad permanente por sexo y grupo de discapacidad. Población de 16 y más años con discapacidad.

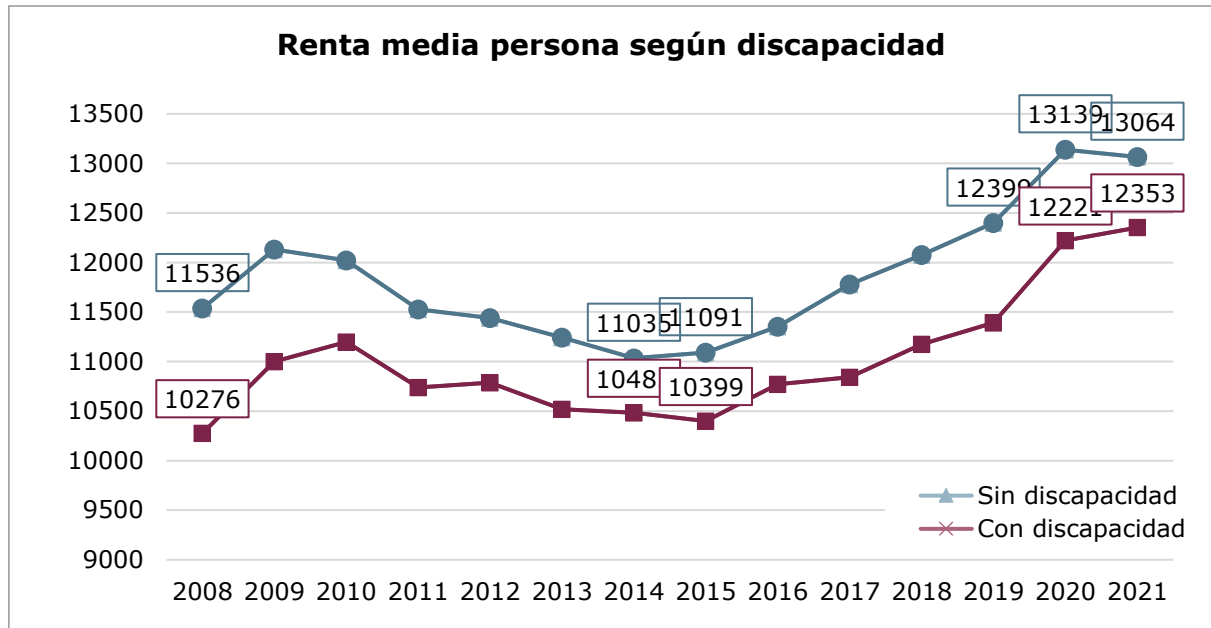
	Sí	No
Total	23,28	76,72
Varones	31,12	68,88
Mujeres	17,99	82,01

Fuente: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2020. INE

Como se puede ver en el siguiente gráfico **la renta media por persona es un 5,4 % menor para aquellas que tienen una discapacidad.** Así, en el 2021 la cifra es de 13.064 para las personas sin discapacidad y 12.353 para las que sí tienen esta condición. La diferencia entre ambos es de 711 €.

Si se analiza la serie histórica se observa que en el año 2008 es cuando mayor fue la distancia entre ambos, ya que se situaba en 1.260 €. Por tanto, las personas con discapacidad tenían una renta un 10,9 % menor que el resto de las personas. Entre 2010 y 2014, la reducción de la renta media que se produjo para toda la población fue algo menos intensa en entre las personas con discapacidad. A partir de entonces, en la época de mejora, la renta creció para ambos grupos de forma parecida y se estabilizó en valores que rondaban el 5,5 %, para posteriormente, en el 2017 volver a subir de forma abrupta hasta el 8 %, lo que equivale a 938 €. No ha sido hasta el 2021 cuando los valores han regresado a una diferencia inferior al 7,5 %

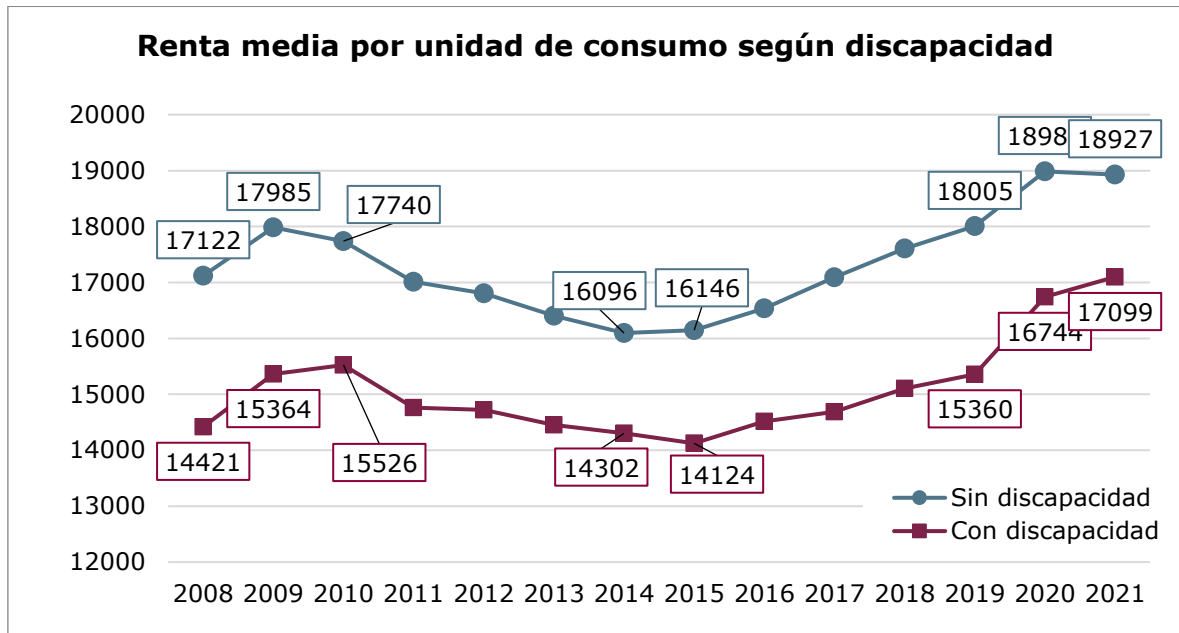
fundamentalmente a causa del leve incremento de la renta de las personas con discapacidad en un contexto de reducción generalizada.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Si se analiza la renta media por unidad de consumo ocurre una situación similar. Para este año la renta para las personas sin discapacidad fue del 18.927 € y para las que tienen algún tipo de discapacidad es de 17.099 €. La renta para las personas sin discapacidad ha disminuido en 58 € mientras que para las personas con discapacidad se ha incrementado en 355 €. Esto ha contribuido a reducir las diferencias entre ambos grupos. Aun así, las personas con discapacidad tienen una renta media por unidad de consumo un 9,7 % inferior al resto de la población, lo que supone 1.828 € menos.

La distancia mayor entre ambos grupos de población se produjo en el 2008, cuando la renta media por unidad de consumo de las personas con discapacidad era de 2.701 €, lo que supone una diferencia del 15,8 %. A partir del 2010 la desigualdad se mantuvo entre un 10 y un 12 %, hasta el incremento del 2017, cuando las cifras escalaron hasta el 14 %. No fue hasta el año 2020 cuando las diferencias comenzaron a acortarse gracias a una mejora más intensa entre las personas con discapacidad, lo que ha tenido como consecuencia que este año registre la menor distancia de todo el período analizado.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

ARPE y discapacidad

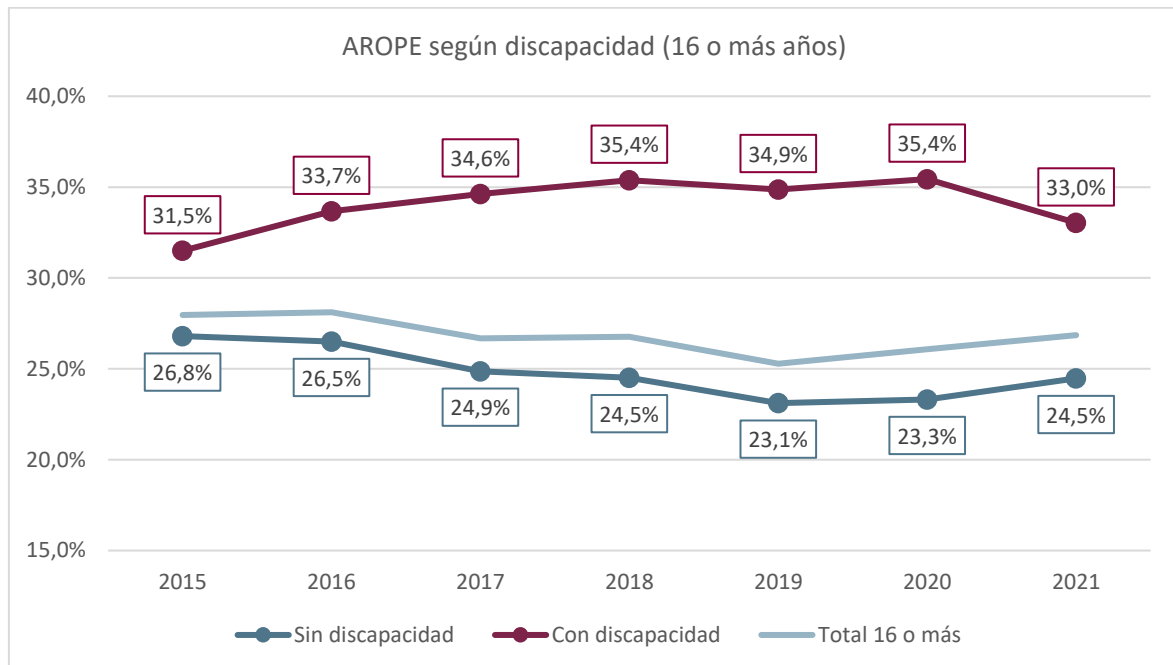
Cuando se habla de pobreza y/o exclusión en personas con discapacidad hay que tener en cuenta la disponibilidad de un contexto socioeconómico adecuado; así, por ejemplo, la nutrición, la detección precoz, el acceso a un sistema sanitario y educativo especializado, el seguimiento médico, las ayudas para la adaptabilidad, el acceso gratuito a prótesis, su inserción en el mundo laboral, la investigación, la asistencia personal etc., pueden mejorar la situación de las personas con discapacidad. Si el acceso a alguna o todas de estas prestaciones es limitado o restringido, las personas con bajos recursos tienen mayor riesgo de caer en la pobreza y/o en la exclusión, pues éstas propias personas y sus hogares deben absorber los costes extraordinarios que derivan de su discapacidad. A todo esto, hay que añadir los prejuicios sociales y la discriminación que sufren estas personas que dificultan enormemente su inserción en el mundo social y laboral y, muy importante, hace que tengan menos representatividad y presencia política.

El gráfico siguiente muestra una comparativa de la tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión AROPE entre las personas mayores de 16 años con discapacidad y aquellas que no tienen ninguna. Deben destacarse dos cosas:

En primer lugar, **las personas con discapacidad soportan un riesgo de pobreza y/o exclusión mucho más elevado que las que no tienen discapacidad** y esto no es una cuestión coyuntural, sino que se cumple para todos los años. En el año 2021 el 33 %,

es decir, una de cada tres personas con discapacidad, está en riesgo de pobreza y/o exclusión mientras que para las personas sin discapacidad la cifra es del 24,5 %. Para este año la distancia entre ambas tasas se acorta, así, se pasa de una diferencia del 12,1 % en el 2020 (la mayor de la serie histórica) a una del 8,5 %. Esta reducción se debe a que, mientras las cifras para las personas sin discapacidad han aumentado en 1,2 puntos, las de las personas con discapacidad han disminuido en 2,4 puntos en el último año.

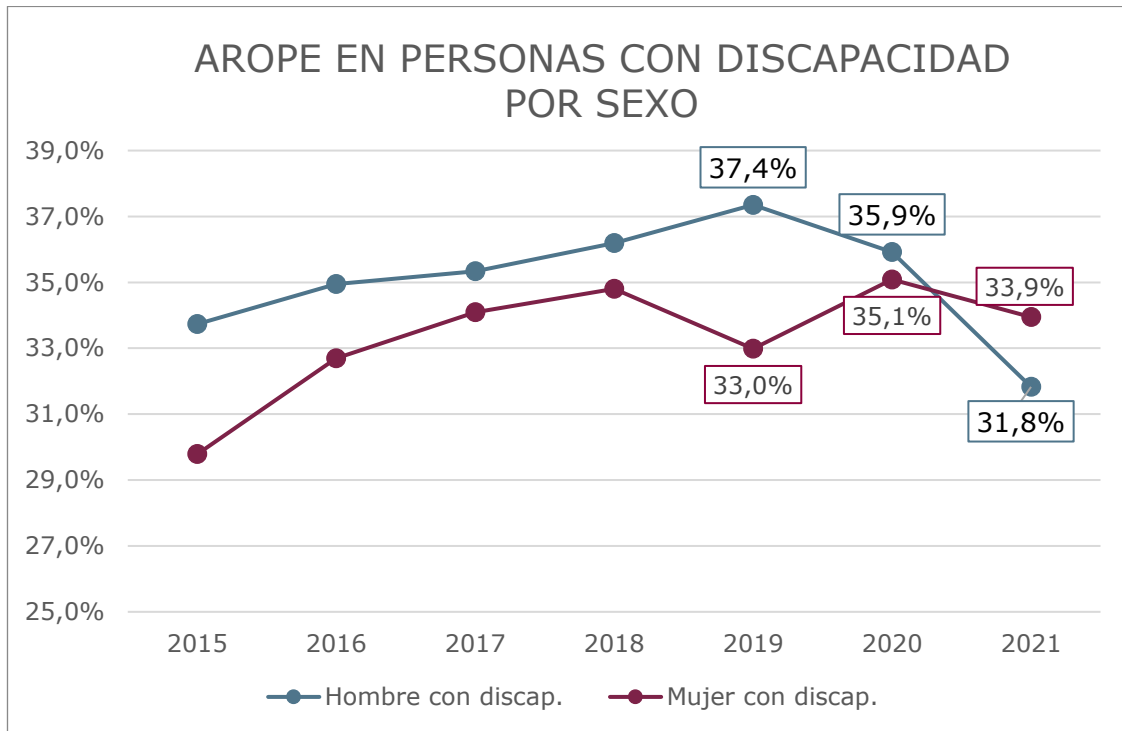
A pesar de esta mejora se ha producido un ligero deterioro de la situación de las personas con discapacidad desde el 2015, año de inicio de la Agenda 2030, cuando su tasa AROPE era del 31,5 %, es decir, que se ha incrementado en 1,5 puntos. Por su parte, la tasa de la de las personas sin discapacidad ha mejorado: era del 26,8 %, lo que supone un descenso de 2,3 puntos. Además, en el año 2015 se produce la menor diferencia, de 4,7 puntos, entre los datos de las personas con y sin discapacidad.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Respecto al sexo, el comportamiento de la tasa AROPE entre las personas con discapacidad muestra una mayor tendencia al empobrecimiento de los hombres. Sin embargo, el incremento que sufrió la tasa femenina entre el 2019 y el 2020 (que aumentó 2,1 puntos) y la disminución de la masculina en 1,4 puntos contribuyó a la confluencia de ambas. Para el año 2021 la tendencia se ha invertido y las mujeres presentan una mayor tasa de pobreza y/o exclusión social que los hombres, con cifras del 33,9 % y del 31,8 % respectivamente. Este cambio se debe a la mayor disminución de la tasa masculina, que se ha reducido en 4,1 puntos, mientras que la femenina lo ha hecho en 1,1 puntos.

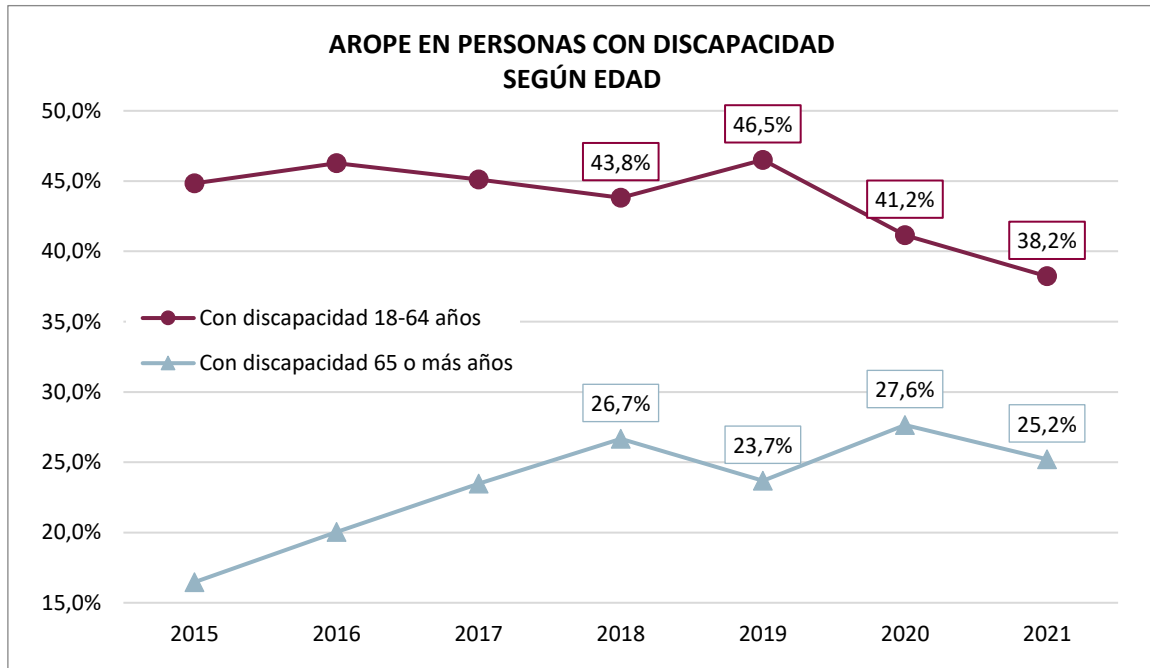
Otro aspecto relevante es la diferencia por sexo. Históricamente los varones con discapacidad muestran tasas AROPE más elevadas, con diferencias que oscilan entre los 7,2 puntos y los 15,6 puntos sobre las mujeres.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Finalmente, el análisis por edad permite comprobar que la relación entre edad y pobreza analizada para el conjunto de la población también se produce entre las personas con discapacidad. En este sentido, tal como muestra el gráfico, y en un contexto de incremento de las rentas, la tasa AROPE en personas con discapacidad se reduce entre las más jóvenes y, en cambio, aumenta entre las personas mayores. Sometidas, en general a una pensión fija. Así, la gran diferencia entre ambos grupos que puede observarse para 2015 y que alcanza casi 30 puntos porcentuales, después de cinco años de incremento sostenido de la renta se reduce a menos de la mitad (13 puntos porcentuales de diferencia en 2021, la menor de todos los años). Así, **para el año 2021, mientras que la tasa para las personas de 65 años o más es del 25,2 %, para las personas con discapacidad entre 18 y 64 años es del 38,2 %.**

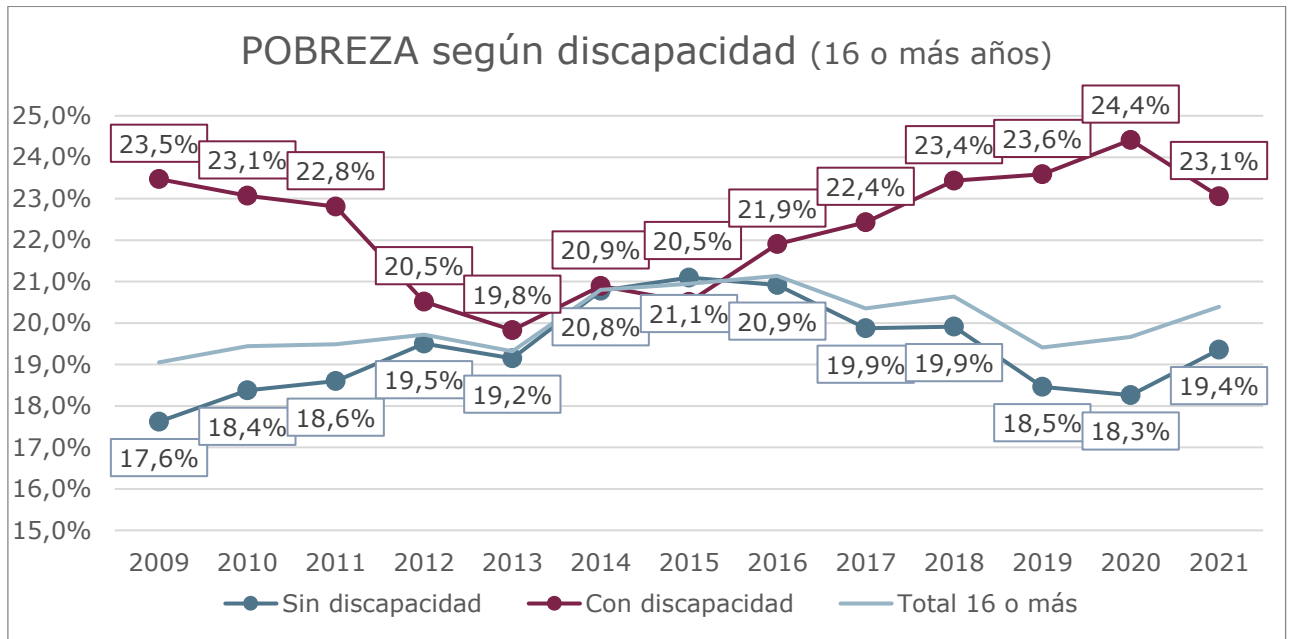
Por otra parte, la comparación temporal arroja mejores resultados entre las personas más jóvenes cuya tasa se reducen desde el 45% hasta el 38,2% actual. Las personas de 65 años o más, en cambio, incrementan su tasa desde el 16,5% hasta el 25,2%, lo que supone un incremento de 8,7 puntos porcentuales (un 53,1 % más).



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Pobreza y discapacidad

Para el año 2020, el 23,1 % de las personas con discapacidad está en riesgo de pobreza, el 19,4% de las personas sin discapacidad, con una distancia de 3,7 puntos porcentuales entre ellas. El gráfico muestra que desde el año 2015, año designado para la evaluación de la Agenda 2030, la tasa de pobreza entre las personas con discapacidad se ha incrementado con intensidad (desde el 20,5% hasta el 23,1%); sin embargo, la tasa de las personas sin discapacidad, después de un largo periodo de reducción y el incremento reciente registra una mejora total de 1,7 puntos porcentuales.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

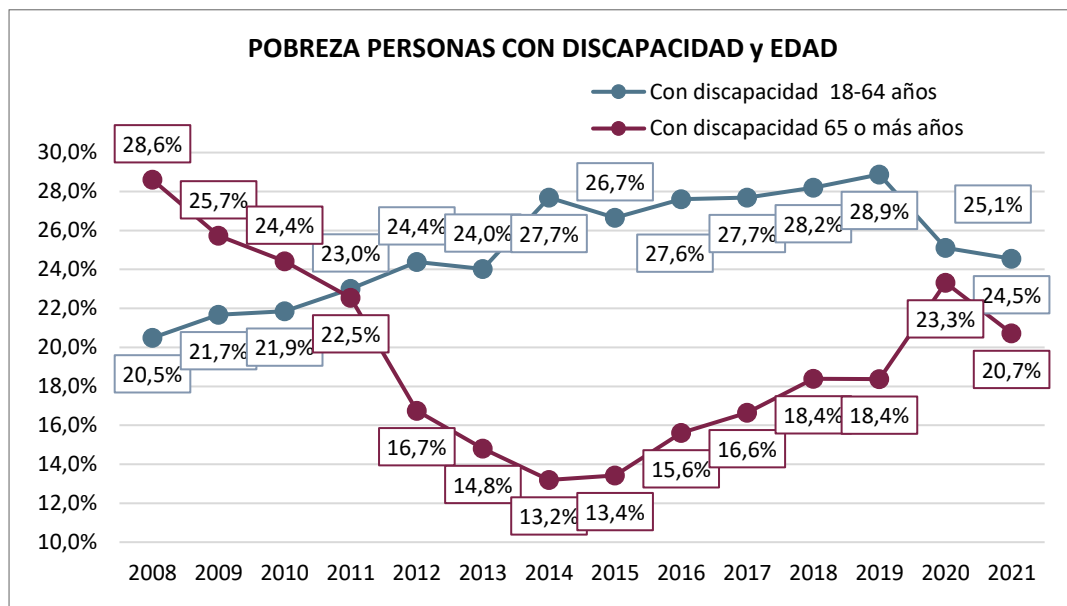
El análisis de la evolución de la tasa de pobreza muestra que, durante los primeros años de la crisis, al mismo tiempo que la bajada generalizada de las rentas provocaba el aumento de las tasas de riesgo de pobreza de la población en su conjunto, la reducción del umbral de pobreza determinaba, también, una reducción de la tasa de pobreza entre las personas con ingresos fijos, es decir, fundamentalmente entre las personas mayores. En los cuatro últimos años sucede exactamente lo contrario: las rentas suben y se eleva el umbral de pobreza, baja la pobreza de la población general y sube la pobreza de la población mayor, por lo que se incrementa la pobreza de la población mayor con discapacidad y, como son muchas, aumenta la pobreza del conjunto de personas con discapacidad.

Estos procesos pueden observarse en los gráficos siguientes: por una parte, la tasa de pobreza evoluciona de forma opuesta según se tenga o no discapacidad y, por otra, al igual que pasa con la tasa AROPE, parece que la tendencia actual de los grupos de edad es el de convergir; desde el 2014 los datos de pobreza han evolucionado en direcciones opuestas, el grupo de mayores ha descendido mientras que entre los jóvenes se ha incrementado de forma constante a lo largo del periodo. En el último año las personas de entre 18 y 64 años casi no presentan variación mientras que en las mayores han disminuido en 2,6 puntos. Así, la diferencia actual entre los grupos de edad es de 3,8 puntos porcentuales.

Entre los jóvenes la tasa actual es del 24,5 %, cifra que es 4,1 puntos superior a la del año 2008 y 2,1 puntos porcentuales menor a la del 2015. Entre las personas de 65 años o más el 20,7 % actual supone un incremento de 7,3 puntos (un 54,4 %) con respecto a

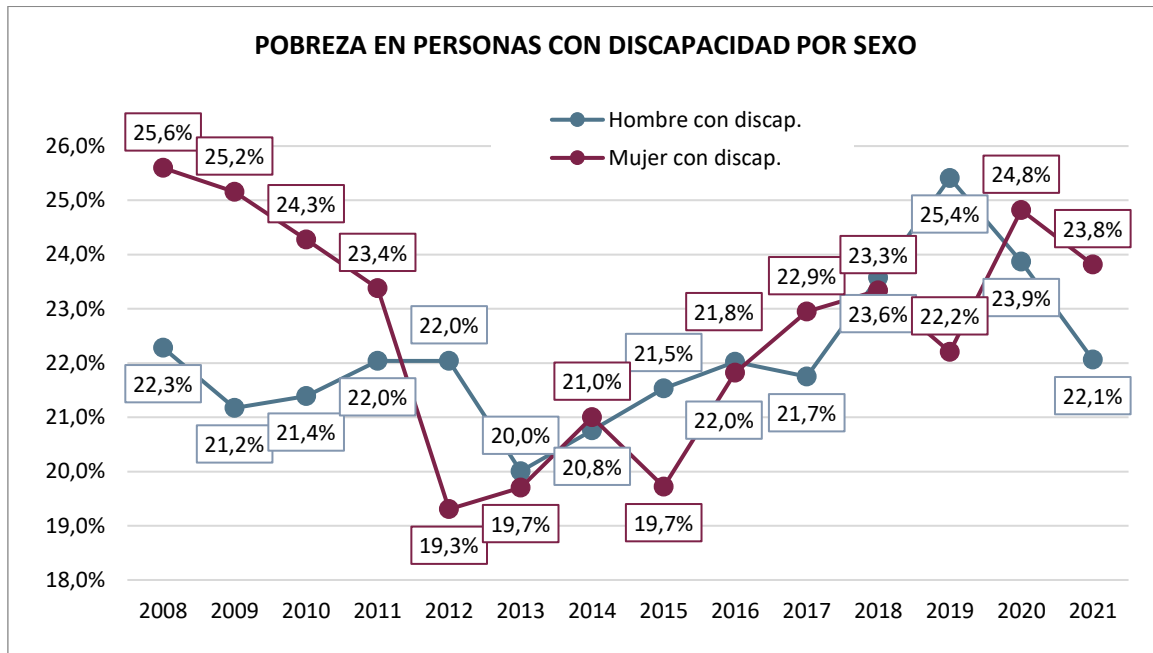
los datos del 2015 y un descenso del del 27,6 % (7,9 puntos porcentuales) sobre los datos del 2008.

Además, en el análisis por grupos de edad no puede separarse del importante hecho de que casi el 60 % de las personas con discapacidad tenga más de 65 años y, por tanto, reciba una pensión. En la gráfica de pobreza según edad, puede verse que entre los años 2008 y 2014 la tasa de pobreza de la población con discapacidad mayor de 65 años se redujo desde el 28,6 % hasta el 13,2 %, es decir, a menos de la mitad. Como se ha explicado en otros apartados de este informe, al igual que sucede en el caso de la población mayor en su conjunto, esta reducción en ningún caso estuvo relacionada con una mejora o modificación de las condiciones de vida de las personas mayores con discapacidad, sino que fue producto de la combinación entre la pensión fija que reciben y las modificaciones del umbral de pobreza.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

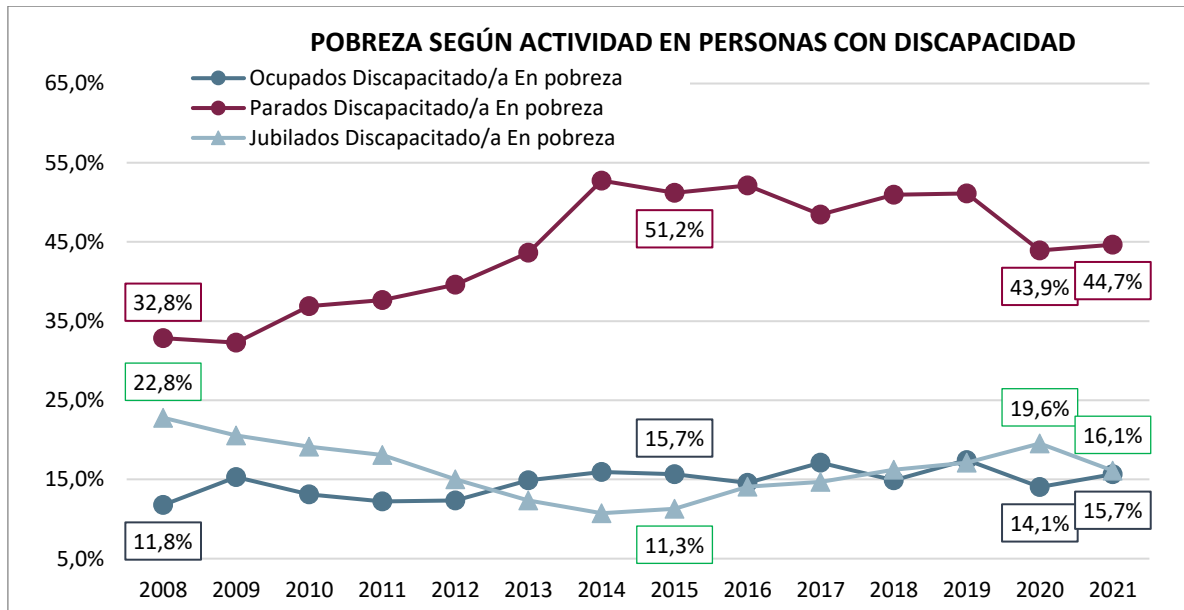
Respecto al sexo, en la tasa de pobreza con personas con discapacidad se observa cierta inestabilidad en los datos de hombres y mujeres. Ambos pasan períodos con grandes diferencias y otros en los que los datos son prácticamente iguales. En general, la tasa de pobreza entre las mujeres con discapacidad mantiene una senda parecida a la de las personas mayores de 65 años, lo que no puede desligarse del asunto de las pensiones, ya explicitado, y de la mayoría femenina en el grupo de personas con discapacidad mayores de 65 años. En el 2021 la pobreza entre las mujeres con discapacidad fue superior al de los hombres (23,8 % y 22,1 %, respectivamente).



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Otra cuestión importante se refiere a la relación entre actividad y pobreza en las personas con discapacidad. Ya se ha visto que el 14,3 % de las personas con empleo son pobres y esta cifra llega hasta el 15,7 % si se considera sólo a las personas ocupadas con discapacidad. **Se supone que el empleo de las personas con discapacidad está más protegido, sin embargo, tampoco el trabajo les preserva de la pobreza.**

Si se analiza la evolución histórica se comprende mejor los cambios en la relación entre pobreza y actividad para las personas con discapacidad. Así, el año 2015 es uno de los que tiene la tasa más elevada de personas paradas con discapacidad de toda la serie histórica (51,2 %), lo que supone que las cifras actuales han mejorado en 6,5 puntos. El dato de los ocupados no presenta variación y los jubilados, por su parte, pasaron de ser del 11,3 % al 16,1 % actual, lo que implica una distancia de 4,8 puntos, que equivale a un crecimiento del 42,3 %.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Si todas estas cifras se comparan con las del 2008, el número de personas paradas con discapacidad se eleva hasta los 11,8 puntos porcentuales, las personas ocupadas se han incrementado en 3,9 puntos porcentuales y las personas jubiladas han descendido en 6,7 puntos.

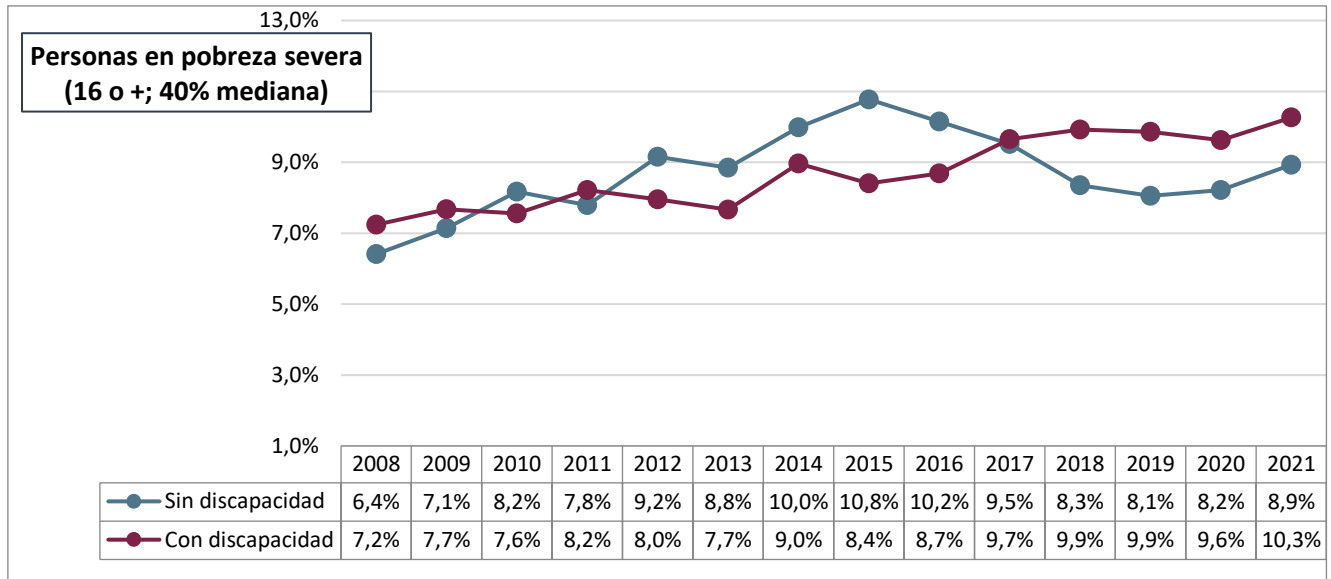
Pobreza severa

La tasa de pobreza severa (calculada con un umbral del 40 % de la mediana) entre las personas con discapacidad para el año 2021 es del 10,3 %, lo que supone 1,3 puntos más que la registrada entre las personas sin discapacidad.

Los datos de pobreza severa entre la población con discapacidad mantiene un incremento de baja intensidad pero constante desde el año 2008, que la ha llevado desde el 7,2 % hasta el 10,3 % este año. Al contrario de lo sucedido entre las personas sin discapacidad, no se produjo entre ellas una mejora consolidada de los datos en el llamado período de recuperación. **En estas condiciones, desde el 2017 su tasa de pobreza severa ha superado la registrada entre las personas sin discapacidad.**

Si se analizan los datos conforme a la Agenda 2030, desde el 2015 ha habido un crecimiento de la pobreza severa entre las personas con discapacidad de 1,9 puntos porcentuales, es decir, del 22,1 %. Si la comparación se establece con el año 2008 la distancia casi se duplica hasta el 41,7 %

Evolución de la pobreza severa en personas con discapacidad (2008-2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

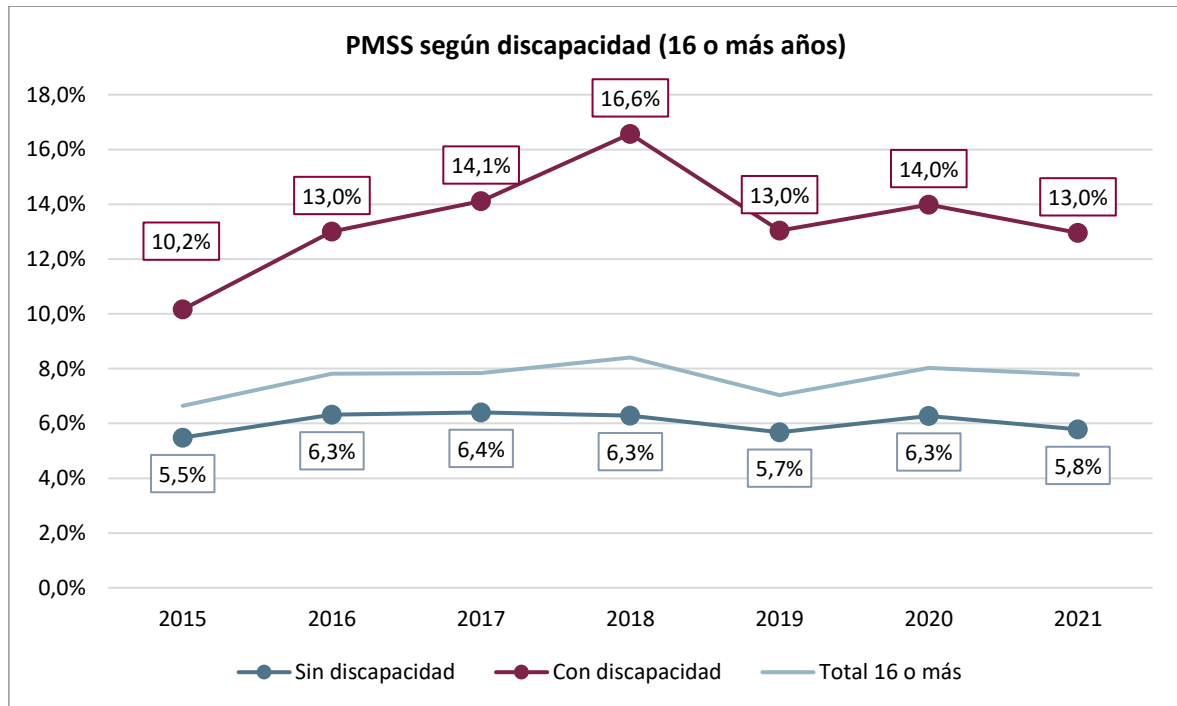
Privación material y social severa y discapacidad

A continuación, se muestra una comparativa entre personas con y sin discapacidad de 16 o más años de edad, con respecto a su acceso a ciertos bienes materiales y sociales, mediante el análisis de la privación material y social severa (PMSS) y de su capacidad para permitirse algunos ítems o elementos de consumo considerados básicos para una vida digna en la Unión Europea. Debe tenerse en cuenta que este indicador ha modificado radicalmente su metodología de construcción con respecto a la antigua privación material severa. Los detalles se explican en el capítulo uno, pero pueden resumirse en la eliminación de tres de los nueve ítems de consumo anteriores y la incorporación de otros siete que miden cuestiones más sociales que económicas; en total, entonces el nuevo indicador pasa a tener 13 ítems o criterios de carencia, de los cuales una persona tiene que cumplir siete para ser contabilizado en el indicador. Una ampliación de nueve a

Los datos de la PMSS de las personas con discapacidad indica, en primer lugar, que no sólo sus tasas de privación severa siempre han sido más altas entre las personas sin discapacidad; sino que también muestran más variabilidad, es decir, se ven más afectadas por los cambios socioeconómicos. Así, mientras que la tasa de PMSS de las personas sin discapacidad se ha mantenido estable desde el año 2015, con variaciones que no superan el punto porcentual a lo largo de los años, la tasa de las personas con discapacidad sufre importantes incrementos y descensos.

La tasa de privación material social y severa entre las personas con discapacidad es del 13 % y para las personas sin discapacidad es del 5,8 %. Ambas han descendido levemente en comparación con el año anterior.

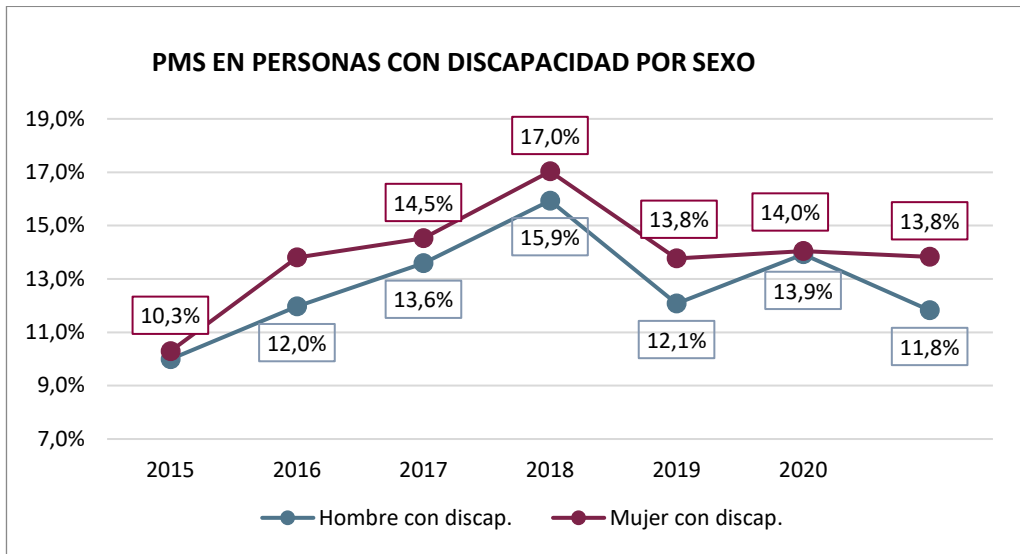
El dato de PMSS del año 2015 para las personas con discapacidad es el más bajo de toda la serie histórica, lo que supone un reto para los objetivos de la nueva Agenda 2030. La tasa fue del 10,2 %, por lo que hubo un aumento del 27,5 %.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

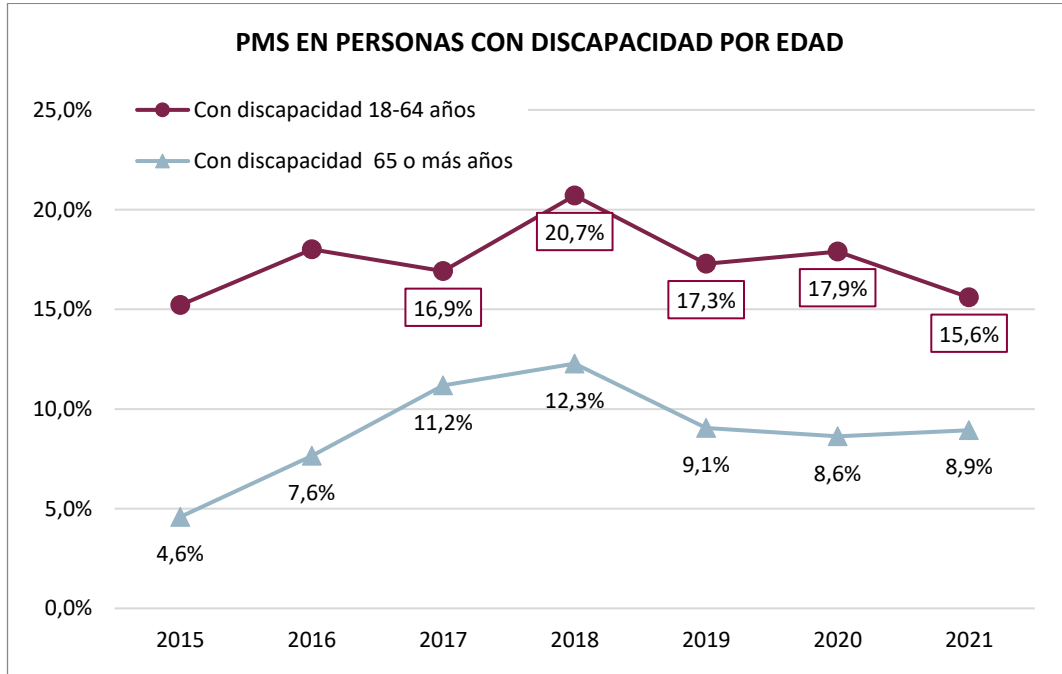
Respecto al sexo, la serie de datos muestra un crecimiento más o menos parejo entre hombres y mujeres, aunque durante todo el período analizado la tasa femenina es superior a la masculina. Para el 2021 la PMSS de los hombres es del 11,8 %, lo que supone un descenso de 2,1 puntos con respecto al año anterior. La tasa de las mujeres es del 13,8 % y se ha mantenido sin variaciones en los últimos 3 años. Este es el año con mayor distancia entre los sexos, de 2 puntos.

En el año 2015 la PMSS de hombres y mujeres era casi igual, en torno al 10 % y en ambos casos supone el registro más bajo de la serie histórica. Desde entonces la tasa masculina ha aumentado en 1,8 puntos y la femenina lo ha hecho en 3,5.



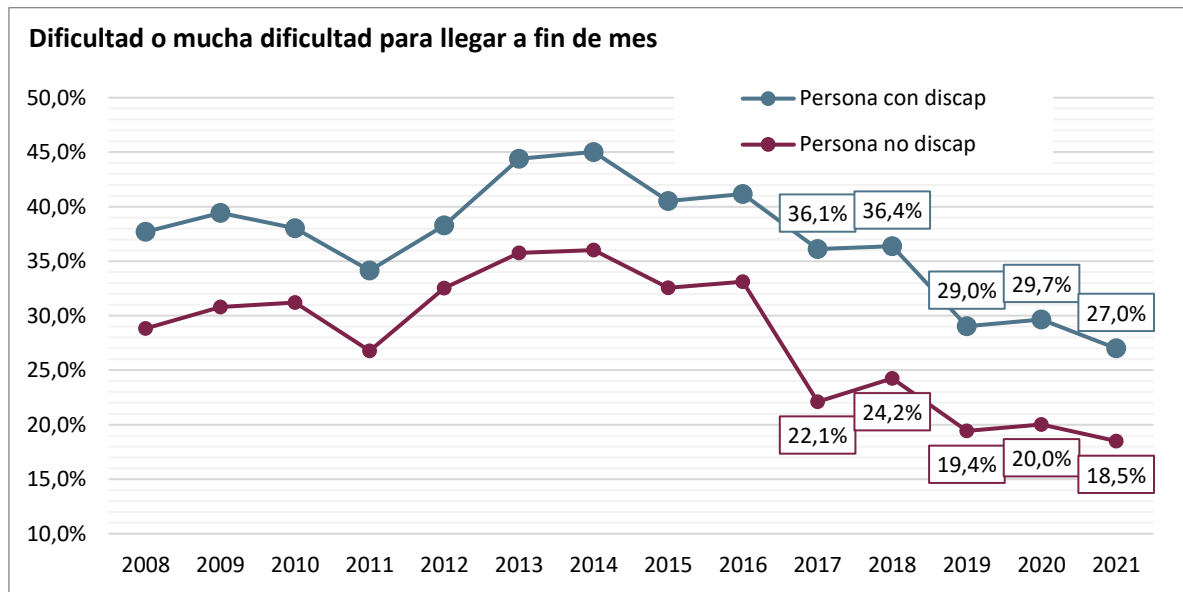
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Por otra parte, las cifras de privación material severa entre las personas adultas de 18 a 64 años son notablemente superiores a las cifras que registran las de 65 años o más. Para el año 2021 la PMSS entre las personas entre 18 y 64 años con discapacidad es del 15,6 %, mientras que para el grupo de personas con 65 años o más es del 8,9 %.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Además, el 27 % de las personas con discapacidad experimenta dificultades o muchas dificultades para llegar a fin de mes, lo que supone una diferencia del 45,9 % con respecto a las personas sin discapacidad.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

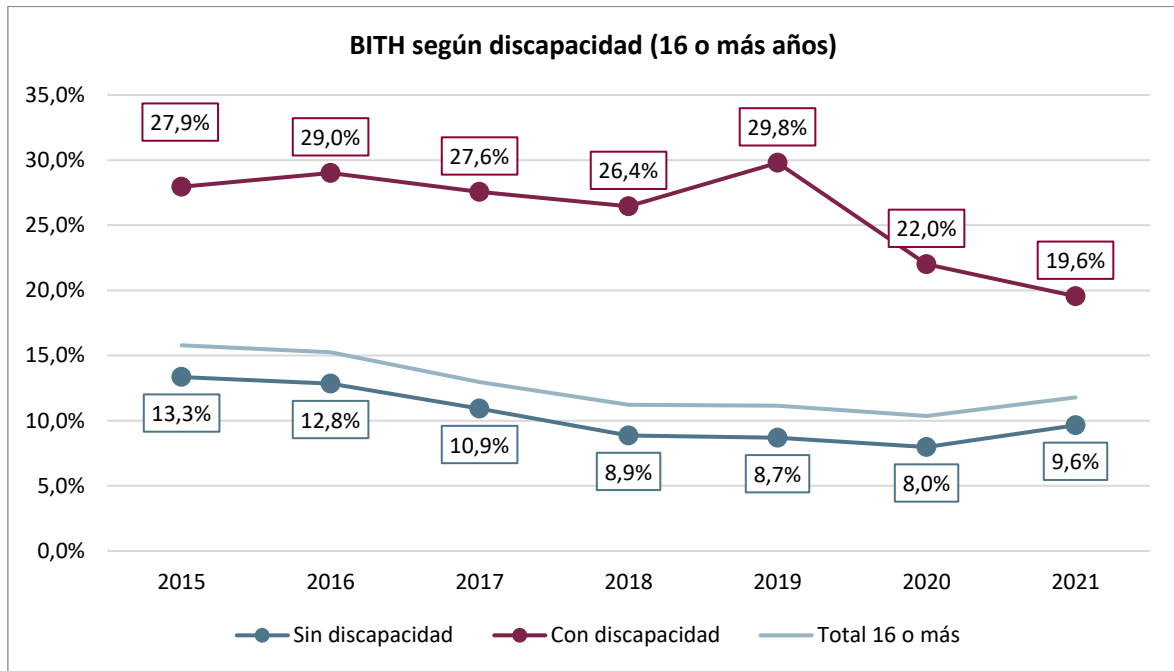
BITH y discapacidad

El indicador BITH se refiere a las personas entre 0 y 64 años -con la anterior metodología era hasta 59 años- que viven en hogares en los cuales se trabaja menos del 20% de su potencial total de empleo⁶.

Como puede verse en el gráfico, las personas con discapacidad siempre han soportado una tasa BITH entre dos y tres veces superior a la del resto de la población. Respecto a su evolución, el porcentaje de personas con discapacidad y con baja intensidad del empleo en sus hogares (BITH), que mantenía varios años de reducción, aumentó considerablemente en 2019 hasta alcanzar el 29,8 %. El BITH actual de las personas con discapacidad es del 19,6 %, es decir que en sólo dos años se ha producido un fuerte descenso, de 10,2 puntos porcentuales y se encuentra en su mínimo histórico. Además, hay una mejoría en la tasa y el dato actual es 8,3 puntos más bajo que el del 2015.

Las personas sin discapacidad, por su parte, muestran una tendencia descendente que se ha roto en el último año, con un aumento de 1,7 puntos hasta alcanzar el 9,6 %. Debido a, por un lado, la reducción del BITH en las personas con discapacidad y el incremento de las personas sin discapacidad este año la distancia entre ellas es la mínima del período analizado. No obstante, la diferencia sigue siendo de 9,9 puntos,

por lo que la tasa BITH entre las personas con discapacidad duplica a la registrada en la población sin discapacidad.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

En resumen, la población con discapacidad presenta valores extraordinariamente más elevados en la tasa de AROPE, pobreza, pobreza severa, privación material severa y BITH que el resto de la población y estas diferencias se mantienen para todos los años. Sin embargo, en el último año se ha producido un ligero descenso de todos los indicadores que, a excepción del caso del BITH, no son suficientes para volver a las cifras del 2015 o reducirlas.

12º INFORME
2022

El Estado de la Pobreza

Seguimiento de los indicadores
de la Agenda UE 2030

2015-2022



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Introducción

A continuación, se presenta un análisis detallado de los datos disponibles sobre pobreza y exclusión social para las comunidades autónomas.

Tres ideas generales vertebran la exposición. En primer lugar, la extensión a los territorios de las principales conclusiones registradas a nivel nacional y que se condensan en la aparente paradoja que supone que los cambios en la renta media no se traducen, necesariamente, en una modificación de igual sentido en los indicadores de pobreza y exclusión de las regiones.

En segundo lugar, la enorme desigualdad regional que se refleja en la práctica totalidad de los indicadores analizados y que tiene como consecuencia la segmentación del territorio nacional en dos grupos de comunidades autónomas que, como se verá, mantienen condiciones de vida muy diferentes, parece modificarse en algunos aspectos, no necesariamente para mejor. En este sentido, a pesar de que a lo largo de los distintos informes anuales sobre “El estado de la pobreza” se ha demostrado que las diferencias entre las Comunidades Autónomas y las regiones del norte y del sur son estructurales y duraderas, en los últimos años se pueden observar algunos cambios en la estructura nacional motivados, fundamentalmente, por la degradación tanto en el tamaño como en las condiciones de vida de los grupos más pobres en algunas comunidades autónomas de la zona norte y no por una mejora de esas mismas condiciones en las regiones del sur. Así, aunque hay autonomías, generalmente de la región norte, que destacan por sus bajos porcentajes en el AROPE y sus componentes, a través de los años se puede observar cómo han sufrido incrementos en sus tasas de pobreza y vulnerabilidad mayores que en otras autonomías históricamente más castigadas.

Finalmente, respecto la pandemia de la covid-19, ya el año pasado se avanzó en la medición de sus consecuencias a través del análisis de la privación material severa, cuyos resultados, como se sabe, se adelantan un año con respecto a los de renta. En este sentido, los datos reflejaron un extraordinario incremento de la privación material severa y de sus componentes de carencia para la mayoría de las comunidades autónomas. **Para este año, ya es posible completar el análisis con la medición de las modificaciones en los datos de renta, y de pobreza y desigualdad derivados de ella.** En términos generales, como ya se ha indicado en el capítulo de análisis nacional, **la acción protectora del Estado se manifestó con fuerza** y, a pesar de las limitaciones, consiguió corregir intensamente tanto los resultados de utilizar una estrategia de control de daños basada en una política procíclica de reducción de gastos y recortes sociales como la que se utilizó durante la primera crisis económica en los años iniciales de la década pasada, como las dolorosas expectativas que se crearon con la publicación de variados informes, incluso técnicos, que auguraban un aumento no visto de las tasas de pobreza y desigualdad.

Por otra parte, tal como se ha explicado en la introducción del trabajo, para adaptarse mejor a los objetivos de la Estrategia Europa 2030, la Unión Europea ha formalizado este año algunos cambios metodológicos importantes en los indicadores que componen el AROPE. Los efectos de estas nuevas modificaciones han sido calculados retrospectivamente desde el año 2014, lo que permite el control y evaluación de los objetivos de la nueva Agenda, pero impiden su comparación con los años anteriores. Dada la evolución de los datos concretos a lo largo de los últimos 14 años, la mejora generalizada de los indicadores con respecto al año 2015 no significa necesariamente que las condiciones de vida de las personas hayan retornado a los niveles que mantenían en 2008. Por esta razón, en la medida que existan datos comparables, las tablas y gráficos incluyen datos desde el año 2008.

En primer lugar, la antigua carencia o Privación Material Severa pasa a denominarse Privación Material y Social Severa y se amplían sus componentes de 9 a 13 ítems. Por un lado, se eliminan tres variables cuya medición sistemática ha demostrado que registran constantemente valores muy cercanos a cero en todo el territorio nacional y, por tanto, no tienen capacidad de discriminar, que son aquellos que miden la capacidad de disponer de un teléfono, un televisor o una lavadora, y, por otro, se incorporan siete ítems o capacidades nuevas, seis de las cuales tienen carácter social.

Los ítems se refieren a personas u hogares que no pueden afrontar las siguientes cuestiones:

- Pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazo
- Mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno.
- Permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año.
- Permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalente vegetariano) cada dos días.
- Capacidad para afrontar gastos imprevistos.
- Disponer de coche.
- Sustituir muebles estropeados o viejos. (Nuevo)
- Sustituir ropa estropeada por otra nueva. (Nuevo)
- Permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones. (Nuevo)
- Permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes. (Nuevo)
- Permitirse participar regularmente en actividades de ocio. (Nuevo)
- Permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo. (Nuevo)
- Permitirse conexión a internet. (Nuevo)

En segundo lugar, el grupo de referencia para el cual se calcula la Baja Intensidad del Trabajo en el Hogar (BITH) se amplía desde los 59 a los 64 años, lo que, a priori, refleja mejor la realidad española en la cual la edad de jubilación oficial es superior

a los 65 años. Sin embargo, los datos concretos mostrarán que esta modificación solo produce ligeras variaciones en las tasas BITH.

Finalmente, se debe resaltar que estas modificaciones⁷⁰ afectan a la tasa AROPE y, como ya se ha indicado, modifican su resultado e impiden la comparación con años anteriores a 2014. En general, puede decirse que con respecto al procedimiento anterior **la nueva metodología tiende a producir, por una parte, un leve incremento en los resultados, y, por otra, una mayor estabilidad en el indicador.** En cifras concretas, según el año, la tasa nueva se sitúa entre 0,1 y 1,2 puntos porcentuales por encima de la antigua y sus modificaciones en función de los cambios en la calidad de vida de las personas se formalizan con menor intensidad. En este sentido, cuando la situación mejora el AROPE se reduce con las dos metodologías, pero lo hace con menor intensidad con la nueva y, cuando empeora, ambos AROPE crecen, pero el nuevo se incrementa con menos fuerza. Como consecuencia, entonces, el indicador se vuelve algo más estable y, en términos gráficos, más más horizontal.

El primer capítulo contiene una comparación lo más completa posible entre las regiones. En este sentido, debe recordarse el importante esfuerzo que ha realizado el INE para aumentar el tamaño de la muestra de la ECV, que ha crecido este año un 38%; sin embargo, aún es relativamente pequeña para cada una de las comunidades autónomas y no permite un análisis tan detallado como el que se realiza a nivel general. En cualquier caso, se muestran gráficos y tablas con todas las regiones que facilitan la comparación y el análisis de la posición de cada una de ellas con respecto al resto a partir de los distintos indicadores, para pasar, posteriormente, a una exposición resumida de cada una de ellas.

Se muestran datos porcentuales y absolutos de los nuevos indicadores AROPE, tasa de riesgo de pobreza, baja intensidad de empleo en el hogar, privación material y social severa, pobreza severa y pobreza calculada con diversos umbrales (nacionales; regionales; anclados a 2015, designado año de referencia para el control de los objetivos contenidos en la nueva agenda 2030 y, cuando es posible, anclados a 2008) todos ellos comparados con la respectiva tasa nacional y segmentados por sexo. Además, se incluyen algunos datos que permiten mejorar la comprensión general sobre el estado de la pobreza en las distintas comunidades autónomas, tales como número de pensiones bajo el umbral de pobreza, algunas condiciones de la vivienda específicamente difíciles entre las personas pobres y otras.

También se incluyen datos sobre renta media por unidad de consumo y porcentaje de personas que pertenecen a cada uno de los deciles de renta media de la distribución nacional, así como de sus límites de renta. El análisis del tamaño y de la evolución de la renta media dentro de estos últimos, especialmente del decil 1 y

⁷⁰ Además de estas dos principales, hay modificaciones menores, tales como cambios en la categorización de algunas variables y otras.

del decil 10, permite describir con profundidad el grado de equidad con el que se distribuye la renta en cada región. El análisis de la desigualdad dentro de cada región se complementa con la presentación de cuatro indicadores importantes que establecen diferencias y relaciones entre los distintos grupos de ingresos: S80/S20, S90/10, índice de Palma e índice de Gini.

Finalmente, se incluye un análisis sobre el importante papel que juegan las transferencias del Estado en el control y lucha contra la pobreza y, específicamente sobre el resultado de las que se implementaron en el año de la covid-19; todo ello a partir de la comparación entre la tasa de riesgo de pobreza de la región y la tasa de riesgo de pobreza que se obtendría sin tomar en cuenta las transferencias, es decir, en un mundo sin la acción protectora del Estado.

Por último, para una interpretación correcta de los datos ofrecidos, es necesario hacer algunas precisiones.

En primer lugar, para 2021, la muestra de la Encuesta de Condiciones de vida, base de este trabajo, se ha incrementado en más de 14.000 personas, hasta llegar a las 52.325⁷¹. Este aumento propicia que, con respecto a informes anteriores, puedan incluirse nuevas tablas y gráficos que reflejen con mayor profundidad la situación de algunos grupos particulares dentro de cada comunidad autónoma. En cualquier caso, debe tenerse en cuenta que el incremento no ha sido proporcional para todas las regiones y que, por tanto, **algunos de los análisis segmentados que se muestran, tales como aquellos basados en la edad, sexo, hábitat y otros, deben ser tomados con cierta precaución y considerados más bien como tendencias generales y no como valores absolutos.**

71

CCAA	MUESTRA DE PERSONAS			
	2020	2021	crecimiento	%
Total	38.011	52.325	14.314	38%
Andalucía	4.215	6.099	1.884	45%
Aragón	1.631	2.042	411	25%
Asturias	1.130	1.544	414	37%
Illes Balears	1.068	1.592	524	49%
Canarias	1.158	1.499	341	29%
Cantabria	1.260	1.604	344	27%
Castilla y León	2.421	3.017	596	25%
Castilla-La Mancha	1.856	2.409	553	30%
Cataluña	6.769	10.304	3.535	52%
Com. Valenciana	2.571	3.627	1.056	41%
Extremadura	1.678	2.110	432	26%
Galicia	2.362	2.814	452	19%
Com. Madrid	3.805	5.460	1.655	43%
Reg. de Murcia	1.472	2.061	589	40%
C. F. Navarra	908	1.402	494	54%
País Vasco	1.654	2.262	608	37%
La Rioja	1.140	1.399	259	23%
C. A. de Ceuta	579	532	- 47	-8%
C. A. de Melilla	334	548	214	64%

En segundo lugar, hay que tener en cuenta que las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla mantienen un tamaño muestral muy pequeño, que para el año 2021 llega a las 532 y 584 personas respectivamente. El pequeño tamaño de la muestra, que, a pesar del fuerte incremento relativo de este año en Melilla, es característico de todos los años, origina márgenes de error demasiado altos que no permiten trabajar los datos con la finura que se requiere para representar la realidad de la pobreza y la exclusión social en ambas ciudades. Por esta razón, ya desde hace varios años, se optó por incluir en los capítulos respectivos todas las tablas y gráficos que se presentan para el resto de las comunidades autónomas sin ningún comentario adicional.

En tercer lugar, la pobreza severa se refiere a aquellas personas que viven en hogares cuya renta por unidad de consumo es extraordinariamente baja. La delimitación exacta del valor o umbral de ingresos bajo el cual las personas se consideran en pobreza severa se ha modificado según el autor y el momento temporal. En este informe, **los datos de pobreza severa que se ofrecen se refieren al porcentaje de personas que viven en hogares cuyos ingresos por unidad de consumo son inferiores al 40 % de la mediana de ingresos de la población**, que es el criterio actualmente más utilizado y que se corresponde a 2/3 de los ingresos que se consideran como el límite superior para calcular la población en riesgo de pobreza.

En términos más concretos, si el umbral de riesgo de pobreza de la población en 2021 es de 9.532 €, entonces están en pobreza severa todas aquellas personas que viven en hogares cuyos ingresos por unidad de consumo son inferiores a 2/3 de esta cifra, es decir, a 6.355 € al año (530 € al mes). Tal como sucede con otras variables, las comparaciones para evaluar la posición relativa de cada comunidad autónoma se construyen con respecto al valor que tenía en su misma región en 2015, que, como ya se ha indicado, es el año de comparación designado para la evaluación de la agenda 2030; 2008, para determinar si ha mejorado o empeorado en relación con el estándar de vida que se mantenía antes de la crisis de 2009, es decir, desde el inicio de la antigua estrategia UE2020 y con respecto al valor de las otras regiones, lo que indica grado de cercanía con respecto al conjunto del territorio nacional (cohesión territorial). En este sentido, debe recordarse que, como se indicó en el capítulo correspondiente, en el año 2021 aproximadamente el 10,2 % de la población total de España, -algo más de 4,8 millones de personas-, viven en pobreza severa.

En cuarto lugar, es muy importante recordar que **los datos de renta y de pobreza se calculan con unidades de consumo y no “per cápita” como intuitivamente se tiende a pensar**. Al respecto, en el capítulo de análisis general se incluye un acercamiento a las economías de escala que, en resumen, ponen el foco en el hecho, cierto, de que dos personas viviendo juntas gastan menos de lo que lo hacen si vivieran separadas. Sin embargo, se pueden utilizar varias escalas para

homogeneizar los hogares y evaluar esa diferencia. En particular, para el cálculo de la tasa de riesgo de pobreza se utiliza la escala de unidades de consumo de la OCDE modificada, que asume que la segunda persona del hogar puede gastar la mitad que la primera (el resto es ahorro por el hecho de vivir juntos) y que el gasto de 3,3 menores equivale al de la primera persona del hogar. En otras palabras, la primera persona se valora como 1 unidad de consumo, el resto de las personas adultas como 0,5, y los niños y niñas menores de 14 años como 0,3. Un hogar con dos adultos y dos menores tiene, entonces, $1+0,5+0,3+0,3=2,1$ unidades de consumo. **Esto significa que cuando se dice, por ejemplo, “el 15,9 % de la población andaluza está en pobreza severa y vive en hogares con ingresos inferiores a 530 € mensuales por unidad de consumo”, el dinero del que efectivamente se dispone en cada hogar dependerá de su propia configuración: si la persona vive sola (1 unidad de consumo) dispondrá de 530 € mensuales como máximo; si vive con pareja (1,5 unidades de consumo), cada uno de ellos tendrá como máximo 398 €; si es una pareja con dos hijos (2,1 unidades de consumo), cada uno de los cuatro tendrá que arreglárselas con 278 € como máximo al mes.** En España, la renta media por persona en 2021 es de 12.269 €, casi un tercio (32,2 %) inferior a la renta media por unidad de consumo, que es de 18.116 €. Esta relación se mantiene en términos parecidos en todas las regiones. **A la luz de estas cifras, calculadas con relación a las personas y no a las unidades de consumo, es posible comprender con mayor realismo la verdadera situación en la que se encuentran las personas en pobreza o en pobreza severa.**

En quinto lugar, a lo largo de todo el trabajo se **evalúan comparativamente los diferentes indicadores, tanto por su diferencia en puntos porcentuales (p. p.), como por su porcentaje de incremento o reducción. Ambos valores son importantes y tienen significados muy diferentes.** Por ejemplo, cuando una tasa de pobreza crece desde el 50 % al 60 % el año siguiente, se dice que el incremento es de 10 puntos porcentuales. Sin embargo, el porcentaje de crecimiento en el año es de 10 sobre 50, es decir, del 20%, pues 10 p. p. equivalen al 20 % del total inicial. Hay dos razones por las cuales es importante utilizar ambos datos. En primer lugar, se debe utilizar el incremento porcentual porque un incremento cualquiera puede tener significados muy diferentes en función de la cifra de partida. No es lo mismo el ejemplo anterior, que otro en el que la tasa de pobreza crezca desde el 2 % hasta el 12 %, en el que el crecimiento absoluto es, también, de 10 puntos porcentuales. En este segundo caso, los 10 p.p. suponen una subida enorme, pues la cifra inicial se ha multiplicado por seis, es decir, se ha incrementado en un 500 %. En segundo lugar, se debe utilizar el incremento absoluto porque las comparaciones relativas pierden sentido cuando se habla de extremos opuestos. Un ejemplo muy relevante es cuando se afirma torticeramente que las personas en el decil 1 de renta (las más pobres) se han enriquecido más que las personas del decil 10 (las más ricas) porque su renta se ha incrementado en un porcentaje mayor. Aquí toman importancia los valores absolutos pues para una persona en el decil 1 -con datos de 2021-, incrementar su

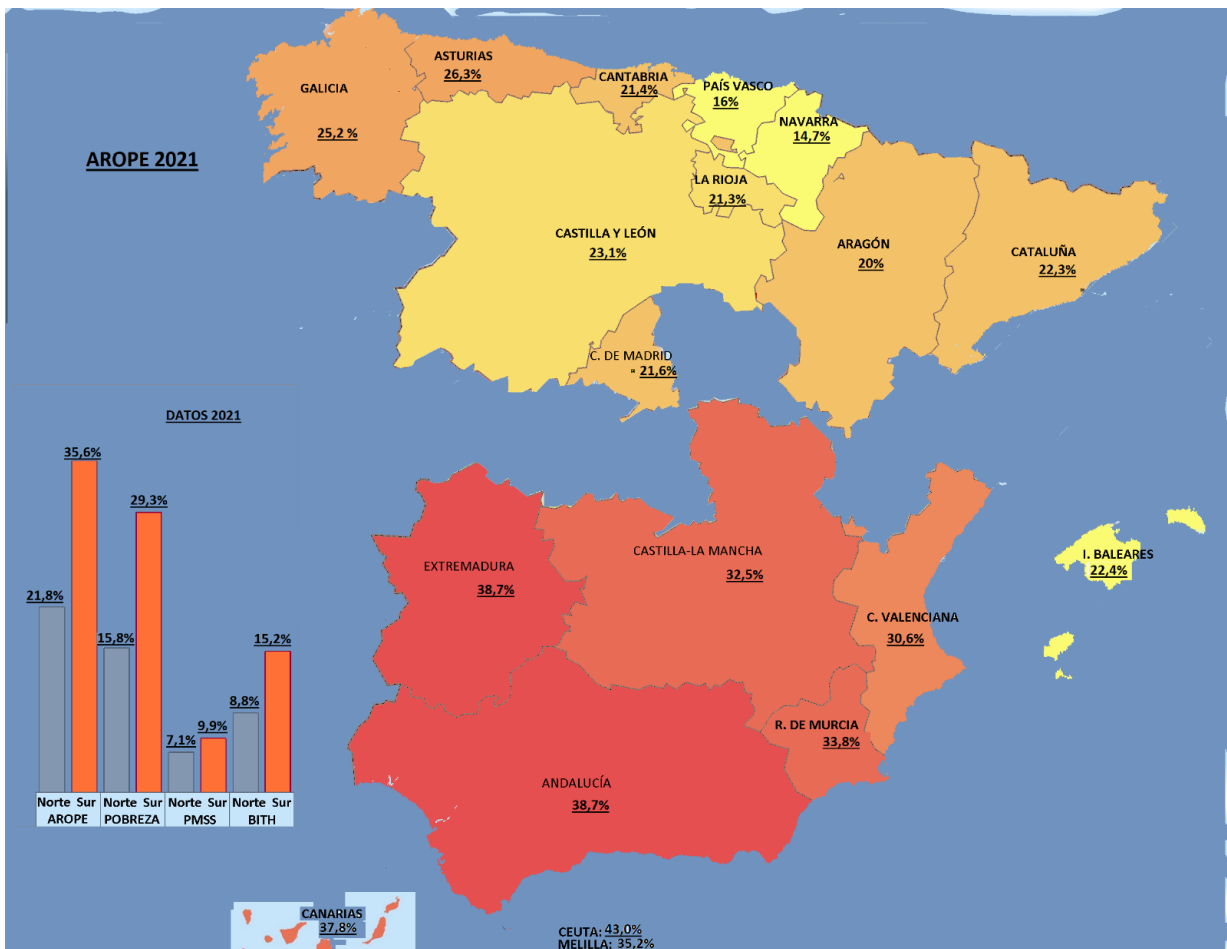
renta en un 5 % significa aumentarla en 314 € al año como máximo. Sin embargo, para una persona en el decil 10, un aumento del 5 % significa aumentarla en 1.603 € como mínimo.

En sexto lugar, debe tenerse en cuenta que los valores absolutos de los diferentes indicadores se calculan a partir de porcentajes que se redondean uno o dos decimales, lo que, en algunos casos, produce ligeras diferencias en los totales.

Finalmente, se incluyen datos sobre pobreza calculados con el umbral nacional y con otro calculado a partir de la respectiva distribución regional de ingresos. La conveniencia de utilizar umbrales regionales en lugar de nacionales para calcular la tasa de pobreza tiene argumentos a favor y en contra y deben considerarse como datos distintos y complementarios, útiles ambos para obtener una visión clara de la pobreza en cada región. Tal como se verá, los dos modelos resultan en valores muy diferentes: **en general la utilización de umbrales regionales reduce las tasas de pobreza en las comunidades más pobres, las aumenta en las más ricas y produce modificaciones mínimas en el resto.** Los gráficos incluidos muestran una comparativa de la evolución de los umbrales regional y nacional de pobreza y la evolución del riesgo de pobreza en función del umbral que se utilice.

El territorio

Desde hace muchos años este informe viene mostrando las **grandes disparidades en la calidad de vida de las personas según el territorio donde viven**. Nuevamente, debe insistirse en que las desigualdades territoriales no aparecen de la nada. Es cierto que la pobreza y la exclusión social se distribuyen diferencialmente en los territorios en función de la configuración histórica de las comunidades autónomas, la posición geográfica, la naturaleza de la economía y la evolución del PIB, la distribución de la población y otros aspectos estructurales; pero también dependen de la gestión política, la inversión pública del Estado, la inversión de fondos europeos y las políticas comunes, es decir, de las distintas estrategias de cohesión e integración social que se ponen en marcha en los distintos niveles de la administración -local, regional, nacional, europeo-. Todo ello es importante, especialmente en estos tiempos --no solo a causa de la pandemia--, también porque parece reactivarse el interés por enfrentarse de una vez al problema de la financiación territorial. En los términos que interesan aquí, **el territorio es una significativa fuente de desigualdad y la cohesión territorial debería ser, no solo desde un punto de vista formal, un importante objetivo político**.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Por otra parte, el intenso crecimiento general de las cifras de vulnerabilidad y exclusión que se produjo entre los años 2008 y 2014, unido a la muy parcial recuperación posterior que, como se examinó en informes anteriores, tuvo un carácter puramente nominal e independiente de cambios reales en las condiciones de vida de las personas, especialmente de las más pobres, muestra que **la pérdida de bienestar asociada a la crisis constituyó un terreno abonado para alimentar las consecuencias de la pandemia de la covid-19 y colaborar en la producción de una nueva crisis económica y social de grandes proporciones. En otras palabras, la covid-19 no produjo una nueva crisis económica y social, sino una continuación de la anterior que aún no se había resuelto.**

El mapa anterior muestra a las comunidades autónomas coloreadas del amarillo al rojo en una gradación dependiente de su mayor o menor riesgo de pobreza y/o exclusión social (AROPE). Las diferencias entre regiones son evidentes y pueden llegar a suponer más de 18 puntos porcentuales según el año y el indicador que se considere. Además, debe destacarse su **carácter estructural**, mantenido a través del tiempo, lo que sugiere que **las crisis, cíclicas o no, nunca fueron factores decisivos.**

También es evidente la **división de España en dos mitades con muy diferentes realidades de vida**: las comunidades que se encuentran de Madrid al norte conservan bajas tasas de pobreza y/o exclusión social –entre 1,5 y 13,1 puntos porcentuales por debajo de la media nacional- y perfectamente compatibles con las tasas medias europeas y las de algunos de los países europeos más avanzados. Las situadas al sur, al contrario de las primeras, mantienen tasas extraordinariamente elevadas -entre 2,8 y 10,9 puntos porcentuales por encima de la media nacional-. Además, dentro de cada mitad, puede notarse cierta gradación creciente en sentido este-oeste, de manera que aquellas comunidades situadas en el llamado Eje de desarrollo mediterráneo registran tasas AROPE más bajas que aquellas situadas más al oeste.

Además, **esta desigualdad norte-sur se agudizó notablemente durante los años de la primera crisis y la recuperación macroeconómica posterior no fue suficiente para compensar el incremento de las tasas**⁷². En este año, los datos de AROPE se han deteriorado levemente en el norte y con mayor intensidad en el sur. La razón está en la diferente evolución de la tasa de riesgo de pobreza, que se ha reducido tres décimas en la zona norte y, por el contrario, ha aumentado dos puntos porcentuales en la parte sur, lo que refleja, otra vez, las diferentes consecuencias de las crisis económicas según la situación previa de las personas. Un resultado parecido se ha obtenido con la tasa de personas que viven en hogares con baja intensidad de empleo, que se ha incrementado solo nueve décimas en la parte norte

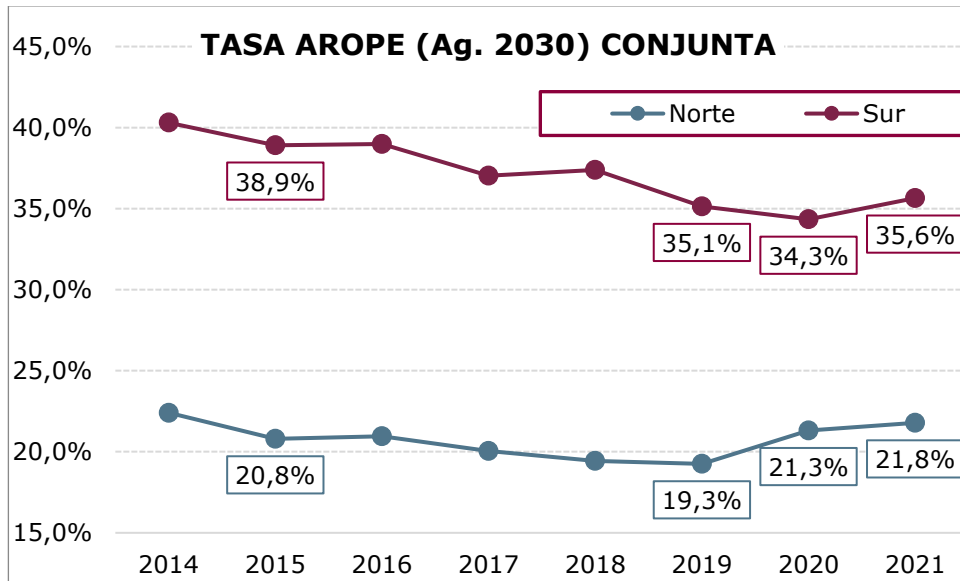
⁷² Un análisis detallado de esta cuestión puede verse en el informe “El estado de la pobreza” del año 2019.

y 2,6 puntos porcentuales en la zona sur. Por su parte, el incremento para 2021 de la privación material y social severa (PMSS) ha sido leve en el conjunto del territorio nacional pues el impacto de la pandemia se vio principalmente reflejado ya en los datos del año anterior⁷³. A pesar de ello, el crecimiento del nuevo indicador en el año anterior, es decir, entre los años 2019 y 2020, fue mucho más elevado en la parte sur, en el que la PMSS pasó desde el 5,5% hasta el 8,7% (3,2 puntos porcentuales que suponen un 58% de incremento) que en la parte norte en la que pasó desde el 4,1% hasta el 5,6% (1,5 puntos porcentuales que supone un incremento del 36%, es decir, casi la mitad que en el sur).

Los gráficos y tablas siguientes muestran la evolución de las diferencias entre las comunidades autónomas de la mitad norte y de la mitad sur en los indicadores principales AROPE, Riesgo de Pobreza, Privación Material Social y Severa y Baja Intensidad de Empleo (BITH) todos con su nueva metodología, entre los años 2014 y 2021 y, cuando es posible, desde el año 2008. Además, se incluye una comparativa de los indicadores de desigualdad más utilizados y otra tabla que refleja a nivel regional los resultados en las tasas de pobreza de la nueva estrategia contracíclica de lucha contra la crisis económica y social producida por la covid-19 que, en aquello que se refiere directamente al control y reducción de la pobreza y vulnerabilidad, está contenida en las medidas del llamado “escudo social”.

En el caso del AROPE, la tasa conjunta de la región norte, que agrupa a las comunidades autónomas de Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Navarra, Aragón, Cataluña, La Rioja, Castilla y León, Baleares y la Comunidad de Madrid-, se mantiene en cifras extraordinariamente más reducidas que las de la región sur. En cualquier caso, rompió en el 2020 la tendencia descendente que mantenía desde el año 2014 y experimentó en el último año un crecimiento de 0,5 puntos porcentuales, hasta alcanzar el 21,8% del total de población. Además debe destacarse que ello supuso la **cancelación de todo lo que se había ganado en los años de recuperación, con un retroceso a los valores del año 2014, y que gran parte del incremento de la tasa se produjo en el año 2019, es decir, antes del año de la crisis covid-19**. Dentro del conjunto de regiones del norte el comportamiento de la tasa AROPE no fue homogéneo y, desde el año 2015, de control de evaluación para la Agenda 2030, se incrementó en ocho de las 11 regiones que, conforman el grupo. Así, las regiones de Aragón, Asturias, Cantabria, Cataluña, Galicia, Navarra, País Vasco y la Comunidad de Madrid la tasa se incrementó con intensidad variable que, en algún caso, llegó hasta el 17%.

⁷³ Debe recordarse que los datos de pobreza y BITH corresponden al año anterior al de la Encuesta y los de PMSS al actual.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

TASA AROPE (Ag. 2030) CONJUNTA

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Norte	22,4%	20,8%	21,0%	20,0%	19,4%	19,3%	21,3%	21,8%
Sur	40,3%	38,9%	39,0%	37,0%	37,4%	35,1%	34,3%	35,6%
Total	30,2%	28,7%	28,8%	27,5%	27,3%	26,2%	27,0%	27,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Por su parte, la tasa AROPE conjunta de las regiones situadas al sur -Extremadura, Castilla-La Mancha, la Comunitat valenciana, Murcia, Andalucía, Canarias y Ceuta y Melilla-, tras el leve descenso del año anterior, ha vuelto a aumentar hasta el 35,6 %, con un incremento de 1,3 puntos porcentuales. Al igual que lo sucedido con las regiones del norte, la evolución de la tasa tampoco ha sido homogénea dentro del grupo. En este sentido, solo ha crecido en Extremadura (2,9 p.p.), Ceuta (1,5 p.p.) y Melilla (5,7 p.p.) y se ha reducido en el resto.

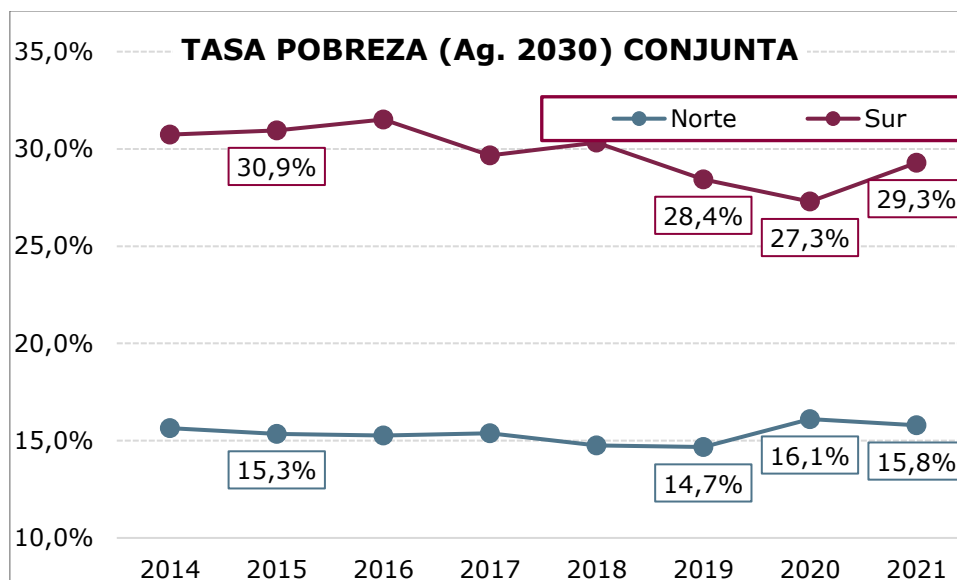
Debido a este crecimiento desigual, en el que las comunidades del sur han reducido su tasa conjunta en 3,3 puntos y las del norte la han incrementado en un punto, las diferencias entre ambos grupos se han reducido con cierta intensidad. En este sentido, si en 2015 la diferencia era de 18,1 puntos, en 2021 es de 13,8.

En el caso del riesgo de pobreza, tal como muestra el gráfico siguiente, la tasa conjunta de las regiones de la mitad norte registró su dato más elevado en el año 2019⁷⁴ y en el año 2020 registró un descenso leve. Nuevamente, se observa que **el incremento de las tasas de pobreza no puede ser achacado en su totalidad a la covid-19**. Por otra parte, con respecto al año anterior, la tasa de pobreza ha

⁷⁴ Debe recordarse que los datos de pobreza corresponden al año anterior al de la ECV correspondiente.

aumentado en 4 de las 11 comunidades autónomas que conforman la región. Con respecto al año 2015, la tasa de pobreza se incrementó en Aragón, Asturias, Cantabria, Cataluña, Galicia, Navarra, País Vasco y la Comunidad de Madrid; es decir, en ocho de las 11 regiones.

En las regiones de la mitad sur la tasa de riesgo de pobreza conjunta alcanza al 29,3 % de la población y los datos del último año, correspondientes a la covid-19 rompen con la tendencia a la reducción experimentada en los últimos cinco años. Así, con respecto al año 2015, la tasa de la región es 1,7 puntos menor. En cualquier caso, la reducción no es homogénea y destacan Andalucía y Murcia como las regiones en las que más ha disminuido (en 3,4 y 4,1 puntos porcentuales respectivamente), mientras que en Extremadura y las dos ciudades autónomas la pobreza se ha incrementado en 3,3 puntos, 1,3 puntos y 4,3 puntos, respectivamente.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

TASA POBREZA (Ag. 2030) CONJUNTA

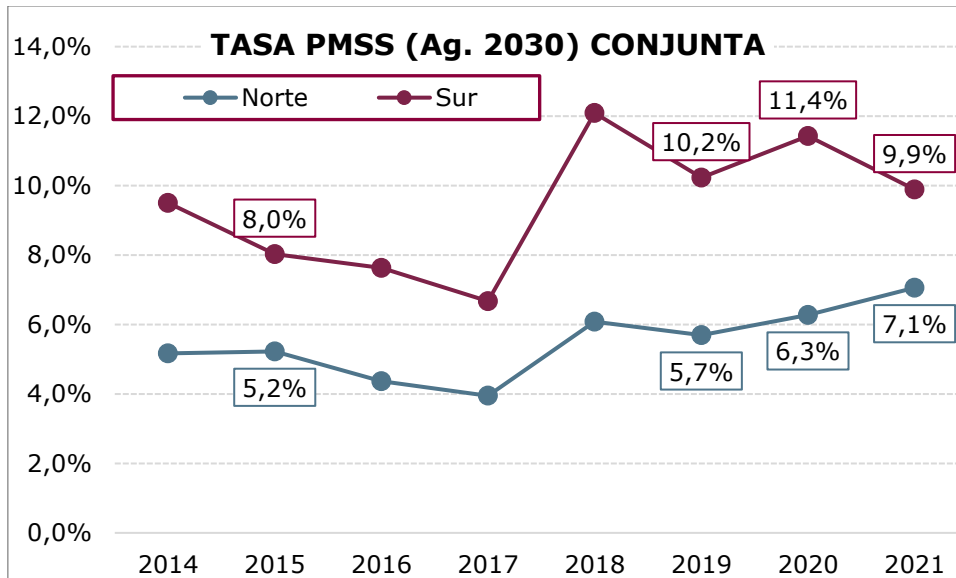
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Norte	15,6%	15,3%	15,3%	15,4%	14,8%	14,7%	16,1%	15,8%
Sur	30,7%	30,9%	31,5%	29,7%	30,3%	28,4%	27,3%	29,3%
Total	22,2%	22,1%	22,3%	21,6%	21,5%	20,7%	21,0%	21,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Las regiones del norte presentan una tasa de PMSS del 7,1 %, que es la más alta desde el 2014. Debe destacarse el relativo incremento con respecto al último año, de 0,8 puntos porcentuales pero de un 12,5%, en un contexto general de reducción de la tasa que, a nivel nacional pasó desde el 8,5% hasta el 8,3%. En este sentido, debe tenerse en cuenta que los datos sobre privación material social y severa

corresponden al año en curso de la ECV, por lo que el incremento producido por la covid-19 se ve reflejado en los datos del año 2020, y no de 2021. Por otra parte, con respecto a 2015, solo Asturias, Baleares y el País Vasco, es decir, 3 de las 11 regiones que la integran, han conseguido reducir su tasa.

Las regiones del sur, por el contrario, han conseguido cancelar el incremento que se había producido el año anterior como consecuencia de la llegada de la covid-19. En cualquier caso, para ambos grupos, el incremento sobre el año 2015 ha sido notable.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

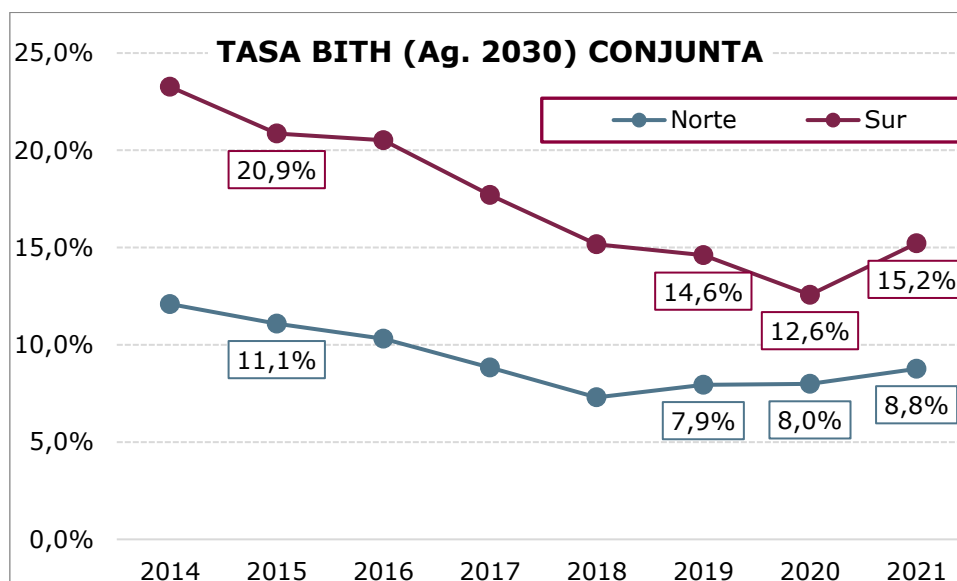
TASA PRIVACIÓN MATERIAL SOCIAL Y SEVERA (Ag. 2030) CONJUNTA

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Norte	5,2%	5,2%	4,4%	3,9%	6,1%	5,7%	6,3%	7,1%
Sur	9,5%	8,0%	7,6%	6,7%	12,1%	10,2%	11,4%	9,9%
Total	7,1%	6,4%	5,8%	5,1%	8,7%	7,7%	8,5%	8,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Finalmente, el indicador BITH se incrementó el último año con cierta intensidad en la zona sur y ligeramente en el norte. Con respecto al año 2015, la reducción es notable. Sin embargo, puede apreciarse una pérdida mucho más elevada de la calidad de vida de la región medida por el indicador si se compara con respecto al año 2008, anterior a la crisis económica. Dado que no están disponibles los datos de BITH para las personas entre 0 y 64 años para ese año, puede hacerse una comparación aproximada con la BITH calculada para aquellas entre 0 y 59. Con esos datos, la tasa de baja intensidad de empleo se mantiene aún un 50 % más elevada que la registrada en el año 2008. Además, dentro de la inestabilidad general del

indicador, la solidez del norte puede apreciarse en el año 2014, en el que la tasa BITH llegó a su máximo: en el norte, hasta el 12,1 % y, en el sur hasta el 23,3 %, prácticamente el doble.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

TASA PERSONAS EN BITH (Ag. 2030; 0 a 64 años) CONJUNTA

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Norte	12,1%	11,1%	10,3%	8,8%	7,3%	7,9%	8,0%	8,8%
Sur	23,3%	20,9%	20,5%	17,7%	15,2%	14,6%	12,6%	15,2%
Total	17,1%	15,4%	14,9%	12,8%	10,8%	10,9%	10,0%	11,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

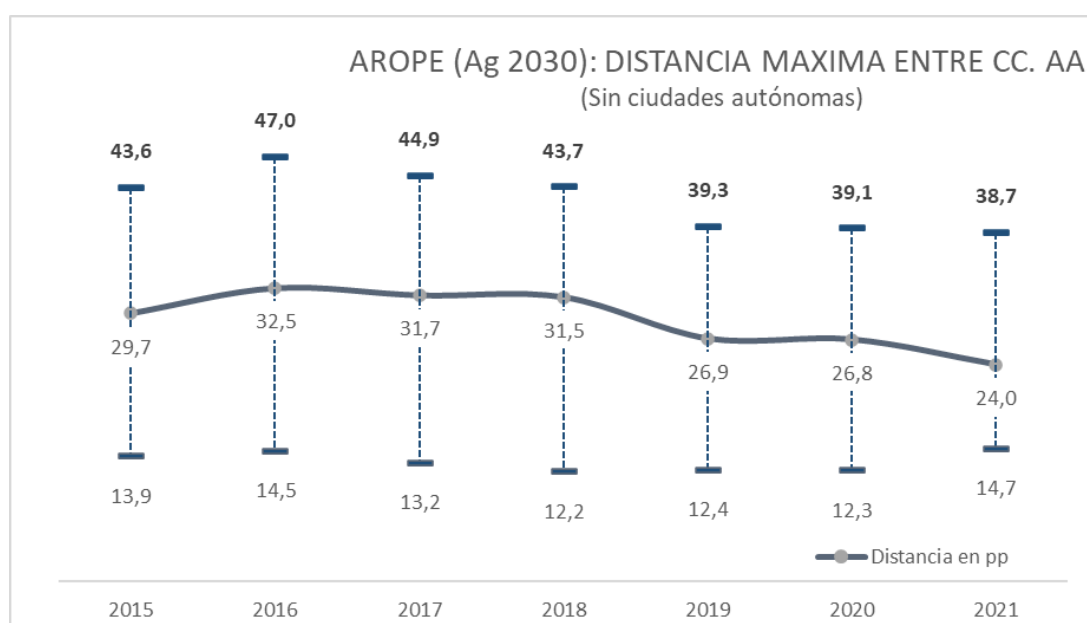
No obstante, estas cifras se refieren a la comparación norte-sur que intenta avanzar hacia una comprensión estructural de las diferencias. Como se verá más adelante, las disparidades entre comunidades autónomas consideradas individualmente son aún mucho mayores y no se redujeron en los años denominados como de recuperación. Los datos con los que se ha construido el mapa que inicia el capítulo son de 2021, sin embargo, el informe muestra que esta estructura de relaciones de pobreza y/o exclusión entre las distintas comunidades se mantiene en el tiempo y las variaciones son solo de intensidad. Como ya se indicó, la desigualdad territorial no aparece de la nada y responde a causas estructurales concretas. Entre los factores que median en su formación pueden citarse el polo de desarrollo conformado por las regiones del arco mediterráneo español, el PIB, la estructura productiva y la diferente capacidad de gasto de las comunidades autónomas⁷⁵.

⁷⁵ Para más información consultar "*El estado de la pobreza*, 2019".

AROPE por regiones

El gráfico siguiente muestra la **enorme desigualdad territorial de la pobreza y/o exclusión social, que puede hasta triplicarse según las regiones que se comparen**. Para el año 2021, las comunidades autónomas de Navarra y País Vasco registran tasas AROPE notablemente bajas, entre 11 y 13 puntos porcentuales por debajo de la media del territorio nacional. Por el lado superior aparecen Andalucía Extremadura y Canarias, que registran tasas unos 10 puntos por encima de la media. Entre ambos grupos, las tasas de riesgo de pobreza y/o exclusión de las otras diez regiones se distribuyen de manera más o menos homogénea a lo largo de la escala.

Como ya se ha avanzado, esta desigual distribución de la tasa AROPE tiene carácter estructural y no sólo se produce este año. En los dos gráficos siguientes pueden apreciarse las grandes diferencias de la tasa AROPE que se registraron durante los seis últimos años entre las comunidades autónomas⁷⁶ que ocupan los extremos de la distribución, y que pueden llegar hasta los 32,5 puntos porcentuales, como sucedió en el 2016. Solo en el año 2019 se produjo una reducción importante de la distancia máxima entre valores de la tasa AROPE.

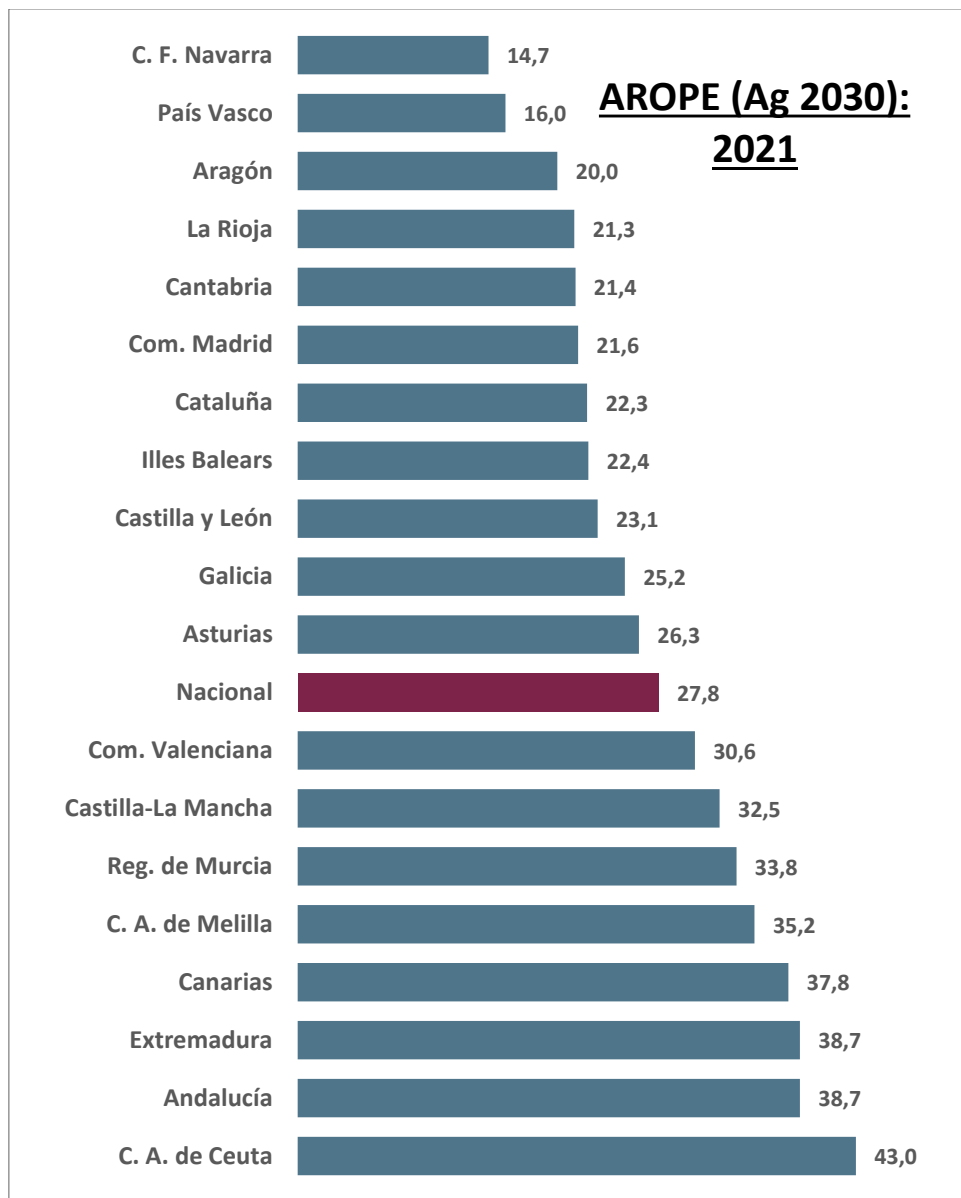


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Para este año, el crecimiento del intervalo de diferencias entre comunidades se debe al incremento de alrededor del 20 % en comparación con el año anterior, experimentado en regiones con tasas normalmente bajas, tales como Navarra, Castilla y León y País Vasco. De forma más general, el gráfico **muestra para la tasa AROPE una reducción constante de la distancia máxima entre regiones que se viene experimentando continuamente desde el año 2016; además, en los últimos**

⁷⁶ Sin considerar las C. A. de Ceuta y Melilla, con una muestra ECV pequeña.

cuatro años esa reducción se debe exclusivamente al incremento registrado entre las comunidades autónomas con tasa más baja. Esta cuestión apunta a una reducción de tipo estructural de la brecha norte-sur analizada; sin embargo, esto no es una buena noticia porque solo se produce un acercamiento a causa del incremento en las comunidades con tasa más baja y no por una mejora en los territorios que más lo necesitan.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Por otra parte, la tasa AROPE de 2021 alcanza al 27,8 % de la población española, lo que supone un aumento de 0,8 puntos con respecto al año pasado, y de 2,4 puntos con respecto a su valor máximo, registrado en 2014.

Con respecto al año pasado existe poca variación en la tasa. Solo puede calificarse de especialmente positivo en Cantabria, con una reducción de 2,9 puntos porcentuales (11,9 % menos), y de ligero en Canarias, Asturias y Cataluña, que

mejoraron las tasas del al año anterior entre 0,9 y 1,3 puntos porcentuales (alrededor del 3% de reducción). Por el lado contrario, Navarra, Castilla y León, País Vasco, Baleares y la Región de Murcia incrementaron notablemente sus tasas AROPE con cifras que oscilaron entre los 2,5 y 3,7 puntos porcentuales, con un incremento relativo entre el 12% y el 20%.

En términos absolutos, 13,1 millones de personas permanecen en riesgo de pobreza y/o exclusión social en el año 2021, lo que supone una **reducción de unas 200.000 personas desde el año 2015** (año de control de los objetivos de la Agenda 2030). **La valoración de este ¿éxito? debe tener en cuenta que, calculada con la metodología válida hasta el año pasado, todavía debería reducirse en unos 2.000.000 de personas para alcanzar el tamaño que se registraba antes de la primera crisis.**

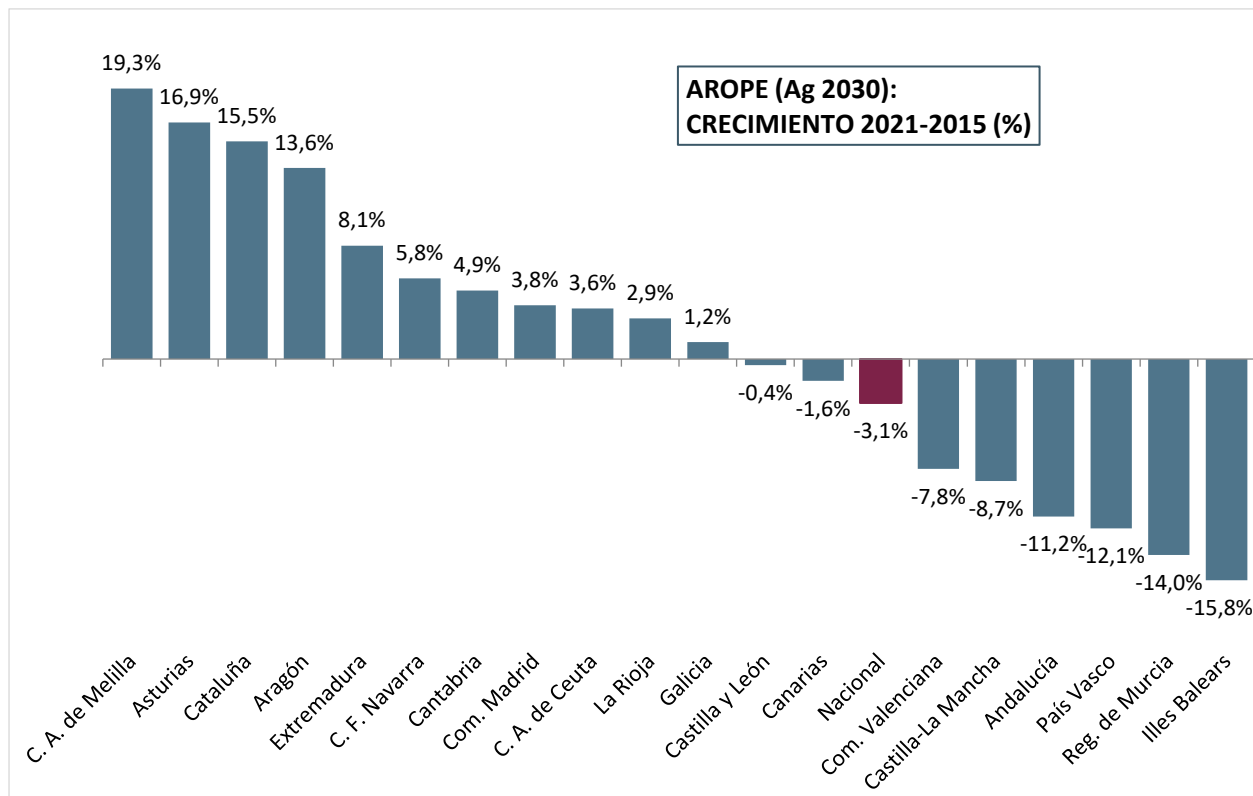
Por otra parte, Andalucía concentra a 1 cada 4 personas en AROPE (24,9 % del total⁷⁷), y, junto con Cataluña, Comunidad Valenciana y Comunidad de Madrid, las cuatro regiones con mayor población acumulan al 60,8 % del total de personas en AROPE.

En lo que concierne al conjunto del período 2015-2020, la tasa AROPE se redujo a nivel nacional un 3,1 %. En ocho regiones se ha reducido el número de personas AROPE con respecto al año 2015 y se ha incrementado en otras nueve, además de las dos ciudades autónomas. Entre las que lo bajaron, pueden destacarse Andalucía, País Vasco, Murcia y Baleares con reducciones entre el 11% y el 16% sobre las cifras de 2015. y de forma más discreta en Castilla La Mancha y C. Valenciana con una disminución del 7 al 8 %. Por su parte, Castilla y León y Canarias, pese a haber mejorados sus datos, mantienen valores muy parecidos a los del 2015. En el resto de las regiones, no se han alcanzado aún los valores del inicio del período que marca la Agenda 2030; entre estas últimas, Asturias, Cataluña y Aragón han sufrido un notable deterioro, y mantienen en la actualidad cifras que son entre un 19 y 13 % más elevadas que las registradas al inicio del período.

⁷⁷ No hay consistencia exacta de las cifras a causa de los redondeos en valores decimales.

CRECIMIENTO POBLACIÓN EN RIESGO DE POBREZA Y/O EXCLUSIÓN (AROPE Ag 2030) DESDE 2015							
	2015			2021			NUEVA POBLACIÓN AROPE
	POBLACIÓN	AROPE (%)	TOT. AROPE	POBLACIÓN	AROPE (%)	TOT. AROPE	
Nacional	46.624.382	28,7	13.381.198	47.385.107	27,8	13.173.060	-208.138
Andalucía	8.399.043	43,6	3.661.983	8.472.407	38,7	3.278.822	-383.161
Aragón	1.317.847	17,6	231.941	1.326.261	20,0	265.252	33.311
Asturias	1.051.229	22,5	236.527	1.011.792	26,3	266.101	29.575
Illes Balears	1.104.479	26,6	293.791	1.173.008	22,4	262.754	-31.038
Canarias	2.100.306	38,4	806.518	2.172.944	37,8	821.373	14.855
Cantabria	585.179	20,4	119.377	584.507	21,4	125.084	5.708
Castilla y León	2.472.052	23,2	573.516	2.383.139	23,1	550.505	-23.011
Castilla-La Mancha	2.059.191	35,6	733.072	2.049.562	32,5	666.108	-66.964
Cataluña	7.508.106	19,3	1.449.064	7.763.362	22,3	1.731.230	282.165
Com. Valenciana	4.980.689	33,2	1.653.589	5.058.138	30,6	1.547.790	-105.799
Extremadura	1.092.997	35,8	391.293	1.059.501	38,7	410.027	18.734
Galicia	2.732.347	24,9	680.354	2.695.645	25,2	679.303	-1.052
Com. Madrid	6.436.996	20,8	1.338.895	6.751.251	21,6	1.458.270	119.375
Reg. de Murcia	1.467.288	39,3	576.644	1.518.486	33,8	513.248	-63.396
C. F. Navarra	640.476	13,9	89.026	661.537	14,7	97.246	8.220
País Vasco	2.189.257	18,2	398.445	2.213.993	16,0	354.239	-44.206
La Rioja	317.053	20,7	65.630	319.796	21,3	68.117	2.487
C. A. de Ceuta	84.263	41,5	34.969	83.517	43,0	35.912	943
C. A. de Melilla	85.584	29,5	25.247	86.261	35,2	30.364	5.117

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

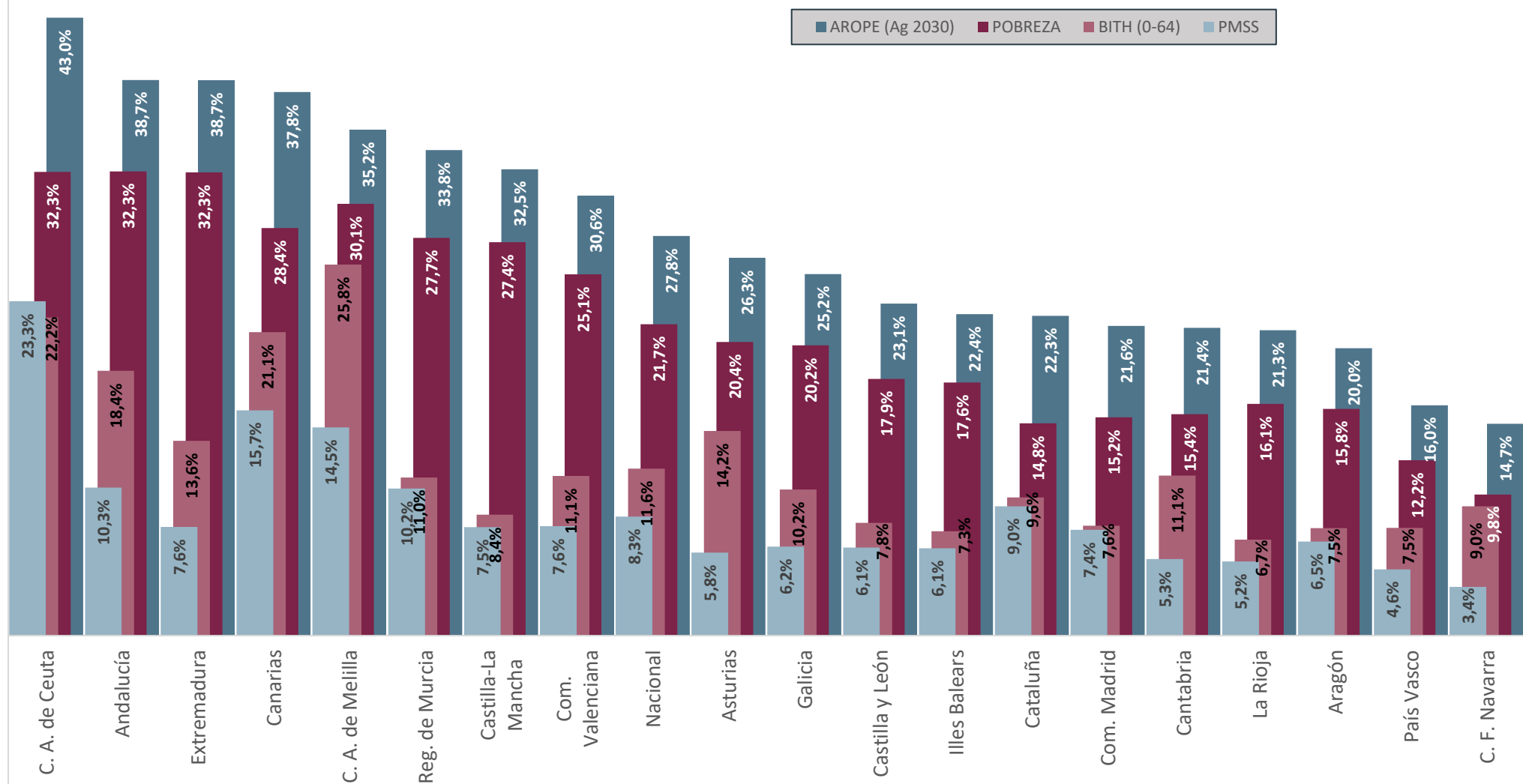
Componentes del AROPE por regiones

El siguiente gráfico muestra los valores del indicador AROPE y sus componentes para cada una de las comunidades autónomas y permite comparar fácilmente los datos más importantes que se muestran en el resto del capítulo.

Puede verse que, en general, para todos los años la correlación entre el AROPE y la tasa de riesgo de pobreza es extraordinariamente alta. Su relación con las variables BITH (baja intensidad de empleo) y con las referidas a la privación material y social severa⁷⁸ es algo más irregular. Cabe mencionar el caso de Cantabria como ejemplo de datos relativamente bajos en AROPE, pobreza y PMSS pero con un alto nivel del BITH, que llega al 11 %. Otro caso destacable es el de Extremadura, que es la segunda autonomía con peores datos en AROPE, pero con una tasa de PMSS por debajo de la media nacional.

⁷⁸ Para datos de 2021, coeficiente de correlación $R^2=0,97$ entre AROPE y Riesgo de pobreza; $R^2=0,63$ entre AROPE y BITH y $R^2=0,69$ entre AROPE y PMSS.

COMPONENTES AROPE (Ag 2030) 2021 POR CCAA



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

AROPE (Ag 20230) 2021 Y SUS COMPONENTES POR CC. AA.				
	Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (Ag 2030)	En riesgo de pobreza	Con carencia material y social severa	Viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (de 0 a 64 años)
	AROPE (Ag 2030)	POBREZA	PMSS	BITH (0-64)
C. F. Navarra	14,7%	9,8%	3,4%	9,0%
País Vasco	16,0%	12,2%	4,6%	7,5%
Aragón	20,0%	15,8%	6,5%	7,5%
La Rioja	21,3%	16,1%	5,2%	6,7%
Cantabria	21,4%	15,4%	5,3%	11,1%
Com. Madrid	21,6%	15,2%	7,4%	7,6%
Cataluña	22,3%	14,8%	9,0%	9,6%
Illes Balears	22,4%	17,6%	6,1%	7,3%
Castilla y León	23,1%	17,9%	6,1%	7,8%
Galicia	25,2%	20,2%	6,2%	10,2%
Asturias	26,3%	20,4%	5,8%	14,2%
Nacional	27,8%	21,7%	8,3%	11,6%
Com. Valenciana	30,6%	25,1%	7,6%	11,1%
Castilla-La Mancha	32,5%	27,4%	7,5%	8,4%
Reg. de Murcia	33,8%	27,7%	10,2%	11,0%
C. A. de Melilla	35,2%	30,1%	14,5%	25,8%
Canarias	37,8%	28,4%	15,7%	21,1%
Extremadura	38,7%	32,3%	7,6%	13,6%
Andalucía	38,7%	32,3%	10,3%	18,4%
C. A. de Ceuta	43,0%	32,3%	23,3%	22,2%

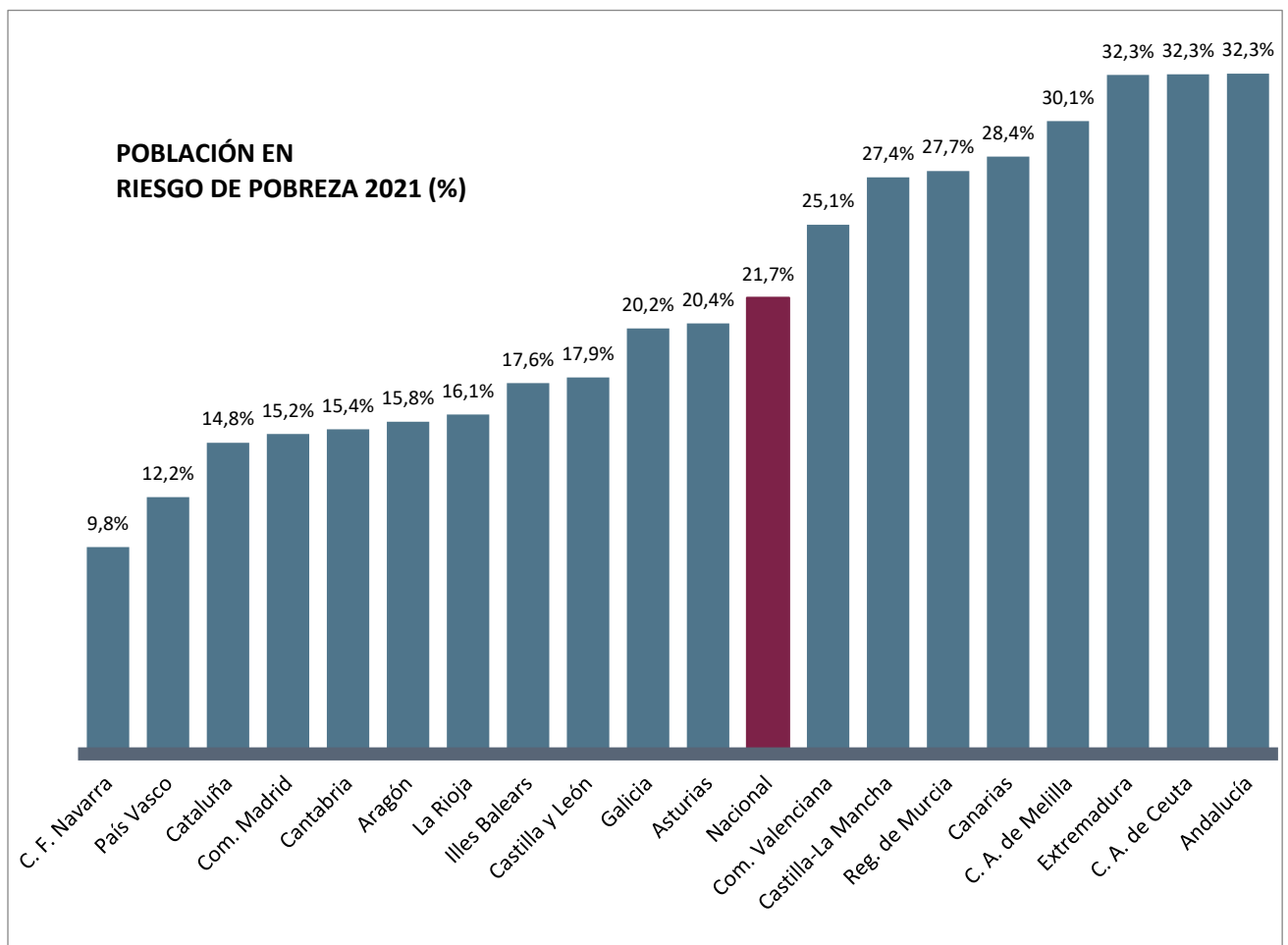
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Pobreza en las comunidades autónomas

Las principales conclusiones obtenidas en el análisis del AROPE también son aplicables a la tasa de riesgo de pobreza: la desigualdad territorial es muy elevada, existe una clara diferenciación norte-sur y un deterioro en función de los objetivos de la Agenda 2030. La distribución regional de la tasa de riesgo de pobreza en 2021 y los datos para comparar la evolución con respecto al año 2008, 2015 y 2020 se muestran en el gráfico y tabla siguientes.

En primer lugar, tal como sucede prácticamente todos los años, en 2021, Andalucía, Extremadura y Canarias mantienen las tasas más altas de población en riesgo de pobreza, con cifras entre el 32,3% y el 30,1 %. Por otra parte, Navarra con el 9,8% y País Vasco, con el 12,2% son las de mejor desempeño.

Con respecto al año pasado, **algunas regiones que históricamente han presentado menores tasas de pobreza sufren un deterioro significativo de sus datos, mientras que se ha producido una mejora en otras que, a lo largo de los años, han sido más castigadas por la pobreza.** En este sentido, debe destacarse la **agresiva evolución registrada en Baleares, País Vasco, Castilla y León y Andalucía, con incrementos en su tasa de riesgo de pobreza entre el 25% y el 13%, con tasas que se elevaron en 3,5, 2,2, 2,8 y 3,8 puntos porcentuales sobre las de 2020.** Por otra parte, **Canarias, Asturias y Galicia registraron mejoras entre el 5% y el 10%, con reducciones de 1,5, 1,8, y 1,9 puntos porcentuales respectivamente y Cataluña y Cantabria con mejoras superiores al 10% y 1,9 y 2,6 puntos porcentuales, respectivamente.**



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Por otra parte, la evaluación en términos de Agenda 2030 y ODS, es decir, comparados con 2015, arroja un resultado relativamente dispar. En términos generales, en la totalidad del período solo ocho comunidades autónomas han conseguido una reducción de su tasa de riesgo de pobreza pero solo tres de ellas lo

han hecho con alguna intensidad, en las otras nueve la tasa se ha incrementado y en cuatro de ellas el incremento ha sido muy intenso y superior al 11 %.

Entre las que han mejorado están Andalucía con 3,4 puntos menos y Baleares y Región de Murcia, ambas con reducciones de 4,4 puntos porcentuales. Por el contrario, las que han sufrido un mayor deterioro son Asturias, Extremadura, Aragón y País Vasco, con 3,7, 3,3, 1,4 y 1,3 puntos porcentuales más, con incrementos, como se ha indicado, superiores a los de por ciento.

En términos absolutos, desde el año 2015 la pobreza en España se ha reducido en unas 34.000 personas. Los mayores incrementos se han registrado en Cataluña, con 103.000 personas más y en Madrid, con otras 53.000; y en las que más se ha reducido ha sido en Andalucía, Región de Murcia y Baleares, con 260.000, 32.000 y 46.000 personas menos, respectivamente.

Pero no solo eso, la tabla siguiente muestra también las cifras de riesgo de pobreza para el año 2008, anterior a la primera crisis. Puede observarse que **desde 2008 solo en las comunidades de Baleares, Canarias, Extremadura, Galicia y La Rioja, la tasa de riesgo de pobreza se ha reducido y en todas ellas con muy poca intensidad: entre las cuatro solo suman unas 91.000 personas que han salido de la pobreza; a cambio, otros 1,1 millones se han incorporado a ella.**

POBLACIÓN EN RIESGO DE POBREZA. Evolución 2008-2015-2021 por CC. AA. (% y absolutos)

CC. AA.	2008			2015			2021			Crecimiento 2015-2021		Crecimiento 2008-2021	
	Población total	En Riesgo de pobreza		Población total	En Riesgo de pobreza		Población total	En Riesgo de pobreza		p. p.	Nueva población pobre	p. p.	Nueva población pobre
		%	Nº		%	Nº		%	Nº				
NACIONAL	46.157.822	19,8%	9.139.249	46.624.382	22,1%	10.303.988	47.385.107	21,7%	10.269.765	- 0,4	- 34.224	1,9	1.130.516
Andalucía	8.202.220	27,3%	2.239.206	8.399.043	35,7%	2.998.458	8.472.407	32,3%	2.738.318	- 3,4	- 260.140	5,0	499.112
Aragón	1.326.918	14,9%	197.711	1.317.847	14,4%	189.770	1.326.261	15,8%	209.372	1,4	19.602	0,9	11.662
Asturias	1.080.138	13,2%	142.578	1.051.229	16,7%	175.555	1.011.792	20,4%	206.910	3,7	31.354	7,2	64.331
Illes Balears	1.072.844	18,1%	194.185	1.104.479	21,7%	239.672	1.173.008	17,6%	206.690	- 4,1	- 32.982	- 0,5	12.505
Canarias	2.075.968	30,7%	637.322	2.100.306	28,5%	598.587	2.172.944	28,4%	616.672	- 0,1	18.085	- 2,3	- 20.650
Cantabria	582.138	14,3%	83.246	585.179	14,9%	87.192	584.507	15,4%	90.135	0,5	2.943	1,1	6.889
Castilla y León	2.557.330	17,5%	447.533	2.472.052	18,3%	452.386	2.383.139	17,9%	426.064	- 0,4	- 26.321	0,4	- 21.469
Castilla-La Mancha	2.043.100	26,4%	539.378	2.059.191	28,5%	586.869	2.049.562	27,4%	561.376	- 1,1	- 25.493	1,0	21.998
Cataluña	7.364.078	12,3%	905.782	7.508.106	13,9%	1.043.627	7.763.362	14,8%	1.147.590	0,9	103.963	2,5	241.808
Com. Valenciana	5.029.601	23,6%	1.186.986	4.980.689	25,3%	1.260.114	5.058.138	25,1%	1.271.689	- 0,2	11.575	1,5	84.703
Extremadura	1.097.744	35,3%	387.504	1.092.997	29,0%	316.969	1.059.501	32,3%	341.723	3,3	24.754	- 3,0	- 45.781
Galicia	2.784.169	20,9%	581.891	2.732.347	19,4%	530.075	2.695.645	20,2%	544.701	0,8	14.626	- 0,7	- 37.190
Com. Madrid	6.271.638	14,9%	934.474	6.436.996	15,1%	971.986	6.751.251	15,2%	1.025.585	0,1	53.598	0,3	91.110
Reg. de Murcia	1.426.109	24,5%	349.397	1.467.288	31,8%	466.598	1.518.486	27,7%	420.498	- 4,1	- 46.099	3,2	71.102
C. F. Navarra	620.377	5,9%	36.602	640.476	9,6%	61.486	661.537	9,8%	65.018	0,2	3.532	3,9	28.416
País Vasco	2.157.112	9,1%	196.297	2.189.257	10,9%	238.629	2.213.993	12,2%	270.138	1,3	31.509	3,1	73.841
La Rioja	317.501	16,2%	51.435	317.053	17,1%	54.216	319.796	16,1%	51.582	- 1,0	- 2.634	- 0,1	147
C. A. de Ceuta	77.389	40,1%	31.033	84.263	31,0%	26.122	83.517	32,3%	26.959	1,3	838	- 7,8	- 4.074
C. A. de Melilla	71.448	17,7%	12.646	85.584	25,8%	22.081	86.261	30,1%	25.935	4,3	3.854	12,4	13.289

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Pobreza severa

Además, **el 47 % de las personas pobres están en pobreza severa**, esto es, casi la mitad de las personas pobres viven en hogares con un ingreso inferior al 40% de la renta mediana nacional que, en términos absolutos, equivale a 530 € mensuales por unidad de consumo. Con respecto al año pasado, la cifra ha crecido en 2 puntos porcentuales (45 % en 2020) lo que evidencia un incremento en la intensidad de la pobreza; esto es, **para este año no solo hay más personas pobres sino que son aún más pobres de lo que lo eran el año anterior**.

En la actualidad, el 10,2% de la población española está en pobreza severa, cifra que es siete décimas superior al 9,5% registrado en 2020. Sin embargo, este moderado incremento oculta importantes variaciones a nivel regional.

Éste último año, la tasa de pobreza severa ha aumentado en 12 comunidades autónomas. Destaca especialmente el incremento en La Rioja (3,2 puntos porcentuales, 81 % de crecimiento), en Baleares (3,2 puntos porcentuales, 52 % de crecimiento) y en Andalucía (4,3 puntos porcentuales, 37 % de crecimiento). Por otra parte, la pobreza severa se ha reducido intensamente en Cantabria (-2,7 puntos porcentuales; -31 %), Cataluña (-2,3 pu y ntos porcentuales; -25 %) y la C. Valenciana (-2,3 puntos porcentuales; 17,5 %), y más moderadamente en Asturias y Galicia.

La tabla siguiente muestra el valor absoluto y el porcentaje sobre el total de habitantes de la población pobre y en pobreza severa en las comunidades autónomas. En términos absolutos, en el año 2021 en España había aproximadamente 10,2 millones de personas pobres, de las cuales el 47 % **-algo más de 4,8 millones- están en pobreza severa**. De estas últimas, casi dos terceras partes (61 %) se concentran en Andalucía, Cataluña, Comunitat Valenciana y Comunidad de Madrid.

Región	CC. AA: POBREZA Y POBREZA SEVERA (40%) EN 2021 (Porcentajes y valores absolutos)								% severa sobre pobreza total
	POBLACIÓN 2021	TOTAL EN POBREZA		EN POBREZA (No Severa)		EN POBREZA SEVERA			
		Nº	%	Nº	%	Nº	%		
Nacional	47.385.107	10.269.765	21,7%	5.444.843	11,5%	4.824.921	10,2%	47,0%	
Andalucía	8.472.407	2.738.318	32,3%	1.394.740	16,5%	1.343.578	15,9%	49,1%	
Aragón	1.326.261	209.372	15,8%	102.012	7,7%	107.361	8,1%	51,3%	
Asturias	1.011.792	206.910	20,4%	97.611	9,6%	109.299	10,8%	52,8%	
Illes Balears	1.173.008	206.690	17,6%	98.233	8,4%	108.457	9,2%	52,5%	
Canarias	2.172.944	616.672	28,4%	250.961	11,5%	365.711	16,8%	59,3%	
Cantabria	584.507	90.135	15,4%	54.921	9,4%	35.214	6,0%	39,1%	
Castilla y León	2.383.139	426.064	17,9%	264.299	11,1%	161.765	6,8%	38,0%	
Castilla-La Mancha	2.049.562	561.376	27,4%	316.562	15,4%	244.814	11,9%	43,6%	
Cataluña	7.763.362	1.147.590	14,8%	613.139	7,9%	534.451	6,9%	46,6%	
Com. Valenciana	5.058.138	1.271.689	25,1%	712.285	14,1%	559.404	11,1%	44,0%	
Extremadura	1.059.501	341.723	32,3%	209.271	19,8%	132.453	12,5%	38,8%	
Galicia	2.695.645	544.701	20,2%	306.932	11,4%	237.769	8,8%	43,7%	
Com. de Madrid	6.751.251	1.025.585	15,2%	529.515	7,8%	496.070	7,3%	48,4%	
Reg. de Murcia	1.518.486	420.498	27,7%	231.472	15,2%	189.026	12,4%	45,0%	
C. F. Navarra	661.537	65.018	9,8%	26.003	3,9%	39.015	5,9%	60,0%	
País Vasco	2.213.993	270.138	12,2%	181.460	8,2%	88.679	4,0%	32,8%	
La Rioja	319.796	51.582	16,1%	28.461	8,9%	23.121	7,2%	44,8%	
Ceuta	83.517	26.959	32,3%	10.858	13,0%	16.101	19,3%	59,7%	
Melilla	86.261	25.935	30,1%	8.208	9,5%	17.727	20,5%	68,3%	

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Por su parte, en la evaluación de los resultados de la Agenda 2030, es decir, en comparación con los valores que se registraron en 2015, 10 comunidades autónomas presentan reducciones en sus tasas de pobreza severa, entre las que destacan Baleares, con un decremento del 39 %, Castilla y León y País Vasco, que la han reducido en torno a un 30 % y La Rioja, cuya disminución ha sido del 24%. De forma más moderada se han experimentado reducciones en Murcia (-24 %), Madrid, Castilla La Mancha y Cataluña (con decrementos de entre el 15 y el 17 %).

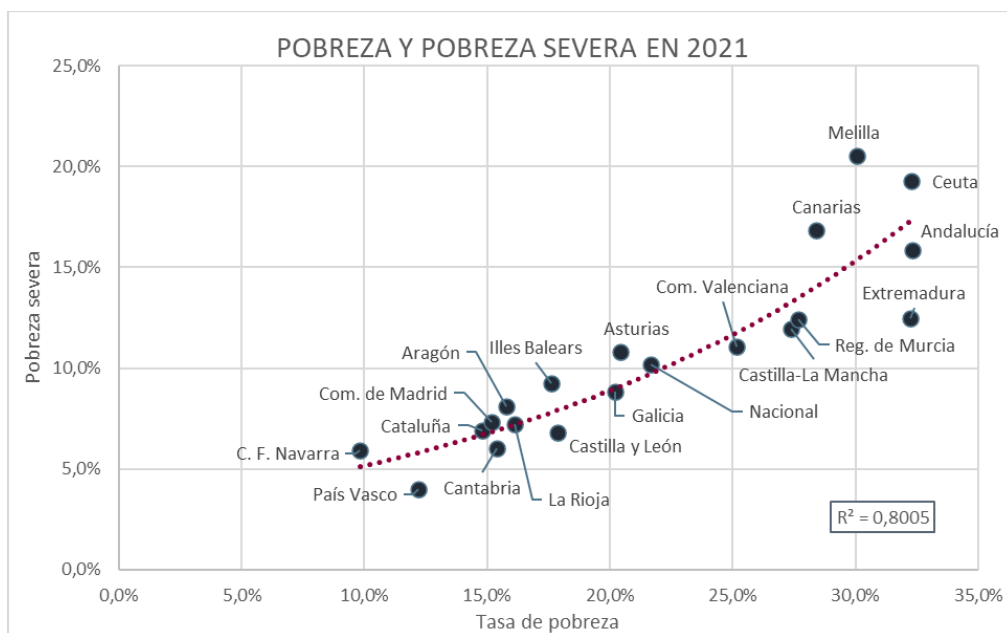
Por otra parte, la pobreza severa se ha incrementado en siete comunidades autónomas, y en cuatro de ellas con mucha intensidad. Al respecto, en Aragón, Asturias, Navarra y Galicia los incrementos han sido del 59 %, 41 %, 35 %, y 31 %, respectivamente.

POBLACIÓN EN POBREZA SEVERA (Renta < 40% mediana nacional). Evolución 2008-2015-2021 por CC. AA. (% y absolutos)

CC. AA.	2008			2015			2021			Crecimiento 2015-2021		Crecimiento 2008-2021	
	Población total	En Riesgo de pobreza		Población total	En Riesgo de pobreza		Población total	En Riesgo de pobreza		p. p.	Nueva población pobre	p. p.	Nueva población pobre
		%	Nº		%	Nº		%	Nº				
TOTAL ESPAÑA	46.157.822	7,4%	3.420.036	46.624.382	11,2%	5.199.927	47.385.107	10,2%	4.824.921	- 1,0	- 375.005	2,8	1.404.885
Andalucía	8.202.220	11,6%	951.912	8.399.043	18,1%	1.520.857	8.472.407	15,9%	1.343.578	- 2,2	- 177.279	4,3	391.666
Aragón	1.326.918	4,3%	56.561	1.317.847	5,1%	67.284	1.326.261	8,1%	107.361	3,0	40.076	3,8	50.800
Asturias	1.080.138	4,8%	52.051	1.051.229	7,6%	80.402	1.011.792	10,8%	109.299	3,2	28.897	6,0	57.248
Illes Balears	1.072.844	9,0%	96.510	1.104.479	15,1%	166.715	1.173.008	9,2%	108.457	- 5,8	- 58.259	0,3	11.947
Canarias	2.075.968	11,4%	235.633	2.100.306	15,7%	330.089	2.172.944	16,8%	365.711	1,1	35.621	5,5	130.078
Cantabria	582.138	4,0%	23.143	585.179	6,4%	37.504	584.507	6,0%	35.214	- 0,4	- 2.290	2,0	12.071
Castilla y León	2.557.330	4,5%	115.861	2.472.052	9,7%	239.563	2.383.139	6,8%	161.765	- 2,9	- 77.797	2,3	45.904
Castilla-La Mancha	2.043.100	7,0%	142.954	2.059.191	14,4%	296.344	2.049.562	11,9%	244.814	- 2,4	- 51.530	4,9	101.861
Cataluña	7.364.078	5,9%	432.589	7.508.106	8,1%	609.020	7.763.362	6,9%	534.451	- 1,2	- 74.570	1,0	101.862
Com. Valenciana	5.029.601	9,6%	480.905	4.980.689	10,4%	518.004	5.058.138	11,1%	559.404	0,7	41.400	1,5	78.499
Extremadura	1.097.744	10,7%	117.489	1.092.997	11,8%	129.462	1.059.501	12,5%	132.453	0,7	2.991	1,8	14.964
Galicia	2.784.169	6,0%	168.199	2.732.347	6,7%	183.980	2.695.645	8,8%	237.769	2,1	53.789	2,8	69.570
Com. Madrid	6.271.638	4,8%	301.654	6.436.996	8,8%	569.095	6.751.251	7,3%	496.070	- 1,5	- 73.026	2,5	194.416
Reg. de Murcia	1.426.109	8,2%	117.496	1.467.288	16,4%	240.848	1.518.486	12,4%	189.026	- 4,0	- 51.822	4,2	71.531
C. F. Navarra	620.377	2,0%	12.138	640.476	4,4%	28.009	661.537	5,9%	39.015	1,5	11.006	3,9	26.877
País Vasco	2.157.112	3,4%	73.181	2.189.257	5,7%	124.339	2.213.993	4,0%	88.679	- 1,7	- 35.660	0,6	15.498
La Rioja	317.501	4,5%	14.398	317.053	9,6%	30.300	319.796	7,2%	23.121	- 2,3	- 7.179	2,7	8.723
C. A. de Ceuta	77.389	25,1%	19.437	84.263	15,5%	13.069	83.517	19,3%	16.101	3,8	3.033	- 5,8	- 3.335
C. A. de Melilla	71.448	12,6%	8.998	85.584	11,4%	9.717	86.261	20,5%	17.727	9,2	8.009	8,0	8.729

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Finalmente, con respecto a la situación previa a la primera crisis, el deterioro de las condiciones de vida de los grupos de población más desfavorecidos también puede verse en la evolución de la pobreza severa. Al respecto, ninguna de las comunidades mejoró sobre los valores de la tasa severa que registraba en el año 2008. Los incrementos pueden llegar hasta los 6 puntos porcentuales como sucede en el caso de Asturias. En términos relativos, Navarra triplica sus porcentajes de 2008, Aragón casi los duplica y Castilla-La Mancha los multiplica por 1,7. Por su parte, la Comunidad de Madrid, Castilla y León, La Rioja, Cantabria, Galicia y Canarias registran incrementos entre el 46% y el 55%.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Por otra parte, los datos muestran la existencia de una relación directa entre las tasas de pobreza y las de pobreza severa. El gráfico anterior señala que, para la práctica totalidad de las regiones, tasas de pobreza elevadas van acompañadas de tasas de pobreza severa también elevadas. Sin embargo, ello no significa que la intensidad de los incrementos sea similar. Al respecto, como se desprende de los datos del conjunto de la década pasada, País Vasco, Cataluña, Canarias y Madrid combinan incrementos en la tasa de pobreza con reducciones de la pobreza severa. Por último, debe resaltarse que estas tendencias se mantienen en el tiempo independientemente de los datos concretos, que varían según el año, y refuerzan la idea de que **la pobreza severa no es sólo una pobreza más extrema, sino que existen argumentos y procesos sociales distintos para explicarla.**

Pensiones y pobreza

Finalmente, ya se hizo referencia al importante efecto que tiene el importe de las pensiones en la generación de pobreza. Como se ha explicado en otros apartados, la inmensa mayoría de las personas de 65 años o más tienen ingresos que proceden de una pensión y, por tanto, son relativamente fijos; en estas condiciones, las variaciones de su tasa de pobreza dependen fundamentalmente de los cambios anuales del umbral de pobreza y muy poco de sus variaciones de ingresos. Por esta razón, normalmente, entre las personas mayores la tasa de pobreza y el umbral de pobreza se modifican en el mismo sentido; aumentan ambos o disminuyen ambos al mismo tiempo. Por esta razón, puede afirmarse que el importe de las pensiones está directamente relacionado con la tasa de pobreza entre las personas de 65 o más años.

En el año 2021 en España se repartieron un total de 9.922.051 pensiones, tan solo 11.000 más que el año 2020. De este total 3.522.219 pensiones es decir, un 35,5 %, tienen un importe inferior al umbral de pobreza⁷⁹. Según el tipo de pensión, su importe está bajo el umbral en el 38,1 % de las de incapacidad permanente; en el 27 % de las de jubilación; en el 49,7 % de las de viudedad, casi todas percibidas por mujeres; en el 80,3 % de las de orfandad y, aunque son muy pocas, en el 74,4 % de las de favor familiar.

Nº de pensiones por Pobreza, Clase y Tramos de cuantía (a 31 diciembre de 2021)	Umbral de pobreza (Mensual, 14 pagas)						681 €
	Umbral de pobreza severa (Mensual, 14 pagas)						454 €
ESPAÑA	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas las pensiones	
Hasta 150 €	2.634	89.186	49.698	17.254	879	159.651	
De 150,01 a 454 €	43.293	560.204	537.472	208.428	8.576	1.357.973	
De 454,01 a 500 €	14.805	80.232	62.693	12.100	8.117	177.947	
De 500,01 a 681 €	301.873	951.834	521.328	36.244	15.369	1.826.648	
De 681,01 a 1.000 €	266.954	1.634.115	710.435	51.949	5.625	2.669.078	
De 1.000,01 a 2.000 €	254.126	1.833.106	471.685	14.292	5.459	2.578.668	
Más de 2.000 €	68.637	1.078.274	3.769	1.150	256	1.152.086	
Todos los tramos	952.322	6.226.951	2.357.080	341.417	44.281	9.922.051	
TOTAL EN POBREZA	362.605	1.681.456	1.171.191	274.026	32.941	3.522.219	
%	38,1%	27,0%	49,7%	80,3%	74,4%	35,5%	
TOTAL EN POBREZA SEVERA	45.927	649.390	587.170	225.682	9.455	1.517.624	
%	4,8%	10,4%	24,9%	66,1%	21,4%	15,3%	

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

Además, el 15,3% del total de las pensiones percibidas en España tienen un importe inferior al umbral de pobreza severa. En la tabla siguiente se puede ver el número de pensiones según tramos de cuantía y cuántas de ellas tienen un importe inferior al umbral de pobreza y al de pobreza severa, ambos calculados para 14 pagas.

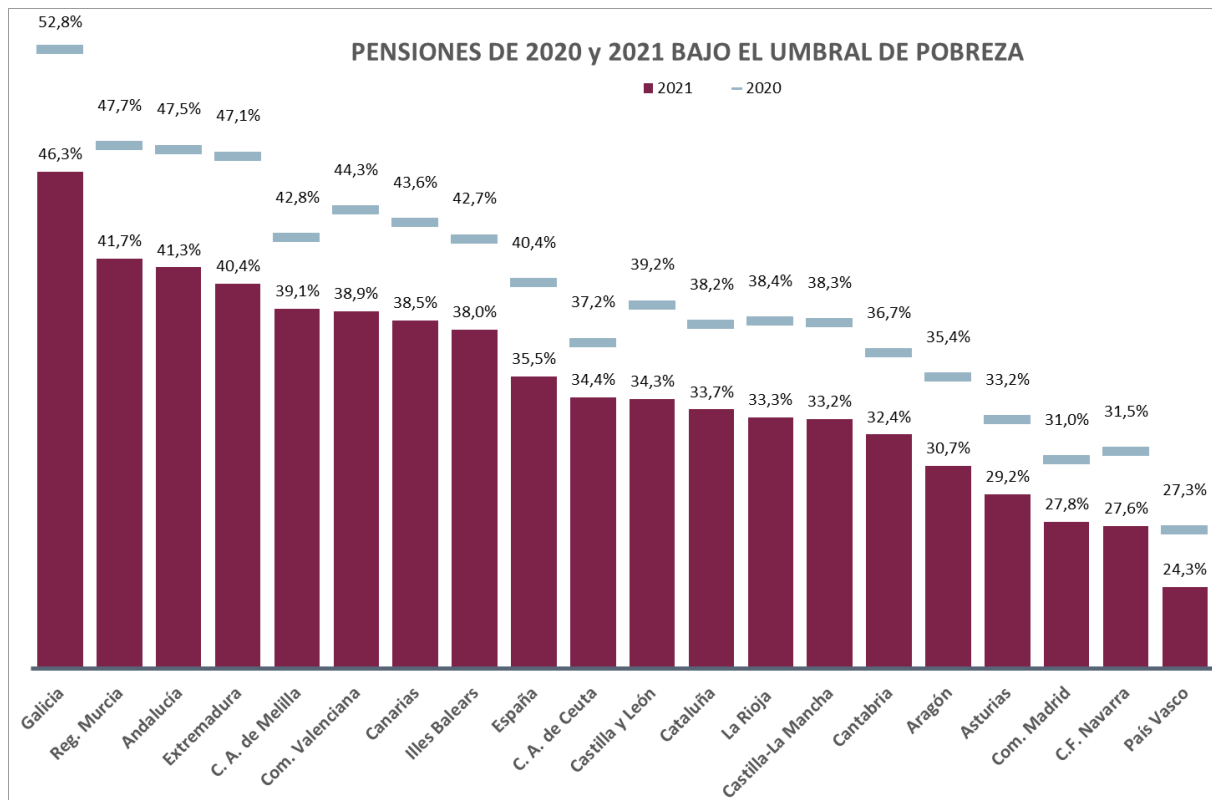
El gráfico siguiente muestra la distribución de las pensiones bajo el umbral de pobreza para todas las comunidades autónomas en los años 2020 y 2021. En el gráfico se aprecian las diferentes realidades autonómicas y se registra el importante aumento sufrido en los últimos 12 meses en todas las autonomías.

Según la región que se considere, entre el 24,3 % y el 46,3 % de las pensiones tienen un importe inferior al umbral de pobreza. En el orden por regiones puede apreciarse, también, la íntima relación entre el importe de las pensiones y las tasas de pobreza. En este sentido, la Región de Murcia, Andalucía, Extremadura y Canarias, todas

⁷⁹ **El valor es aproximado.** Debe tenerse en cuenta que las cifras de pensiones se ofrecen en intervalos de cuantía y la asignación del intervalo a las categorías "bajo el umbral" y "sobre el umbral" es exacta en todos ellos menos en aquel que contiene al umbral. Este último caso debe aproximarse a partir del supuesto de que el número de pensiones se distribuye dentro del intervalo de manera proporcional al incremento de su cuantía.

ellas con altas tasas de pobreza, tienen, también los porcentajes más elevados de pensiones con cuantía bajo el umbral de pobreza. Por el lado contrario, Navarra y País Vasco tienen tasas muy bajas en ambos indicadores.

Con respecto al año anterior, la tasa media nacional disminuyó 4,9 puntos porcentuales y todas las autonomías registraron un descenso.



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

En las siguientes tablas puede observarse las diferencias en las pensiones por sexo. De forma consistente, puesto que esto pasa en todas las comunidades autónomas, los datos de las mujeres duplican ampliamente a los de los hombres. Así, mientras que a nivel nacional ellos tienen un 21,7 % de pensiones con importes inferiores al umbral de pobreza y un 8,5 % bajo el de pobreza severa, las mujeres presentan los porcentajes de 48,1 % y el 21,5 %.

En general, para todas las Comunidades Autónomas, para casi la mitad de las mujeres con pensiones su importe está por debajo del umbral de pobreza, a excepción del País Vasco y Madrid cuyos porcentajes están en torno al 35 %. Destaca el caso de Galicia, donde el 59,6 % de las pensiones de mujeres están por debajo del umbral de pobreza y el 27,7 % son inferiores al umbral de pobreza severa.

	EN POBREZA		EN POBREZA SEVERA	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Nacional	21,7%	48,1%	8,5%	21,5%
Andalucía	27,8%	53,8%	9,7%	22,2%
Aragón	16,0%	41,9%	6,9%	19,1%
Asturias	23,6%	50,1%	7,1%	18,7%
Illes Balears	23,6%	50,1%	10,4%	22,8%
Canarias	27,7%	49,2%	9,6%	19,4%
Cantabria	18,2%	45,7%	8,8%	21,5%
Castilla y León	21,1%	48,1%	8,1%	21,0%
Castilla-La Mancha	21,5%	47,3%	6,7%	15,7%
Cataluña	18,5%	46,0%	8,2%	22,2%
Com. Valenciana	23,2%	53,1%	9,1%	24,3%
Extremadura	29,1%	52,6%	8,8%	18,8%
Galicia	30,8%	59,6%	13,4%	27,7%
Com. Madrid	15,1%	38,8%	6,7%	17,9%
Reg. de Murcia	27,1%	55,7%	9,9%	24,5%
C. F. Navarra	14,8%	40,1%	6,4%	18,4%
País Vasco	11,7%	36,0%	5,5%	18,4%
La Rioja	18,5%	47,5%	7,0%	22,3%
C. A. de Ceuta	24,1%	43,9%	12,2%	19,0%
C. A. de Melilla	27,9%	49,4%	12,7%	23,4%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

Nº de pensiones por Pobreza, Clase y Tramos de cuantía (a 31 diciembre de 2021)	Umbral de pobreza (Mensual, 14 pagas)		Umbral de pobreza severa (Mensual, 14 pagas)			
	681 €		454 €			
Hombres	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas las pensiones
Hasta 150 €	1.575	43.788	10.804	9.259	145	65.571
De 150,01 a 454 €	24.040	100.355	101.531	109.565	3.702	339.194
De 454,01 a 500 €	9.155	18.182	7.356	6.427	3.589	44.708
De 500,01 a 681 €	159.623	367.783	29.404	19.058	3.717	579.584
De 681,01 a 1,000 €	176.698	1.005.406	25.984	27.094	1.679	1.236.862
De 1.000,01 a 2.000 €	180.341	1.370.487	19.187	7.819	1.679	1.579.513
Más de 2.000 €	47.675	844.008	26	619	63	892.391
Todos los tramos	599.107	3.750.009	194.292	179.841	14.574	4.737.823
TOTAL EN POBREZA	194.393	530.108	149.095	144.309	11.153	1.029.057
%	32,4%	14,1%	76,7%	80,2%	76,5%	21,7%
TOTAL EN POBREZA SEVERA	25.615	144.143	112.335	118.824	3.847	404.765

%	4,3%	3,8%	57,8%	66,1%	26,4%	8,5%
---	------	------	-------	-------	-------	------

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

Nº de pensiones por Pobreza, Clase y Tramos de cuantía (a 31 diciembre de 2021)		Umbral de pobreza (Mensual, 14 pagas)		Umbral de pobreza severa (Mensual, 14 pagas)		
		681 €		454 €		
Mujeres	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas las pensiones
Hasta 150 €	1.059	45.396	38.894	7.995	734	94.078
De 150,01 a 454 €	19.253	459.841	435.938	98.862	4.874	1.018.767
De 454,01 a 500 €	5.650	62.050	55.337	5.673	4.528	133.239
De 500,01 a 681 €	142.250	584.042	491.920	17.185	11.653	1.247.050
De 681,01 a 1.000 €	90.256	628.701	684.446	24.854	3.945	1.432.202
De 1.000,01 a 2.000 €	73.785	462.612	452.496	6.473	3.780	999.146
Más de 2.000 €	20.962	234.266	3.743	531	193	259.695
Todos los tramos	353.215	2.476.908	2.162.774	161.573	29.707	5.184.177
TOTAL EN POBREZA	168.212	1.151.329	1.022.089	129.715	21.789	2.493.134
%	47,6%	46,5%	47,3%	80,3%	73,3%	48,1%
TOTAL EN POBREZA SEVERA	20.312	505.237	474.832	106.857	5.608	1.112.845
%	5,8%	20,4%	22,0%	66,1%	18,9%	21,5%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

Pobreza con distintos umbrales

Un análisis detallado de la pobreza requiere tener en cuenta la pertinencia de los criterios que se utilizan para la construcción del límite de ingresos que delimita las personas pobres de las que no lo son, cuya denominación técnica es "umbral de pobreza". En este sentido, debe tenerse en cuenta que el umbral de pobreza se calcula en función de la distribución de ingresos de los hogares del conjunto del territorio nacional. **Dado que la distribución de ingresos varía en función del territorio y del año que se considere para construirla, la decisión que se tome al elegir el dominio⁸⁰ en estas dos variables, puede transformar de manera radical el valor de la tasa de pobreza que se obtiene.**

En primer lugar, las diferencias regionales en el coste de los bienes y servicios necesarios para vivir determinan que no siempre iguales ingresos se correspondan con iguales condiciones reales de vida en la totalidad del territorio nacional.

⁸⁰ Dominio: conjunto de valores que puede tomar una variable. Por ejemplo, el dominio de la variable año se refiere a cualquier año a partir de 2008, que son los que se estudian.

Además, si la totalidad de competencias -de servicios sociales- para la lucha contra la pobreza y la exclusión social están transferidas a cada una de las comunidades autónomas, puede comprenderse mal que una cuestión tan importante como la definición operativa de la pobreza dependa de magnitudes ajenas a la propia región. Todo ello tiene como consecuencia la apreciación de que la tasa nacional de pobreza puede no reflejar con fidelidad la situación de las personas pobres “dentro” de las regiones porque no da cuenta de esas diferencias⁸¹. A este problema intenta responder la utilización de umbrales de pobreza calculados a partir de las distintas distribuciones regionales de ingresos (y no de la distribución nacional, como sucede con la tasa de riesgo de pobreza nacional).

La ventaja más importante de la pobreza calculada con umbrales regionales es que se obtienen valores que permiten designar a las personas pobres en función de los ingresos y de la calidad de vida de su propio entorno. **A cambio, sucede que una persona es formalmente pobre o deja de serlo según el lugar en el que reside y no tanto de sus ingresos. Además, es posible pensar que la variabilidad regional de los precios es menor entre los productos más consumidos por las personas pobres, con lo cual las capacidades de compra según la comunidad autónoma de residencia tienden a reducirse a medida que disminuye la renta disponible de las personas.**

Las anteriores son razones técnicas, pero también existe una importante razón política, y es el hecho de que se trata de un **Estado con legislación común, que negocia y asume responsabilidades de manera solidaria ante instancias supranacionales y para el que -se supone- la cohesión interterritorial es uno de sus valores más importantes**. En este sentido, resulta difícil sostener, por ejemplo, que, en 2021, una persona cuyos ingresos sean de 13.668 € esté en la misma situación de necesidad que otra cuyos ingresos sean de 7.257 €, es decir, menos de la mitad, por mucho que vivir en la primera, para muchas personas, sea más caro que vivir en la segunda.

Todas estas cuestiones remiten a una afirmación que se ha repetido en las diferentes versiones anuales de este informe: lo que llamamos pobreza corresponde a un conglomerado de problemáticas que no pueden ser resumidas en un único número y que, por tanto, no pueden ser explicitadas con un solo indicador. **La utilización de umbrales regionales genera otro punto de vista, quizá necesario, pero no suficiente, para la comprensión territorial de la pobreza.**

En segundo lugar, debe tenerse en cuenta que el umbral de pobreza se calcula a partir de la distribución de renta de cada año y, por tanto, las variaciones anuales de renta producen variaciones del umbral en el mismo sentido. Este método, que tiene muchas ventajas para adecuar la definición de pobreza a las condiciones del

⁸¹ Este análisis puede tener importantes objeciones. Por ejemplo, es posible pensar que la variabilidad regional de los precios es menor entre los artículos más consumidos por las personas pobres. Otro problema está en los municipios frontera, donde importantes grupos de población viven en una comunidad autónoma y trabajan y consumen en otra.

entorno temporal o estándar de vida en el año en que se mide, tiene, a cambio, el inconveniente, de que lo que se considera pobreza varía todos los años en función de los cambios en la distribución de renta disponible.

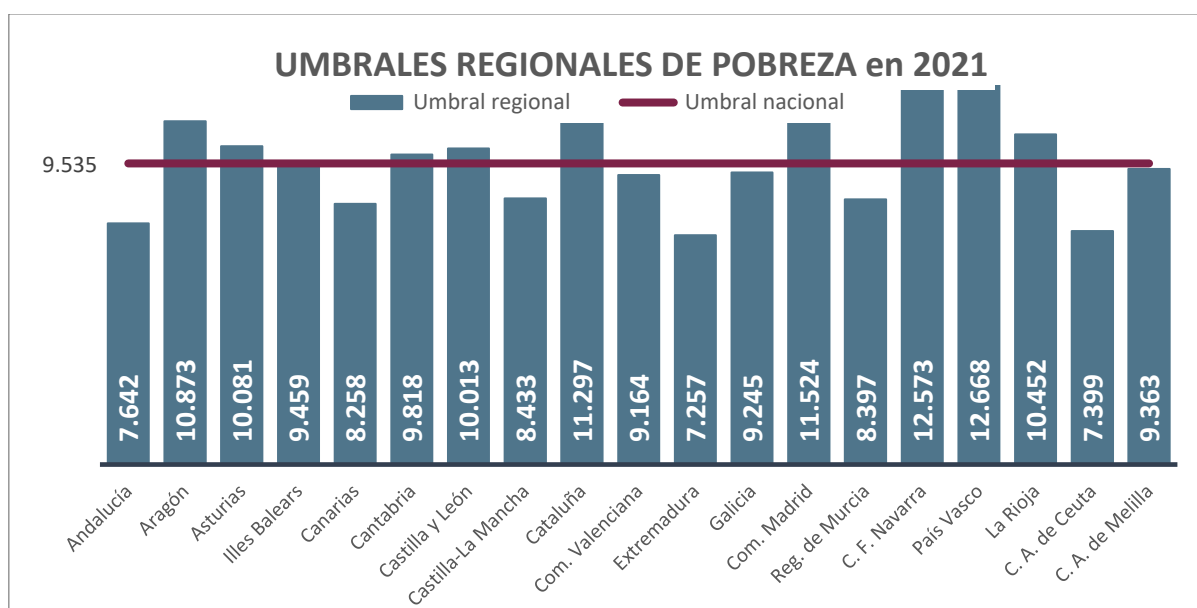
Así, numerosas personas de la pobreza salen o entran de la pobreza solamente por efecto del cambio anual en los límites de lo que se considera pobreza y no por una modificación de sus condiciones reales de vida. Por ejemplo, entre 2009 y 2014 el umbral de pobreza se redujo 916 €. Eso significa que todas las personas que en 2014 ganaban entre 7.961 € y 8.877 € (umbrales respectivos de cada año), y que eran consideradas pobres en el año 2009, dejaron de serlo en 2014 sin ninguna modificación en sus condiciones de vida, solo por efecto del cambio en el valor del umbral. También sucede el ejemplo contrario. Entre 2015 y 2021 el umbral de pobreza se incrementó desde los 8.011 € hasta los 9.535 € por unidad de consumo y ello significa que todas las personas que en 2015 recibieron una renta entre esas dos cifras y que no estaban incluidas en el indicador, pasaron a ser consideradas pobres sin haber modificado sus condiciones de vida. La utilización de umbrales fijos en un año base determinado y actualizados cada año con el IPC, es decir, la extensión a un periodo de varios años del criterio por el que se considera a una persona pobre intenta enfrentarse a este problema y permite comparar de manera más fidedigna la evolución de la tasa entre los distintos años.

Finalmente, debe indicarse que **tanto la utilización de umbrales regionales como anclados a un año determinado son instrumentos complementarios para el examen de la evolución de la situación real de las personas y no deben sustituir al análisis de la tasa de riesgo de pobreza.**

Dado que el estudio de la pobreza con umbrales anclados o fijos a un año determinado tiene interés dentro de cada territorio analizado, los cambios que se producen como resultado de modificar el ámbito temporal se verán particularmente para cada comunidad autónoma. A continuación, se analizan las consecuencias de sustituir el espacio territorial nacional único –el definido por la UE para el cálculo oficial de la tasa de riesgo de pobreza- por el que corresponde a cada una de las comunidades autónomas en particular, es decir, del cálculo de la pobreza con umbrales regionales⁸² con resultados, como se verá, altamente diferentes.

⁸² Para obtener la tasa de pobreza con umbral regional, se procede en cada comunidad autónoma de manera similar a como se hace para calcular el umbral nacional: se construye su propia distribución de renta por unidad de consumo, se halla la mediana y el 60 % de ese valor se considera como umbral regional de pobreza. Así, las regiones con mayor renta tendrán un umbral más alto y aquellas con menor renta lo tendrán más bajo.

El gráfico siguiente muestra una comparativa de los diferentes umbrales de pobreza de las regiones calculados a partir de sus respectivas distribuciones de renta por unidad de consumo del año 2021. Como es esperable, las regiones más ricas tienen un umbral más elevado que las más pobres, y en algunos casos, la diferencia es muy amplia. Por ejemplo, para el caso de Extremadura, la cifra que delimita con un criterio regional para las personas pobres de las que no lo son es de 7.257 €, cifra que es 2.278 € inferior al umbral calculado con un criterio nacional. Por el lado contrario, para el caso del País Vasco, por ejemplo, el umbral calculado con criterio regional es de 12.668 € cifra que es 3.133 € más elevada que el calculado con criterio nacional.

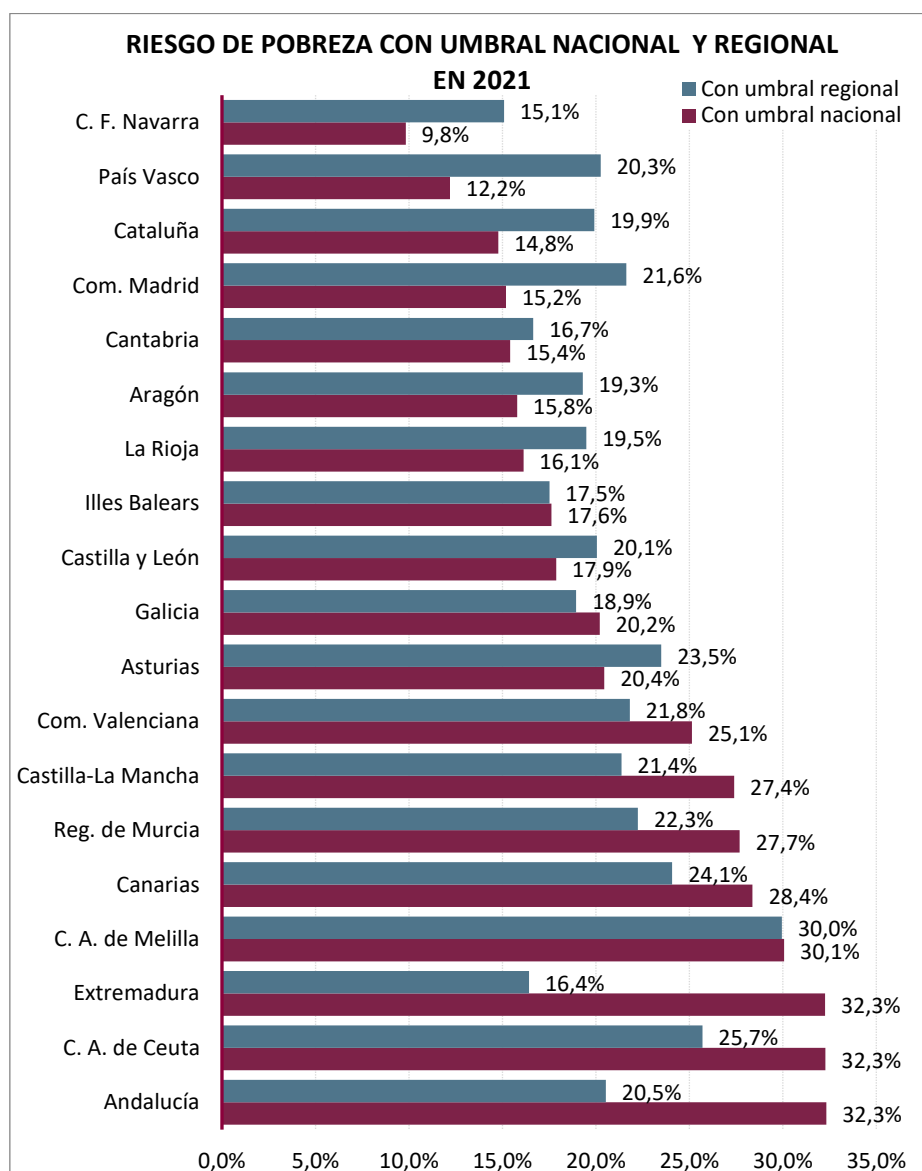


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Una comparativa de la tasa de riesgo de pobreza en las comunidades autónomas calculada con el umbral nacional y el umbral autonómico para el año 2021 se muestra en el siguiente gráfico. Además de los datos concretos, que pueden verse directamente en el gráfico, la conclusión más importante es que **la utilización del umbral autonómico rebaja las tasas de pobreza en las regiones más pobres y las incrementa en aquellas con mayor renta, es decir, reduce radicalmente las diferencias entre las distintas regiones.**

Por una parte, las comunidades autónomas con mayor pobreza medida con umbral nacional, tales como Extremadura, Andalucía, Canarias, Murcia, o Castilla-La Mancha, ven extraordinariamente atenuada su tasa de riesgo de pobreza interna (calculada a partir de su variabilidad interna de renta). En todas ellas se produce una reducción que oscila entre los 6 puntos porcentuales en Castilla-La Mancha y los 15,8 puntos porcentuales en Extremadura. Por otra parte, la utilización del umbral autonómico en regiones con tasa de pobreza oficial muy baja, tales como Navarra, País Vasco, Baleares, La Rioja y Castilla y León, incrementa notablemente las tasas de pobreza obtenidas en cada una de ellas.

Así, **la utilización de uno u otro umbral cambia radicalmente la visión del Estado** y las diferencias territoriales se reducen considerablemente en función del umbral que se maneje. Según las distribuciones de renta que se produzcan dentro de cada región, los resultados pueden llegar a ser sorprendentes; por ejemplo, en Extremadura, cuya tasa de pobreza oficial es del 32,3 %, la más alta de todas las comunidades autónomas, la utilización de umbrales regionales la convierte en la tercera más reducida con un 16,4 %, al igual que pasa con Andalucía, que pasa de una tasa nacional del 32,3 % a una del 20,5% si se mide a través de su umbral regional. Y esta modificación no es síntoma o indicación de mejora en la calidad de vida de las personas que viven en la región si no, simplemente, de su uniformidad: hay menos diferencias porque son todos mucho más pobres⁸³.



⁸³ Véase apartado sobre Renta media.

Aunque el resto de las regiones no experimentan una modificación de su tasa de pobreza tan extraordinaria como la de Extremadura, Andalucía o Canarias, lo cierto es que **la utilización de umbrales regionales disminuye de forma importante las diferencias de pobreza entre las regiones y produce un aparente y cosmético aumento de la cohesión territorial**. En este sentido, si la diferencia máxima de la tasa oficial de riesgo de pobreza en las distintas regiones es 22,4 puntos porcentuales, la utilización de umbrales regionales las reduce a 8,4⁸⁴.

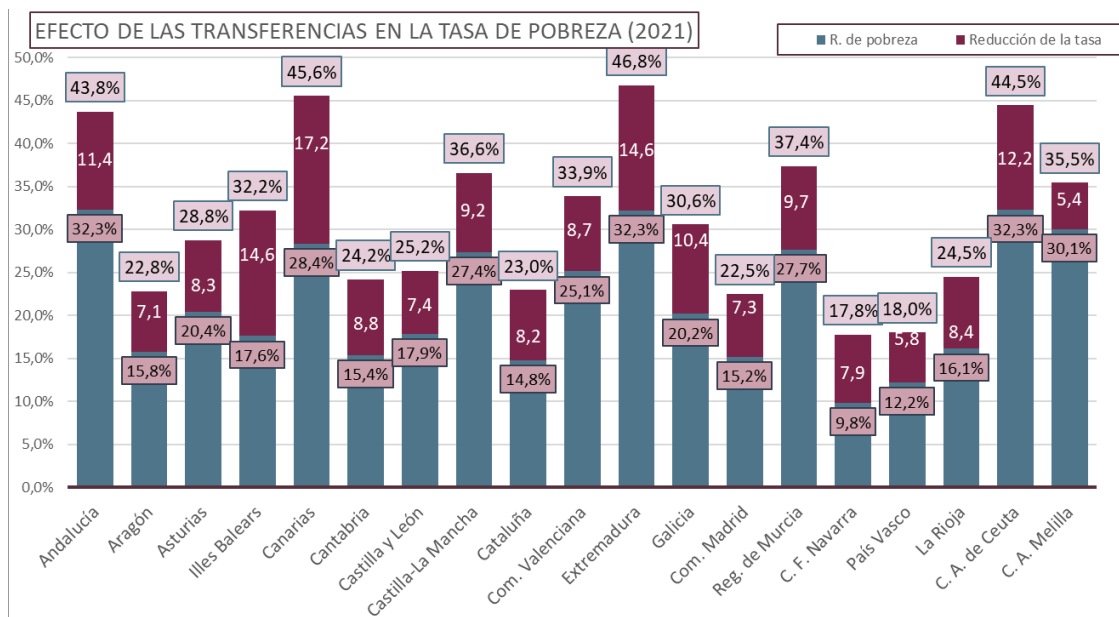
El papel de las administraciones del estado

En el capítulo anterior se han estudiado las variaciones en la tasa de pobreza en función de los diferentes criterios utilizados para definirla (modificaciones en el umbral). Sin embargo, la tasa de pobreza también puede modularse a partir de cambios o intervenciones en la distribución de la renta. En este sentido, el efecto de la acción de las distintas administraciones del Estado sobre la calidad de vida de las personas es muy importante y puede estimarse mediante la diferencia entre la tasa de riesgo de pobreza calculada a partir de la renta disponible y calculada a partir de la renta sin tener en cuenta las transferencias del Estado a las familias.

A continuación, se presenta un gráfico en el que se comparan los datos de pobreza reales con aquellos que existirían en un mundo sin acción del Estado, sin transferencias de renta⁸⁵. Para cada comunidad autónoma se muestra la tasa de riesgo de pobreza oficial y la que se obtendría en el caso de eliminar las transferencias del Estado en los ingresos de las personas. **Por ejemplo, para Andalucía la tasa de pobreza sin transferencias se eleva al 43,8%, cifra que se reduce en 11,4 puntos porcentuales por efecto de la acción del Estado, con lo cual la tasa de pobreza real (oficial) queda, finalmente, en el 32,3%. Para comprender en profundidad el significado de esta reducción, debe tenerse en cuenta que 11,4 puntos porcentuales representa para Andalucía casi un millón de personas menos en riesgo de pobreza.**

⁸⁴ Sin considerar Ceuta y Melilla, cuyos datos están sometidos a variaciones importantes a causa de sus bajos tamaños muestrales en la Encuesta de Condiciones de Vida.

⁸⁵ Excepto pensiones de jubilación o supervivencia, que sí se incluyen.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

En general, puede verse que la acción del Estado reduce considerablemente las tasas de pobreza para todas las comunidades autónomas. La influencia es, entonces, importante para todas ellas, pero es extraordinariamente alta en el caso de las comunidades que tradicionalmente soportan altas tasas de pobreza, tales como Andalucía, Canarias, y Extremadura, en las cuales la tasa se reduce entre 11 y 17 puntos porcentuales. Para el resto de las regiones la reducción es algo menor, pero también importante y, en cualquier caso, superior a los cinco puntos porcentuales. En términos de población, **por exclusivo efecto de la acción correctora del Estado, salen de la pobreza casi 4,5 millones de personas en el conjunto de todas las regiones; en particular, salen de la pobreza más de 950.000 personas en Andalucía, más de 600.000 personas en Cataluña, casi 500.000 en la Comunidad de Madrid y unas 440.000 en la Comunitat Valenciana.**

Población no pobre por efecto de transferencias

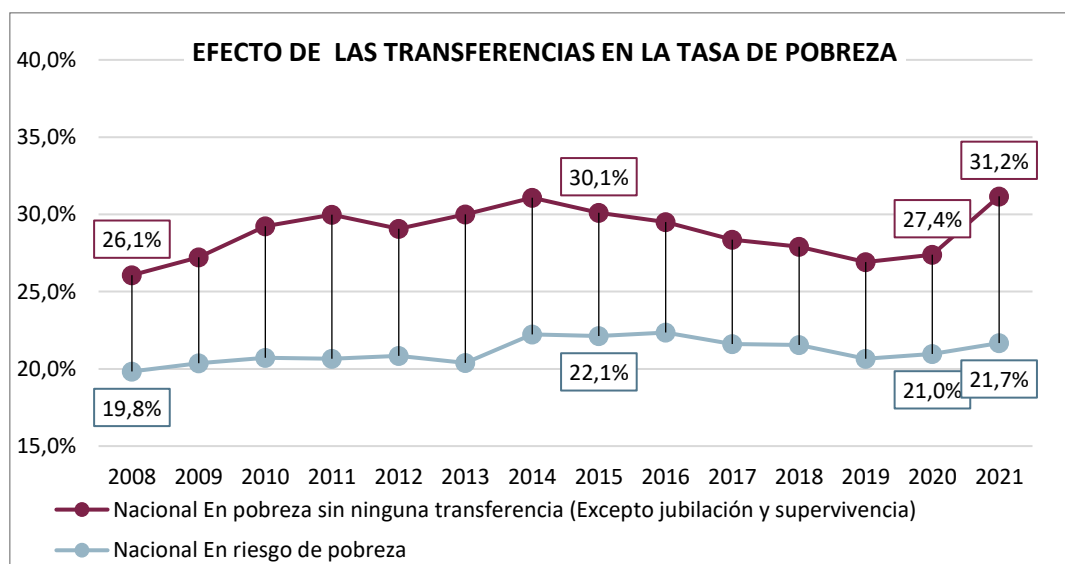
CCAA	Población total (2021)	Reducción de la tasa	Reducción en pobl. pobre
ESPAÑA	47.385.107	9,50	4.501.585
Andalucía	8.472.407	11,43	968.484
Aragón	1.326.261	7,05	93.565
Asturias	1.011.792	8,34	84.368
Illes Balears	1.173.008	14,61	171.378
Canarias	2.172.944	17,19	373.558
Cantabria	584.507	8,78	51.317
Castilla y León	2.383.139	7,35	175.219
Castilla-La Mancha	2.049.562	9,20	188.489
Cataluña	7.763.362	8,20	636.847
Com. Valenciana	5.058.138	8,75	442.476
Extremadura	1.059.501	14,56	154.254

Galicia	2.695.645	10,41	280.494
Com. Madrid	6.751.251	7,31	493.212
Reg. de Murcia	1.518.486	9,68	146.987
C. F. Navarra	661.537	7,94	52.545
País Vasco	2.213.993	5,84	129.368
La Rioja	319.796	8,38	26.801
C. A. de Ceuta	83.517	12,18	10.170
C. A. Melilla	86.261	5,41	4.665

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

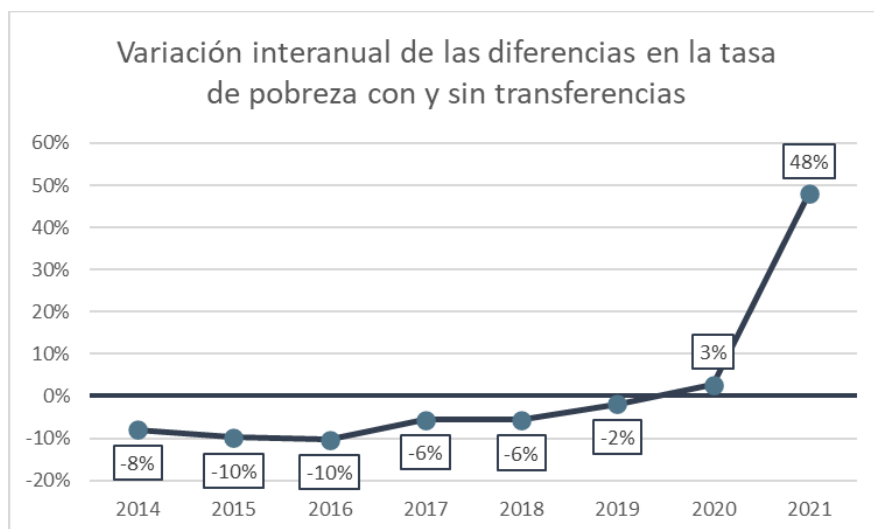
Una cuestión importante que se deriva del análisis anterior es que **permite aproximar una cifra que contabilice los resultados producidos por la aplicación de las medidas del llamado “escudo social” en el año de la covid-19 en la tasa de riesgo de pobreza**, es decir, en la calidad de vida de las personas. En este sentido, si el análisis realizado hasta ahora para el año 2021 se extiende al resto de los años estudiados, las diferencias se mantienen en términos parecidos. Así, como muestra el gráfico siguiente, las diferencias en la tasa de pobreza oficial y la que resultaría de no existir transferencias públicas⁸⁶ a los hogares es alta para todos los años entre 2008 y 2020 y ronda los 6-8 puntos porcentuales.

Por otra parte, entre el año 2020 y 2021 el gráfico muestra, además, un **incremento muy inusual**. En este sentido, la variación interanual del incremento que entre 2014 y 2019 fue negativa, solo en el 2020 se encumbró muy ligeramente a valores positivos. Sin embargo, **entre 2020 y 2021 la variación interanual creció espectacularmente desde el 3 % hasta el 48 %**, lo que sugiere la existencia de algún factor específico del año 2021 que haya provocado tal incremento.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

⁸⁶ Excepto las transferencias de jubilación y supervivencia, que sí se contabilizan como parte de la renta.

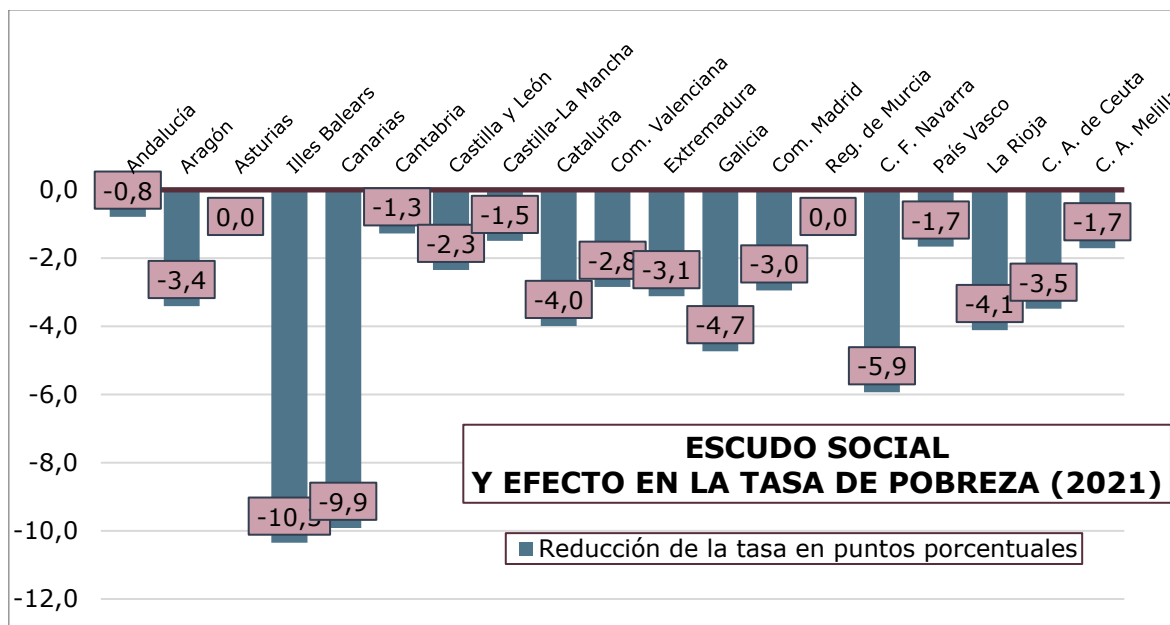


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

En otras palabras y resumiendo lo explicado hasta ahora: las diferencias en la tasa de pobreza con y sin transferencias se mantuvieron relativamente constantes hasta el año 2020. Para 2021, sin embargo, que es el año de la covid-19 y el en que se implementaron las medidas que conforman el escudo social, la tasa de pobreza calculada sin tomar en cuenta las transferencias se incrementa hasta el 31,2 %, con una diferencia de 9,5 puntos sobre la tasa de pobreza oficial. Dado que la diferencia entre ambas tasas en el año anterior era de 6,4 puntos, **puede entenderse que el incremento específico del año 2021 (3,1 puntos) es una estimación adecuada del efecto de las nuevas acciones implementadas en ese año por el Estado, es decir, pueden interpretarse como una medida de los efectos del escudo social.** Así, aplicados los porcentajes a la población de cada año, puede afirmarse que el escudo social redujo la tasa de pobreza en el conjunto de España en 3,1 puntos porcentuales, es decir, unos 1,5 millones de personas menos. Condensado todo esto en una frase, la estimación sería: **"En España, el efecto de las medidas contenidas en el escudo social resguardó a unos 1,5 millones de personas de caer en la pobreza"**.

En los capítulos correspondientes a cada comunidad autónoma se hace un análisis detallado de la influencia de las medidas contenidas en el escudo social en la tasa de pobreza de cada una de ellas. La gráfica siguiente muestra un resumen de todas las comunidades autónomas. Se destacan Baleares y Canarias con reducciones de la tasa de pobreza en torno a los 10 puntos porcentuales y, en un segundo nivel, Cataluña, Galicia, Navarra y La Rioja con una disminución entre cuatro y cinco puntos porcentuales en su tasa de pobreza. Puede, también, observarse algunas regiones donde su influencia ha sido más bien escasa; sin embargo, la mayoría de ellas ya tenían un porcentaje relativamente alto de población que accedía a los recursos del Estado. Este es el caso de Andalucía, Extremadura, Asturias, Castilla-

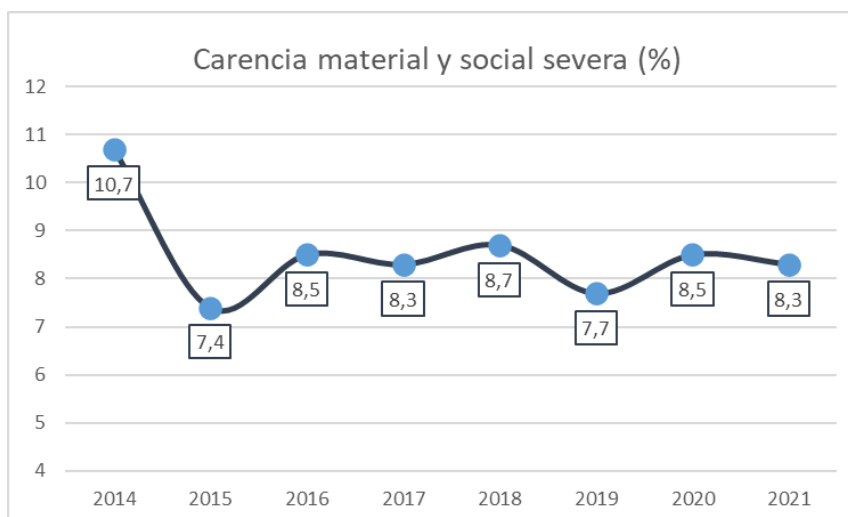
La Mancha y la Región de Murcia, todas ellas con reducciones debidas a la totalidad de transferencias del Estado cercanas a los 10 puntos porcentuales.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Privación material y social severa en las comunidades autónomas

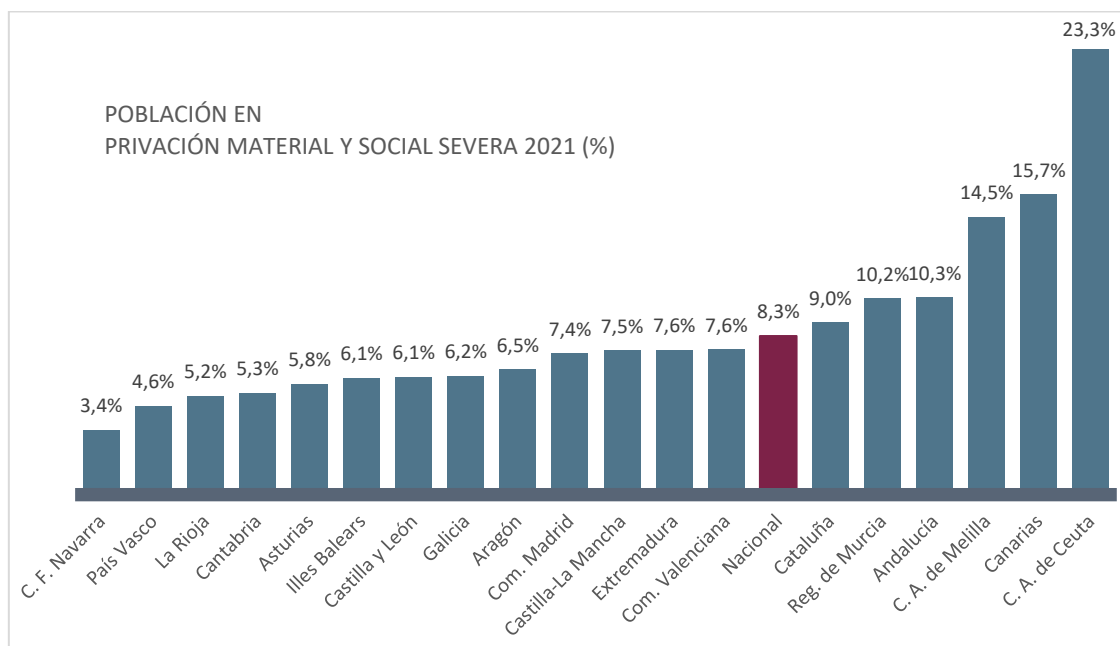
Al igual que sucede entre la población en riesgo de pobreza, la privación material y social severa mantiene grandes variaciones territoriales que, para este año, pueden llegar hasta los 12,3 puntos porcentuales. Los valores más bajos se registran en Navarra, País Vasco, La Rioja y Cantabria, con tasas entre el 3,4 % y el 5,8 %, respectivamente. Entre las comunidades con mayor PMSS, se encuentran Canarias, Andalucía y Murcia, con tasas superiores al 10%.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Como ya se ha explicado en el Capítulo 1, los datos de privación material y social severa se miden en el año corriente de la ECV, a diferencia de los de renta que se refieren al año anterior, y para el año 2020 fueron medidos entre septiembre y

diciembre del año 2020 y, por tanto, incluyen el efecto de la pandemia covid-19. Esta cuestión explica el incremento sin precedentes que registró ese año el indicador en la inmensa mayoría de las regiones. Este año, sin embargo una vez pasada la época de mayor dureza, los datos parecen entender a reducirse. Así, **en 2021, la tasa de privación material y social severa alcanza al 8,3 % de la población nacional**, con un decremento bruto de 0,2 puntos porcentuales con respecto al año anterior. Además, se reducen en siete regiones y en otras cuatro soportan incrementos muy ligeros, en todo caso inferiores a un 1 porcentual. En términos absolutos, **en el año 2021, unos 3,9 millones de personas sufren privación material y social severa**, alrededor de 89.000 menos que el año pasado.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Por otra parte, a escala regional ha descendido en Navarra (42,4 %) y Comunidad Valenciana (36,1 %). Por otra parte, Aragón ha incrementado sus datos un 160 %, Galicia un 93,8 % y Asturias un 93,8 %. Además, otras tres autonomías; La Rioja, País Vasco y Castilla y León han crecido en porcentajes que van desde el 26,8 % hasta el 48,8 %.

En relación con 2015, se ha producido un aumento de 0,9 puntos porcentuales en el territorio nacional que puede generalizarse a casi todas las comunidades autónomas. Tan solo han notado un ligero descenso Asturias y la Comunidad Valenciana y, con mayor intensidad, País Vasco y Baleares (entre dos y cuatro puntos porcentuales que, dados los bajos valores iniciales, supone un 30,3 % y un 40,8 %, respectivamente). El incremento más notable se ha producido en Aragón, Navarra y Extremadura donde la PMSS se dobla o más.

Los detalles para cada comunidad autónoma se muestran en la tabla y gráfico adjuntos.

POBLACIÓN EN PRIVACIÓN MATERIAL y SOCIAL SEVERA. Ev. 2015-2021 por CC. AA.
(% y absolutos)

CC. AA.	2015			2021			Crecimiento 2015-2021	
	Población total	En Priv. Mat. y Social Severa %	Nº	Población total	En Priv. Mat. y Social Severa %	Nº	p. p.	Nueva población en PMSS
Nacional	46.624.382	7,4%	3.450.204	47.385.107	8,3%	3.932.964	0,9	482.760
Andalucía	8.399.043	9,6%	806.308	8.472.407	10,3%	872.658	0,7	66.350
Aragón	1.317.847	2,6%	34.264	1.326.261	6,5%	86.207	3,9	51.943
Asturias	1.051.229	6,4%	67.279	1.011.792	5,8%	58.684	- 0,6	- 8.595
Illes Balears	1.104.479	10,3%	113.761	1.173.008	6,1%	71.553	- 4,2	- 42.208
Canarias	2.100.306	15,7%	329.748	2.172.944	15,7%	341.152	-	11.404
Cantabria	585.179	3,7%	21.652	584.507	5,3%	30.979	1,6	9.327
Castilla y León	2.472.052	3,7%	91.466	2.383.139	6,1%	145.371	2,4	53.906
Castilla-La Mancha	2.059.191	6,9%	142.084	2.049.562	7,5%	153.717	0,6	11.633
Cataluña	7.508.106	6,5%	488.027	7.763.362	9,0%	698.703	2,5	210.676
Com. Valenciana	4.980.689	7,9%	393.474	5.058.138	7,6%	384.418	- 0,3	- 9.056
Extremadura	1.092.997	3,8%	41.534	1.059.501	7,6%	80.522	3,8	38.988
Galicia	2.732.347	3,9%	106.562	2.695.645	6,2%	167.130	2,3	60.568
Com. Madrid	6.436.996	7,3%	469.901	6.751.251	7,4%	499.593	0,1	29.692
Reg. de Murcia	1.467.288	9,3%	136.458	1.518.486	10,2%	154.886	0,9	18.428
C. F. Navarra	640.476	1,7%	10.888	661.537	3,4%	22.492	1,7	11.604
País Vasco	2.189.257	6,6%	144.491	2.213.993	4,6%	101.844	- 2,0	- 42.647
La Rioja	317.053	4,4%	13.950	319.796	5,2%	16.629	0,8	2.679
C. A. de Ceuta	84.263	18,8%	15.841	83.517	23,3%	19.459	4,5	3.618
C. A. de Melilla	85.584	12,7%	10.869	86.261	14,5%	12.508	1,8	1.639

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

De los 7 indicadores o ítems de consumo que efectivamente se utilizan en España para medir la privación material severa Canarias aparece entre las regiones con los 3 porcentajes más altos en 4 de los ítems, Murcia aparece en 3 y Andalucía y Madrid en 1.

Respecto a aquellas personas que no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos, destaca el caso de Canarias, que tiene al 49,8 % de su población en esa situación. Esta cifra está 16,4 puntos por encima de la media nacional, lo que equivale a una diferencia del 49 %. Otras regiones con elevados porcentajes son Murcia y Andalucía, con más del 40 % de su población que no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos. Canarias tiene, también, el porcentaje más elevado de personas que han tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal, 10 puntos porcentuales por encima de la media.

Por otra parte, los porcentajes de personas que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días, son también elevados en 4 autonomías; Canarias, Andalucía, Cantabria y Murcia. Entre estas hay que destacar Canarias, que presenta valores extremadamente elevados que casi triplican a los de la media nacional. Con respecto al año anterior ha aumentado en 9 comunidades autónomas, entre ellas destacan Canarias con un aumento 4,5 puntos porcentuales, incrementándose un 58 %; y Cantabria, con un incremento del 67 %. Por el lado contrario, deben destacarse Galicia y Castilla y León, cuyos valores son la mitad de la media nacional con porcentajes inferiores al 2,5 %.

Sobre aquellas que no pueden permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada, los valores más elevados se producen en Murcia (21,4 %), 19 puntos por encima de la media nacional, y Andalucía (18 %). Además, de estas dos comunidades autónomas, Andalucía (18 %), Cataluña (15,9 %), Castilla y León (8,7 %) y Aragón (8,5 %), registran sus porcentajes más altos de los últimos 13 años. Navarra y País Vasco tienen porcentajes inferiores o iguales a la mitad de la media nacional.

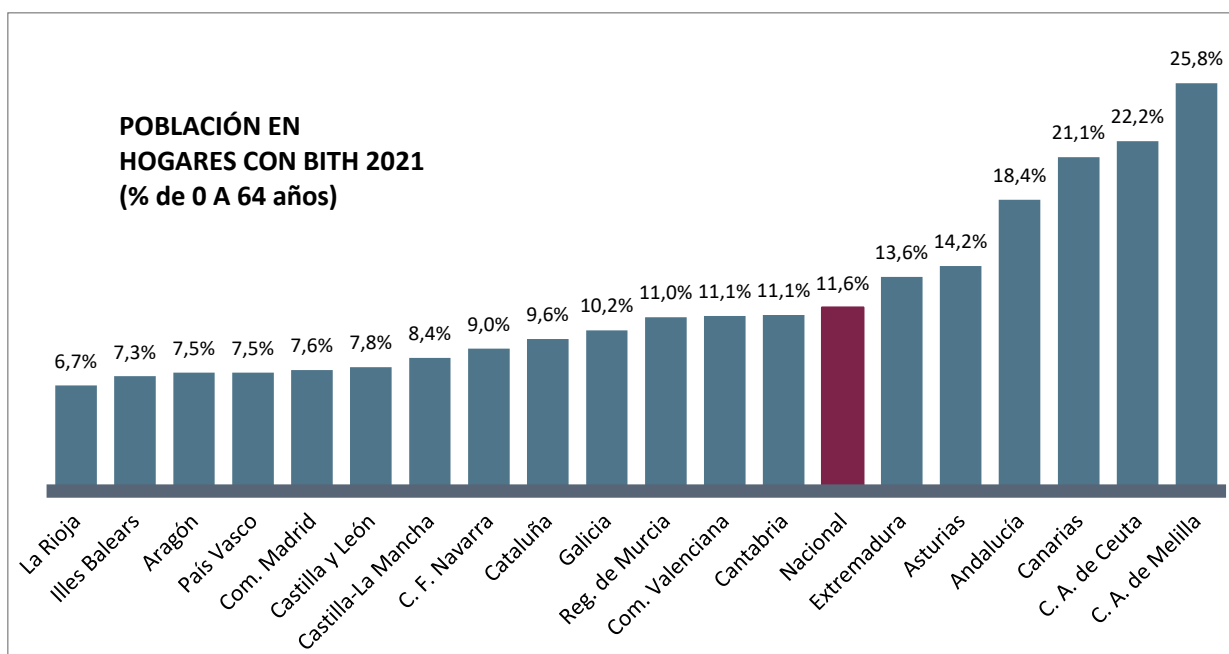
Por su parte, el porcentaje de personas que no pueden permitirse un automóvil es muy elevado en Canarias (8,8 %, cifra que casi duplica la media).

Finalmente, Murcia, Canarias, Andalucía, Extremadura, Aragón, Baleares y Comunidad Valenciana tienen porcentajes de personas que no pueden permitirse un ordenador personal por encima de la media nacional, con valores que oscilan entre el 6,6 % y el 9,2 %. Debe destacarse que esta cuestión no formaba parte del indicador de Privación Material Severa en la metodología que se utilizaba para la evaluación de la Estrategia Europea 2020. Se ha introducido como ítem del indicador en la nueva metodología de evaluación de la Agenda 2030. Esta cuestión se consideraba muy importante en informes de años anteriores, especialmente a raíz de la experiencia del confinamiento que trajo consigo transformaciones importantes en cuanto a la capacidad para estudiar o trabajar desde el hogar y en el uso de las habilidades digitales. Como consecuencia de ello, se acepta ya que el no poseer un equipo informático propio supone una nueva forma de exclusión social.

Los datos detallados para cada región se muestran en su capítulo correspondiente.

Baja intensidad de empleo por hogar en las comunidades autónomas.

La distribución por comunidades autónomas del factor de Baja Intensidad de Empleo por Hogar (BITH) de 0 a 64 años, se muestra en el gráfico y la tabla siguientes. Pueden distinguirse tres grupos. Un grupo con BITH de intensidad media, cuya tasa está, más o menos, un 25 % por encima o por debajo de la media nacional, que incluye a Navarra, Cataluña, Galicia, Murcia, Comunidad Valenciana, Cantabria, Extremadura y Asturias; otro grupo de BITH reducido, conformado por La Rioja, Baleares, Aragón, País Vasco, Comunidad de Madrid, Castilla y León y Castilla-La Mancha y un grupo con valores elevados, entre el 18,4 % y el 21,1 %, que incluye a Andalucía y Canarias.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Con respecto al año pasado, la tasa de personas en hogares con baja intensidad de empleo ha aumentado en once comunidades. Así mismo, la tasa se ha reducido en cuatro comunidades autónomas (sin contar Ceuta y Melilla, donde también se ha producido un descenso).

Por otra parte, la comparación con los datos del año 2015, es decir, la evaluación del desempeño en términos de la Agenda 2030 y ODS, arroja una reducción general de 3,8 puntos porcentuales, algo más de 1.443.000 de personas menos en BITH y una reducción generalizada en todas las regiones, excepto Aragón, Cataluña y Navarra en las que se ha incrementado mínimamente. Sin embargo, no debe ocultarse que hay actualmente más de 4,4 millones de personas viviendo en hogares con baja intensidad de empleo.

No obstante, si atendemos a la antigua metodología (baja intensidad de empleo de la población de 0 a 54 años), en comparación con 2008 hay 1,7 millones de personas más en BITH, esto es antes de la crisis económica.

POBLACIÓN (0-64) EN HOGARES CON BITH (Ag. 2030) . Evolución 2015-2021 por CC. AA. (% y abs.)

CC. AA.	2015			2021			Crecimiento 2015-2021	
	Población 0 a 64	En BITH %	Nº	Población 0 a 64	En BITH %	Nº	p. p.	Nueva población BITH (0-59)
NACIONAL	38.050.397	15,4%	5.859.761	38.074.279	11,6%	4.416.616	- 3,8	- 1.443.145
Andalucía	7.038.340	24,3%	1.710.317	6.977.014	18,4%	1.283.771	- 5,9	- 426.546
Aragón	1.040.550	6,6%	68.676	1.036.658	7,5%	77.749	0,9	9.073
Asturias	798.417	15,3%	122.158	742.953	14,2%	105.499	- 1,1	- 16.658
Illes Balears	937.887	8,9%	83.472	985.646	7,3%	71.952	- 1,6	- 11.520
Canarias	1.789.188	21,5%	384.675	1.811.685	21,1%	382.266	- 0,4	- 2.410
Cantabria	466.565	15,8%	73.717	452.491	11,1%	50.227	- 4,7	- 23.491
Castilla y León	1.875.834	16,0%	300.133	1.769.628	7,8%	138.031	- 8,2	- 162.102
Castilla-La Mancha	1.681.653	16,6%	279.154	1.659.740	8,4%	139.418	- 8,2	- 139.736
Cataluña	6.146.489	9,1%	559.330	6.284.691	9,6%	603.330	0,5	44.000
Com. Valenciana	4.065.850	17,9%	727.787	4.062.080	11,1%	450.891	- 6,8	- 276.896
Extremadura	876.091	19,9%	174.342	835.166	13,6%	113.583	- 6,3	- 60.760
Galicia	2.076.440	13,7%	284.472	2.001.505	10,2%	204.154	- 3,5	- 80.319
Com. Madrid	5.357.084	10,3%	551.780	5.538.155	7,6%	420.900	- 2,7	- 130.880
Reg. de Murcia	1.247.654	16,6%	207.111	1.276.175	11,0%	140.379	- 5,6	- 66.731
C. F. Navarra	519.240	8,3%	43.097	529.596	9,0%	47.664	0,7	4.567
País Vasco	1.726.748	13,9%	240.018	1.708.988	7,5%	128.174	- 6,4	- 111.844
La Rioja	254.100	11,2%	28.459	251.960	6,7%	16.881	- 4,5	- 11.578
C. A. de Ceuta	74.971	10,8%	8.097	73.205	22,2%	16.252	11,4	8.155
C. A. de Melilla	77.296	14,6%	11.285	76.943	25,8%	19.851	11,2	8.566

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Renta y desigualdad

Adentrarse en el estudio de la renta y la desigualdad requiere un conocimiento, al menos parcial, de las unidades que se utilizan para calcularlas. La renta se puede medir para cada persona o, como se hace para calcular la pobreza, según las unidades de consumo del hogar, que es cosa muy diferente. La utilización de unidades de consumo nace de aplicar a los hogares el concepto de economías de escala, y acepta la hipótesis de que el gasto conjunto de varias personas que residen en un mismo hogar es inferior al que tendrían cada uno por separado. Para ello,

actualmente, se utiliza la escala de equivalencia de la OCDE modificada, que valora a la primera persona del hogar como 1 unidad de consumo, a los restantes adultos (para esta cuestión se consideran adultos a personas de 14 o más años) con 0,5 unidades de consumo cada uno y a los menores con 0,3 unidades de consumo cada uno. Por ejemplo, un hogar con dos adultos y dos niños tiene $1+0,5+ 2*0,3 = 2,1$ unidades de consumo equivalente. Así, se supone que el segundo adulto de un hogar consume la mitad que el primero y que un menor consume algo menos de un tercio de lo que lo hace el primer adulto.

Es importante indicar que **la utilización de unidades de consumo reduce entre uno y tres puntos porcentuales, según el año, los índices de pobreza que saldrían si se aplicara la renta por persona para calcularla**. Pero no solo eso, además, genera una impresión subjetiva de riqueza que no se corresponde con la realidad. Para 2021, por ejemplo, la renta media por persona es de 12.269 €, sin embargo, la renta mediana por unidad de consumo es de 18.103 €, mucho más elevada. Así, los umbrales basados en unidades de consumo aumentan de forma aparente los ingresos del hogar con respecto a la utilización de la renta por persona. Además, la apariencia de mayores ingresos crece cuando aumenta el número de niños, niñas y adolescentes en los hogares. En otras palabras, a igual número de miembros del hogar, **cuantos más hijos o hijas se tenga, más se encubre la pobreza**.

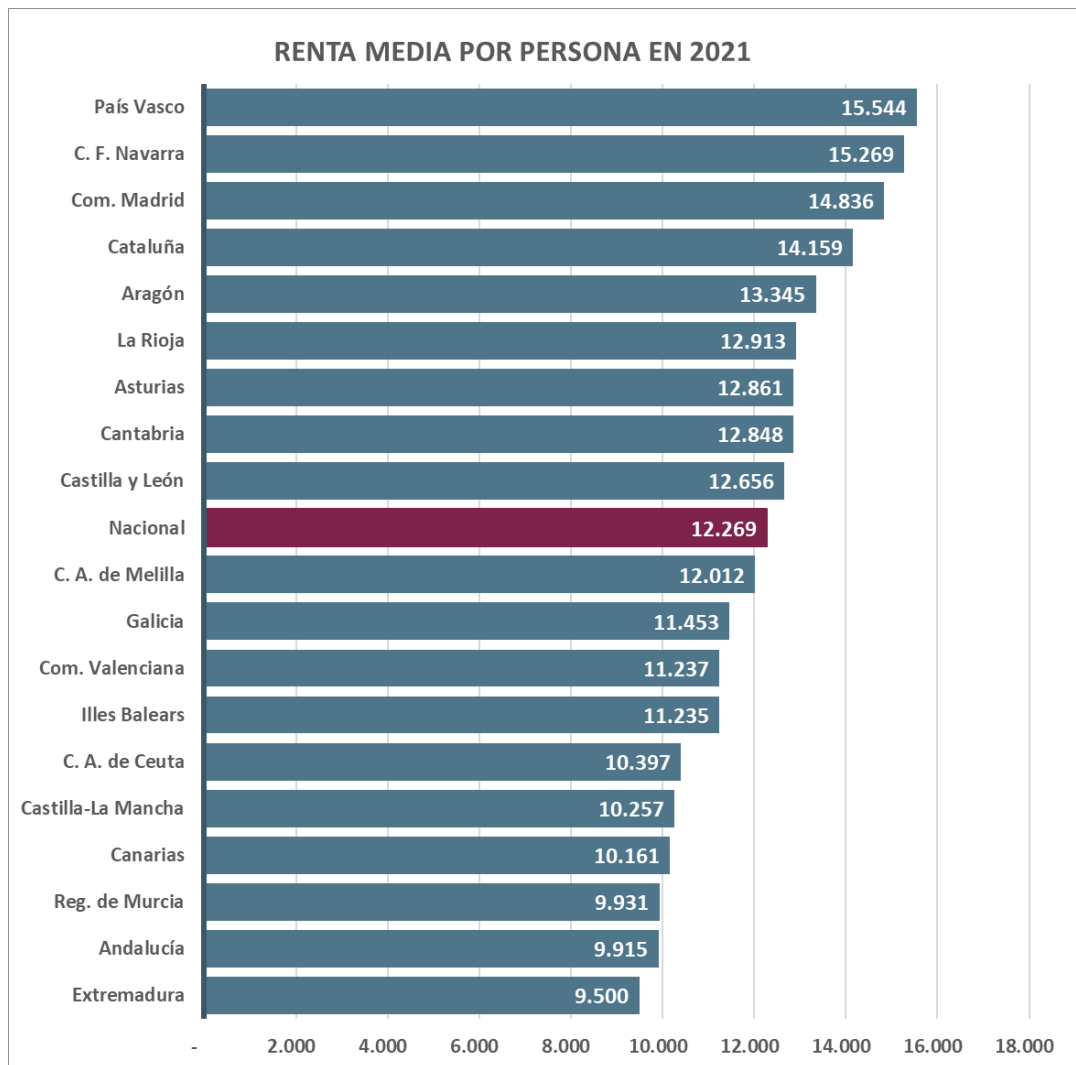
Esta cuestión podría explicar las grandes cifras de Privación Material y Social Severa que sufren las familias monoparentales. Finalmente, aquí caben dos preguntas: **1) ¿Realmente un niño, niña o adolescente bien cuidado consume menos de la tercera parte de lo que consume una persona adulta para todos los niveles de renta?**⁸⁷ Y, más general, si la riqueza y la pobreza son los extremos de una misma escala, es decir, de una misma variable, **2) ¿Por qué la riqueza y la pobreza se miden en unidades distintas? ¿Por qué la riqueza se mide en ingresos per cápita y la pobreza en ingresos por unidad de consumo?**

A continuación, se examinan la renta media por persona, la renta media por unidad de consumo y los deciles de renta por unidades de consumo.

⁸⁷ La equivalencia podría ser cuestionable, ya que otorga a los hijos/as un peso específico muy bajo, que podría no estar adaptado a la realidad (gastos escolares y extraescolares, transporte, vestimenta, alimentación, etc.), especialmente si se toman en cuenta los distintos niveles de renta. Además, existen otras escalas que consideran un peso específico más elevado tanto para los menores como para el resto de los adultos. Por ejemplo, la escala de la Comisión Económica para Europa (1991) considera que cada adulto adicional equivale a 0,8 del primer adulto, que cada menor de 10 años equivale a 0,4 del primer adulto y que cada menor de 14 años equivale a 0,6 del primer adulto; y la propia escala de la OCDE sin modificar, que considera que cada adulto adicional equivale a 0,7 del primer adulto y que cada menor de 14 años de edad equivale a 0,5 del primer adulto.

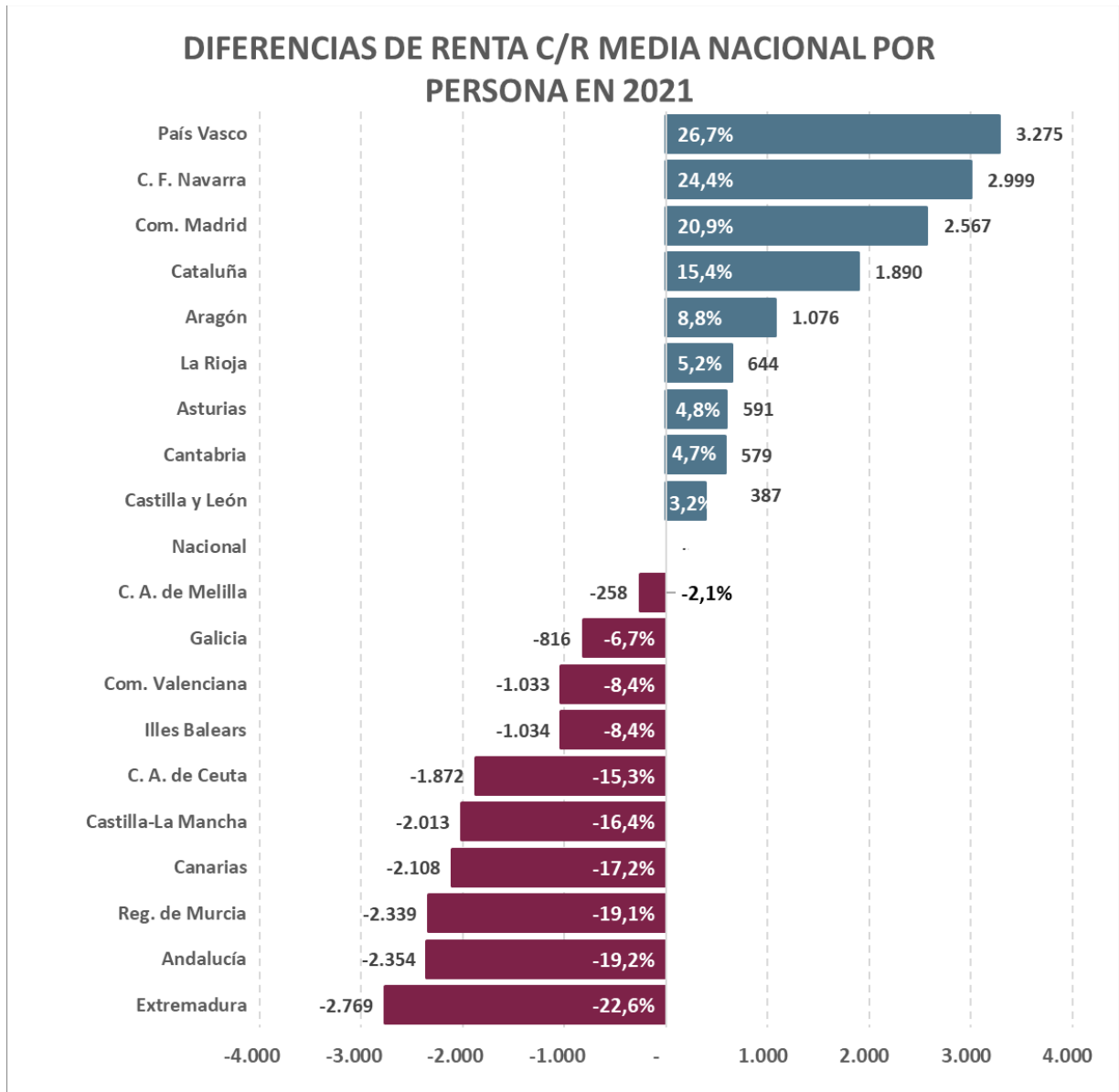
Renta media por persona

La renta media española por persona fue de 12.269 €, cifra que supone una reducción general de 22,47 € (-0,2 %) con respecto al año 2020. Respecto a la representatividad de la renta media, la realidad es que se mantienen diferencias de hasta más de 6.000 € entre algunas regiones. Las rentas medias por persona más elevadas corresponden al País Vasco, Navarra, Madrid y Cataluña, todas ellas por encima de los 14.000 €, y las más bajas se registran en Murcia, Andalucía y Extremadura, todas ellas por debajo de los 10.000 €.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

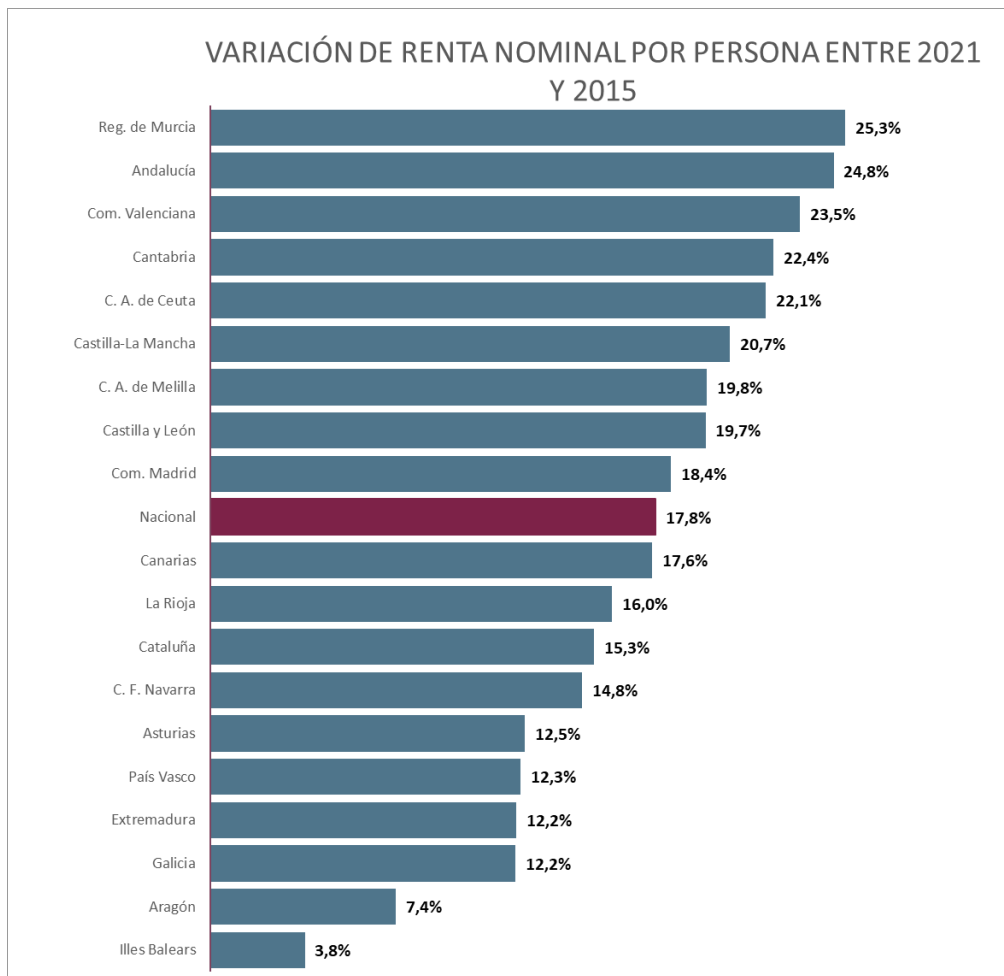
En cuanto a su evolución, en el último año la renta media por persona se redujo notablemente en regiones como Extremadura, Andalucía, Murcia, Canarias, Castilla-La Mancha, Baleares y Comunidad Valenciana, donde registró entre 1.000 y 2.800 € menos. Por otra parte, aumentó de forma significativa en regiones como Aragón, Cataluña, Madrid, Navarra y País Vasco con incrementos muy diferenciados que van desde el 8,8 % en Cataluña, al 26,7 % del País Vasco (entre + 1.076 € y + 3.275).



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

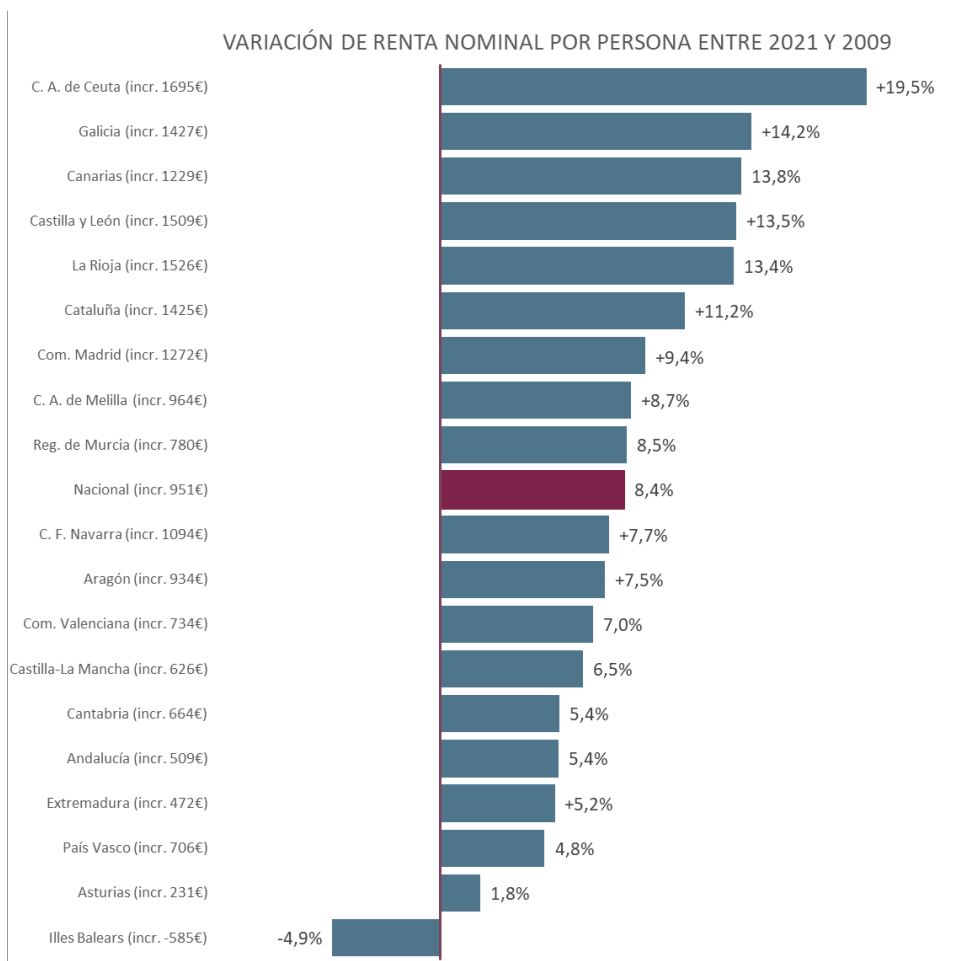
Por otra parte, desde el año 2015, la renta media por persona se ha incrementado en todas las comunidades autónomas, pero con intensidades muy diferentes en cada una de ellas: el crecimiento ha sido muy escaso en el Aragón y Baleares (por debajo del 10 %) y muy elevado en Murcia, Andalucía Comunidad Valenciana, Cantabria y Castilla-La Mancha, con incrementos entre 20,7 % y el 25,3 %. En todo caso, los incrementos porcentuales pueden tener un significado muy diferente en función de las posiciones de partida. Por ejemplo, en estas últimas cinco regiones, el incremento absoluto fue de 2.006 €, 1.973 €, 2.138 €, 2.354 € y 1.759 €, respectivamente.

Al observar las rentas medias por persona de la mayoría de las regiones con respecto al año 2009, todas las regiones se han recuperado a excepción de Baleares, donde ha descendido un 4,9 % (- 585 €). El gráfico muestra que las rentas medias por persona de Navarra, Aragón, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Cantabria, Andalucía, Extremadura, País Vasco y Asturias, se encuentran por debajo de la variación media nacional con respecto a 2009.

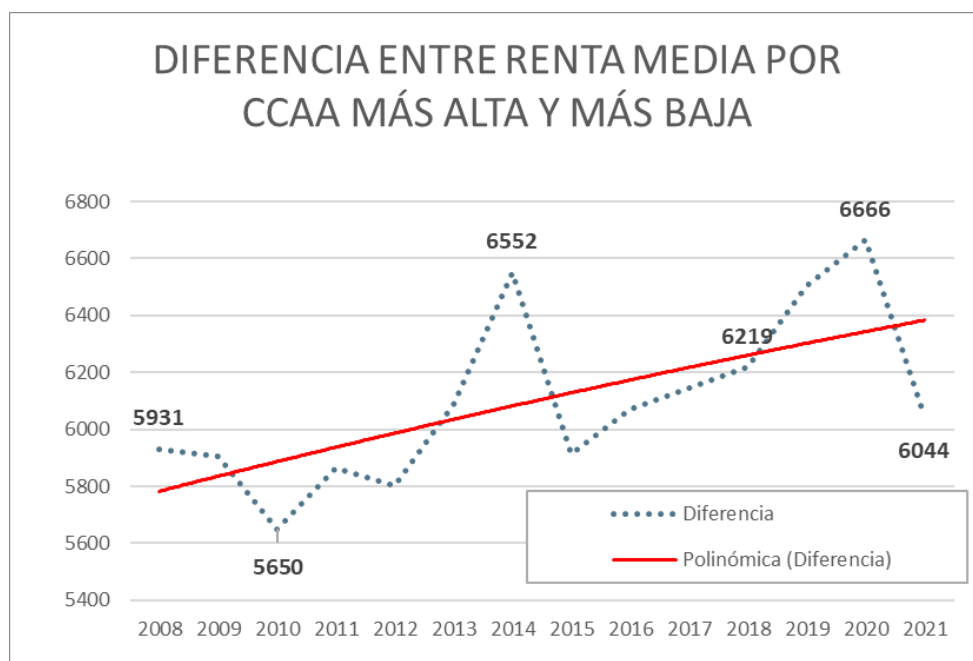


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Finalmente, **la crisis aumentó la desigualdad territorial de renta, y la recuperación económica posterior no solo no consiguió revertir esa tendencia, sino que la incremento más todavía.** Así lo muestra la evolución de la diferencia entre la renta media por persona regional más alta y la más baja, que era en 2008 de 5.931 €, se incrementó hasta los 6.552 € en 2014 y, después de una importante reducción en 2015, volvió a incrementarse hasta los 6.666 € en 2020. Para este año, las diferencias de renta entre las regiones vuelven a ser algo más reducidas volver a descender a 6.044 € en 2021 (ver gráfico siguiente).



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

RENTA MEDIA POR PERSONA

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	10.737	11.318	11.284	10.858	10.795	10.531	10.391	10.419	10.708	11.074	11.412	11.680	12.292	12.269
Andalucía	9.007	9.406	9.293	8.764	8.845	8.408	8.079	7.942	8.398	9.116	9.258	9.160	9.990	9.915
Aragón	11.485	12.411	11.968	11.657	11.904	12.022	12.037	12.427	11.649	12.110	11.990	12.300	13.097	13.345
Asturias	11.880	12.630	12.589	11.779	11.767	11.211	11.251	11.427	12.060	12.244	12.085	12.523	12.786	12.861
Illes Balears	11.229	11.821	11.485	11.126	11.005	10.386	10.660	10.828	12.222	12.665	13.240	12.410	12.658	11.235
Canarias	8.902	8.932	9.202	8.610	8.423	8.513	8.302	8.640	8.702	8.863	8.964	9.487	9.935	10.161
Cantabria	11.232	12.184	11.083	10.495	10.388	9.843	9.824	10.494	10.670	11.293	11.239	12.205	12.748	12.848
Castilla y León	10.488	11.147	10.946	10.841	10.855	10.760	10.406	10.570	10.815	11.239	11.949	12.003	12.697	12.656
Castilla-La Mancha	9.064	9.631	9.892	9.105	8.878	8.425	8.545	8.498	8.731	9.045	9.533	9.715	10.485	10.257
Cataluña	12.436	12.733	12.890	12.209	12.199	12.111	12.205	12.283	12.660	12.712	13.338	13.527	14.170	14.159
Com. Valenciana	9.864	10.502	10.555	10.236	9.965	9.375	9.144	9.098	9.265	9.801	10.232	10.611	11.332	11.237
Extremadura	8.107	9.028	8.897	8.725	8.238	8.224	7.729	8.469	8.674	8.250	8.503	8.796	9.147	9.500
Galicia	9.482	10.026	10.504	10.370	10.266	10.106	10.235	10.212	10.439	10.753	11.239	11.218	11.469	11.453
Com. Madrid	12.496	13.564	13.436	13.192	13.155	12.823	12.597	12.534	12.647	13.099	13.279	14.199	14.580	14.836
Reg. de Murcia	9.119	9.150	8.818	8.437	8.474	8.253	7.767	7.924	8.273	8.702	9.111	8.956	9.850	9.931
C. F. Navarra	13.123	14.175	14.276	14.301	14.041	13.608	13.221	13.300	13.408	13.583	13.585	13.937	15.094	15.269
País Vasco	14.038	14.838	14.468	14.046	13.857	14.312	14.281	13.836	14.345	14.397	14.722	15.300	15.813	15.544
La Rioja	10.916	11.387	10.756	10.712	11.270	10.686	11.120	11.132	11.589	12.131	12.029	12.697	13.504	12.913
C. A. de Ceuta	8.047	8.702	9.616	10.030	9.990	9.336	8.712	8.512	9.435	9.676	9.784	10.164	9.853	10.397
C. A. de Melilla	11.065	11.048	11.459	11.981	11.761	11.313	11.619	10.027	10.883	10.161	12.507	11.733	11.427	12.012

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

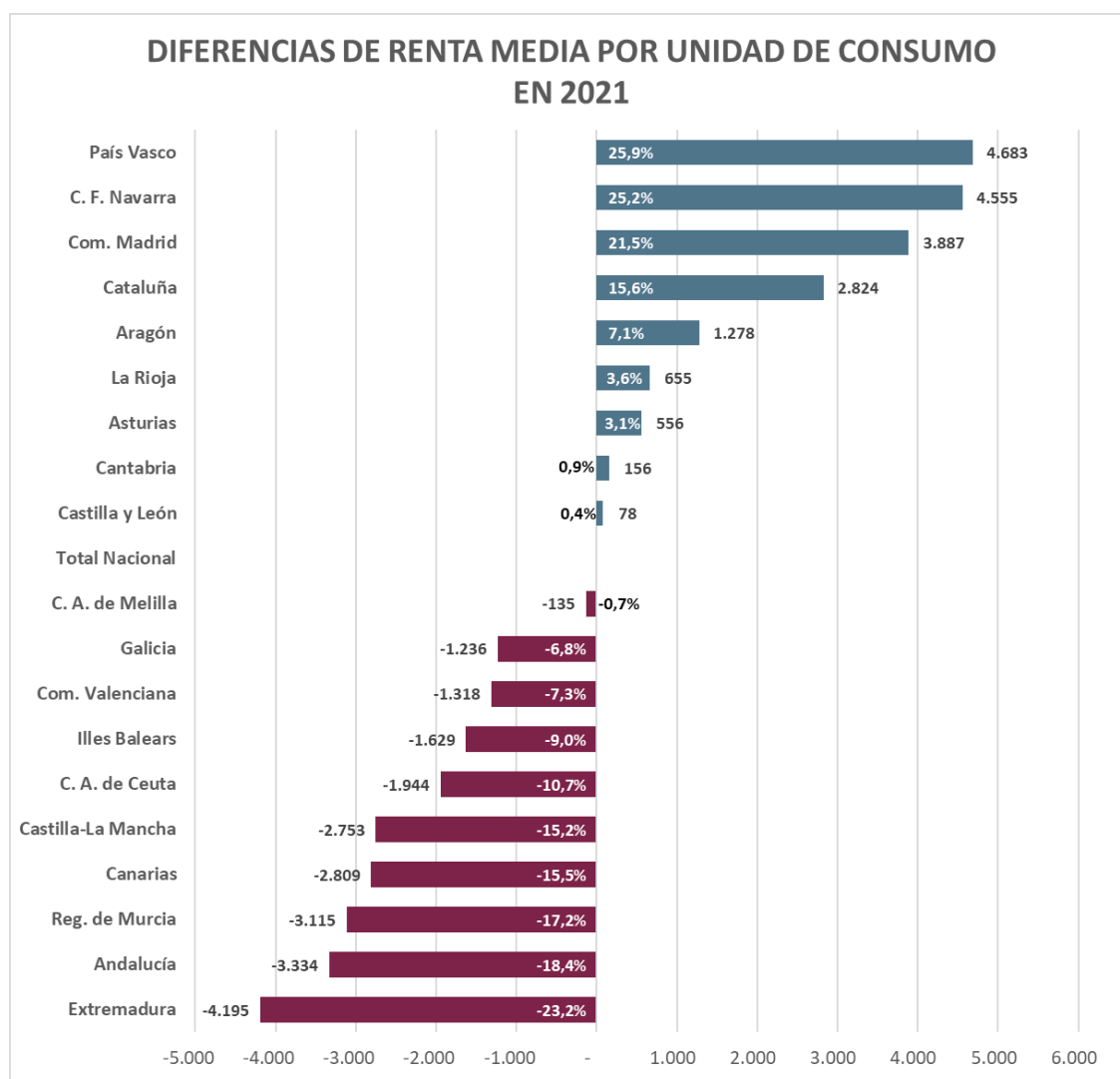
Renta media por unidad de consumo

La renta media española por unidad de consumo en 2021 fue de 18.103 €, cifra que prácticamente no se modificó con respecto al año anterior (13 € menos). Respecto a la representatividad territorial de la renta media, la realidad es que se mantienen diferencias de hasta más de 9.800 € entre algunas regiones. Como puede verse en los dos gráficos siguientes, para este año, la renta por unidad de consumo más alta corresponde Navarra, con una cifra de 22.786 €, que es 4.683 € (25,9 %) más elevada que la renta media nacional. Del segundo al cuarto lugar están País Vasco, la Comunidad de Madrid, las tres por encima de los 20.000 € con diferencias respecto a la media nacional entre el 25,2 % y el 15,6 %, respectivamente.

Por otra parte, la más baja se registra en Extremadura, cuya renta por unidad de consumo es de 13.908 €, cifra que es un 23,2 % inferior a la media nacional (4.195 € menos). Además, ocupan posiciones muy bajas, Andalucía, Murcia y Canarias, con rentas que son entre un 15,5 % y un 18,4 %, respectivamente, más bajas que la media nacional.

RENDA MEDIA POR UNIDAD DE CONSUMO														
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	16.190	17.042	16.922	16.280	16.119	15.635	15.405	15.408	15.842	16.390	16.937	17.287	18.116	18.103
Andalucía	13.859	14.393	14.152	13.310	13.391	12.705	12.118	11.862	12.560	13.709	13.977	13.755	14.958	14.769
Aragón	17.107	18.561	17.773	17.259	17.419	17.618	17.662	18.395	17.116	17.756	17.672	18.067	19.150	19.381
Asturias	17.383	18.561	18.377	17.080	16.922	15.994	16.011	16.227	17.241	17.547	17.343	17.868	18.028	17.968
Illes Balears	16.496	17.548	17.076	16.568	16.317	15.427	15.729	15.894	17.894	18.312	19.554	18.420	18.787	16.867
Canarias	13.418	13.612	13.905	13.127	12.477	12.688	12.505	12.932	12.993	13.161	13.546	14.247	14.990	15.294
Cantabria	16.727	18.108	16.456	15.447	15.211	14.426	14.137	15.159	15.484	16.199	16.400	17.742	18.578	18.659
Castilla y León	15.533	16.415	16.100	15.918	15.909	15.743	15.080	15.284	15.645	16.300	17.264	17.233	18.284	18.181
Castilla-La Mancha	13.898	14.712	15.130	13.720	13.307	12.673	12.824	12.725	13.106	13.604	14.305	14.505	15.802	15.350
Cataluña	18.566	18.978	19.239	18.170	18.136	17.883	18.104	18.236	18.828	18.957	19.791	20.049	20.872	20.927
Com. Valenciana	14.796	15.703	15.780	15.344	14.864	13.881	13.446	13.305	13.589	14.365	15.038	15.582	16.518	16.474
Extremadura	12.484	13.833	13.509	13.151	12.281	12.139	11.345	12.421	12.775	12.006	12.376	12.816	13.297	13.908
Galicia	14.374	15.113	15.764	15.450	15.333	15.037	15.273	15.133	15.428	15.880	16.758	16.621	16.757	16.785
Com. Madrid	18.941	20.597	20.128	19.984	19.902	19.124	18.789	18.593	18.709	19.314	19.648	21.030	21.429	21.990
Reg. De Murcia	14.147	14.139	13.574	13.022	12.891	12.487	11.715	11.993	12.635	13.324	14.041	13.637	14.921	14.988
C.F. Navarra	19.907	21.318	21.393	21.404	20.918	20.191	19.550	19.715	19.697	20.022	20.094	20.697	22.391	22.786
País Vasco	20.887	22.138	21.484	20.834	20.474	20.955	20.957	20.264	21.058	21.198	21.760	22.480	23.174	22.658
La Rioja	15.917	16.447	15.769	15.517	16.102	15.321	16.090	16.295	16.933	17.801	17.490	18.661	19.698	18.758
C.A. de Ceuta	13.458	14.261	15.332	16.208	15.511	14.686	13.758	13.362	14.858	15.075	14.991	16.059	15.058	16.159
C.A. de Melilla	17.420	17.120	18.259	18.278	19.011	17.898	18.073	15.937	17.349	16.453	19.500	18.003	18.214	18.259

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV



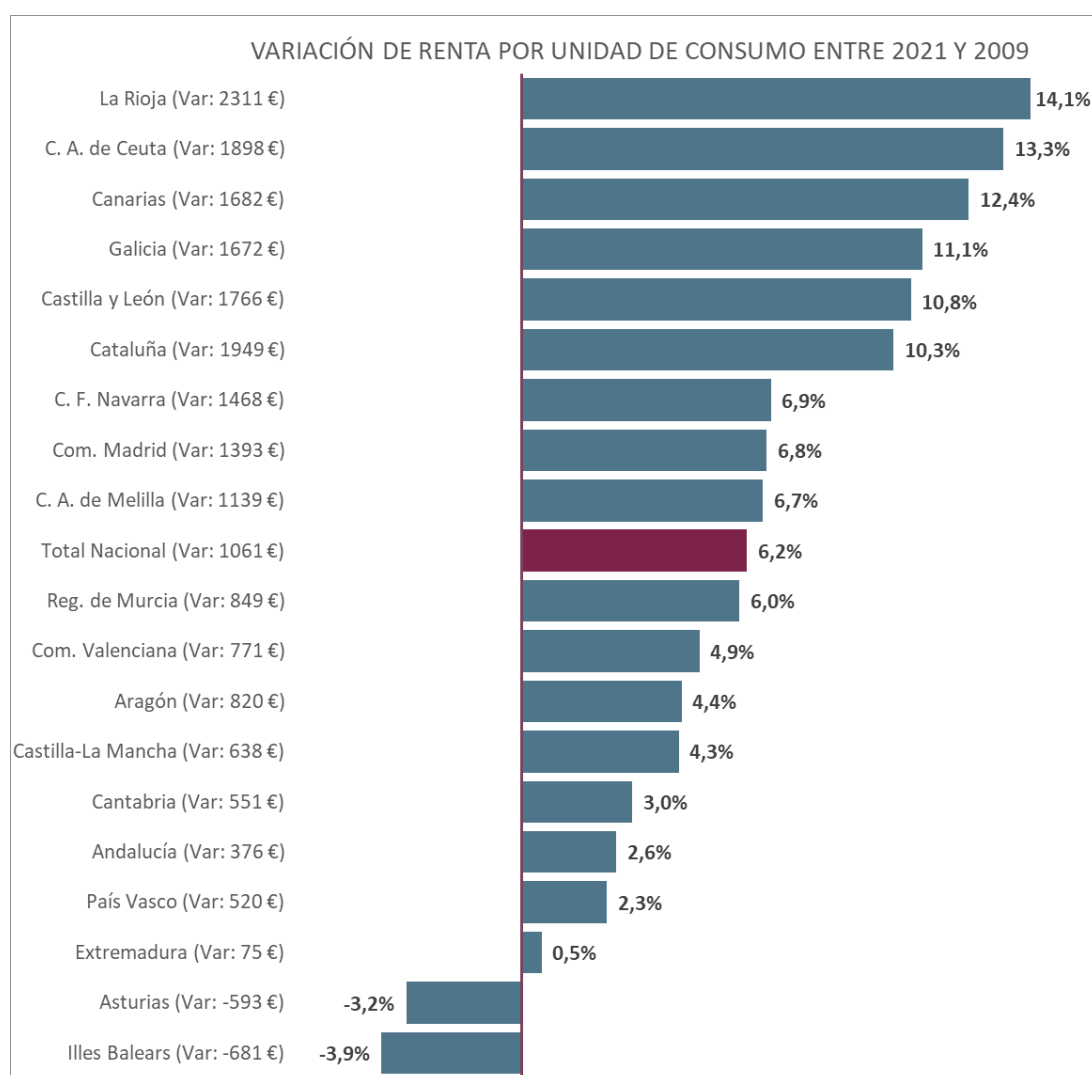
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

En cuanto a su evolución, en el último año la renta media por unidad de consumo ha descendido en 8 comunidades autónomas. Este decremento es especialmente elevado en Baleares donde la renta media por unidad de consumo se reduce el 10,2 %, es decir, desciende 1.920 €. En La Rioja también se produce un descenso de 940 €, baja un 4,8 % con respecto al año anterior. Esto contrasta con el aumento en 1.101 €, que equivale a un crecimiento del 7,3 %, de Ceuta, o de Extremadura, cuya renta media creció en 611 € (4,6 % de aumento).

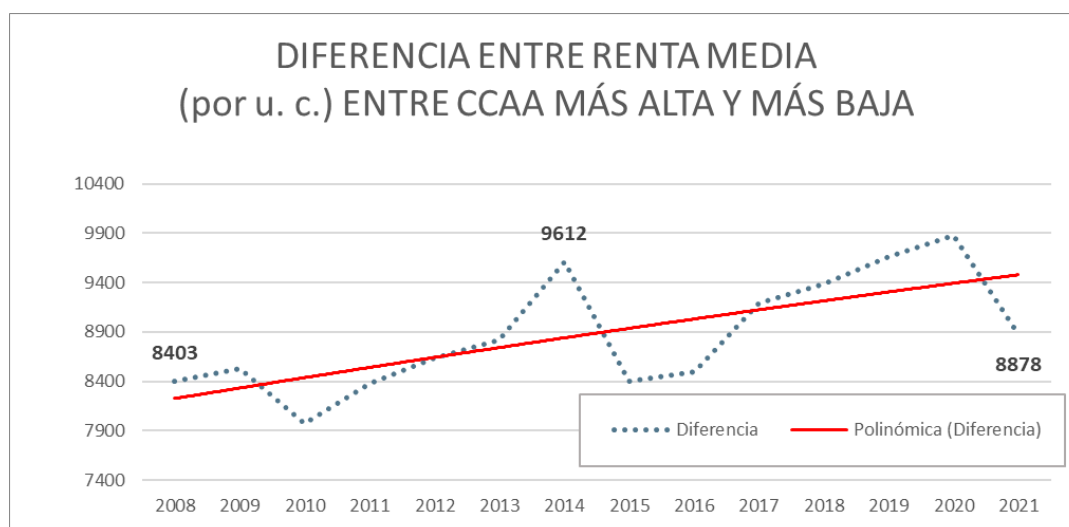
Como se puede observar en el siguiente gráfico, en comparación con 2009 la renta media por unidad de consumo ha aumentado en todas las comunidades autónomas a excepción de Baleares y Asturias, donde ha descendido 681 € y 593 € respetivamente.

Al observar el comportamiento de la renta media por unidad de consumo desde 2015, esta ha aumentado en todas las comunidades autónomas, siendo destacable el crecimiento en Cantabria, Comunidad Valenciana, Andalucía y Murcia, donde se da un incremento entre el 23 % y el 25 %.

Finalmente, **la crisis aumentó la desigualdad territorial de renta, y la recuperación económica posterior no solo no consiguió revertir esa tendencia, sino que la incremento más todavía.** En términos sencillos, la desigualdad se puede observar en la evolución de la diferencia entre la renta media regional por unidad de consumo más alta y la más baja, que, sin tomar en cuenta Ceuta y Melilla, era en 2008 de 8.403 €. Se incrementó hasta los 9.612 € en 2014 y, después de una importante reducción en 2015, se volvió a incrementar hasta los 9.877 € en 2020. La evolución creciente de los últimos cinco años se ha frenado en 2021, con una reducción del 10,1%, casi en 1.000 €, por lo que la diferencia entre la renta media regional en 2021 alcanza los 8.878. No obstante, aún se encuentra ligeramente por encima de los valores de 2008 y 2015 (ver gráfico siguiente).



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Deciles de renta

El análisis del capítulo anterior muestra las importantes desigualdades territoriales españolas, con diferencias de renta media por unidad de consumo entre ellas que pueden llegar, como se ha visto, casi a los 9.000 €, y que han aumentado en el conjunto del periodo estudiado, incluso a pesar del importante descenso de este último año. Sin embargo, la desigualdad de rentas no se manifiesta solamente entre comunidades autónomas sino también en el interior de cada una de las regiones.

Los deciles de renta por unidad de consumo, que dividen a la población española en 10 grupos iguales (10 % de población cada uno) y que informan sobre los límites de renta entre los cuales está comprendido cada grupo permiten estudiar las desigualdades de renta en el interior de las regiones. En este sentido, un reparto territorial perfectamente equitativo de la renta por unidad de consumo implicaría que cada comunidad autónoma tendría un 10 % de su población en cada uno de los deciles de renta nacional; sin embargo, ello no sucede así.

Las rentas más bajas corresponden al decil 1, cuyos datos se muestran en la tabla siguiente, que está compuesto por el 10 % de personas del conjunto del territorio nacional que, para este último año, ingresan un máximo de 6.283 € por unidad de consumo. En este grupo están incluidos el 16,5 % de las personas residentes en Canarias, el 15,6 % de las de Andalucía, el 12,4 % de las de Extremadura, el 11,8% de Murcia y el 11,7 % de Castilla-La Mancha. Por el lado contrario, las regiones que menos personas tienen en el grupo son País Vasco con el 4 %, Navarra con el 5,9 % y las de Cataluña y Castilla y León con el 6,8 % de sus residentes.

Con respecto al año pasado, diez regiones han descendido sus porcentajes de personas en el decil 1; Melilla, Ceuta, Comunidad Valenciana, Cataluña, Cantabria, Asturias, Galicia, País Vasco, Canarias y Extremadura, con reducciones que van de

8,9 a 0,1 puntos porcentuales. En términos relativos, las regiones con un mayor descenso de personas en el decil 1 de renta fueron Cantabria, que descendió en 31 %, seguida por Melilla, que lo hizo en el 30,7 % y Cataluña, que disminuyó un 29,9 %.

Por el contrario, las que más han aumentado con respecto a los datos del año anterior han sido Andalucía, con un incremento en 3,1 puntos porcentuales, La Rioja, en 2,9 puntos porcentuales y Baleares, que lo hizo en 2,8 puntos. En valores relativos, las tres comunidades crecieron el 24,8 %, el 70,7 % y el 45,9 %, respectivamente.

Aquí, es importante resaltar las consecuencias del análisis por unidad de consumo. Estar incluido en el decil 1, significa ingresar, como se ha dicho, un máximo de 6.283 €, es decir, casi 523,58 € mensuales por unidad de consumo. Sin embargo, **esta unidad de medida no es intuitiva y para percibir cabalmente su significado es necesario transformarla en renta por persona**. Para ello, debe tenerse en cuenta el tamaño del hogar: **si se trata de un hogar nuclear, compuesto por dos personas adultas y dos menores, que es el más abundante en España, entonces entre los cuatro se reparten 2,1 veces esa cantidad⁸⁸, por lo que se ven obligados a vivir con 275 € cada una al mes** para todos sus gastos, incluidos los de vivienda; si se trata de un hogar compuesto por dos personas adultas, entonces entre las dos se reparten 1,5 veces esa cantidad, lo que supone que tienen que vivir con un máximo de 393 € al mes cada una como máximo y solo si el hogar está compuesto por una persona sola, debe vivir con un máximo de 523,58 € mensuales. Además, si se considera que la mitad de las personas en pobreza severa, todas pertenecientes al decil uno de renta, gastan la mitad de sus ingresos solo en cuestiones relacionadas con el pago y mantenimiento de la vivienda⁸⁹, entonces, todas estas cifras máximas se reducen a la mitad.

Las dos tablas siguientes muestran los porcentajes de población en el decil 1 de renta, es decir, con ingresos máximos para este año de 6.283 € al año (523,58 € mensuales) por unidad de consumo, en todas las regiones y su evolución en puntos porcentuales y porcentaje de incremento desde el año pasado y desde el año 2009, y (segunda tabla), los límites superiores de ingreso para cada decil. Por ejemplo, en el año 2021, las personas que se encuentran en el decil 1 ingresan un máximo de 6.283 € al año por unidad de consumo, y las personas que se encuentran en el decil 10 no tienen límite superior e ingresan un mínimo de 32.059 € anuales por unidad de consumo.

Por otra parte, desde el año 2015, el porcentaje de personas con rentas más bajas -en el decil 1- se ha incrementado en diez comunidades autónomas, en algunas de ellas muy intensamente, tal como ha sucedido en Melilla, que ha crecido 12,8 puntos porcentuales, incrementando un 173,6%. Asimismo, Aragón, que, pese a sólo haber crecido en 3,5 puntos su incremento ha sido del 82,8 %; Asturias, con un aumento de 3,4 puntos porcentuales y un incremento relativo del 46,5 %, Galicia, con 2,4 p.p. y 39,8

⁸⁸ (N.º de unidades de consumo del hogar: $1+0,5+0,3+0,3=2,1$)

⁸⁹ Ver "La pobreza severa en España. El paisaje del abandono. 2020". EAPN-ES.

% de personas en decil 10 de renta por unidad de consumo. Todas estas cifras cuestionan profundamente el reparto del incremento de rentas posterior a la crisis, generalmente calificado como "recuperación".

	PERSONAS EN DECIL 10 DE RENTA POR UNIDAD DE CONSUMO														EVOLUCIÓN último año (2021-2020)		EVOLUCIÓN periodo (2021-2015)	
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2021	2019	2020	2021	p.p.	%	p.p.	%
Andalucía	6,7%	6,4%	5,5%	6,0%	6,0%	6,0%	5,5%	5,0%	5,2%	6,6%	6,1%	5,3%	5,4%	5,7%	0,3	5,6%	0,7	14,1%
Aragón	9,2%	8,7%	6,4%	7,8%	9,9%	12,4%	12,4%	13,8%	10,2%	9,4%	10,0%	9,1%	10,2%	9,5%	-0,7	-6,9%	-4,3	-31,4%
Asturias	10,7%	12,3%	9,5%	8,6%	9,1%	8,5%	10,3%	10,4%	11,3%	10,0%	9,6%	11,3%	9,9%	7,3%	-2,6	-26,3%	-3,1	-29,9%
Illes Balears	11,0%	9,9%	9,8%	11,3%	10,6%	8,9%	10,6%	10,6%	14,1%	15,2%	14,0%	9,9%	7,6%	5,9%	-1,7	-22,4%	-4,7	-44,3%
Canarias	5,5%	5,7%	5,9%	6,8%	3,9%	4,3%	3,3%	4,7%	5,8%	4,7%	3,5%	3,6%	6,6%	6,5%	-0,1	-1,5%	1,8	39,2%
Cantabria	8,0%	10,2%	8,5%	8,0%	9,7%	6,2%	4,4%	6,4%	9,2%	7,3%	8,1%	8,7%	10,0%	10,0%	0,0	0,0%	3,6	56,8%
Castilla y León	7,2%	7,3%	6,7%	7,1%	8,2%	8,4%	7,4%	8,1%	6,8%	7,1%	8,8%	8,1%	8,6%	8,8%	0,2	2,3%	0,7	9,0%
Castilla-La Mancha	5,2%	4,8%	7,1%	5,5%	5,7%	6,1%	4,8%	4,6%	3,8%	4,1%	4,9%	5,6%	6,0%	5,1%	-0,9	-15,0%	0,5	11,6%
Cataluña	14,1%	12,8%	13,7%	12,7%	12,4%	13,9%	14,5%	15,1%	14,6%	14,5%	14,6%	14,7%	14,5%	13,4%	-1,1	-7,6%	-1,7	-11,4%
Com. Valenciana	7,4%	7,3%	9,1%	7,2%	8,8%	6,6%	6,7%	6,0%	6,3%	6,2%	6,0%	6,7%	6,8%	6,9%	0,1	1,5%	0,9	14,7%
Extremadura	4,8%	4,9%	5,8%	6,1%	3,6%	2,6%	3,7%	4,5%	5,1%	5,0%	3,9%	2,6%	2,3%	3,7%	1,4	60,9%	-0,8	-18,7%
Galicia	5,3%	4,7%	6,8%	6,8%	7,3%	7,0%	7,1%	7,5%	8,0%	8,0%	9,9%	7,7%	5,7%	5,7%	0,0	0,0%	-1,8	-24,5%
Com. Madrid	16,0%	17,2%	15,5%	16,6%	16,5%	16,4%	17,1%	16,4%	16,3%	15,9%	15,3%	17,6%	17,4%	19,0%	1,6	9,2%	2,6	15,7%
Reg. de Murcia	5,1%	4,8%	4,4%	4,6%	3,1%	4,1%	4,1%	3,8%	3,5%	5,0%	5,0%	3,4%	4,7%	3,6%	-1,1	-23,4%	-0,2	-6,0%
C. F. Navarra	16,3%	18,2%	16,1%	16,6%	17,4%	16,4%	18,0%	18,2%	13,5%	13,5%	10,3%	11,6%	16,1%	16,0%	-0,1	-0,6%	-2,2	-12,3%
País Vasco	20,3%	22,2%	22,6%	24,0%	22,7%	23,0%	21,0%	19,8%	21,3%	18,4%	19,9%	19,0%	17,1%	18,5%	1,4	8,2%	-1,3	-6,6%
La Rioja	4,1%	4,8%	5,6%	6,6%	6,5%	7,6%	9,8%	9,7%	9,1%	10,6%	8,7%	10,2%	11,6%	9,2%	-2,4	-20,7%	-0,5	-5,2%
C. A. de Ceuta	12,4%	8,3%	7,6%	12,7%	14,5%	13,4%	11,8%	10,8%	12,0%	11,7%	17,4%	22,0%	9,7%	12,4%	2,7	27,8%	1,6	14,9%
C. A. de Melilla	7,0%	8,9%	16,6%	15,2%	12,6%	15,0%	14,1%	14,1%	14,9%	9,9%	14,8%	15,3%	19,9%	15,5%	-4,4	-22,1%	1,4	10,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

	LÍMITES SUPERIORES DE CADA DECIL													
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Decil 1	6.249	6.559	6.296	5.995	5.658	5.567	5.098	4.937	5.297	5.547	6.104	6.267	6.600	6.283
Decil 2	8.407	8.788	8.602	8.259	8.123	8.052	7.427	7.549	7.684	8.144	8.549	8.847	9.449	9.216
Decil 3	10.254	10.915	10.777	10.063	9.926	9.697	9.346	9.516	9.589	10.086	10.572	10.815	11.686	11.489
Decil 4	12.065	12.848	12.649	11.955	11.855	11.583	11.228	11.411	11.634	12.149	12.647	12.997	13.840	13.697
Decil 5	13.966	14.795	14.605	13.930	13.868	13.524	13.269	13.352	13.681	14.203	14.785	15.015	16.043	15.892
Decil 6	16.170	17.041	16.890	16.157	15.986	15.736	15.459	15.517	15.869	16.667	17.064	17.423	18.526	18.418
Decil 7	18.777	19.701	19.739	18.898	18.934	18.293	18.348	18.226	18.601	19.341	19.943	20.358	21.453	21.470
Decil 8	22.080	23.465	23.201	22.728	22.700	21.926	22.083	21.797	22.356	23.237	23.666	24.104	25.189	25.461
Decil 9	28.398	29.638	29.714	28.879	28.769	27.861	27.782	27.789	28.437	29.246	29.767	29.907	31.521	32.059
Decil 10 (desde)	28.399	29.639	29.715	28.880	28.770	27.862	27.783	27.790	28.438	29.247	29.768	29.907	31.521	32.059

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Finalmente, desde el comienzo de la crisis, datos del año 2009 (que son los reales del 2008, recordar que los datos de renta corresponden al año anterior), en ocho regiones se ha producido un incremento del porcentaje de personas que viven en hogares en los que se ingresa un máximo de 523,58 € al mes por unidad de consumo. Entre ellas

destaca Aragón que ha aumentado 3 puntos porcentuales, es decir un 63,3 %, y Asturias que ha crecido 4 puntos, es decir, en un 59,1 %.

Finalmente, los porcentajes de personas con las rentas más altas, es decir, que se ubican en el decil 10, con ingresos superiores para este año a 32.059 € por unidad de consumo se muestran en la siguiente tabla. Con cifras que van desde el 19 % hasta el 15,5 %, ocupan los primeros lugares de la tabla Comunidad de Madrid, País Vasco, Navarra y Melilla. Por el contrario, Extremadura y Murcia ocupan los lugares más bajos, con porcentajes inferiores al 4 % de su población.

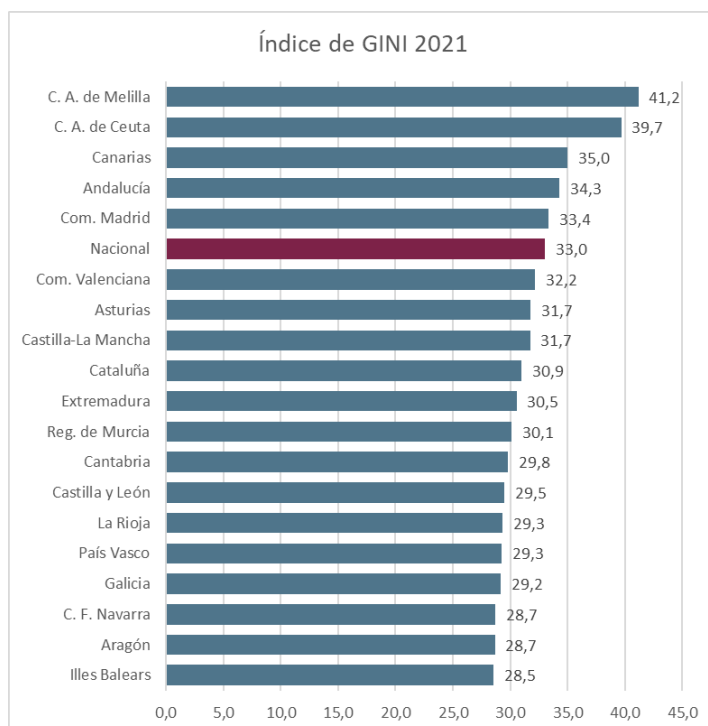
	PERSONAS EN DECIL 10 DE RENTA POR UNIDAD DE CONSUMO														EVOLUCIÓN último año (2021-2020)		EVOLUCIÓN periodo (2021-2015)	
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2021	2019	2020	2021	p.p.	%	p.p.	%
Andalucía	6,7%	6,4%	5,5%	6,0%	6,0%	6,0%	5,5%	5,0%	5,2%	6,6%	6,1%	5,3%	5,4%	5,7%	0,3	5,6%	0,7	14,1%
Aragón	9,2%	8,7%	6,4%	7,8%	9,9%	12,4%	12,4%	13,8%	10,2%	9,4%	10,0%	9,1%	10,2%	9,5%	-0,7	-6,9%	-4,3	-31,4%
Asturias	10,7%	12,3%	9,5%	8,6%	9,1%	8,5%	10,3%	10,4%	11,3%	10,0%	9,6%	11,3%	9,9%	7,3%	-2,6	-26,3%	-3,1	-29,9%
Illes Balears	11,0%	9,9%	9,8%	11,3%	10,6%	8,9%	10,6%	10,6%	14,1%	15,2%	14,0%	9,9%	7,6%	5,9%	-1,7	-22,4%	-4,7	-44,3%
Canarias	5,5%	5,7%	5,9%	6,8%	3,9%	4,3%	3,3%	4,7%	5,8%	4,7%	3,5%	3,6%	6,6%	6,5%	-0,1	-1,5%	1,8	39,2%
Cantabria	8,0%	10,2%	8,5%	8,0%	9,7%	6,2%	4,4%	6,4%	9,2%	7,3%	8,1%	8,7%	10,0%	10,0%	0,0	0,0%	3,6	56,8%
Castilla y León	7,2%	7,3%	6,7%	7,1%	8,2%	8,4%	7,4%	8,1%	6,8%	7,1%	8,8%	8,1%	8,6%	8,8%	0,2	2,3%	0,7	9,0%
Castilla-La Mancha	5,2%	4,8%	7,1%	5,5%	5,7%	6,1%	4,8%	4,6%	3,8%	4,1%	4,9%	5,6%	6,0%	5,1%	-0,9	-15,0%	0,5	11,6%
Cataluña	14,1%	12,8%	13,7%	12,7%	12,4%	13,9%	14,5%	15,1%	14,6%	14,5%	14,6%	14,7%	14,5%	13,4%	-1,1	-7,6%	-1,7	-11,4%
Com. Valenciana	7,4%	7,3%	9,1%	7,2%	8,8%	6,6%	6,7%	6,0%	6,3%	6,2%	6,0%	6,7%	6,8%	6,9%	0,1	1,5%	0,9	14,7%
Extremadura	4,8%	4,9%	5,8%	6,1%	3,6%	2,6%	3,7%	4,5%	5,1%	5,0%	3,9%	2,6%	2,3%	3,7%	1,4	60,9%	-0,8	-18,7%
Galicia	5,3%	4,7%	6,8%	6,8%	7,3%	7,0%	7,1%	7,5%	8,0%	8,0%	9,9%	7,7%	5,7%	5,7%	0,0	0,0%	-1,8	-24,5%
Com. Madrid	16,0%	17,2%	15,5%	16,6%	16,5%	16,4%	17,1%	16,4%	16,3%	15,9%	15,3%	17,6%	17,4%	19,0%	1,6	9,2%	2,6	15,7%
Reg. de Murcia	5,1%	4,8%	4,4%	4,6%	3,1%	4,1%	4,1%	3,8%	3,5%	5,0%	5,0%	3,4%	4,7%	3,6%	-1,1	-23,4%	-0,2	-6,0%
C. F. Navarra	16,3%	18,2%	16,1%	16,6%	17,4%	16,4%	18,0%	18,2%	13,5%	13,5%	10,3%	11,6%	16,1%	16,0%	-0,1	-0,6%	-2,2	-12,3%
País Vasco	20,3%	22,2%	22,6%	24,0%	22,7%	23,0%	21,0%	19,8%	21,3%	18,4%	19,9%	19,0%	17,1%	18,5%	1,4	8,2%	-1,3	-6,6%
La Rioja	4,1%	4,8%	5,6%	6,6%	6,5%	7,6%	9,8%	9,7%	9,1%	10,6%	8,7%	10,2%	11,6%	9,2%	-2,4	-20,7%	-0,5	-5,2%
C. A. de Ceuta	12,4%	8,3%	7,6%	12,7%	14,5%	13,4%	11,8%	10,8%	12,0%	11,7%	17,4%	22,0%	9,7%	12,4%	2,7	27,8%	1,6	14,9%
C. A. de Melilla	7,0%	8,9%	16,6%	15,2%	12,6%	15,0%	14,1%	14,1%	14,9%	9,9%	14,8%	15,3%	19,9%	15,5%	-4,4	-22,1%	1,4	10,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Índice Gini

El índice de Gini es uno de los principales indicadores utilizados para medir la desigualdad y proporciona una medida de desigualdad en el conjunto total de la población estudiada (en este caso, comunidades autónomas tomadas individualmente). Técnicamente, es una medida de dispersión que compara proporciones acumuladas de la población con las proporciones acumuladas de la renta que esta recibe. La interpretación de sus resultados es muy intuitiva: el índice varía entre 0 y 100 y un valor 0 significa que todas las personas tienen los mismos ingresos (igualdad perfecta) y un valor 100, que representa el caso en el que una sola persona se lleva la totalidad de ingresos de la población (desigualdad perfecta).

El gráfico siguiente compara el índice de Gini por comunidades autónomas para el año 2020. Los datos muestran una diferencia de 6,4 puntos entre Baleares, que es la región más igualitaria con índice de 28,5 y la más desigual, Canarias con índice 35.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

ÍNDICE DE GINI POR CCAA

	2008	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2021-2020	2021-2015	2021-2008
Nacional	32,4	34,7	34,6	34,5	34,1	33,2	33,0	32,1	33,0	0,9	-1,6	0,6
Andalucía	33,8	35,2	35,0	36,1	35,5	34,9	33,4	30,8	34,3	3,5	-0,7	0,5
Aragón	27,6	32,8	31,6	30,4	28,8	27,3	27,5	27,4	28,7	1,2	-3,0	1,1
Asturias	30,4	31,7	30,2	29,2	31,4	28,8	34,7	34,0	31,7	-2,3	1,6	1,4
Illes Balears	32,1	34,9	34,7	33,6	37,8	32,8	29,2	26,5	28,5	2,1	-6,2	-3,5
Canarias	31,7	33,6	35,9	38,1	33,8	33,9	30,3	33,1	35,0	1,9	-0,9	3,3
Cantabria	29,1	28,4	27,2	30,0	29,7	29,9	30,4	30,8	29,8	-1,0	2,6	0,7
Castilla y León	28,8	32,5	31,1	30,5	28,5	29,9	27,7	27,9	29,5	1,6	-1,6	0,7
Castilla-La Mancha	31,7	33,2	33,4	33,9	33,2	34,2	31,2	28,9	31,7	2,8	-1,7	0,0
Cataluña	31,1	33,0	32,3	31,4	31,8	30,3	31,2	31,7	30,9	-0,7	-1,4	-0,1
Com. Valenciana	32,2	32,6	33,0	32,5	33,2	31,5	31,4	32,3	32,2	-0,1	-0,9	-0,1
Extremadura	32,2	31,6	32,2	32,3	33,5	30,6	29,8	28,0	30,5	2,5	-1,7	-1,7
Galicia	29,4	30,7	31,5	31,5	30,8	30,9	30,5	29,7	29,2	-0,5	-2,3	-0,2
Com. Madrid	31,9	33,7	34,7	35,0	35,1	33,4	34,7	32,9	33,4	0,5	-1,3	1,5
Reg. de Murcia	30,6	33,7	33,3	32,0	31,4	31,7	28,9	28,8	30,1	1,3	-3,2	-0,5
C. F. Navarra	27,2	28,1	26,2	27,7	26,5	24,7	24,3	27,3	28,7	1,4	2,5	1,5
País Vasco	29,6	29,3	30,2	29,1	29,6	30,0	29,4	28,8	29,3	0,5	-0,9	-0,4
La Rioja	28,5	31,9	31,1	28,5	28,3	30,5	29,3	28,2	29,3	1,1	-1,7	0,9
C. A. de Ceuta	39,8	43,2	35,0	35,6	39,9	42,2	41,9	40,0	39,7	-0,4	4,7	-0,2
C. A. de Melilla	30,2	41,0	35,0	33,5	33,3	37,3	40,7	43,9	41,2	-2,7	6,2	10,9

Con respecto al año anterior se registra un pequeño aumento general que no es representativa de la desigualdad en el interior de las comunidades autónomas. En rasgos generales, el índice de Gini ha aumentado en 12 regiones, entre las que cabe destacar Andalucía que ha empeorado sus datos en 3,5 puntos, al igual que Castilla-La Mancha, que lo ha hecho en 2,8, Extremadura en 2,5, y Baleares en 2,1. Ha descendido en 5 regiones, entre las que destaca Asturias con una reducción de 2,3 puntos.

El punto máximo del índice de Gini fue en 2014, cuando la media nacional alcanzó el 34,7%. Si se comparan ambos años se puede afirmar que ha habido una recuperación para casi todas las autonomías a excepción de Cantabria, que ha deteriorado su coeficiente en 2,6 puntos, Navarra con un aumento de 2,5 y Asturias, con una diferencia de 1,6.

El 2021 ha mejorado los datos de desigualdad con respecto al 2008, que presentaba los valores más bajos de la serie histórica. Sin embargo, esta recuperación no se ha producido de la misma forma en todo el territorio nacional y todavía existen 9 autonomías que presentan mayor desigualdad que al inicio del período. Entre ellas se destaca Canarias, que está a 3,3 puntos de distancia del 2008 y a 5 de su dato más bajo, que fue en 2019.

Finalmente, para cada comunidad autónoma se realiza un estudio de los indicadores S80/S20, S90/S10 índice de Palma y un análisis específico sobre los cambios en las rentas medias dentro de cada decil. Todos ellos muestran la gran diferencia en la calidad de vida de las personas en función del territorio en el que viven.

Nuestras redes y entidades miembro

19 redes autonómicas:

EAPN-Illes Balears • Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

Y 21 entidades estatales:

Accem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación ADSIS • Fundación Cepaim • Fundación Cruz Blanca • Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provivienda • Red Acoge • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD) • YMCA



Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

c/ Tribulete, 18 1º - 28012 Madrid

91 786 04 11 - eapn@eapn.es

www.eapn.es

Subvenciona:

